



GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROPUESTA DE GRADO PARA MODIFICACIÓN

GRABADA EN RUCT 11 SEPTIEMBRE 2018

Actualizada 4 julio 2017

UEC 1.5/2017/02.

(Septiembre 2018)

INDICE

1.	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1.	Datos básicos	4
1.2.	Distribución de créditos en el título.....	4
1.3.	Universidades y Centros.....	4
2.	JUSTIFICACIÓN	8
2.1.	Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.....	8
2.2.	Referentes externos a la universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales y/o internacionales para títulos de similares características académicas.....	11
2.3.	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos	13
2.4.	Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad.....	19
2.5.	Otra información para incluirla en el Suplemento Europeo al Título.....	19
2.6.	Alegaciones a la propuesta de informe de verificación de ACSUCyL.....	21
3.	COMPETENCIAS	21
3.1.	Competencias Básicas (y Generales).....	21
3.2.	Competencias Transversales.....	22
3.3.	Competencias Específicas.....	22
4.	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	28
4.1.	Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	28
4.2.	Requisitos de acceso y criterios de admisión.....	32
4.3.	Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	34
4.4.	Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos	36
4.5.	Curso de Adaptación al Grado para titulados de la anterior ordenación	42
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	63
5.1.	Estructura y descripción general del plan de estudios	63
5.2.	Actividades formativas.....	91
5.3.	Metodologías docentes	91
5.4.	Sistemas de evaluación.....	91
5.5.	Descripción detallada de módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.....	92
6.	PERSONAL ACADÉMICO.....	210
6.1.	Profesorado	210
6.2.	Otros recursos humanos disponibles	187
7.	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	189
7.1.	Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	189
7.2.	Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios	194
8.	RESULTADOS PREVISTOS	199

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....	199
8.2. Progreso y resultados de aprendizaje.....	201
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	203
9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios	204
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	205
9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad.....	208
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida	209
9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.....	209
9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título.....	210
9.7. Mecanismos para publicar información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados.....	211
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	212
10.1. Cronograma de implantación del título	212
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios.....	213
10.3. Enseñanzas que se extinguen	214
11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD	239
11.1. Responsable del título.....	239
11.2. Representante legal de la Universidad.....	239
11.3. Solicitante	239
12. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL (a presentar ante la Junta de Castilla y León).....	240

Nota1: Para cumplimentar esta plantilla es básico recurrir al documento de Orientaciones para elaborar la memoria de Grado y cuya referencia es: UEC 1.5/2017/02 (versión 4 de julio 2017).

Referencia del presente documento de Plantilla: UEC 1.5/2017/ 03 (versión 4 de julio 2017)

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Nivel: Grado

Denominación: Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Salamanca

Menciones:

Mención en Educación Especial.

Mención en Lengua Extranjera: Francés.

Mención en Lengua extranjera: Inglés.

Mención en Lengua extranjera: Alemán.

Mención en Educación Física.

Mención en Enseñanza de la Religión en la escuela y su pedagogía.

Mención en Audición y Lenguaje.

Mención en Educación Musical.

Título conjunto (Nacional / Internacional): NO

Descripción del convenio de las universidades que proponen el título:

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1: Formación de docentes de enseñanza Primaria

ISCED 2: Formación de personal docente y ciencias de la educación

Habilita para profesión regulada: Sí.

Profesión regulada: Maestro de Educación Primaria.

Universidad solicitante: Universidad de Salamanca.

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales (suma de a, b, c, d y e): 240

a) nº de créditos de Formación Básica: 60

b) nº de créditos de Prácticas Externas (si son obligatorias) 44

c) nº de créditos optativos: 30

d) nº de créditos obligatorios: 100

e) nº de créditos Trabajo Fin de Grado: 6

f) nº de créditos optativos asociados a la/s Mención/es del título: 30 por mención

1.3. Universidades y Centros

1.3.1. Centros en los que se imparte

Facultad de Educación. Salamanca (37009404)

Escuela Universitaria de Educación y Turismo. Ávila (05005346)

Escuela Universitaria de Magisterio. Zamora (49006123)

1.3.2. Datos asociados al centro

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia):

Facultad de Educación. Salamanca. Presencial

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila. Presencial Escuela

Universitaria de Magisterio de Zamora. Presencial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el primer año de implantación:

Facultad de Educación. Salamanca. 120 plazas.

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila. 80 plazas.

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. 80 plazas.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el segundo año de implantación:

Facultad de Educación. Salamanca. 120 plazas.

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila. 80 plazas.

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. 80 plazas.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el tercer año de implantación:

Facultad de Educación. Salamanca. 120 plazas.

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila. 80 plazas.

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. 80 plazas.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el cuarto año de implantación:

Facultad de Educación. Salamanca. 120 plazas.

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila. 80 plazas.

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. 80 plazas.

Número de ECTS mínimo y máximo de estudiantes matriculados a tiempo completo y de estudiantes matriculados a tiempo parcial por periodo lectivo (año académico completo) en primer curso y en el resto de los cursos

En la Facultad de Educación. Salamanca.

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer año	60	90	30	42
Resto de años	42	90	0	42

En la Escuela Unviersitaria de Educación y Turismo. Ávila.

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer año	60	90	30	42
Resto de años	42	90	0	42

En Escuela Universitaria de Magisterio. Zamora.

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer año	60	90	30	42
Resto de años	42	90	0	42

Nº mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo: 30 ECTS, siempre que los estudiantes lo soliciten. Treinta créditos europeos equivalen a un semestre lectivo, cantidad que debe facilitar a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial, compatibilizándolos con trabajo u otras obligaciones, así como atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales. En cualquier caso y en materia de precios de matrícula, se estará a lo dispuesto por la normativa de la Junta de Castilla y León por la que se fijan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios académicos complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León.

Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo: castellano.

Normas de permanencia:

Las normas de permanencia de los/las estudiantes en la Universidad de Salamanca han sido publicadas en el B.O.C.Y.L (23/01/2015) <http://bocyl.jcy.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf> y a este reglamento están sometidos los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado regulados por el R.D. 1393/2007. Estas normas, disponibles en <http://www.usal.es/webusal/node/16838> son las siguientes

Artículo 1. Ámbito de aplicación

A este Reglamento están sometidos los/las estudiantes de estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado regulados por el RD 1393/2007, así como los de los Títulos Propios de la Universidad de Salamanca.

Artículo 2. Régimen de calificaciones

En cada curso académico los/las estudiantes que se matriculen en un título de la Universidad de Salamanca dispondrán de dos oportunidades de calificación por cada asignatura, materia o módulo del Plan de Estudios.

La primera calificación se llevará a cabo en el semestre en el que se imparta la asignatura, materia o módulo, y la segunda en el periodo que fije el calendario académico de la Universidad aprobado por el Consejo de Gobierno.

Artículo 3. Modalidades de matrícula

a) El régimen ordinario de matrícula de los/las estudiantes de la Universidad de Salamanca será a tiempo completo.

b) El/la estudiante que quiera realizar estudios a tiempo parcial deberá solicitar esta modalidad en el momento de matricularse, para lo cual deberá especificar y justificar documentalmente los motivos que le impiden la realización de los estudios a tiempo completo.

Entre los criterios que se tomarán en consideración para aprobar esta modalidad están, entre otros, las necesidades educativas especiales, el trabajo, las responsabilidades familiares o las labores de representación estudiantil.

c) La modalidad de matrícula elegida por el/la estudiante tendrá efectos hasta la finalización de los estudios en el título, con las siguientes especificaciones:

i. El/la estudiante que haya seguido la modalidad de estudios a tiempo parcial deberá renovar anualmente,

en el momento de matricularse, la acreditación documental del motivo que justifica su situación.

ii. Para los cambios de modalidad de estudios de tiempo completo a tiempo parcial habrán de contemplarse el procedimiento y las circunstancias apuntadas en los epígrafes anteriores.

d) Los órganos competentes para aprobar la modalidad de matrícula de los/las estudiantes son:

i. En los Grados, la Comisión de Docencia de la Facultad o Escuela en la que se imparta el título.

ii. En los Másteres Universitarios, Programas de Doctorado y Títulos Propios, sus respectivas Comisiones Académicas.

e) En aquellas titulaciones sin limitaciones en la admisión, se aceptarán todas las peticiones de matrícula a tiempo parcial que estén debidamente justificadas en atención a los criterios expuestos con anterioridad.

f) Los/las estudiantes matriculados en primer curso por primera vez a tiempo completo o a tiempo parcial han de hacerlo del número de créditos que indique la legislación estatal o autonómica vigente en el momento de la matrícula.

El/la estudiante que desee disfrutar de una beca de estudios ha de tener en cuenta el número mínimo de créditos matriculados que exija la convocatoria correspondiente.

Artículo 4. Continuación de estudios

a) El/la estudiante que se matricule para continuación de estudios a tiempo completo deberá hacerlo de un mínimo de 30 créditos ECTS y de un máximo de 72 ECTS, siendo como máximo 60 de nueva matrícula. Y cuando se matricule a tiempo parcial, deberá hacerlo de un mínimo de 18 créditos ECTS y de un máximo de 42 ECTS, siendo 30 como máximo de nueva matrícula.

En ambos casos el número podrá ser inferior cuando así lo sea el número de créditos que le reste para terminar la titulación.

En el caso de Grado, el/la estudiante deberá matricular siempre en primer lugar las asignaturas básicas que tenga pendientes.

b) En Grado, las asignaturas matriculadas deberán serlo solo de dos cursos consecutivos, empezando a contar por el más bajo en el que el estudiante tenga asignaturas pendientes. Si no se alcanza el máximo de créditos previsto podrá hacerlo de un curso superior sin que pueda sobrepasarse la limitación señalada en la letra anterior.

c) El/la estudiante que desee disfrutar de una beca de estudios ha de tener en cuenta el número mínimo de créditos matriculados que exija la convocatoria correspondiente.

Artículo 5. Permanencia

a) El tiempo en que un/a estudiante puede realizar estudios en la Universidad de Salamanca se computa en unidades de permanencia.

b) El/la estudiante utilizará cada semestre 1 unidad de permanencia, si durante dicho período su matrícula es a tiempo completo, y 0,5 unidades de permanencia si lo es a tiempo parcial.

c) El máximo de unidades de permanencia que el/la estudiante podrá utilizar en una titulación no podrá superar los límites que se señalan a continuación:

Titulación	Créditos ECTS	Unidades de permanencia
4 años (Grado)	240	16
5 años (Grado)	300	20
6 años (Grado)	360	24
1 año (Máster)	60	4
2 años (Máster)	90	6
2 años (Máster)	120	8

d) En los Programas de Doctorado, el límite de permanencia en el período de formación será el mismo que en una titulación de Master, en función del número de créditos ECTS que lo compongan.

e) En los Títulos Propios las situaciones de permanencia se registrarán por los criterios establecidos para los Masteres Universitarios.

Artículo 6. Cancelación de matrícula por razones de permanencia

a) El/la estudiante podrá solicitar la cancelación de la matrícula correspondiente a un semestre por razones de permanencia, teniendo la misma consideración que si el/la estudiante no se hubiera matriculado.

b) La cancelación de matrícula por razones de permanencia deberá solicitarse dentro del plazo de seis semanas desde el comienzo del semestre correspondiente, y siempre referido a asignaturas, materias o módulos que en esos momentos no hayan concluido ni hayan sido evaluados.

La cancelación nunca implicará la devolución de las cantidades abonadas en concepto de precio público o tasas correspondiente a la matrícula.

c) Excepcionalmente, la cancelación de matrícula de Trabajos de Fin de Grado o Trabajos de Fin de Máster derivada de la imposibilidad de evaluarlos por no haber superado todos los créditos correspondientes a la titulación supondrá la devolución de las cantidades abonadas como precio público una vez que se haya realizado la segunda oportunidad de calificación.

Sólo se podrá hacer uso de esta posibilidad en una ocasión por título académico. Estas mismas previsiones serán de aplicación al trabajo final o memoria que eventualmente haya que realizar en un Título Propio.

Artículo 7. Estudiantes de Grado procedentes de otras universidades

Al estudiante procedente de otras universidades se le computarán las unidades de permanencia que haya consumido en la universidad de origen, de conformidad con los criterios expuestos en esta normativa. Si como resultado del cómputo, el número de unidades que le queda es igual o inferior a 4, dispondrá de 4 en la Universidad de Salamanca.

Artículo 8. Adaptación de Titulaciones

Al estudiante que haya iniciado sus estudios en la Universidad de Salamanca en planes de estudio no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y solicite el reconocimiento de estos estudios para incorporarse a planes de Grado o Máster regulados por el RD 1393/2007 se le restará una unidad de permanencia por cada 30 créditos ECTS que le sean reconocidos en el proceso de Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

Disposición adicional

Los/las estudiantes que cambien de planes de estudios no adaptados a planes adaptados en la modalidad de tiempo completo podrán matricular más de 60 créditos ECTS de nueva matrícula en un año si fuera necesario como resultado del proceso de transferencia y reconocimiento de los créditos cursados.

Disposición transitoria

A los/las estudiantes que hayan iniciado estudios adaptados de Grado, Máster o Doctorado antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, no se les considerará consumida ninguna unidad de permanencia hasta el 1 de septiembre de 2009. A partir de esa fecha empezarán a restarse las unidades del total expuesto en el artículo 5 de estas normas.

Disposición adicional

Estas normas de permanencia entrarán en vigor a partir del comienzo del curso académico 2009/2010.

Dirección URL donde están ubicadas las normas de permanencia de la USAL:
www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La función de los títulos de maestro es la de preparar profesionalmente para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en sus distintas especialidades. La justificación del título

propuesto se sustenta en el conjunto de normas legales reguladoras de esta titulación:

LEY ORGÁNICA 2/2006 DE EDUCACIÓN

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

LEY ORGÁNICA 4/2007 DE UNIVERSIDADES

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/13/pdfs/A16241-16260.pdf>

REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los Planes de Estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/21/pdfs/A52846-52847.pdf>

ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53747-53750.pdf>

El artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que los Planes de Estudios conducentes a títulos universitarios oficiales que permitan obtener las competencias necesarias para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España, deberán adecuarse a las condiciones que establezca el Gobierno que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable.

El Capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, relativo al profesorado de las distintas enseñanzas contempladas en dicha Ley, conforma tales profesiones docentes como reguladas, estableciendo en sus artículos 92 y siguientes los requisitos de titulación exigidos para el ejercicio de cada una de ellas.

La Resolución de 17 de diciembre de 2007 establece, de conformidad con lo previsto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, anteriormente mencionado, las condiciones que serán de aplicación a todos los Planes de Estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial que permita ejercer la profesión de Maestro en Educación Primaria: una denominación que deberá facilitar la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita, unos requisitos de la formación establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a objetivos del título y planificación de las enseñanzas, que garantizarán la adquisición de las competencias necesarias para ejercer la profesión de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable.

La Universidad de Salamanca viene impartiendo los títulos correspondientes a la formación de Maestros desde que ésta se incorporó al sistema universitario, con la promulgación de la Ley General de Educación de 1970. La experiencia acumulada no obstante es muy anterior, pues aunque la formación no fuera de carácter universitario, en Salamanca se venían cursando estudios de maestro desde el año 1841.

El Plan de Estudios de 1971 comienza en la Universidad de Salamanca con las especialidades de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Ciencias, de Filología, y de Ciencias Sociales, especialidades a las que se unieron posteriormente la de Educación Especial y la de Educación Preescolar.

Con posterioridad se han desarrollado además los Planes de 1992 y el de 2000, que modificó parcialmente el anterior, en todas sus especialidades: Educación Primaria, Educación Primaria, Educación Especial, Audición y Lenguaje, Educación Musical, Educación Física, e Idioma Moderno Francés, Inglés y Alemán.

La larga tradición y la experiencia acumulada con que cuenta la Universidad de Salamanca en la formación de maestros, y la existencia actual de las titulaciones, justifica así su pervivencia y la necesidad de su adaptación e implantación de los nuevos Grados.

Por otra parte, la necesidad social de contar con maestros suficientes, que propició desde el siglo XIX la existencia de Escuelas Normales en todas las provincias españolas, pervive en nuestro tiempo. La percepción social de tal necesidad se traduce en el creciente número de preinscripciones realizadas en los últimos años para todas las titulaciones de maestro. Esta demanda ha crecido recientemente, debido a la difusión de las noticias como las procedentes del Instituto Superior de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia, cuyo Director afirmaba hace poco más de un año que los estudios de Magisterio tienen mucho futuro, debido a la jubilación, durante el periodo 2008-2015, de aproximadamente un 30% de la actual plantilla de maestros y maestras de Educación Primaria y Primaria, lo que sin duda alguna va a incrementar la demanda de nuevos titulados.

Enseñanzas que se imparten en varias modalidades: presencial, semipresencial o a distancia

Títulos que habilitan para el ejercicio de una actividad profesional regulada

La finalidad profesional más inmediata es la docencia en el marco de la enseñanza, tanto pública como privada, en educación primaria.

Menciones

Mención en Educación Especial

Mención en Audición y lenguaje

Mención en Educación Musical

Mención en Lengua extranjera: inglés

Mención en Lengua extranjera: francés

Mención en Lengua extranjera: alemán

Mención en Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía

Salidas profesionales

La finalidad profesional más inmediata es la docencia en el marco de la enseñanza, tanto pública como privada, en los ciclos de educación infantil, educación primaria y educación secundaria. Para esta última es necesario completar los estudios de Grado con el Máster en Secundaria. Esta oferta se amplía a otros sectores sociales en los que se incluye también algunos proyecto educativo, como es el caso de hospitales, centros de idiomas, museos, galerías, editoriales, centros y clubes deportivos, bibliotecas, sectores de turismo, cárceles, centros de educación especial (residencias, ONG, logopedia, sordos) o guarderías, entre otras opciones.

Idoneidad de la localización de la nueva titulación en el campus elegido por la Universidad

Aunque el Grado en Maestro de Educación Primaria por la Universidad de Salamanca se imparte en tres centros distintos y en tres localidades diferentes, se trata de un plan de estudios único que ofrece la posibilidad de cursar diferentes menciones cualificadoras (itinerarios formativos) en cada uno de estos centros. La Facultad de Educación oferta el itinerario de Educación Especial y el de Lengua Extranjera Francés. La E.U. de Educación y Turismo de Ávila oferta los itinerarios de Lengua Extranjera Inglés, Audición y Lenguaje, y Educación Musical. La E.U. de Magisterio de Zamora oferta 4 itinerarios: Educación Física, Lengua Extranjera Alemán, Lengua Extranjera Inglés, y Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía. Al llegar al tercer curso existe la posibilidad de solicitar la matrícula de las asignaturas de una Mención de un centro distinto a aquel en el que se cursa el resto del grado, dotando así a los estudios de una gran flexibilidad.

Impacto en la internacionalización del sistema universitario

Efectos sobre la especialización del campus y de la USAL dentro del Sistema Universitario de Castilla y León

2.2. Referentes externos a la universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales y/o internacionales para títulos de similares características académicas

▷ Antecedentes

Los estudios destinados a la obtención de la Diplomatura de Maestro existen en el catálogo de titulaciones vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. El Plan de Estudios del Título de Grado de Maestro en Educación Primaria constituye una adaptación del actual al Espacio Europeo de Educación Superior.

La legislación vigente regula las condiciones a las que deberán adecuarse los Planes de Estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria en la *Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación*, y en la *Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria*.

En el ANEXO de la citada Orden ECI/3857/2007 se establecen los requisitos respecto a determinados apartados del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales: Denominación, Objetivos y Planificación de las enseñanzas, y en esta Planificación se disponen los módulos mínimos, créditos y competencias que deben adquirirse para obtener el título.

Además de los mencionados textos legales, esta propuesta se basa en las recomendaciones del

Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio I y II (junio de 2005), con cuyo trabajo se inició realmente el proceso de “Adecuación de las Titulaciones de Maestro al Espacio Europeo de Educación Superior” que debe culminar con la implantación de los nuevos títulos de Grado.

http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf

http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio2.pdf

En lo concerniente a este título, la Universidad de Salamanca y los Centros que presentan este título de Grado estuvieron representados en el Equipo coordinador del proyecto por el Decano de la Facultad de Educación, contribuyendo así a la culminación de la propuesta.

Esa propuesta pretende adaptarse a la necesidad de hacer coherente la estructura básica de todas las titulaciones de Maestro y las necesidades del Sistema Educativo. En ella el título de Grado de Maestro en Educación Primaria adopta un perfil generalista debido al principio de globalización del aprendizaje en esta etapa.

▷ Actual situación de la formación del profesorado en la Unión Europea

Una de las principales decisiones recogidas en el Libro Blanco ha sido optar por un modelo de titulaciones más compatible formalmente con la situación existente en la mayoría de los países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Las relaciones del Grado de Maestro con titulaciones comparables dentro del espacio europeo de educación superior fueron estudiadas para la elaboración del Libro Blanco de Magisterio, con el objetivo de proporcionar información consistente para el diseño de las futuras titulaciones y plantear los principales elementos de debate.

El análisis del Libro Blanco de la situación en Europa muestra que la propuesta de dos titulaciones básicas con itinerarios es acorde con el panorama general de los países europeos. La tendencia mayoritaria en Europa del Grado de Maestro (Primaria y primaria) en cualquiera de los niveles en cuanto a la duración de los estudios, es de cuatro años (64% de los países) más la fórmula de un posgrado de especialización de 1-2 años. En cuanto al modelo de formación, es la de carácter generalista en la Etapa de Primaria o de Primaria y especialista en una o dos asignaturas. Se concede una gran importancia a la especialización de Área curricular, ya sea Matemáticas, Lengua, Idiomas, o Ciencias, especialización que viene dada en una gran mayoría por las opciones de posgrado.

La distribución del Practicum en la carrera de Magisterio es variada en cuanto a su extensión. Los modelos son consecutivos o concurrentes, es decir, a lo largo de los tres o cuatro cursos o al final de la formación teórica, respectivamente. Más del 50% de los países optan por un modelo de duración del Practicum comprendida entre 6 meses y más de un año, lo que equivaldría en horas de trabajo del estudiante a un intervalo entre 30 y más de 60 créditos ECTS.

En la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo “*Mejorar la calidad de la formación del profesorado*” (3.8.2007) se evalúa la actual situación de la formación del profesorado en la Unión Europea y se propone una reflexión sobre las medidas que pueden adoptarse en los Estados miembros y cómo podría apoyarlas la Unión Europea. Puesto que la organización y el contenido de los sistemas de educación y formación son competencia de los Estados miembros, el papel de la Unión Europea consiste en prestarles apoyo. La Comisión Europea trabaja con los Estados miembros para ayudarles a desarrollar y modernizar sus políticas de educación y formación a través del Programa de Trabajo «Educación y Formación 2010», que forma parte de la Estrategia de Lisboa.

▷ Principios Comunes Europeos para las Competencias y Cualificaciones del Profesorado

La Comisión creó, en 2002, un grupo de trabajo para reflexionar sobre la mejora de la formación de los profesores y los formadores, que reunió a los representantes de los treinta y un países participantes en el Programa. Los trabajos posteriores de la Comisión y de expertos nacionales mostraron un amplio consenso sobre los cambios necesarios. Se elaboró un conjunto de Principios Comunes Europeos para las Competencias y Cualificaciones del Profesorado que se han empezado a utilizar en numerosos países.

Los Principios mencionados anteriormente fueron redactados basándose en la experiencia de los

profesores y de sus formadores en toda Europa y fueron validados por las partes interesadas. Dichos principios presentan una visión de la docencia en Europa con las características siguientes:

- se trata de una profesión de alta cualificación: todos los profesores son titulados de instituciones de educación superior;
- se trata de una profesión de personas en aprendizaje permanente: los profesores reciben apoyo para continuar con su desarrollo profesional a lo largo de sus carreras;
- se trata de una profesión móvil: la movilidad es un componente fundamental de los programas iniciales y continuos de formación; se anima a los profesores a que trabajen o estudien en otros países europeos para que se desarrollen profesionalmente;
- se trata de una profesión basada en la colaboración: los centros de formación del profesorado organizan su trabajo en colaboración con centros escolares, entornos de trabajo locales, impartidores de formación orientada al trabajo y otras partes interesadas.

▷ Medidas políticas para mejorar la calidad de la formación del profesorado

De conformidad con estos principios, la Comisión considera que podrían tomarse medidas políticas para mejorar la calidad de la formación del profesorado en la Unión Europea, de entre las cuales destacan, en relación con la formación inicial:

Cualificaciones: La complejidad de las exigencias a los profesores, la variedad de conocimientos y capacidades que deben dominar y la necesidad de que cuenten con la experiencia práctica suficiente en clases reales como parte de su formación inicial, requiere que los cursos iniciales de formación del profesorado sean exigentes.

La formación del profesorado en la educación superior: para garantizar que existe una capacidad adecuada en el marco de la educación superior para impartir la formación docente y promover la profesionalización de la docencia, deben impartirse programas de formación de profesores en los ciclos de Grado, de Máster y de doctorado de la educación superior. Deben reforzarse los vínculos entre formadores de profesores, profesores en activo, el mundo del trabajo y otros organismos: los responsables de formar a los profesores deben tener experiencia docente práctica en el aula y haber alcanzado un nivel muy alto en las capacidades, actitudes y competencias que se exigen a los profesores.

La enseñanza en la sociedad: la profesión, como modelo de referencia que es, debe reflejar la diversidad de la sociedad en que se desarrolla.

▷ Conclusión: la relación del título propuesto con titulaciones comparables dentro del espacio europeo

De todo lo anterior, la conclusión que se puede extraer sobre la relación del título propuesto con titulaciones comparables dentro del espacio europeo de educación superior es que se adecua a los Principios arriba mencionados, ya que se trata de un Plan de Estudios que conduce a una alta cualificación, garantizada por la formación a cargo de una institución de educación superior; el Plan pretende formar profesionales en aprendizaje permanente, en el que la movilidad es un componente fundamental, ya desde los programas iniciales de formación; finalmente se trata de un plan organizado en colaboración con centros escolares, como parte de una formación orientada al trabajo profesional.

Por otra parte el proyecto de Plan de Estudios asume las medidas políticas para mejorar la calidad de la formación del profesorado en la Unión Europea, y en consecuencia propone un plan exigente en cuanto a la formación, y vinculado activamente a la profesión, con voluntad de abordar programas de formación de profesores en los ciclos de máster y de doctorado que completen el ciclo de la carrera docente de nuestros egresados.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos

Procedimientos internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad de Salamanca, a través de las Directrices para la Reforma de Grado, ha planteado el trabajo de reforma en torno a varios grupos de trabajo:

Comisión para la Reforma de los Títulos de Grado (CRTG), cuyas funciones son, entre otras, proponer las normas para el desarrollo del proceso de reforma de los títulos de Grado y evaluar las propuestas de títulos de Grado después de que sean aprobadas por las Juntas de Centro.

Comisión de Adaptación al EEES: Tiene el objetivo de analizar la situación de los Centros y de la plantilla docente y de administración y servicios en relación al proceso de reforma de los títulos de Grado y de Posgrado.

Grupo de Trabajo de Apoyo a las comisiones de los Centros y al proceso general de reforma: Coordinado por el Director Académico de Grado, está compuesto por docentes con conocimientos y experiencia en el EEES. Los miembros de este grupo pertenecen a las Comisiones de Planes de Estudios del Centro, han sido propuestos por el equipo directivo de cada Centro y actuarán de enlace entre el Centro y el Director de Grado.

▷Comisiones de Planes de Estudios de Centros y Comisión Intercentros

La elaboración del Plan de Estudios se ha llevado a cabo a través de Comisiones de Planes de Estudios elegidas en las Juntas de los Centros, y posteriormente constituyendo una Comisión Intercentros. El procedimiento ha estado basado en la elaboración de borradores que han ido siendo difundidas tanto en las Comisiones de Planes de Estudios como en las Juntas de los Centros. De acuerdo con las DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÍTULOS DE GRADO de la Universidad de Salamanca (Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea 15/2/2008) los anteproyectos de Grado de Maestro de Educación Primaria fueron aprobados por las Juntas de los Centros, siendo en ese momento dados a conocer los Anteproyectos.

El mayor grado de participación del conjunto del profesorado se ha dado en la elaboración de las fichas de módulos, materias y asignaturas. Para su consecución se han dado charlas informativas y se han realizado reuniones. En todas las Juntas de los Centros que han tenido lugar en el curso 2008-2009 se han expuesto los avances del proyecto y se han discutido aspectos del mismo.

▷Proceso de elaboración del Plan de Estudios en los Centros

En la **Facultad de Educación** se acordó, en fecha 13 de septiembre de 2007, que la Comisión Interdepartamental, que venía funcionando con anterioridad, asumiera desde ese momento las funciones de Comisión de Planes de Estudios.

La composición de esa Comisión es la siguiente: -Decana o Decano.

La Comisión inició sus reuniones siendo Decano el Prof. Dr. D. Fernando Gómez Martín.

El cargo fue asumido posteriormente por la Prof.^a Dra. D^a M^a Esperanza Herrera García.

-Vicedecana o Vicedecano de Docencia: inició sus reuniones siendo Vicedecana la Prof. Dra. D^a M^a Teresa González Astudillo. El cargo fue asumido posteriormente por la Prof. D^a Ana M^a Aranda Hernando

Los cuatro Directores de los Departamentos adscritos a la Facultad:

-Departamento de Didáctica y MIDE, Prof. Dra. D^a Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso.

-Departamento de Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales: Prof. Dr. D. Ricardo López Fernández

-Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Prof. Dr. D. Mariano Pérez Prieto

-Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Prof. Dr. D. Ángel García del Dujo.

Representantes de otros departamentos con docencia en los diversos títulos de la Facultad de Educación.

-Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea: Prof. Dra. D^a Guadalupe

Martín García

-Departamento de Lengua Española: Prof. Dra. D^a Pilar de la Puente Samaniego

-Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico: Prof. Dra. D^a M^a Teresa González Martínez

-Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: Prof. D^a M^a Luisa Montero Valderrain

-Departamento de Sociología: Prof. Dr. D. Fernando Gil Villa

La **Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora** trató en Sesión Extraordinaria de Junta de Escuela celebrada el día 12 de Septiembre de 2007, la reforma de Grado y la creación de una comisión de Centro para la reforma de los Títulos de Grado de Maestro. Se acordó que dicha comisión debería tener la siguiente estructura.

Arte y humanidades: 3 representantes.

Ciencias: 1 representante.

Ciencias de la Salud: 1 representante

Ciencias Sociales y jurídicas: 2 representantes.

PAS: 1 representante

Alumnos: 2 representantes (delegado y subdelegado de Centro).

Los representantes de cada una de las ramas fueron elegidos por sorteo, el cual se celebró el día 13 de Septiembre de 2007.

La comisión quedó formada por las siguientes personas:

Director de la Escuela: D. Francisco-José Cuadrado Santos (que ejerce como Presidente de la Comisión)

Profesores:

D. Aurelio Salvador Palacios

D. Jesús Caldero Fernández

D^a Margarita Casanueva Hernández

D. Juan José García Laverá

D^a Isabel Cañedo Hernández

D. José Manuel Pérez Martín

D. Bienvenido Martín Fraile

Alumnos:

D^a Verónica Álvarez Blanco

D^a Ester Santiago López

Con motivo de las elecciones celebradas en mayo de 2008 entra en la Comisión la nueva Directora, D^a Sonia Soriano Rubio, así mismo se producen las incorporaciones de D^a Begoña Zubiauz de Pedro por el traslado de D^a Isabel Cañedo Hernández y D. Francisco-José Cuadrado Santos que ocupa la vacante dejada por D^a Margarita Casanueva Hernández que nunca llegó a estar en la comisión al estar de baja.

La Comisión para la reforma de los Títulos de Grado ha mantenido diversas reuniones hasta elaborar un propuesta del Centro para el Grado de Educación Primaria y posteriormente para ir tratando los diversos temas que surgían en las negociaciones tripartitas.

El 10 de septiembre de 2007, la Junta de **Escuela de la E. U. de Educación y Turismo de Ávila** acordó al nombramiento de la Comisión para la Reforma del Plan de Estudios del Grado de Maestro de Educación Primaria. Se procuró que en esta Comisión hubiera profesores de las cuatro titulaciones de Maestro que se imparten en la actualidad en este centro y que a su vez

pertenecieran a distintos Departamentos Universitarios. Con esta medida se pretendía favorecer la participación de los Departamentos en la elaboración de los Planes de estudio y, a su vez, recoger opiniones y sugerencias para tenerlos en consideración. También los estudiantes deberían tener representación en la Comisión. Inicialmente contó con la presencia de un único representante de la Delegación de estudiantes, de la titulación de Maestro especialista en Lengua Inglesa, al ser muy reducida a comienzo del curso la representación estudiantil. Más adelante se le incorporarían otros dos estudiantes más.

La comisión quedó formada por las siguientes personas: Presidente: Director o Subdirector en quien delegue

Javier Macaya Miguel (subdirector)

Profesores:

Fernando Beltrán Llavador (Dpto. Filología Inglesa)

Juan Francisco Cerezo Manrique (Dpto. Teoría e Historia de la Educación) Inmaculada García Mateos (Dpto. Didác. de las Matemáticas y C. Exp.)

Ricardo García Pérez (Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación)

Inmaculada Lanchas González (Dpto. Geografía)

Concepción Pedrero Muñoz (Dpto. Did. Exp Musical, Plástica y Corporal) Sagrario

Prada San Segundo (Dpto. Didáctica, Organización y Mét. Inves.) Margarita Rodríguez

Prado (Dpto. de Lengua Española)

Juan Manuel Sánchez Pérez (Dpto. Did. Exp Musical, Plástica y

Corporal) Serafín de Tapia Sánchez (Dpto. de Geografía)

Isabel Valdunquillo Carlón (Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación) Estudiantes:

Elisabeth de Miguel (Representante estudiantes en Junta de Escuela)

A propuesta de la Junta de Escuela, se nombró al profesor D. Juan Francisco Cerezo Manrique (Dpto. Teoría e Historia de la Educación) representante del centro en el Grupo de Trabajo de Apoyo a las comisiones de los centros.

Los representantes de los centros de Ávila y Zamora y los de la Facultad de Educación iniciaron sus reuniones desde el mes de enero de 2008. En la reunión 16 de enero de 2008 se alcanzaron acuerdos sobre la distribución de los módulos de formación fijados por el Ministerio en las titulaciones de Educación Primaria y Educación Primaria, de los créditos de las Menciones y del Trabajo de Fin de Grado, y una propuesta de distribución del Practicum.

Con posterioridad se celebraron reuniones los días 7 y 27 de febrero y 5 de marzo, en las que se debatieron diversos aspectos sobre menciones y distribución de materias. El proceso se detuvo temporalmente por la elección de nuevos Decanos y Directores de los tres centros, y los nuevos equipos directivos, constituidos en Comisión Intercentros, han negociado la estructura definitiva de los Planes de Estudios.

Desde el mes de mayo de 2008 se celebraron varias reuniones con ese fin, hasta alcanzar, el día 31 de junio de 2008, el acuerdo que se llevó a la Reunión de Decanos y Directores de Facultades y Escuelas de Castilla y León (Ávila 2 de julio de 2008) que imparten los títulos de Educación, con el fin de verificar el grado de coincidencia existente entre todas ellas, coincidencia que ha sido considerada adecuada.

Se han celebrado también reuniones específicas para tratar sobre el Practicum de los títulos de Maestro. El 5 de mayo de 2008 tuvo lugar una reunión de los Decanos de las Facultades de Educación de las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid con el Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y los Directores Generales de Universidades y de Recursos Humanos, para establecer un cauce de comunicación constante con la Consejería, que vaya informando de las necesidades de las Facultades en orden a contar con maestros tutores suficientes.

Finalmente, el 15 de septiembre de 2008 se convocó a todos los directores y coordinadores de prácticas de los centros escolares colaboradores de Salamanca y su provincia, a fin de darles a conocer el nuevo Plan de Estudios, especialmente por lo que hace al Practicum, en el cual es precisa su participación activa. El intercambio de opiniones con el colectivo de maestros viene siendo una constante que integra continuamente sus sugerencias, indicaciones o propuestas en el proceso de formación inicial de maestros llevado a cabo en la Universidad de Salamanca especialmente teniendo en cuenta el numeroso colectivo de maestros que en su momento cursaron estudios en las entonces Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica, y desde 1992 en la Facultad de Educación, en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila y en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. Ese intercambio es considerado también parte esencial de la experiencia acumulada, que va a culminar en este proceso de adaptación de la titulación. Conscientes de la importancia de contar con estos profesionales, no sólo para desarrollar el Practicum, sino también para articular e integrar la teoría y la práctica del proceso educativo, la Facultad se suma a las demandas de los maestros para que su función de tutela sea adecuadamente reconocida desde las instituciones competentes.

Por su parte, la Subdirección para la Docencia y Prácticas Escolares de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, organizó junto con la Sección de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación en Zamora, una Jornada de Formación acerca del Practicum que se desarrolló el 30 de Octubre de 2008 en el Centro de Recursos e Innovación Educativa de Zamora (CRIE) y a la que acudieron los Maestros-Tutores de Centros Colaboradores. El tema fue impartido por una Coordinadora del Practicum en un Centro Escolar y se analizó el modelo vigente del Practicum y los aspectos que debería de contener dicho Programa de Prácticas Escolares conforme los nuevos Títulos de Grado derivados del Espacio Europeo de Educación Superior.

Del mismo modo, una vez adjudicadas las plazas para prácticas al alumnado, se celebraron dos sesiones informativas, en la primera semana de Noviembre de 2008, acerca de las características del Practicum I y II respectivamente y su configuración curricular.

De acuerdo con las *DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÍTULOS DE GRADO* de la Universidad de Salamanca (Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea 15/2/2008) se aprobaron los anteproyectos de Grado de Maestro de Educación Primaria en las siguientes fechas:

Facultad de Educación: Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2008.

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila: Junta de Escuela del 2 de octubre de 2008.

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora: Junta de Escuela del 16 de octubre de 2008.

Una vez iniciado el curso 2008-2009, se reanudan las actividades encaminadas a culminar el proceso de elaboración de los nuevos Grados. En octubre se prepararon los modelos para la recogida de los datos necesarios para las fichas de materias, y a continuación el profesorado de los centros emprendió la preparación de estas fichas.

El Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea remitió a finales de enero el documento que declaraba abierto el plazo para la formalización de propuestas de materias del 6 al 18 de febrero. Durante estas fechas se recibieron las propuestas desde los Departamentos más directamente implicados en los Grados y de otros Departamentos de la Universidad, y se produjeron numerosas consultas al respecto.

Las propuestas recibidas fueron analizadas en profundidad, con el fin de comprobar si estaban contempladas todas las competencias de los Grados; se homogeneizaron las informaciones recibidas en los modelos de recogida de datos para las fichas de materias, puesto que era preciso dotar aún de una mayor uniformidad a las fichas que se incluyen en el Proyecto de Grado. Finalmente, como resultado de este trabajo, se ha revisado la propia estructura del Grado contando con todas las aportaciones recibidas.

El 22 de abril de 2009 se inició una nueva ronda de reuniones entre los equipos directivos de Ávila, Salamanca y Zamora, con el fin de debatir las modificaciones que deberían introducirse, que han culminado con la elaboración final y la presentación del Proyecto de Grado.

Se aprobaron los proyectos de Grado de Maestro de Educación Primaria en las siguientes fechas:

Facultad de Educación: Junta de Facultad de 9 de noviembre de 2009

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila 3 de noviembre de 2009

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora: 3 de noviembre de 2009

Procedimientos externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración del Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria tiene sus antecedentes en la aparición de la FICHA TÉCNICA DE PROPUESTA DE TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO según el RD 55/2005, de 21 de enero ENSEÑANZAS DE GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

http://www.crue.org/BOLETINES/BOLETIN_N2/ADJUNTOS/Propuesta%20directrices/Magis%20Primaria.pdf

La mencionada ficha constituía de hecho un borrador que fue sometido a la comunidad universitaria, debatido y modificado, hasta la promulgación de la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Desde el año 2005 por tanto se han venido debatiendo en numerosos foros las características de los nuevos títulos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Cabe citar, a título de ejemplo y como culminación del proceso de debate, la reciente celebración de los siguientes actos:

El Consejo Escolar del Estado organizó, durante el 31 de mayo y el 1 de junio del año 2007, un seminario sobre “La formación inicial y permanente de maestros y profesores”, en el cual participaron diversas autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia, Presidentes de Consejos Autonómicos, Consejeros del Consejo Escolar del Estado y diferentes integrantes de la comunidad educativa.

En el mismo se abordó la problemática que presenta la formación inicial y permanente del sector docente de enseñanzas no universitarias, en el marco de las previsiones del conocido como “Proceso de Bolonia”, para la reforma de la educación universitaria en nuestro sistema educativo.

La **Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca** organizó en noviembre-diciembre de 2007 el Curso Extraordinario “Itinerarios y horizontes de los títulos de Educación. Del pasado al porvenir de los profesionales de la Educación”. De este curso se pueden destacar las dos Mesas Redondas tituladas “Los Grados de Educación en el Espacio Europeo de Educación Superior. Planes de estudio de los nuevos Títulos” y “El Practicum en el Espacio Europeo de Educación Superior. Las prácticas educativas”.

El curso estuvo destinado a estudiantes y profesores, tanto universitarios como no universitarios. Entre los ponentes, un director de un colegio público de Educación Primaria y Primaria, y un Inspector de la Delegación Provincial de Educación de Salamanca.

La **Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora**, organizó en Noviembre de 2003, una Conferencia titulada “El Espacio Europeo de Enseñanza Superior: Bolonia 1999-Berlín 2003” la cual fue impartida por D. Eduardo Coba Arango, Vicesecretario de Estudios del Consejo de Coordinación Universitaria (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). El objetivo fundamental era informar tanto al alumnado como al profesorado y al PAS del Centro de la filosofía e implicaciones del EEES.

Posteriormente, en Noviembre-Diciembre de 2006, se organizaron unas Jornadas en las que se pretendió abordar la incidencia de la convergencia europea en la Educación Superior en el marco de las Titulaciones de Educación, en especial la de maestro.

Para ello, y con una clara pretensión europea, se contó con la colaboración en la organización de las mismas de la **Escola Superior de Educaçao de Bragança, (Instituto Politécnico de Bragança)** a través del Departamento de Práctica Pedagógica.

La organización trató de consolidar un alto grado de comunicación entre ambas instituciones en orden a la convergencia europea en materia de los estudios universitarios. Quiso ser sobre todo una apuesta por el análisis, intercambio de iniciativas y propuestas que se derivan del EEES, que sobre todo en el ámbito de las Prácticas Escolares determinan en gran modo la formación universitaria del Profesorado Escolar. A la vez se fomentaron los lazos fluidos de colaboración que actualmente existen entre ambas Escuelas.

El Equipo Directivo de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, ofreció a la Escola Superior de Educaçao la posibilidad de colaborar en este proyecto de intercambio de realidades y experiencias en el marco educativo.

Las fechas elegidas para la realización de dichas Jornadas fueron los días 26, 27 y 28 de octubre y 15 de noviembre para las sesiones teóricas y el 24 de noviembre de 2006 para la jornada práctica, fechas dentro del primer semestre del curso académico 2006/2007.

Las Jornadas estuvieron orientadas hacia el alumnado de Educación de ambas instituciones, el profesorado de las mismas, así como maestros en ejercicio a los que le interesara el tema a abordar, ante la inminente convergencia europea en materia educativa. El Curso obtuvo la doble modalidad de Curso Extraordinario (Libre Elección) y Actividad de Formación Continua. Solicitado el pertinente reconocimiento de créditos de Libre Elección en virtud de su carga docente 30 horas (3 Créditos) le fueron concedidos por la Comisión de Docencia y Planificación Académica, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad (19/10/2006).

Con anterioridad a la entrada en vigor del *REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, se convocó también la CONFERENCIA DE DECANOS Y DIRECTORES DE MAGISTERIO Y EDUCACIÓN,

que se celebró en Córdoba los días 7 y 8 de noviembre de 2007, en la cual se debatió y aprobó una "Propuesta para la elaboración de los Títulos de Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Primaria: Orientaciones Generales"

El proceso de debate ha sido abierto, y se han tomado en consideración las opiniones e iniciativas de los colectivos que en él han ido participando.

2.4. Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad

De acuerdo a la normativa que regula los títulos de Maestro de Educación Primaria y de Maestro de Educación Infantil, estos títulos necesariamente deben incluir, en cuanto a las competencias, 60 créditos básicos análogos y 55 del Módulo Practicum iguales.

En el Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria, además de las competencias para obtener el título recogidas en el ANEXO de la *Orden ECI/3857/2007* se incluyen competencias correspondientes al Grado de Maestro en Educación Infantil del *ANEXO de la Orden ECI/3854/2007*, que por su carácter pueden ser consideradas comunes a ambos títulos, especialmente por lo que hace a la formación básica de los titulados.

2.5. Otra información para incluirla en el Suplemento Europeo al Título

Por exigencias del Suplemento Europeo al Título (Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados por el RD 1393/2007, de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-1158-consolidado.pdf>)) se especifican:

Objetivos generales del título

Los objetivos del Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria responden a los exigidos en la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria tiene en cuenta que la actividad profesional para la que prepara, debe realizarse de acuerdo a los principios generales que establece el artículo 3.5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

De acuerdo con estos principios se han incluido en el Plan de Estudios:

- a) Enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- b) Enseñanzas relacionadas con el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades,

no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

c) Enseñanzas relacionadas con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Acreditación de la competencia lingüística y de otros requisitos mínimos para la obtención del título

Dentro del primer curso se han tenido en cuenta las indicaciones recogidas en el Apartado 5 de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, que exige a los titulados saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Programas conjuntos internacionales

2.6. Alegaciones a la propuesta de informe de verificación de ACSUCyL

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias Básicas (y Generales)

Competencias Básicas (CB)

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria garantizará las siguientes competencias básicas, así como aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES):

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales (es optativo pero en la aplicación informática hay que incluir 1 CG)

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria incorporará las COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE recomendadas por el Parlamento y el Consejo Europeo, de 18 de diciembre de 2006, [Diario Oficial L 394 de 30.12.2006], especialmente:

CG1.- Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en la lengua materna, que es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y

creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales.

CG2.- Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en lenguas extranjeras, que implica, además de las mismas competencias básicas de la comunicación en lengua materna, la mediación y comprensión intercultural.

CG3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

CG4.- Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.

3.2. Competencias Transversales

La USAL no tiene.

3.3. Competencias Específicas

Competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, exigibles para otorgar el título.

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria acreditará las siguientes competencias recogidas en el ANEXO de la *Orden ECI/3857/2007* en la que se establecen los requisitos respecto a los módulos mínimos, créditos y competencias que deben adquirirse para obtener el título.

Se presentan a continuación las competencias por módulos, numeradas e identificadas de acuerdo con el siguiente código:

Numeración de las competencias específicas: CE nº

Numeración por módulos:

BP: Básicas de Educación Primaria

DP: Didáctico-disciplinares de Educación Primaria P: Practicum

Competencias de formación básica

Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

CE1 BP 1 Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CE2 BP 2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CE3 BP 3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

CE4 BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE5 BP 5 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basado en el aprendizaje de competencias.

CE6 BP 6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

Procesos y contextos educativos

CE7 BP 7 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

CE8 BP 8 Conocer los fundamentos de la educación primaria.

CE9 BP 9 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CE10 BP 10 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CE11 BP 11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CE12 BP 12 Abordar y resolver problemas de disciplina.

CE13 BP 13 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CE14 BP 14 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

CE15 BP 15 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

CE16 BP 16 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula. CE17 BP 17 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CE18 BP 18 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

CE19 BP 19 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Sociedad, familia y escuela

CE20 BP 20 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE21 BP 21 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

CE22 BP 22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CE23 BP 23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE24 BP 24 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Competencias de carácter didáctico y disciplinar

Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales

CE25 DP 1 Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

CE26 DP 2 Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

CE27 DP 3 Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

CE28 DP 4 Valorar las ciencias como un hecho cultural.

CE29 DP 5 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

CE30 DP 6 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales

CE31 DP 7 Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.

CE32 DP 8 Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.

CE33 DP 9 Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

CE34 DP 10 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CE35 DP 11 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CE36 DP 12 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

CE37 DP 13 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas

CE38 DP 14 Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).

CE39 DP 15 Conocer el currículo escolar de matemáticas.

CE40 DP 16 Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

CE41 DP 17 Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

CE42 DP 18 Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

CE43 DP 19 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Enseñanza y aprendizaje de Lenguas

CE44 DP 20 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

CE45 DP 21 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CE46 DP 22 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CE47 DP 23 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE48 DP 24 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CE49 DP 25 Fomentar la lectura y animar a escribir.

CE50 DP 26 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

CE51 DP 27 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE52 DP 28 Expresarse, oralmente y por escrito, en una lengua extranjera.

CE53 DP 29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Enseñanza y aprendizaje de Educación musical, plástica y visual

CE54 DP 30 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CE55 DP 31 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

CE56 DP 32 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

CE57 DP 33 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Enseñanza y aprendizaje de Educación física

CE58 DP 34 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.

CE59 DP 35 Conocer el currículo escolar de la educación física.

CE60 DP 36 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

CE61 DP 37 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Competencias del practicum

Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo fin de Grado

CE62 P 1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE63 P 2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE64 P 3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE65 P 4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE66 P 5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE67 P 6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE68 P 7 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

CE69 P 8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Otras competencias específicas

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria contemplará, además de las competencias para obtener el título recogidas en el ANEXO de la *Orden ECI/3857/2007*, las siguientes competencias correspondientes al Grado de Maestro en Educación Infantil del ANEXO de la *Orden ECI/3854/2007* que por su carácter pueden ser consideradas comunes a ambos títulos, especialmente por lo que hace a la formación básica de los titulados.

Las competencias citadas se presentan por módulos, numeradas e identificadas de acuerdo con el siguiente código: BI: Básicas de Educación Infantil. DI Didáctico-disciplinar de E. Infantil

Además, las Menciones han adaptado algunas de las competencias de E. Primaria a sus respectivos contenidos. Aparecen identificadas por su competencia original: DP y con su propio código de Competencia Específica: CE nº.

Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).

CE70 BI 2 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia (...)

CE71 BI 3 (...) Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

CE72 BI 5 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo

CE73 BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE74 BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE75 BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Sociedad, familia y escuela.

CE76 BI 9 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CE77 BI 10 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE78 BI 11 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CE79 BI 12 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE80 BI 13 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Infancia, salud y alimentación

CE81 - BI 14 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

CE82 BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CE83 BI 16 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CE84 - BI 17 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.

CE85 BI 18 Comprender que la dinámica diaria en educación (...) es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE86 BI 19 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CE87 BI 20 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo (...)

CE88 BI 21 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Observación sistemática y análisis de contextos.

CE89 BI 22 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CE90 BI 23 Dominar las técnicas de observación y registro.

CE91 BI 24 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE92 BI 25 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

La escuela de educación infantil.

CE93 BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación

(...)

CE94 BI 31 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

CE95 DP 24 Conocer el proceso de aprendizaje de la lengua inglesa y su enseñanza. CE96 DP 24 Conocer el proceso de aprendizaje de la lengua alemana y su enseñanza.

CE97 DI 16 / DP 27 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE98 DP 28 Expresarse oralmente y por escrito en la lengua inglesa en el nivel avanzado C1 (Marco Europeo de Referencia para las lenguas).

CE99 DP 28 Expresarse oralmente y por escrito en la lengua alemana en el nivel avanzado B2 (Marco Europeo de Referencia para las lenguas).

CE100 DP 29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de lengua inglesa mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CE101 DP 29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de lengua alemana mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CE102 DI 10 / DP 22 Conocer el currículo de la lectoescritura de la etapa infantil y de la lengua inglesa y la literatura de la etapa primaria así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE103 DI 10 / DP 22 Conocer el currículo de la lectoescritura de la etapa infantil y de la lengua alemana y la literatura de la etapa primaria así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE104 DI 11 Favorecer las capacidades de habla y de escritura en lengua inglesa.

CE105 DI 11 Favorecer las capacidades de habla y de escritura en lengua alemana.

CE106 DI 17 Reconocer el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CE107 DI 17 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal para la comunicación en lengua inglesa.

CE108 DI 17 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal para la comunicación en la lengua alemana.

CE109 DI 18 / DP 25 Conocer, fomentar la lectura y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y escritura en lengua inglesa.

CE110 DI 18 / DP 25 Conocer, fomentar la lectura y utilizar adecuadamente recursos para la CE111 DI 19 Conocer la literatura infantil en lengua inglesa.

CE112 DI 19 Conocer la literatura infantil en lengua alemana.

CE113 DI 20 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a la lengua inglesa. CE114 DI 20 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a la lengua alemana

CE115 DI 22 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

CE116 DI 23 Saber utilizar el juego musical como recurso didáctico así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CE117 DI 24 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales.

CE118 - Las competencias de las asignaturas optativas reforzarán las competencias propias de los módulos Básico y Didáctico-disciplinar de la titulación.

CE119 - Las competencias que ha de reflejar el Trabajo de Fin de Grado son todas o cualesquiera de las del título de Grado (anexo de la ORDEN ECI/3854/2007)

Competencias de las menciones

En esta titulación se proponen ocho menciones cualificadoras, de 30 créditos europeos, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Primaria, según lo establecido en los artículos 17, 18, 19 y 93 de

la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que capacitan para el desempeño de actividades asociadas a las competencias educativas expresadas en dicha ley.

Las menciones cualificadoras emanan de las antiguas especialidades de Lengua Extranjera Francés, Lengua Extranjera Inglés y Lengua Extranjera Alemán, así como las de Educación Física, Educación Musical, Audición y Lenguaje y Educación Especial. Se propone una nueva mención en Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía. Las menciones deben contribuir al desarrollo de algunas de las competencias detalladas en los módulos anteriores, así como al de nuevas competencias específicas de la mención. Al no formar parte necesariamente de la formación de los titulados, puesto que éstos eligen una sola mención, se detallan únicamente en las fichas de cada mención las que son exclusivas.

Competencias optativas

Corresponden a aquella parte de la formación del alumno elegida de entre un conjunto de asignaturas cuyas competencias, aunque derivadas de las propias de la titulación, inciden en aspectos de interés concreto de los estudiantes. El perfil formativo conseguido se reflejará en el Suplemento Europeo al Título, que detalla todas las asignaturas cursadas por el alumno en el transcurso de su formación académica.

Las competencias se explicitan únicamente en la ficha del módulo de optatividad, por no formar parte necesariamente de la formación de los titulados.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Perfil de ingreso recomendado o idóneo:

Para matricularse en el Grado de Maestro de Educación Primaria es necesario cumplir los requisitos legales de acceso a la enseñanza universitaria, pero no se requieren pruebas especiales.

No se precisa un perfil de ingreso específico para aquellas personas que vayan a comenzar los estudios de esta titulación, no obstante el perfil recomendado es el de una persona que tiene una clara vocación por el trabajo del maestro/a, con una sensibilidad destacada hacia las necesidades formativas del colectivo de niños/as con edades comprendidas en el tramo de la educación primaria (6 – 12 años), y con interés por adquirir las competencias relacionadas con la función docente. Deben ser personas ilusionadas con la labor educativa y social que deben desempeñar.

Plan de difusión de la titulación a potenciales estudiantes.

La titulación se difundirá, por una parte, a través de las actividades de orientación organizadas por el Servicio de Gestión Académica y Estudios de Grado de la USAL y por el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) <http://spio.usal.es/> y que básicamente son las siguientes:

- Charlas informativas en Centros Educativos, dirigidas a alumnos de 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato, alumnos de Ciclos Formativos y también a los padres de estos alumnos en diferentes sesiones. Estas charlas se organizan a través de dos programas de difusión: “Programa tu Futuro” (en colaboración con la Diputación de Salamanca y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y está dirigido a estudiantes y familias de la provincia de Salamanca) y “Programa Decide” (programa propio de la USAL y con el que se da alcance a todos los centros del distrito universitario de la USAL (Salamanca, Ávila, Béjar y Zamora) y a todos aquellos centros de fuera del distrito que son a petición de los propios interesados.
- Jornadas de Puertas Abiertas a la USAL. Tienen lugar en abril de cada año académico. A través de invitación a los centros educativos de secundaria y bachillerato, los estudiantes se inscriben a diferentes itinerarios (p.e. Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Jurídicas) y tienen la ocasión de visitar los diferentes Centros, participar en sus actividades y ver exposiciones divulgativas “Primavera Científica”
- Las “Olimpiadas Académicas” dirigidas a la captación de estudiantes de grado entre los alumnos de

estudios preuniversitarios.

- Plan de captación de alumnos que incluye la publicación de material informativo en soporte informático y on line para futuros estudiantes sobre temas diversos: el acceso, los Cursos Cero, etc.
- Feria Educativa "AULA". Desde 1996 la USAL participa en esta feria nacional, a la que acuden más de 150.000 visitantes cada año, en su mayoría estudiantes de bachillerato próximos a iniciar sus estudios universitarios. Y también asiste a otras ferias de captación de estudiantes, como las celebradas en otras ciudades.

Por otra parte, la propia titulación y con el apoyo de los Centros responsables se pondrá en marcha un plan de difusión específico que incluirá:

- Folletos y carteles a distribuir entre los centros de enseñanza media,
- Visitas a los centros de enseñanza media para presentar la titulación,
- Página web del grado (ver <http://www.usal.es/grados>).

Mecanismos de información previa a la matriculación.

La Sección de Estudios de Grado y Máster de la USAL facilita información sobre el proceso de acceso, preinscripción y matrícula en estudios de grado a través de la página web <http://www.usal.es/acceso-grados>.

En las Conserjerías y Secretarías de cada centro se da información por escrito sobre los trámites de matrícula, y durante el periodo de matriculación, los Centros disponen de estudiantes tutores (bajo la figura de becarios de colaboración con los servicios de la Universidad), vinculados a cada una de los grados, que facilitan a los estudiantes de nuevo ingreso información individualizada para la cumplimentar los impresos de matrícula en papel o a través de la web (automatrícula).

Además, en la web del título (véase la web de los Grados ya implantados en la USAL <http://www.usal.es/grados>) cualquier estudiante dispone, antes de comienzo del curso, con información académica suficiente como para poder planificar su proceso de aprendizaje: guías docente de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, reconocimiento y transferencia de ECTS, normativa, etc.. Esta información se complementa con la que ofrece el Centro en su propia web sobre el título

Plan de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso

Al comienzo de cada curso académico, la USAL pone en marcha un Plan de Acogida para todos sus estudiantes de nuevo ingreso, en el que se incluye con carácter general:

- Celebración de una Feria de Bienvenida. Organizada por el Servicio de Promoción, Información y Orientación Universitaria (SPIO, en colaboración con los Servicios de Actividades Culturales, Colegios Mayores, Residencias y Comedores y Educación Física y Deportes, que incluye stands con información de interés para los nuevos estudiantes sobre la Universidad y sus diferentes servicios, instituciones públicas y empresas vinculadas a la vida universitaria. Se organizan también exhibiciones deportivas, actividades y concursos con premios.
- Edición de folletos de las Titulaciones que recogen información sobre las características principales del grado y el plan de estudios del mismo (duración, distribución de ECTS, asignaturas, organización temporal).

Además, en los Centros responsables de la impartición del Grado se organizan actividades de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso en cada titulación que consiste básicamente en:

- Jornada de acogida, con presentación y visita a las instalaciones tanto de la Facultad como de la Titulación.

Extensión de la jornada de bienvenida durante la primera semana del curso, con sesiones monográficas de los diferentes servicios a disposición del estudiante: uso de la biblioteca, aula de informática, acceso wi-fi, gestión administrativa, etc.

Confeción de material informativo On-line

Universidad de Salamanca. Grado en Maestro de Educación Primaria

La Universidad de Salamanca cuenta en su página Web con un espacio destinado a los “Futuros Estudiantes” (<http://www.usal.es/ven-a-la-usal>), que incluye información sobre los siguientes apartados:

a) Experiencia y garantía de calidad docente:

La USAL de un vistazo: origen en 1218, ubicación de los campus, estudiantes y oferta formativa, rankings de universidades.

Visita virtual.

Mapas de campus.

b) Acceso, admisión y matrícula:

Para iniciar estudios de Grado:

- EBAU: convocatoria 2018, tribunal, exámenes, calificaciones: consulta y revisión, premios de acceso.
- Otras pruebas de acceso: para mayores de 25 años, para mayores de 40 años, para mayores de 45 años, prueba de Evaluación para el acceso al Grado en Traducción e Interpretación, prueba para el acceso al Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas.
- Traslados y certificados: Traslado de expediente para iniciar estudios en otras universidades, certificación académica personal.
- Estudiantes sistemas educativos extranjeros: Estudiantes Unión Europea o sistemas educativos con convenio de reciprocidad, estudiantes de sistemas educativos no pertenecientes a la Unión Europea, Con estudios universitarios iniciados en el extranjero y Con titulación universitaria extranjera.
- Notas de corte.
- Ponderaciones.
- Ofertas de titulaciones y plazas.

Preinscripción y admisión: Instrucciones, Calendario, Estudiantes sistemas educativos extranjeros, Nota de admisión, Autopreinscripción y consulta de situación personal, adjudicación de plazas, solicitudes fuera de plazo, reclamaciones y recursos, llamamiento en acto público, normativa de interés, listado grados 2018/19

Información sobre matrícula: Documentación, Procedimiento de matrícula, simultaneidad de estudios, Continuación de estudios (traslados)

Precios públicos

Para iniciar estudios de Máster Universitario

Para iniciar estudios de Doctorado

Para iniciar estudios de Títulos Propios

c) Servicios de Campus:

Asistencia a la Comunidad Universitaria: Actividades culturales, Asuntos Sociales (SAS), Becas y Ayudas al Estudio, Colegios, Residencias y Comedores, Educación Física y Deporte (SEFYD), Idiomas (SCI), Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), Promoción, Información y Orientación (SPIO)

Apoyo a la docencia y la investigación

Colaboración con la sociedad: Clínica Odontológica, Centro de Atención Integral al Autismo, Unidad de Atención de la Facultad de Psicología, Oficina de Cooperación, Oficina Verde, Área de Comunicación y Protocolo.

Unidades centrales de gestión

d) Una oferta de estudios amplia y completa:

Grados

Másteres

Doctorados

Títulos Propios

e) Reconocimiento de estudios anteriores:

Reconocimiento y transferencia de créditos

f) Calendario de actividades docentes

La Sección de Acceso, Admisión y Matrícula ofrece en su página Web (<http://www.usal.es/acceso-grados>) información sobre:

- EBAU
- Otras pruebas de acceso
- Traslados y certificados
- Notas de corte
- Ponderaciones
- Oferta de titulaciones y plazas
- Preinscripción y admisión
- Información sobre matrícula
- Precios públicos

El SPIO, a través de su página Web (<http://spio.usal.es>), ofrece a los estudiantes información y vías de consulta. La mayor parte de esta información está disponible para ser consultada directamente por el interesado mediante acceso directo a los fondos documentales y/o a los terminales de autoconsulta. Los contenidos que contempla incluyen: Información académica: planes de estudio, becas, estudios en España y extranjero,.. Información sobre formación continua: posgrados (doctorados, títulos propios y másters), cursos extraordinarios, cursos de verano, etc. Información sobre alojamiento en sus diversas modalidades (pisos/apartamentos, habitaciones compartidas, colegios y residencias, y alojamiento a pensión completa generalmente en familias) Información a estudiantes extranjeros: becarios Sócrates/Erasmus, Programas de Intercambio, etc. Programa de intercambios lingüísticos. Atención en los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán y portugués.

Confección de material informativo en soporte audiovisual

El SPIO, en colaboración con profesores y estudiantes de la titulación de Comunicación Audiovisual y a instancias del equipo de gobierno de la Universidad de Salamanca, ha elaborado videos informativos por vías de Acceso a la Universidad. Dichos videos incluyen además información sobre servicios universitarios a los estudiantes.

Asistencia a Ferias

Asistencia a Ferias Nacionales de grado y posgrado

El SPIO es el encargado de la difusión de la oferta formativa y de servicios de la Universidad de Salamanca. Anualmente asiste a las ferias más importantes del sector. En el presente año asiste a ocho ferias nacionales, de entre las que cabe destacar Aula, o las organizadas por Unitour.

Asistencia a Ferias Internacionales de grado y posgrado El SPIO asiste anualmente a las ferias más importantes del sector. En el presente año asiste a 18 ferias internacionales, organizadas por EDUESPAÑA, L'ETUDIANT (Paris), IFEMAFERIA DE VERONA, EXPONOR (Oporto), FIL (Lisboa), etc...

Programa de charlas y visitas a IES y Colegios con el segundo ciclo de Bachiller Programa: “Programa tu Futuro”

Gracias a la firma de un convenio de colaboración: Junta de Castilla y León-Diputación Provincial de Salamanca-Universidad de Salamanca, nuestra institución, a través del SPIO y la Sección de Acceso y Atención al Universitario, acude a impartir charlas informativas sobre los estudios y servicios que ofrece la Universidad de Salamanca. En el presente año, III Edición del programa, se visitarán 15 IES, en los que se impartirán más de 40 charlas (a padres, alumnos o profesores). Está prevista la participación de 2.000 estudiantes. Las evaluaciones de satisfacción de previas ediciones han permitido la inclusión de mejoras continuas en este programa. El programa se lleva a cabo de enero a abril.

Programa propio de Información y Captación de estudiantes

El SPIO es el encargado, junto con la sección de Acceso, de la organización del programa propio de información y captación de estudiantes, a instancias del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, y del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional. El presente año está prevista la impartición de charlas informativas en más de 50 centros educativos. Este programa cuenta además con la colaboración del PDI de la Universidad. Más de 100 profesores han mostrado su disponibilidad a participar en esta actividad. Esta acción comprende el periodo de enero a mayo.

Semana de Bienvenida y Feria de Acogida

La semana de bienvenida es organizada por el SPIO a instancias del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional. Se realiza la primera semana de inicio del curso académico. Incluye la impartición de charlas por parte del personal del SPIO y por miembros de los equipos de gobierno, PDI y PAS de los distintos Centros. En dicha semana se realiza además la Feria de Acogida. Este año se ha realizado su II edición. A dicha Feria acuden instituciones públicas, empresas y todos los servicios de atención a la Comunidad Universitaria.

Programa de Puertas Abiertas de la Universidad de Salamanca

Este Programa es organizado por el SPIO y la Sección de Acceso y Atención al Universitario. Tiene lugar en el mes de febrero de cada año académico. A través de invitación a los centros educativos de secundaria y bachillerato, los estudiantes se inscriben a diferentes itinerarios (p.e. Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Jurídicas) y tienen la ocasión de visitar los diferentes Centros, contactar con PDI, PAS y alumnos, entrar en aulas donde se esté impartiendo docencia, o conocer las instalaciones, programas y servicios que les ofrecen las distintas titulaciones de cada itinerario.

Asesoramiento individualizado previo a la matriculación

La Unidad de Información del SPIO, tanto en sus servicios centrales como en los Puntos de Información al Universitario existentes en los diferentes campus de la Universidad, ofrece atención presencial, telefónica o vía e-mail, relativa a programas formativos y servicios de la Universidad de Salamanca. Más de 12.000 consultas son gestionadas anualmente por este servicio

Orientación vocacional previa a la matriculación

La Unidad Psicopedagógica del SPIO cuenta con dos orientadores que ayudan a los futuros estudiantes a la toma de decisiones vocacionales a través del asesoramiento individualizado. La resolución de dudas sobre elección de asignaturas, entre otros aspectos, son parte integral de la función de esta Unidad

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Para matricularse en el Grado de Maestro de Educación Primaria es necesario cumplir los requisitos legales de acceso a la enseñanza universitaria, pero no se requieren pruebas especiales.

No se precisa un perfil de ingreso específico para aquellas personas que vayan a comenzar los estudios de esta titulación, salvo el propio interés por la profesión docente a la que van dirigidos.

Vías y requisitos de acceso al título

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado de Maestro de Educación Primaria se registrará de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (<http://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-6008-consolidado.pdf>).

Concretamente, el Artículo 3 de este Real decreto establece que “Podrán acceder a los estudios oficiales de Grado en las Universidades españolas quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.”

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL, a cursar estudios de Grado, está disponible en <http://www.usal.es/acceso-gradados>

Admisión

No está prevista ninguna prueba de acceso ni ningún criterio específico de admisión distinto a los generales de acceso a las enseñanzas universitarias reguladas estatal o autonómicamente.

En este sentido la Junta de Castilla y León ha previsto que:

Los estudiantes podrán presentar sus solicitudes de admisión para cualquiera de las titulaciones y centros de las Universidades de su elección, con independencia de donde obtuvieron sus requisitos de acceso.

Las plazas que para cada título y Centro oferten las Universidades serán repartidas entre un cupo general y los cupos de reserva que se indican a continuación.

Ninguna Universidad Pública podrá dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes para ellas, formalizadas dentro del plazo establecido.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo podrán hacer uso de dicha posibilidad.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto

En este sentido, la nota de admisión figura como criterio general para poder optar a esas plazas solicitadas.

Asimismo, en cuanto a la matrícula, como proceso de consolidación de esa admisión la misma normativa específica de la CC. AA señala que:

Si un estudiante admitido en una de las titulaciones no efectuase su matrícula en el plazo establecido, perderá su derecho a matricularse en dicha titulación y en las posteriores. El estudiante permanecerá en lista de espera en las opciones anteriores, optando así a la admisión en los estudios que solicitó con preferencia a la titulación para la que ha sido admitido, siempre que la existencia de vacantes permita una nueva selección.

Si un estudiante ya matriculado en una titulación resulta admitido y formaliza matrícula en una opción preferente, perderá su derecho sobre la titulación previamente matriculada. El estudiante deberá gestionar la anulación de la anterior matrícula en el Centro correspondiente.

En estos casos, al igual que en los requisitos de acceso ni el Grado ni la Facultad de Ciencias Sociales tienen competencia para influir, en la medida en la que no se han fijado unos requisitos específicos de acceso y admisión al Grado, más allá de la normativa estatal y autonómica existentes para la materia, y a la que ya se ha hecho referencia.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Las actuaciones se llevan a cabo a través de tres vías:

1. Apoyo psicopedagógico:

- a. Asesoramiento individualizado a estudiantes a través de la Unidad Psicopedagógica del SPIO
- b. Cursos Extraordinarios sobre: “técnicas de estudio”, “Pedagogía del estudio: aprender a aprender”

2. Apoyo Social

- a. El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece servicios de apoyo social
- b. El Servicio de Asuntos Sociales incluye las Unidades de: (a) atención a estudiantes con discapacidad, b) atención psicológica y salud mental; c) orientación sexual, d) Psiquiatría, Psicología Médica y Salud Mental; e) Psicoterapia Psicoanalítica; f) Atención a Trastornos de la Alimentación.

3. Orientación profesional y empleo:

- a. Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca, gestionado por el SPIO.

Procedemos seguidamente a exponer con más detalle las diferentes actuaciones.

4.3.1. Servicio de orientación psicopedagógica

Asesoramiento individualizado

La orientación psicopedagógica universitaria constituye un sistema de asesoramiento, apoyo, refuerzo y tratamiento, dirigido a entender de las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante, y por extensión, del resto de la comunidad universitaria interesada, en orden a posibilitar conductas y tomas de decisiones adecuadas en los ámbitos mencionados.

Esta Unidad, dependiente del Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), es atendida por orientadores psicopedagogos. Trata de atender, mediante atención individualizada, consultas y demandas de estudiantes, profesores y padres que requieran de asistencia, consejo y orientación en materia psicopedagógica, del tipo de las que, preferentemente, se precisan a continuación:

- Consultas de orientación y planificación general de la Carrera.
- Demandas de asesoramiento concerniente a la formación complementaria y postgraduada, orientada a objetivos profesionales.
- Dudas que sobrevengan de la elección de asignaturas durante la carrera, en orden a organizar convenientemente el curriculum.
- Consultas que sobrevengan de las dificultades del estudio de las asignaturas.
- Demandas de enseñanza de métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje.
- Consultas metodológicas relacionadas con la elaboración y presentación de trabajos académicos escritos y orales. Técnicas de comunicación, entrevista y reunión.
- Consultas relacionadas con procedimientos de búsquedas de documentación bibliográfica orientadas a la formación académica.
- Consultas metodológicas relacionadas con la dinámica preparatoria de los exámenes.

Cursos Extraordinarios

La Unidad Psicopedagógica imparte anualmente tres ediciones de Cursos Extraordinarios centrados en: “Aprender a Aprender” y en “Técnicas de Estudio”, que constituyen un complemento de apoyo y orientación de gran utilidad para todos los estudiantes.

4.3.2. Apoyo Social

Unidad de Apoyo social

La Unidad de Apoyo Social del Servicio de Asuntos Sociales lleva a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con el apoyo y orientación a estudiantes: (a) información general, acerca de servicios sociales disponibles para la Comunidad Universitaria, recursos y servicios sociales de la red pública; (b) apoyo individualizado en casos de emergencia ante situaciones de desventaja social por problemas personales, familiares y/o económicos; (c) intervención y seguimiento, a través de las Unidades de Psiquiatría y Psicología para el universitario; (d) elaboración de informes sociales y valoraciones; (e) información y asesoramiento en materia de extranjería

Atención a personas con discapacidad

Esta Unidad del SAS ofrece: (a) información y orientación sobre deporte adaptado, adaptación de las PAEU, así como atención individualizada a los alumnos con discapacidad de la Universidad de Salamanca; (b) apoyo técnico: en las PAEU a alumnos mayores de 25 años y a alumnos con discapacidad; Entrega de material adaptado o ayudas técnicas (productos de apoyo) para estudiantes con discapacidad: material de auto-calco, préstamo de equipos de Frecuencia Modulada (FM), adaptación de exámenes, pruebas de evaluación, cuestionarios de evaluación del profesorado; (c) Fomento de la Inserción laboral, en colaboración con el SPIO, de estudiantes con discapacidad; (d) Intérpretes de lengua de signos: Presencia de cuatro Intérpretes de Lengua de Signos Española en las aulas; preparación de las PAEU para alumnos sordos; oferta de cursos extraordinarios adaptados para personas con discapacidad.

Atención psicológica y salud mental

Esta Unidad del SAS desarrolla Programas preventivos centrados en: Tratamientos psicoterapéuticos, en su formato individual, familia y pareja; Intervención grupal en ansiedad ante los exámenes; intervención precoz en drogodependencias, así como actuaciones relacionadas con: Diseño de página Web, con contenidos dirigidos a la prevención; Atención a demandas de información y asesoramiento en materia de drogas; Colaboración con los talleres de intervención en crisis con intoxicaciones etílicas; talleres para dejar de fumar, etc.

Gabinete de orientación sexual y relaciones interpersonales

Los temas más recurrentes de consulta en esta Unidad del SAS son: métodos anticonceptivos, embarazos no deseados, disfunciones sexuales, ITS, salud sexual y dificultades en la pareja.

Psiquiatría, psicología médica y salud mental

Esta Unidad del SAS incluye servicios de psicoterapia individual y grupal, destinada mayoritariamente a los estudiantes de la Universidad de Salamanca

Psicoterapia psicoanalítica

Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, son citados semanalmente para la realización de la terapia psicoanalítica breve en sesiones de 45 minutos.

Atención de trastornos de la alimentación

Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, se benefician de esta intervención psicoterapéutica ante un problema cada vez más frecuente.

4.3.3. Orientación profesional y empleo

Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca

Este Plan Estratégico gestionado por el SPIO, comprende las siguientes actuaciones:

(1) Impartición de Cursos extraordinarios sobre: “Búsqueda de Empleo”, “Autoempleo”, “Trabajo en Equipo y Habilidades de Negociación”. Anualmente se realizan tres ediciones de estos cursos, que persiguen ofrecer al estudiante herramientas, competencias y conocimientos para la futura inserción profesional.

(2) Gestión de la Bolsa de empleo no cualificado: Proporciona experiencias laborales compatibles con la realización de los estudios, a través de contratos a media jornada con empresas. Esta bolsa de empleo es complementada por la bolsa de empleo cualificado, para titulados de la Universidad de Salamanca, a la que acceden los alumnos tras su graduación.

(3) “Preséntate a la Empresa”: Formación impartida por el personal técnico del SPIO destinada a entrenar en habilidades de obtención de un empleo (p.e. currículos, carta de autocandidatura, entrevistas de selección) a través de sesiones realizadas en los diferentes centros y campus de la Universidad de Salamanca.

(4) Presentaciones-Selecciones de Empresa: El SPIO gestiona la realización de procesos de selección tanto para estudiantes como para titulados de la Universidad de Salamanca.

(5) Salón de Orientación Profesional: El año académico 2008-2009 tendrá lugar la VII Edición. El Salón cuenta con la presencia de Empresas e Instituciones de ámbito local, regional o nacional. Ofrece un apoyo adicional para el fomento de la inserción profesional de los estudiantes de la Universidad de Salamanca.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 60

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Se remite al artículo 16 y al capítulo VII “Trámites administrativos” de la Norma sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/01/2011 y modificada en consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2016.

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Se remite al artículo 15 y al capítulo VII “Trámites administrativos” de la Norma sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/01/2011 y modificada en consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2016.

[Nota: El número de ECTS que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales (Títulos Propios) no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios del Grado, 36 ECTS en el caso de un Grado de 240 ECTS]

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Se remite al artículo 15 y al capítulo VII “Trámites administrativos” de la Norma sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/01/2011 y modificada en consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2016.

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011 y modificada en Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2016, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (http://www.usal.es/usal_normativa_repositorio). Ver el fichero http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/8208-P05_CG_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_20160726.pdf

A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando “No procede” en el capítulo III cuyos artículos afectan exclusivamente a las enseñanzas de máster universitario].

Antecedentes

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto y adaptar sus normas a las sucesivas modificaciones que recoge el Real Decreto, aprueba la presente normativa

Capítulo I. Cuestiones generales

Artículo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y modificaciones posteriores, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Definiciones.

3.1. Se entiende por **reconocimiento**, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, la aceptación por la Universidad de Salamanca de:

- a. Créditos obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad.
- b. Créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- c. Créditos obtenidos en **enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos**, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001).
- d. Acreditación de **experiencia laboral y profesional**, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- f. Competencias y conocimientos adquiridos en materias o enseñanzas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca, de conformidad con el artículo 13c) del Real Decreto 1393/2007.

3.2. La **transferencia** de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 4. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente

normativa, así como otras normas complementarias, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa de la Universidad de Salamanca.

Capítulo II. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado

Artículo 5. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos de Grado, así como los cursados en títulos de anteriores ordenaciones universitarias, estudios de Máster y Doctorado, en su caso. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado.

6.1. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento se reconocerán todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

Cuando se haya superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de, al menos, el 15% del total de los créditos del título correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino. Si el número de créditos superados es inferior, se podrá reconocer, en cualquiera de las materias, un número equivalente al que aporta.

6.2. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.

6.3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 7. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico de 6 ECTS, como máximo, sobre el total del plan de estudios por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

8.3. El número de créditos reconocidos por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

8.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 9. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

El reconocimiento se llevará a cabo en los términos y con los criterios establecidos en el Real Decreto 1681/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Capítulo III. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Capítulo IV. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

Artículo 13. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente **contrato** de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Las asignaturas superadas serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

Capítulo V. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales

Artículo 15. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral.

15.1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

15.2. Se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

Artículo 16. Reconocimiento de créditos a partir de enseñanzas universitarias no oficiales.

16.1. Las actividades para las que se puedan reconocer créditos ECTS en los términos previstos en este artículo habrán de reunir, al menos, los requisitos de acceso a la Universidad.

16.2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en títulos propios teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas enseñanzas y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

16.3. Se podrá reconocer a cada estudiante un máximo de 6 ECTS por las enseñanzas de idiomas siempre que se trate de cursos de lengua cursados y superados en centros universitarios, según los criterios establecidos por la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno. Las titulaciones cuyo plan de estudios incorporen la enseñanza de idiomas como parte integrante de los mismos se acogerán a lo establecido por la COTRARET del Centro.

16.4. Se podrá reconocer a cada estudiante de grado un máximo de 6 ECTS por competencias y conocimientos de nivel universitario adquiridos en actividades académicas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca. El responsable de la actividad solicitará a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, informe favorable previo al reconocimiento, indicando cuántos créditos y las titulaciones oficiales para las se pretende el reconocimiento. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá tras realizar la oportuna consulta preceptiva a las COTRARET correspondientes a las titulaciones oficiales afectadas. No cabe el reconocimiento de ECTS por enseñanzas o materias que no dispongan de este informe favorable con carácter previo a su impartición.

16.5. El total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral, de enseñanzas cursadas en títulos propios, las enseñanzas de idiomas y las materias o enseñanzas de carácter complementario o transversal no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

16.6. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o y sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Capítulo VI. Transferencia de créditos

Artículo 17. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 18. Los créditos transferidos deberán incorporarse al expediente con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el estudiante, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo VII. Trámites administrativos

Artículo 19. Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.

19.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico.

19.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

19.3. El Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales de la Universidad fijará el modelo de solicitud y la

documentación que acompañará a la misma.

19.4. Las solicitudes, dirigidas al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster cuando proceda, se presentarán en la Secretaría del Centro en el que haya realizado la matrícula el estudiante, o en su caso, en el Registro Único de la Universidad, en los plazos establecidos que, en general, coincidirán con los plazos de matrícula.

Artículo 20. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes para actuar en el ámbito del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.
- c) Decano/Director del Centro o Comisión Académica en el caso de los Másteres Universitarios.

Artículo 21. Funciones de la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Pronunciarse sobre aquellas situaciones en para las que sea consultada por las COTRARET.

Artículo 22. Composición y funciones de las COTRARET.

22.1. En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica.

22.2. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del Centro.

22.3. Las COTRARET deberán reunirse en el mes de mayo, siempre que haya solicitudes de informes previstos en el artículo 16.4. Además, se reunirán, al menos, una vez cada curso académico. No obstante, podrán celebrar las reuniones adicionales que se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

22.4. Son funciones de las COTRARET:

- a) Analizar las solicitudes presentadas por los estudiantes y elaborar las propuestas de reconocimiento de créditos.
- b) Resolver las solicitudes de transferencia de créditos.
- c) Solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia cuando lo estime conveniente por la especial complejidad del reconocimiento de créditos. En ningún caso el informe de estos especialistas será vinculante.
- d) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos.
- e.) Las COTRARET de los Centros deberán establecer criterios estables y públicos de reconocimiento de créditos y llevarán un registro de las decisiones asumidas en esta materia. Podrán, asimismo, elaborar y mantener actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en las titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

Artículo 23. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Artículo 24. Corresponderá al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster Universitario, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la COTRARET, salvo que se trate de supuestos que conlleven el reconocimiento automático, y dar traslado de la misma a la Secretaría del Centro en el que esté matriculado el estudiante, para realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 25. El Decano/Director del Centro resolverá las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, entre otros:

- Programas institucionales de doble titulación de la Universidad de Salamanca.
- Programas interuniversitarios de doble titulación con otra Universidad española o extranjera según convenio.
- Asignaturas cursadas en el Programa Curricular Individualizado.
- Adaptación de estudios de anteriores normativas.
- Aquellas que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro dentro de programas de movilidad, “SICUE”, “Erasmus” o similares.
- Reconocimientos de Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE y LOE) aprobados y recogidos en las

Actas de la Comisión Mixta de Evaluación de correspondencias del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

Artículo 26. Resolución.

26.1 La resolución, que en caso desestimatorio debe ser expresamente motivada en términos académicos, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

26.2. El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo.

26.3. La resolución deberá contener la siguiente información:

- Créditos que procede reconocer con indicación de: nombre de la asignatura, titulación, Universidad, calificación y número de créditos cursados en origen así como número de créditos y tipología de los créditos reconocidos. En el caso de la experiencia laboral o profesional deberá figurar el puesto de trabajo desempeñado, la empresa, el tiempo trabajado y la dedicación horaria.
- Asignaturas que el estudiante no debe cursar en su plan de estudios como consecuencia del reconocimiento.
- Créditos que no procede reconocer y motivación académica.
- Créditos que procede transferir si no han sido objeto de reconocimiento.
- Créditos que no procede reconocer y motivación en términos académicos.
- Recurso y plazo que podrá interponerse contra esta resolución.

Artículo 27. Efectos del reconocimiento de créditos.

27.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar como consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá, en este caso, que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

27.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

27.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003) y en el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo VII. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente reglamento.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor el curso 2016/2017 tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007

Anexo

Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado.

(Actualizado cada curso académico. Para 2016-2017, ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno del 20/7/ 2016 y su desarrollo completo puede consultarse en: http://www.usal.es/files/Reconoc_Catalogo_ActivUniver_2016-17_CPCG20072016_1.pdf

4.5. Curso de Adaptación al Grado para titulados de la anterior ordenación

A) Descripción del Curso de adaptación

- Créditos totales del Curso de adaptación: 36
- Centro (s) donde se impartirá el Curso: Facultad de Educación. Salamanca: 120
Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila: 120
Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora: 120
- Modalidad de enseñanza en la que será impartido el Curso: Presencial
- Número de plazas ofertadas para el Curso: 360
- Normativa de permanencia: Las Normas de permanencia de los estudiantes serán las aprobadas por el Consejo de Gobierno de 26/6/2009, aprobadas por el Consejo Social del 15/7/2009

B) Justificación del Curso de adaptación

La justificación de la adaptación para la continuidad de estudios reside en el probable interés de los actuales Diplomados Maestros por transformar su titulación en un Grado de Maestro de Educación Primaria.

Por otra parte, la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación celebrada en Zaragoza, los días 26 y 27 de febrero de 2009 y de la VII Asamblea de la Conferencia celebrada del 28 al 30 del mes de octubre de 2009 en Granada, propone un complemento de 36 ECTS para obtener el Grado.

Los Diplomados en el título de Maestro por la Universidad de Salamanca han cursado un título de 204,5 créditos. La diferencia hasta 240 ECTS es de 35,5 ECTS.

Se equiparán a efectos de reconocimiento los créditos de las asignaturas de la Diplomatura y los créditos ECTS de las asignaturas del Grado, de acuerdo con la tabla de equivalencias de la Memoria de Grado de Educación Primaria, resultando un complemento de 36 ECTS para obtener el Grado.

C) Acceso y admisión de estudiantes al Curso de adaptación

- Perfil de ingreso:

Para matricularse en esta adaptación al Grado de Maestro de Educación Primaria es necesario estar en posesión del título de Diplomado Maestro de Educación Primaria, Diplomado Maestro especialista en Lengua extranjera Francés, Inglés o Alemán, Diplomado Maestro de Educación Física, Diplomado Maestro de Educación Musical, Diplomado Maestro de Educación Especial, o Diplomado Maestro de Audición y Lenguaje. (Regulados por el RD 1440/1991 de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Maestro en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención).

A los efectos de continuidad de estudios se incluirán también los títulos a los que la LEY ORGANICA 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo considera equivalentes, en su disposición adicional Duodécima.-1. "El título de Profesor de Educación General Básica se considera equivalente, a todos los efectos, al título de Maestro al que se refiere la presente ley". (BOE núm. 238 de Jueves 4 octubre 1990 pág. 28927 y siguientes). Podrán por tanto matricularse los diplomados universitarios con el título de Profesor de Educación General Básica, equivalente a Diplomado-Maestro de Educación Primaria.

- Criterios de selección de estudiantes y condiciones: Se ofrecerán 360 plazas/año, distribuidas de la

siguiente forma:

Facultad de Educación. Salamanca: 120 plazas por año en las modalidades A (30 plazas), B (30 plazas) y C (60 plazas)

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila: 120 plazas por año en las modalidades B (30 plazas) y C (90 plazas)

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora: 120 plazas por año en las modalidades B (30 plazas) y C (90 plazas)

Se solicitará la continuación de estudios mediante instancia dirigida al Decano / Director del Centro correspondiente, adjuntado documentación acreditativa de la titulación de origen, y solicitud de reconocimiento de créditos.

La selección de alumnos se llevará a cabo aplicando como baremo el expediente de la titulación de origen.

La matrícula requerirá el abono de los precios públicos por los créditos reconocidos más los precios públicos por los créditos restantes a matricular.

Titulados a los que se aplica este reconocimiento:

Diplomado Maestro de Educación Primaria

Diplomado Maestro especialista en Lengua extranjera Francés, Inglés o Alemán

Diplomado Maestro de Educación Física

Diplomado Maestro de Educación Musical Diplomado Maestro de Educación

Especial Diplomado Maestro de Audición y Lenguaje

Diplomados universitarios con el título de Profesor de Educación General Básica, equivalente a Diplomado-Maestro de Educación Primaria.

- Admisión de estudiantes: a) criterios de admisión, b) órgano de admisión de estudiantes y su composición, y c) criterios de valoración de méritos.

- Transferencia y reconocimiento de créditos: a) procedimiento utilizado por la Universidad para realizar el reconocimiento de créditos en el Curso de adaptación, incluyendo al menos el órgano responsable y los criterios de reconocimiento, b) reglas básicas para el reconocimiento de créditos procedentes, en su caso de: i) Enseñanzas universitarias no oficiales, ii) Experiencia profesional o laboral acreditada, iii) Otras enseñanzas superiores oficiales.

Competencias y número de créditos que se les reconoce:

Los Diplomados por la Universidad de Salamanca a los que se aplica este reconocimiento han cursado 204,5 créditos en total. La diferencia hasta los 240 ECTS en un Grado de Maestro de Educación Primaria es de 35,5 ECTS. Se propone un complemento de 36 ECTS para obtener el Grado.

Se asignarán los 36 ECTS de formación en materias que complementen la formación del Diplomado Maestro que se adapta al Grado.

Las anteriores titulaciones de Diplomado Maestro en sus diversas especialidades persiguen y alcanzan las mismas competencias que el Grado de Maestro de Educación Primaria, aunque no el mismo nivel de consecución.

Con carácter general, las competencias menos desarrolladas por las anteriores titulaciones son las relativas al autoaprendizaje, a través de las cuales se logrará el progreso y perfeccionamiento de las competencias adaptado al Grado.

En cuanto a las diferentes especialidades

- Diplomado Maestro de Educación Primaria: No garantiza las competencias de las menciones.
- Diplomado Maestro especialista en Lengua extranjera Francés, Inglés o Alemán, Diplomado Maestro de Educación Física, Diplomado Maestro de Educación Musical, Diplomado Maestro de Educación Especial, Diplomado Maestro de Audición y Lenguaje.

Garantizan las competencias de las menciones respectivas.

D) Competencias y planificación de la enseñanza del Curso de adaptación

- Titulados a los que se aplica esta continuidad de estudios

Título de Diplomado-Maestro especialista en Educación Primaria, Diplomado Maestro especialista en Lengua extranjera Francés, Inglés o Alemán, Diplomado Maestro de Educación Física, Diplomado Maestro de Educación Musical, Diplomado Maestro de Educación Especial, Diplomado Maestro de Audición y Lenguaje. (Regulados por el RD 1440/1991 de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Maestro en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención).

A los efectos de continuidad de estudios se incluirán también los títulos a los que la LEY ORGANICA 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo considera equivalentes, en su disposición adicional Duodécima.-I. “El título de Profesor de Educación General Básica se considera equivalente, a todos los efectos, al título de Maestro al que se refiere la presente ley”. (BOE núm. 238 de Jueves 4 octubre 1990 pág. 28927 y siguientes). Podrán por tanto matricularse los diplomados universitarios con el título de Profesor de Educación General Básica, equivalente a Diplomado-Maestro de Educación Primaria.

- Distribución en módulos y materias de las competencias que le restan por adquirir a estos estudiantes:

Los Módulos y Competencias son los que propone la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria y que aparecen en el punto 5.3.

A continuación se presenta una relación detallada de las Materias que estructuran la adaptación para la continuación de estudios.

- Fichas correspondientes de estos módulos o materias

Las Fichas correspondientes a estos módulos o materias están en el punto 5.3. de la Memoria del Grado. Las referencias que indican “sin cambios” lo son con respecto a aquellas.

Opción A

Tipo de materia	Módulo de la Orden ECI/ 3857 /2007	Materia	Créditos
Obligatoria	Básico	Psicología	3
Obligatoria	Básico	Pedagogía (Educación)	6
Obligatoria	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	3
Obligatoria	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	3
Obligatoria	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	3
Obligatoria	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	3
Obligatoria	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	3
Obligatoria	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	3

Obligatoria	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Educación física	3
Trabajo de Grado	Practicum	Trabajo fin de Grado	6

Denominación de la materia 1	PSICOLOGÍA	Créditos ECTS	3	Carácter	OBLIGATORIA
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA		Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales	
Clases magistrales (teóricas)		10	0	10	
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)		17	20	37	
Preparación de trabajos		0	10	10	
Exámenes y revisión		3	15	18	
TOTAL		30	45	75	
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)				3	
Breve descripción de sus contenidos.	Modelos psicológicos explicativos de las dificultades de aprendizaje Modelo psicoeducativo de evaluación e intervención en las dificultades de aprendizaje Dificultades comunicativas y dificultades en el lenguaje Dificultades en aprendizajes instrumentales (lectura, escritura y matemáticas) Dificultades de aprendizaje en alumnos con necesidades de compensación educativa (ANCE)				
Descripción de las competencias	CE4 BP4; CE6 BP6; CE82 BI6; CE83 BI7; CE75 BI8; CE87 BI22; CE9 BP9; CE16 BP16				
Denominación de la asignatura:					
Psicología de las dificultades de aprendizaje					
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatoria		

Denominación de la materia 2	PEDAGOGÍA (EDUCACIÓN)	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIA
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				

Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje			
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37
Preparación de trabajos	0	10	10
Exámenes y revisión	3	15	18
TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3

Breve descripción de sus contenidos.	<p>Procesos e instituciones educativas</p> <p>Escenarios de educación en sociedades multiculturales.</p> <p>La cultura escolar: corrientes teóricas y realizaciones.</p> <p>Principios, valores y buenas prácticas.</p> <p>Educación, género y ciudadanía.</p> <p>Génesis y evolución histórica del sistema educativo español.</p> <p>Política y legislación escolar.</p> <p>Reformas educativas y experiencias innovadoras educación primaria.</p> <p>Metodología de Investigación en educación</p> <p>Introducción a la Investigación científica en Educación</p> <p>Técnicas e instrumentos de recogida de información</p> <p>Introducción al análisis de datos cuantitativos</p> <p>Introducción a la investigación cualitativa</p> <p>Metodologías de investigación aplicada a la práctica educativa</p>
--------------------------------------	---

Descripción de las competencias	<p>Procesos e instituciones educativas CE7 BP7; CE21 BP21; CE23 BP23</p> <p>Metodología de Investigación en educación CE19 BP19, CE87 BI22; CE88 BI23; CE89 BI24; CE90 BI25</p>
---------------------------------	---

Denominación de la asignatura 1

Procesos e instituciones educativas

Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatoria
---------------	-----	----------	-------------

Denominación de la asignatura 2

Metodología de Investigación en educación

Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatoria
---------------	-----	----------	-------------

Denominación de la materia 9	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Créditos ECTS	3	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				

Sistemas de evaluación		Sin cambios	
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje			
Total	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37
Preparación de trabajos	0	10	10
Exámenes y revisión	3	15	18
TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios	
Descripción de las competencias		Sin cambios	
Denominación de la asignatura			
Matemáticas y su Didáctica			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatoria

Denominación de la materia 6	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales	Créditos ECTS	3	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
TOTAL MATERIA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales		
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10		
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37		
Preparación de trabajos	0	10	10		
Exámenes y revisión	3	15	18		
TOTAL	30	45	75		
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3		
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios			

Descripción de las competencias		Sin cambios	
Denominación de la asignatura			
Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatoria

Denominación de la materia 7	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales	Créditos ECTS	3	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
TOTAL	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales		
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10		
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37		
Preparación de trabajos	0	10	10		
Exámenes y revisión	3	15	18		
TOTAL	30	45	75		
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3		
Breve descripción de sus contenidos.	Sin cambios				
Descripción de las competencias	Sin cambios				
Denominación de la asignatura					
Educación para la ciudadanía.					
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatoria		

Denominación de la materia 8	Enseñanza y aprendizaje de lenguas	Créditos ECTS	3	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					

TOTAL	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37
Preparación de trabajos	0	10	10
Exámenes y revisión	3	15	18
TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios	
Descripción de las competencias		Sin cambios	
Denominación de la asignatura			
La enseñanza de la lengua española en la educación primaria			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatoria

Denominación de la materia 10	Enseñanza y aprendizaje de Educación Física	Créditos ECTS	3	Carácter	OBLIGATORIO																												
Unidad temporal	Anual																																
Requisitos previos	No hay requisitos previos																																
Sistemas de evaluación	Sin cambios																																
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA</th> <th>Horas presenciales</th> <th>Horas de trabajo autónomo del alumno</th> <th>Horas totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases magistrales (teóricas)</td> <td>10</td> <td>0</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)</td> <td>17</td> <td>20</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Preparación de trabajos</td> <td>0</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Exámenes y revisión</td> <td>3</td> <td>15</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30</td> <td>45</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>						ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales	Clases magistrales (teóricas)	10	0	10	Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37	Preparación de trabajos	0	10	10	Exámenes y revisión	3	15	18	TOTAL	30	45	75	EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales																														
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10																														
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37																														
Preparación de trabajos	0	10	10																														
Exámenes y revisión	3	15	18																														
TOTAL	30	45	75																														
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3																														
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios																															
Descripción de las competencias		Sin cambios																															
Denominación de la asignatura																																	
Educación Física en la Educación Primaria																																	
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatoria																														

Denominación de la materia 11	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	Créditos ECTS	3	Carácter	OBLIGATORIO																												
Unidad temporal	Anual																																
Requisitos previos	No hay requisitos previos																																
Sistemas de evaluación	Sin cambios																																
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA</th> <th>Horas presenciales</th> <th>Horas de trabajo autónomo del alumno</th> <th>Horas totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases magistrales (teóricas)</td> <td>10</td> <td>0</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)</td> <td>17</td> <td>20</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Preparación de trabajos</td> <td>0</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Exámenes y revisión</td> <td>3</td> <td>15</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30</td> <td>45</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>						ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales	Clases magistrales (teóricas)	10	0	10	Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37	Preparación de trabajos	0	10	10	Exámenes y revisión	3	15	18	TOTAL	30	45	75	EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales																														
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10																														
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37																														
Preparación de trabajos	0	10	10																														
Exámenes y revisión	3	15	18																														
TOTAL	30	45	75																														
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3																														
Breve descripción de sus contenidos.	Sin cambios																																
Descripción de las competencias	Sin cambios																																
Denominación de la asignatura																																	
Expresión Plástica en la Educación Primaria																																	
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatoria																														

Denominación de la materia 12	Enseñanza y aprendizaje de Educación Musical	Créditos ECTS	3	Carácter	OBLIGATORIO																
Unidad temporal	Anual																				
Requisitos previos	No hay requisitos previos																				
Sistemas de evaluación	Sin cambios																				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Total</th> <th>Horas presenciales</th> <th>Horas de trabajo autónomo del alumno</th> <th>Horas totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases magistrales (teóricas)</td> <td>10</td> <td>0</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)</td> <td>17</td> <td>20</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Preparación de trabajos</td> <td>0</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>						Total	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales	Clases magistrales (teóricas)	10	0	10	Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37	Preparación de trabajos	0	10	10
Total	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales																		
Clases magistrales (teóricas)	10	0	10																		
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	17	20	37																		
Preparación de trabajos	0	10	10																		

Exámenes y revisión	3	15	18
TOTAL	30	45	75
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			3
Breve descripción de sus contenidos	Sin cambios		
Descripción de las competencias	Sin cambios		
Denominación de la asignatura	Expresión Musical en la Educación Primaria		
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatoria

Denominación de la materia	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	6	Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
Unidad temporal	Anual				

El Trabajo **Fin** de Grado no precisa ninguna otra modificación.

Opción B

Tipo de materia	Módulo de la Orden ECI/ 3857 /2007	Materia	Créditos	
Obligatoria	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	6	
Obligatoria	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	6	
Obligatoria	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	6	
Obligatoria	Did/disc	* Enseñanza y aprendizaje de Lenguas (1)	4	
Obligatoria	Did/disc		Enseñanza y aprendizaje de Educación física (2)	4
Obligatoria	Did/disc		Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual (3)	4
Obligatoria	Did/disc		Enseñanza y aprendizaje de Educación musical (4)	4
Trabajo fin de Grado	Practicum	Trabajo fin de Grado	6	

* Se eligen tres:

- (1) Elegible para EE, EF, EM
- (2) Elegible para EE, AL, LE, EM
- (3) Elegible para Todas
- (4) Elegible para EE, AL, LE, EF

Denominación de la materia 9	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					

Total	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	15	0	15
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	40	40	80
Preparación de trabajos	0	20	20
Exámenes y revisión	5	30	35
TOTAL	60	90	150
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			6
Breve descripción de sus contenidos.	Sin cambios		
Descripción de las competencias	Sin cambios		
Denominación de la asignatura			
Matemáticas y su Didáctica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatoria

Denominación de la materia 6	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
TOTAL MATERIA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales		
Clases magistrales (teóricas)	15	0	15		
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	40	40	80		
Preparación de trabajos	0	20	20		
Exámenes y revisión	5	30	35		
TOTAL	60	90	150		
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			6		
Breve descripción de sus contenidos	Sin cambios				
Descripción de las competencias	Sin cambios				
Denominación de la asignatura					
Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica					

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatoria
---------------	-----	----------	-------------

Denominación de la materia 7	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
TOTAL	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales		
Clases magistrales (teóricas)	15	0	15		
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	40	40	80		
Preparación de trabajos	0	20	20		
Exámenes y revisión	5	30	35		
TOTAL	60	90	150		
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			6		
Breve descripción de sus contenidos.	Sin cambios				
Descripción de las competencias	Sin cambios				
Denominación de la asignatura					
Didáctica de las Ciencias Sociales.					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatoria		

Denominación de la materia 8	Enseñanza y aprendizaje de lenguas	Créditos ECTS	4	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
TOTAL	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales		
Clases magistrales (teóricas)	15	0	15		
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	20	20	40		

Preparación de trabajos	0	20	20
Exámenes y revisión	5	20	25
TOTAL	40	60	100
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			4
Breve descripción de sus contenidos.	Sin cambios		
Descripción de las competencias	Sin cambios		
Denominación de la asignatura			
La enseñanza de la lengua española en la educación primaria			
Créditos ECTS	4.0	Carácter	Obligatoria

Denominación de la materia 10	Enseñanza y aprendizaje de Educación Física	Créditos ECTS	4	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales		
Clases magistrales (teóricas)	15	0	15		
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	20	20	40		
Preparación de trabajos	0	20	20		
Exámenes y revisión	5	20	25		
TOTAL	40	60	100		
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			4		
Breve descripción de sus contenidos.	Sin cambios				
Descripción de las competencias	Sin cambios				
Denominación de la asignatura					
Educación Física en la Educación Primaria					
Créditos ECTS	4.0	Carácter	Obligatoria		

Denominación de la materia 11	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	Créditos ECTS	4	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				

Sistemas de evaluación		Sin cambios		
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje				
ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales	
Clases magistrales (teóricas)	15	0	15	
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	20	20	40	
Preparación de trabajos	0	20	20	
Exámenes y revisión	5	20	25	
TOTAL	40	60	100	
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			4	
Breve descripción de sus contenidos		Sin cambios		
Descripción de las competencias		Sin cambios		
Denominación de la asignatura				
Expresión Plástica en la Educación Primaria				
Créditos ECTS	4.0	Carácter	Obligatoria	

Denominación de la materia 12	Enseñanza y aprendizaje de Educación Musical	Créditos ECTS	4	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
Total	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales		
Clases magistrales (teóricas)	15	0	15		
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	20	20	40		
Preparación de trabajos	0	20	20		
Exámenes y revisión	5	20	25		
TOTAL	40	60	100		
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)			4		
Breve descripción de sus contenidos		Sin cambios			
Descripción de las competencias		Sin cambios			
Denominación de la asignatura					

Expresión Musical en la Educación Primaria			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatoria

Denominación de la materia	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	6	Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
Unidad temporal	Anual				

El Trabajo Fin de Grado no precisa ninguna otra modificación.

Opción C

Tipo de materia	Módulo de la Orden ECI/ 3857 /2007	Materia	Créditos
Optativa	Optativa de Mención	A elegir por el alumno	6
Optativa	Optativa de Mención	A elegir por el alumno	6
Optativa	Optativa de Mención	A elegir por el alumno	6
Optativa	Optativa de Mención	A elegir por el alumno	6
Optativa	Optativa de Mención	A elegir por el alumno	6
Trabajo de Grado	Practicum	Trabajo Fin de Grado	6

La opción C sólo se adapta en su distribución temporal, pues cada mención se organizará e implantará completa cuando comience a impartirse la adaptación.

Las asignaturas de las menciones serán eminentemente prácticas y de autoaprendizaje. Las horas dedicadas a clases teóricas se reducen y se incrementan las prácticas. Las actividades formativas se adaptarán a las características de cada bloque de formación y a cada asignatura, por lo que se presenta una estimación aproximada de la distribución temporal de las distintas actividades formativas resumidas en los cuadros de horquillas horarias que compartirán clases teóricas y clases prácticas.

Denominación de la mención M1	LENGUA FRANCESA	Créditos ECTS	30	Carácter	OPTATIVO
Centro donde se imparte: FACULTAD DE EDUCACIÓN					
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	Se precisa haber adquirido el nivel B1 de lengua francesa – Marco Europeo de Referencia para las lenguas				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
ESTIMACIÓN ASIGNATURA	POR	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales	
Clases teóricas		10-25	0	10-25	
Clases prácticas		45-30	30	75-60	
Preparación de trabajos personales		0	20	20	
Preparación de trabajos colectivos		0	10	10	
Exámenes y revisión		5	30	35	
TOTAL		60	90	150	
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)		2,4	3,6	6	
Breve descripción de sus contenidos.	Sin cambios				
Descripción de las competencias	Sin cambios				
Asignaturas	Sin cambios				

Denominación de la mención M2	LENGUA INGLESA	Créditos ECTS	30	Carácter	OPTATIVO
Centro donde se imparte: ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA y ESCUELA DE MAGISTERIO DE ZAMORA					
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	Los alumnos tendrán que tener acreditado el nivel mínimo B1 que se requiere para todos los maestros al término del grado (Ver Orden ECI/3857/2007, BOE 29/12/2007, pág.53748). A los estudiantes que expresen su deseo de obtener la mención de lengua inglesa al finalizar el primer curso del grado, se les dará orientación para poder alcanzar el nivel B2 recomendado al inicio de la mención.				
Sistemas de evaluación		Sin cambios			
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
ESTIMACIÓN ASIGNATURA	POR	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales	
Clases teóricas		10-25	0	10-25	
Clases prácticas		45-30	30	75-60	
Preparación de trabajos personales		0	20	20	
Preparación de trabajos colectivos		0	10	10	
Exámenes y revisión		5	30	35	
TOTAL		60	90	150	
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)		2,4	3,6	6	
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios			
Descripción de las competencias		Sin cambios			
Asignaturas		Sin cambios			

Denominación de la mención M3	LENGUA ALEMANA	Créditos ECTS	30	Carácter	OPTATIVO
Centro donde se imparte: ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ZAMORA					
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	Sin requisitos				
Sistemas de evaluación		Sin cambios			
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					

ESTIMACIÓN ASIGNATURA	POR	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases teóricas		10-25	0	10-25
Clases prácticas		45-30	30	75-60
Preparación de trabajos personales		0	20	20
Preparación de trabajos colectivos		0	10	10
Exámenes y revisión		5	30	35
TOTAL		60	90	150
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)		2,4	3,6	6
Breve descripción de sus contenidos		Sin cambios		
Descripción de las competencias		Sin cambios		
Asignaturas		Sin cambios		

Denominación de la mención M4	EDUCACIÓN ESPECIAL	Créditos ECTS	30	Carácter	OPTATIVO
Centro donde se imparte: FACULTAD DE EDUCACIÓN					
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos		No hay requisitos previos			
Sistemas de evaluación		Sin cambios			
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
ESTIMACIÓN ASIGNATURA	POR	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales	
Clases teóricas		10-25	0	10-25	
Clases prácticas		45-30	30	75-60	
Preparación de trabajos personales		0	20	20	
Preparación de trabajos colectivos		0	10	10	
Exámenes y revisión		5	30	35	
TOTAL		60	90	150	
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)		2,4	3,6	6	
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios			
Descripción de las competencias		Sin cambios			
Asignaturas		Sin cambios			

Denominación de la mención M5	AUDICIÓN LENGUAJE Y	Créditos ECTS	30	Carácter	OPTATIVO
Centro donde se imparte: ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA					
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos	No hay requisitos previos				
Sistemas de evaluación	Sin cambios				
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
	ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales	
	Clases teóricas	10-25	0	10-25	
	Clases prácticas	45-30	30	75-60	
	Preparación de trabajos personales	0	20	20	
	Preparación de trabajos colectivos	0	10	10	
	Exámenes y revisión	5	30	35	
	TOTAL	60	90	150	
	EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)	2,4	3,6	6	
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios			
Descripción de las competencias		Sin cambios			
Asignaturas		Sin cambios			

Denominación de la mención M6	EDUCACIÓN MUSICAL	Créditos ECTS	30	Carácter	OPTATIVO
Centro donde se imparte: ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA					
Unidad temporal	3º curso, 1º semestre, 4º curso, 1º semestre				
Requisitos previos	<p>Contenidos de Lenguaje Musical superados previamente antes de iniciar esta materia:</p> <p>Rítmicos: Lectura de la clave de sol y fa en 4ª línea. Agrupaciones rítmicas hasta la semicorchea en compases de subdivisión binaria (denominador 2, 4 y 8) y compases de subdivisión ternaria (denominador 8). Grupos de valoración especial regulares de duración un tiempo del compás. Sincopas y notas a contratiempo. Compases de tiempos desiguales.</p> <p>Entonación y expresión: Entonación de melodías de hasta dos alteraciones en la armadura. Entonación de intervalos Mayores, menores y justos. Interpretación de aspectos agógicos, dinámicos, de tiempo, de carácter y signos de articulación y fraseo.</p> <p>Teoría: conocimientos de los elementos básicos necesarios para la correcta</p>				

		interpretación de repertorio escolar de Enseñanza Primaria.		
Sistemas de evaluación		Sin cambios		
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje				
	ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
	Clases teóricas	10-25	0	10-25
	Clases prácticas	45-30	30	75-60
	Preparación de trabajos personales	0	20	20
	Preparación de trabajos colectivos	0	10	10
	Exámenes y revisión	5	30	35
	TOTAL	60	90	150
	EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)	2,4	3,6	6
Breve descripción de sus contenidos.		Sin cambios		
Descripción de las competencias		Sin cambios		
Asignaturas:		Sin cambios		

Denominación de la mención M7	EDUCACIÓN FÍSICA	Créditos ECTS	30	Carácter	OPTATIVO
Centro donde se imparte: ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ZAMORA					
Unidad temporal	Anual				
Requisitos previos			No hay requisitos previos		
Sistemas de evaluación			Sin cambios		
Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje					
	ESTIMACIÓN POR ASIGNATURA	Horas % presenciales	Horas de trabajo % autónomo del alumno	Horas % totales	
	Clases teóricas	10-25	0	10-25	

Clases prácticas	45-30	30	75-60
Preparación de trabajos personales	0	20	20
Preparación de trabajos colectivos	0	10	10
Exámenes y revisión	5	30	35
TOTAL	60	90	150
EN CRÉDITOS ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas)	2,4	3,6	6
Breve descripción de sus contenidos.	Sin cambios		
Descripción de las competencias	Sin cambios		
Asignaturas	Sin cambios		

Denominación de la materia	TRABAJO DE GRADO	FIN	Créditos ECTS	6	Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
Unidad temporal	Anual					

El Trabajo Fin de Grado no precisa ninguna otra modificación.

- *Presencialidad recomendable en estos créditos:*

En esta adaptación la presencialidad aplicable es de un 40%.

- *Planificación temporal:*

La adaptación se desarrollará y distribuirá a lo largo de un curso académico de acuerdo a la tabla de distribución de módulos o materias. La distribución a lo largo del año académico dota de una mayor flexibilidad y adaptabilidad a la ordenación docente, teniendo en cuenta que se trata de una continuación de estudios y el perfil y necesidades de los potenciales alumnos.

E) Personal académico

La adaptación del título de Grado de Maestro de Educación Primaria se va a impartir en tres centros de la Universidad de Salamanca. Cada uno de ellos tiene su propia plantilla de profesorado adscrito, y la organización anual de la adaptación no supone un incremento sustancial de necesidades. Por tanto este apartado no precisa modificación.

F) Recursos materiales y servicios

La adaptación del título de Grado de Maestro de Educación Primaria se va a impartir en tres centros de la Universidad de Salamanca. Cada uno de ellos tiene sus propios recursos y la organización de la adaptación no supone un incremento sustancial de necesidades. Por tanto este apartado no precisa modificación.

G) Calendario de implantación

-Año/s académico/s en los que se procederá a implantar el Curso de adaptación: curso 2010 – 2011.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura y descripción general del plan de estudios

Tabla 5.1 Tipo de materias del Grado y su distribución en créditos

TIPO DE MATERIA	Nº créditos ECTS
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (Ob)	100
Optativas (Op)	30
Prácticas externas (obligatorias) (PE)	44
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
CRÉDITOS TOTALES	240

[Nota: En el caso de que el Grado tenga menciones (2 ó 3) cumplimentar una de las dos tablas siguientes con las adaptaciones correspondientes]

Tabla 5.1.a. Tipo de materias del Grado y su distribución de créditos por mención

		GRADO	
		Mención: Audición y Lenguaje	
ECTS	Materias	ECTS	Materias
Form. Básica	Formación Básica	60	Ob
Obligatorios	Obligatorias	100	Ob
Optativos	Optativas, (que son Obligatorias de Mención)	12	Op/Ob
	Optativas	18	Op
PE	Prácticas Externas	44	Ob
TFG	TFG	6	Ob
TOTAL		240	

Tabla 5.1.b. Tipo de materias del Grado y su distribución de créditos por mención

		GRADO	
		Mención: Educación Especial	
ECTS	Materias	ECTS	Materias
Form. Básica	Formación Básica	60	Ob
Obligatorios	Obligatorias	100	Ob
Optativos	Optativas, (que son Obligatorias de Mención)	12	Op/Ob
	Optativas	18	Op
PE	Prácticas Externas	44	Ob
TFG	TFG	6	Ob
TOTAL		240	

Tabla 5.1.c. Tipo de materias del Grado y su distribución de créditos por mención

		GRADO	
		Mención: Educación Musical	
ECTS	Materias	ECTS	Materias
Form. Básica	Formación Básica	60	Ob
Obligatorios	Obligatorias	100	Ob
Optativos	Optativas, (que son Obligatorias de Mención)	12	Op/Ob
	Optativas	18	Op
PE	Prácticas Externas	44	Ob
TFG	TFG	6	Ob
TOTAL		240	

Tabla 5.1.d. Tipo de materias del Grado y su distribución de créditos por mención

		GRADO	
		Mención: Educación Física	
ECTS	Materias	ECTS	Materias
Form. Básica	Formación Básica	60	Ob
Obligatorios	Obligatorias	100	Ob
Optativos	Optativas, (que son Obligatorias de Mención)	12	Op/Ob
	Optativas	18	Op
PE	Prácticas Externas	44	Ob
TFG	TFG	6	Ob
TOTAL		240	

Tabla 5.1.e. Tipo de materias del Grado y su distribución de créditos por mención

		GRADO	
		Mención: Lengua extranjera Inglés, Francés y Alemán	
ECTS	Materias	ECTS	Materias
Form. Básica	Formación Básica	60	Ob
Obligatorios	Obligatorias	100	Ob
Optativos	Optativas, (que son Obligatorias de Mención)	12	Op/Ob
	Optativas	18	Op
PE	Prácticas Externas	44	Ob
TFG	TFG	6	Ob
TOTAL		240	

Tabla 5.1.f. Tipo de materias del Grado y su distribución de créditos por mención

		GRADO	
		Educación Escolar	Religiosa
ECTS	Materias	ECTS	Materias
Form. Básica	Formación Básica	60	Ob
Obligatorios	Obligatorias	100	Ob
Optativos	Optativas, (que son Obligatorias de Mención)	12	Op/Ob
	Optativas	18	Op
PE	Prácticas Externas	44	Ob
TFG	TFG	6	Ob
TOTAL		240	

Módulos o Materias y Asignaturas de plan de estudios

Tabla 5.2. Relación de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios

Módulo de la Orden ECI/ 3857 /2007	Materias	Asignaturas	ETCS	Tipo	Semestre	Modalidad
Básico	Básica	Psicología	6	Básica	1	Presencial
Básico	Básica	Pedagogía (Educación)	6	Básica	1	Presencial
Básico	Básica	Pedagogía (Educación)	6	Básica	1	Presencial
Básico	Básica	Pedagogía (Educación)	6	Básica	1	Presencial
Did/disc	Básica	Lengua inglesa / lengua francesa/Lengua alemana	6	Básica	1	Presencial
Básico	Básica	Sociología	6	Básica	2	Presencial
Básico	Básica	Psicología	6	Básica	2	Presencial
Básico	Básica	Pedagogía (Educación)	6	Básica	2	Presencial
Básico	Básica	Pedagogía (Educación)	6	Básica	2	Presencial
Did/disc	Básica	Comunicación en Educación	6	Básica	2	Presencial
Básico	Obligatoria	Pedagogía (Educación)	6	Obligatoria	3	Presencial
Básico	Obligatoria	Psicología	6	Obligatoria	3	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	6	Obligatoria	3	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza de las Ciencias Sociales	6	Obligatoria	3	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	6	Obligatoria	3	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	6	Obligatoria	4	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Educación física	6	Obligatoria	4	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	6	Obligatoria	4	Presencial

Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	6	Obligatoria	4	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	6	Obligatoria	4	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	4	Obligatoria	5	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	6	Obligatoria	5	Presencial
Practicum	Prácticas Externas	Practicum I	20	Obligatoria	5	Presencial
Optativa o Mención	Optativa	A elegir por el alumno	6	Optativa	6	Presencial
Optativa o Mención	Optativa	A elegir por el alumno	6	Optativa	6	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	6	Obligatoria	6	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	6	Obligatoria	6	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	6	Obligatoria	6	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	6	Obligatoria	7	Presencial
Did/disc	Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	6	Obligatoria	7	Presencial
Optativa o Mención	Optativa	A elegir por el alumno	6	Optativa	7	Presencial
Optativa o Mención	Optativa	A elegir por el alumno	6	Optativa	7	Presencial
Optativa o Mención	Optativa	A elegir por el alumno	6	Optativa	7	Presencial
Practicum	Prácticas Externas	Practicum II	24	Obligatoria	8	Presencial
Practicum	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	obligatorio	8	Presencial

Dentro del primer curso se han considerado también las indicaciones recogidas en el Apartado 5 de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, que indica que los estudiantes deberían haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana. Para asegurar la adquisición de este nivel en todos los casos, y para reforzar las competencias didáctico-disciplinares en cuanto al conocimiento de la lengua castellana se refiere, vehículo de comunicación educativa de nuestra Comunidad autónoma, del Estado español y de la comunidad hispanohablante en todo el mundo, se incluye la materia de Comunicación en Educación, que en el Grado de E. Primaria se concreta en la asignatura de formación básica que recibe la denominación de Comunicación Lingüística.

Menciones, asignaturas optativas y posibles itinerarios

La Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, establece la posibilidad de proponer menciones cualificadoras, entre 30 y 60 créditos europeos, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Primaria que se establecen en los artículos 17 y 18 y en el Artículo 93, apartado 2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que determina que

“La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente”.

En este Plan de Estudios se proponen menciones cualificadoras de 30 créditos. Para conseguir cualquiera de las menciones cualificadoras es preciso que el estudiante curse cinco asignaturas del Módulo de Optatividad con un total de 30 ECTS. La estructura de las menciones no es uniforme, difiere ligeramente en función de su contenido. Esta estructura, así como las asignaturas que integran cada mención, están recogidas en las fichas correspondientes a cada Módulo.

Las menciones cualificadoras no quedan asociadas a créditos de prácticas. No obstante, en la fase de organización del Plan de Estudios, se procurará que los alumnos de estos itinerarios tengan la oportunidad de trabajar en esa parte de su formación, siempre que la disponibilidad de centros y tutores lo haga posible.

Relación de menciones:

Audición y Lenguaje. Esta mención se cursará en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila. Trata de formar maestros que atiendan la educación de los niños con graves problemas de audición, del habla y/o que no han desarrollado adecuadamente el lenguaje, como personas con discapacidad intelectual, motórica con afectación del habla, trastornos del espectro autista y/o trastornos específicos del lenguaje.

Para obtener la mención en Audición y Lenguaje el estudiante deberá cursar como asignaturas obligatorias de mención, las siguientes: Evaluación del LENGUAJE, Psicopatología del lenguaje y Tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje.

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre	Modalidad
Obligatoria	Obligatoria	Evaluación de lenguaje	6	Obligatoria	5	Presencial
Obligatoria	Obligatoria	Psicopatología del lenguaje	6	Obligatoria	5	Presencial
Optativa	Optativa	Tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Anatomía y fisiología de la audición del lenguaje	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Sistemas alternativos de comunicación	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Neuropsicología del desarrollo	6	Optativa	7	Presencial

Educación Especial. Esta mención se cursará en la Facultad de Educación. Trata de formar maestros que atiendan adecuadamente la educación de niños con retraso intelectual, altas capacidades intelectuales, problemas de aprendizaje, deficiencia motora, sistemas de comunicación no verbales, deficiencias visuales, alteraciones de comportamiento y diferentes tipos de trastornos.

La necesidad de ambas menciones queda patente en el Título II 81 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establece tanto el concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo como las condiciones en las que éstos han de ser atendidos.

Para obtener la mención en Educación Especial el alumno deberá cursar como asignaturas obligatorias de mención, las siguientes: Psicología de la discapacidad, Trastornos psicológicos infantiles y Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad.

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre	Modalidad
Obligatoria	Obligatoria	Psicología de la discapacidad	6	Obligatoria	5	Presencial
Obligatoria	Obligatoria	Trastornos psicológicos infantiles	6	Obligatoria	5	Presencial
Obligatoria	Obligatoria	Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad	6	Obligatoria	7	Presencial
Optativa	Optativa	Intervención psicológica en problemas de disciplina	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Intervención educativa en la comunicación y lenguaje	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Matemáticas y su didáctica para educación especial	6	Optativa	7	Presencial

Educación Musical. Esta mención se cursará en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila, y trata de formar a los maestros especialistas citados en el Artículo 93, apartado 2, de la Ley Orgánica 2/2006 citada anteriormente.

Para obtener la mención el estudiante deberá cursar como asignaturas obligatorias de mención, las siguientes: Formación vocal, Didáctica de la expresión musical y Formación rítmica y danza.

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre	Modalidad
Obligatoria	Obligatoria	Formación vocal	6	Obligatoria	5	Presencial
Obligatoria	Obligatoria	Didáctica de la expresión musical	6	Obligatoria	5	Presencial
Optativa	Optativa	Formación rítmica y danza	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Formación instrumental	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Creación y selección de repertorio musical para el aula	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Educación auditiva	6	Optativa	7	Presencial

Educación Física. Esta mención se cursará en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, y se basa también en el Artículo 93, apartado 2, de la Ley Orgánica 2/2006. Con ella se pretende comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física, conocer el currículo escolar de la educación física., comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes y diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Para obtener la mención en Educación Física el estudiante deberá cursar como asignaturas obligatorias de mención, las siguientes: Competencia motriz, Iniciación deportiva escolar y Movimiento expresivo y creativo.

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre	Modalidad
Obligatoria	Obligatoria	Competencia motriz	6	Obligatoria	5	Presencial
Obligatoria	Obligatoria	Iniciación deportiva escolar	6	Obligatoria	5	Presencial
Optativa	Optativa	Movimiento expresivo y creativo	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Higiene y primeros auxilios de la actividad física y su didáctica	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Sociología de la actividad física y el deporte	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Juego motor y recreación	6	Optativa	7	Presencial

Lengua extranjera Inglés, Francés y Alemán: La Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria establece, por su parte, entre otras, las de “expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera y desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes entre los estudiantes”. En ambas órdenes se contempla la posibilidad de proporcionar menciones cualificadoras adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Infantil y Primaria de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La realidad muestra la creciente demanda de programas escolares que integran los contenidos curriculares y las lenguas extranjeras desde la etapa más temprana, lo cual justifica plenamente el establecimiento de itinerarios formativos en este sentido.

La mención Lengua extranjera Inglés se cursará en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila y en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. La mención Lengua extranjera Alemán se cursará en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. La mención Lengua extranjera Francés se cursará en la Facultad de Educación

Para obtener la mención en Lengua Extranjera Francés el estudiante deberá cursar como asignaturas obligatorias de mención, las siguientes: Francés para maestros I, Didáctica del francés lengua extranjera y Francés para maestro II.

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre	Modalidad
Obligatoria	Obligatoria	English for young learners (Inglés para niños)	6	Obligatoria	5	Presencial
Obligatoria	Obligatoria	Planning effective teaching for young learners (La planificación efectiva de la enseñanza para niños)	6	Obligatoria	5	Presencial
Optativa	Optativa	Oral communication in early language learning environments (Comunicación oral en entornos de aprendizaje tempranos de lengua)	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Literature and literacy in early english language education (Literatura y lectoescritura en la educación temprana en lengua inglesa)	6	Optativa	7	Presencial

Optativa	Optativa	Clil in the english classroom (Clil en el aula de inglés)	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	An introduction to efl (english as a foreign language) teaching (Introducción a la enseñanza del inglés como lengua extranjera)	6	Optativa	7	Presencial

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre	Modalidad
Obligatoria	Obligatoria	Francés para maestros I	6	Obligatoria	5	Presencial
Obligatoria	Obligatoria	Francés para maestros II	6	Obligatoria	5	Presencial
Obligatoria	Obligatoria	Didáctica del francés lenguaje extranjera	6	Obligatoria	7	Presencial
Optativa	Optativa	Cultura francófona y su didáctica	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Literatura de expresion francesa	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	El francés en los programas de enseñanza bilingüe. Nuevas tecnologías en la enseñanza del francés	6	Optativa	7	Presencial

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre	Modalidad
Obligatoria	Obligatoria	Alemán Ia (competencias escritas) y didáctica	6	Obligatoria	5	Presencial
Obligatoria	Obligatoria	Alemán Ib (competencias orales) y didáctica	6	Obligatoria	5	Presencial
Optativa	Optativa	Alemán IIa (competencias escritas) y didáctica	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Alemán IIb (competencias orales) y didáctica	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Alemán IIc (morfosintaxis y semántica) y didáctica	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Literatura alemana y su didáctica	6	Optativa	7	Presencial

Mención en Enseñanza de la Religión en la Escuela y su pedagogía: Esta mención se cursará en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, y su interés radica de lo expresado en el artículo IV del vigente Acuerdo Internacional entre la Santa Sede y el Estado Español en el que se dice: *La enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales, tendrá carácter voluntario para los alumnos.* (BOE 300, de 15/12/1979). Dado que es requisito para impartir la asignatura de Religión y Moral Católica en los niveles de Infantil y Primaria, estar en posesión del Título de Grado y del Título de la DECA que le acredita haber cursado 300 horas lectivas en dicha materia, esta mención cumple con la Normativa y ofrece al alumno el derecho a recibir la formación académica requerida a este respecto.

Para obtener la mención, el alumno deberá cursar como asignaturas obligatorias de mención, las siguientes: El hecho religioso e historia de las religiones, Introducción histórica y teología al cristianismo y Pedagogía y didáctica de la religión en el marco escolar.

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre	Modalidad
Obligatoria	Obligatoria	El hecho religioso e historia de las religiones	6	Obligatoria	5	Presencial
Obligatoria	Obligatoria	Introducción histórica y teológica al cristianismo	6	Obligatoria	5	Presencial
Optativa	Optativa	Pedagogía y didáctica de la religión en el marco escolar	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Introducción a la ética y moral cristianas	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	La humanidad underground: prospectiva sobre el mal	6	Optativa	7	Presencial
Optativa	Optativa	Sociología de la religión	6	Optativa	7	Presencial

Contribución de las materias al logro de las competencias del título

Las Competencias del Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria son las recogidas en el ANEXO de la *Orden ECI/3857/2007*. Para la elaboración del Plan se han tomado también las correspondientes al Grado de Maestro en Educación Infantil recogidas en el ANEXO de la *Orden ECI/3854/2007* que por su carácter puedan ser consideradas comunes a ambos títulos, especialmente por lo que hace a la formación básica de los titulados, tal y como se recogen en el apartado nº 3 de la presente Memoria

La relación entre las Competencias y su concreción en **Resultados de aprendizaje** que el estudiante adquirirá, es un aspecto no recogido en el *REAL DECRETO 1393/2007*, pero recomendado en la *GUÍA DE APOYO para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales* de la ANECA. Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro, como profesiones reguladas que son, contienen competencias de características muy variadas, las cuales han sido consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

Se considera que el conjunto y los tipos de **Actividades formativas**, con su contenido en créditos ECTS y clasificadas según su **metodología de enseñanza-aprendizaje** propuestas en este Plan, es adecuado para el desarrollo de todas las competencias, y adaptable a la naturaleza de las distintas materias, desde las eminentemente teóricas a las más prácticas.

En los cuadros que siguen se presenta la correspondencia entre las materias del Plan de Estudios y las competencias, identificadas y numeradas anteriormente. Se ha cuidado especialmente el equilibrio en la relación entre materias-competencias, evitando repeticiones, salvo que por su carácter doble se dividan, o puedan ser consideradas complementarias por ser transversales.

Para ello se numeran también a continuación las **materias del Grado de Maestro de Educación Primaria** en el orden en que se han programado temporalmente.

Tabla 5.3.a. Correspondencia entre las materias y las competencias básicas de E. Primaria. La mayor parte de las competencias básicas de E. Primaria son abordadas por una materia. Hay 7 en dos materias, debido a su carácter doble, y 1 en las tres, esta última por su carácter transversal.

			1	2	3
CE1	BP	1	■		
CE2	BP	2	■	■	■
CE3	BP	3	■	■	
CE4	BP	4	■	■	
CE5	BP	5	■		
CE6	BP	6	■	■	
CE7	BP	7		■	
CE8	BP	8		■	
CE9	BP	9		■	
CE10	BP	10		■	
CE11	BP	11		■	■
CE12	BP	12		■	
CE13	BP	13		■	
CE14	BP	14		■	
CE15	BP	15		■	
CE16	BP	16		■	
CE17	BP	17		■	
CE18	BP	18		■	
CE19	BP	19		■	
CE20	BP	20		■	■
CE21	BP	21		■	
CE22	BP	22		■	■
CE23	BP	23	■	■	■
CE24	BP	24	■		■
			1	2	3

Tabla 5.3.b. Competencias básicas de E. Infantil utilizadas en el Grado de E. Primaria: Las materias básicas han utilizado competencias del Grado de E. Infantil, consideradas complementarias para la formación del maestro de Primaria

			1	2	3
CE70	BI	2	■		
CE71	BI	3		■	
CE72	BI	5		■	
CE73	BI	6	■	■	
CE74	BI	7	■	■	
CE75	BI	8	■	■	
CE76	BI	9			■
CE77	BI	10		■	
CE78	BI	11			■
CE79	BI	12	■	■	■
CE80	BI	13	■		■
CE81	BI	15		■	
CE82	BI	16		■	
CE83	BI	18		■	
CE84	BI	19		■	
CE85	BI	20		■	
CE86	BI	21		■	
CE87	BI	22		■	

CE88	BI	23			
CE89	BI	24			
CE90	BI	25			
CE91	BI	27			
CE92	BI	31			
			1	2	3

Tabla 5.3.c. Correspondencia entre las materias y las competencias de E. Primaria. Las competencias **didáctico-disciplinares** de Educación Primaria son asumidas por las materias correspondientes. Las de Educación Musical, Plástica y Visual (30 a 33) se dividen en dos materias distintas: Musical, y Plástica; cada una de ellas asume y adapta las que le son propias. La competencia DP 12 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura, es asumida por una Optativa. (14)

			4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
CE93	BI	27											
CE25	DP	1											
CE26	DP	2											
CE27	DP	3											
CE28	DP	4											
CE29	DP	5											
CE30	DP	6											
CE31	DP	7											
CE32	DP	8											
CE33	DP	9											
CE34	DP	10											
CE35	DP	11											
CE36	DP	12											
CE37	DP	13											
CE38	DP	14											
CE39	DP	15											
CE40	DP	16											
CE41	DP	17											
CE42	DP	18											
CE43	DP	19											
CE44	DP	20											
CE45	DP	21											
CE46	DP	22											
CE47	DP	23											
CE48	DP	24											
CE49	DP	25											
CE50	DP	26											
CE51	DP	27											
CE52	DP	28											
CE53	DP	29											
CE54	DP	30											
CE55	DP	31											
CE56	DP	32											
CE57	DP	33											
CE58	DP	34											
CE59	DP	35											
CE60	DP	36											
CE61	DP	37											
			4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

Tabla 5.3.d. Competencias atribuidas al practicum

			4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
CE62	P	1											
CE63	P	2											
CE64	P	3											
CE65	P	4											
CE66	P	5											
CE67	P	6											
CE68	P	7											
CE69	P	8											

Organización temporal del plan de estudios

La distribución temporal y sus aspectos organizativos han sido consideradas como una de las variables más importantes a tener en cuenta en la planificación de los estudios.

El hecho de que la titulación se imparta en tres centros de distintas ciudades, y que coexista en cada uno de ellos con otras titulaciones, obliga a tener muy en cuenta este factor, coordinando la planificación, especialmente para facilitar a los estudiantes el desplazamiento entre centros, con el fin de aprovechar en lo posible la distribución de las menciones, así como la posibilidad de realizar el Practicum dentro del ámbito geográfico de la Universidad de Salamanca.

La planificación de los dos primeros cursos en los que se han de ubicar las materias comunes tiene en cuenta lo dispuesto en el *Artículo 12. Directrices para el diseño de título de Graduado del REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, en el que se dispone que:

“5. El Plan de Estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II de este real decreto para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título.

Estas materias deberán concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una y serán ofertadas en la primera mitad del Plan de Estudios. Los créditos restantes hasta 60, en su caso, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento de las incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal”

Por otra parte, el Plan de Estudios de Grado de Maestro en Educación Primaria, regulado por la *ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre*, tiene que incluir, como mínimo, los módulos que aparecen en su anexo. El Módulo Básico tiene 60 ECTS, de los cuales 48 pertenecerán a las materias de formación básica o troncal de la titulación.

No obstante, para planificar un primer curso común en las titulaciones de Grado de Educación Primaria y de Educación Infantil que se van a impartir en la Universidad de Salamanca, se optó por incorporar la formación básica instrumental y transversal en ese primer curso, compatibilizando los módulos básicos y didáctico-disciplinares de la *ORDEN ECI/3857/2007*, con las materias básicas de la Rama de conocimiento del Anexo del *REAL DECRETO 1393/2007* de la titulación.

Tabla 5.4 Organización temporal del plan de estudios (Denominación de la materia. Carácter de materia. Nº ECTS de la materia. Semestre en el que se imparte)

Materia	Asignatura	ECTS	Tipo	Semestre
Básica	Psicología	6	Básica	1
Básica	Pedagogía (Educación)	6	Básica	1
Básica	Pedagogía (Educación)	6	Básica	1
Básica	Pedagogía (Educación)	6	Básica	1
Básica	Lengua inglesa / lengua francesa/Lengua alemana	6	Básica	1
Básica	Sociología	6	Básica	2
Básica	Psicología	6	Básica	2
Básica	Pedagogía (Educación)	6	Básica	2
Básica	Pedagogía (Educación)	6	Básica	2
Básica	Comunicación en Educación	6	Básica	2
Obligatoria	Pedagogía (Educación)	6	Obligatoria	3
Obligatoria	Psicología	6	Obligatoria	3
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	6	Obligatoria	3
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje Ciencias Sociales	6	Obligatoria	3
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	6	Obligatoria	3
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	6	Obligatoria	4
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Educación física	6	Obligatoria	4
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	6	Obligatoria	4
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	6	Obligatoria	4
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	6	Obligatoria	4
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	4	Obligatoria	5
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	6	Obligatoria	5
Prácticas Externas	Practicum I	20	Obligatoria	5
Optativa	A elegir por el alumno	6	Optativa	6

Optativa	A elegir por el alumno	6	Optativa	6
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	6	Obligatoria	6
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	6	Obligatoria	6
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	6	Obligatoria	6
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	6	Obligatoria	7
Obligatoria	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	6	Obligatoria	7
Optativa	A elegir por el alumno	6	Optativa	7
Optativa	A elegir por el alumno	6	Optativa	7
Optativa	A elegir por el alumno	6	Optativa	7
Prácticas Externas	Practicum II	24	Obligatoria	8
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	Obligatorio	8

Prácticas externas

La realización de prácticas docentes de estudiantes de Magisterio, denominadas Practicum, exige una consideración relevante. Las Directrices Generales propias de los Planes de Estudios conducentes a la obtención del título de Maestro, definen el Practicum como «Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo. Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa».

El Practicum tiene asignados en este Plan de estudios 44 ECTS, que se distribuyen entre el 3º y 4º año, denominándose respectivamente Practicum I y Practicum II. Esta estructuración no impide concebir el Practicum como una totalidad organizada que tiene como finalidad conseguir unos objetivos comunes que dan sentido al proyecto.

La planificación del Practicum corresponde a las universidades a las que pertenecen las escuelas universitarias o facultades donde se cursan los estudios de Magisterio y su realización implica la participación de centros docentes y de maestros que se encarguen de su tutela

La estructura del Practicum se resume en la tabla siguiente:

ESTRUCTURA DEL PRACTICUM		
PRACTICAS I 3º curso	500 H	20 ECTS
PRACTICAS II 4º curso	600 H	24 ECTS
TOTAL	1100 H	44 ECTS
RESUMEN		

ACTIVIDADES PRESENCIALES	ECTS	%
a) Presenciales en centros escolares: 460		
b) Presenciales en centro universitario 40		
TOTAL PRESENCIALES: 500	20 ECTS	40%
C) TRABAJO AUTÓNOMO: 600	24 ECTS	60%

Las actividades del Practicum se desarrollan en los centros escolares y en los universitarios. La presencialidad es del 40% y se distribuye en la siguiente tabla:

PRACTICUM I	Actividades presenciales		Trabajo autónomo	Horas totales	ECTS
	a)	b)	C)		
Clase de presentación en gran grupo con el Coordinador de Prácticas de Grado		2		2	
Trabajo de preparación antes de las prácticas con el profesor de la Facultad:			40	40	
Permanencia en el centro escolar	200			200	
Trabajo de programación, elaboración de materiales etc. durante las prácticas			100	100	
Seminarios con el profesor de la Facultad:		15		15	
Tutoría individual con el profesor de la Facultad:		3		3	
Elaboración de informes. Portafolio de prácticas			140	140	
TOTAL PRACTICUM I	200	20	280	500	20 ECTS
PRACTICUM II					
Clases preparatorias gran grupo con el Coordinador de Prácticas de Grado		2		2	
Trabajo de preparación antes de las prácticas con el profesor de la Facultad:			60	60	
Permanencia en el centro escolar	260			260	
Trabajo de programación, elaboración de materiales etc. durante las prácticas			100	100	
Seminarios con el profesor de la Facultad:		15		15	
Tutoría individual con el profesor de la Facultad:		3		3	
Elaboración de informes. Portafolio de prácticas			160	160	
TOTAL PRACTICUM II	260	20	320	600	24 ECTS
TOTAL PRACTICUM	460	40	600	1100	44 ECTS

Mecanismos para garantizar las prácticas externas.

El Practicum es, en los títulos de Maestro, una asignatura obligatoria y esencial para una titulación con finalidad eminentemente profesionalizadora. Los centros de la Universidad de Salamanca que imparten las titulaciones de Maestro poseen una dilatada experiencia en la gestión de los Practicum, que en la actualidad están garantizadas por el Convenio suscrito entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para proporcionar los tutores y Centros escolares de Prácticas necesarios. El Practicum del Grado de Maestro en Educación Primaria quedará asimismo garantizado por el correspondiente Convenio. (Orden EYC/838/2003, de 10 de junio, por la que se regulan las prácticas de los estudiantes de Magisterio en centros docentes B.O.C. y L. - N.º 121 Miércoles, 25 de junio 2003 pg. 9263 y sig.).

Coordinación de las prácticas externas

Existirá una Coordinación específica para el Practicum.

Garantía de calidad de las prácticas externas

La Comisión de Calidad del Título contará con la participación del Director Provincial de Educación correspondiente o persona en quien delegue.

Los responsables académicos:

a) Mantendrán una comunicación permanente con la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León de Salamanca, para hacer el seguimiento de la aplicación del Convenio entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca, que regula la realización del Practicum en Centros escolares.

b) Definirán los requisitos, objetivos y contenidos del Practicum, así como las tareas que conduzcan a la consecución de los objetivos.

c) Planificarán el Practicum dentro del calendario académico en colaboración con la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León

Una vez realizadas las prácticas, la información que se recogerá sobre el desarrollo de las mismas será la siguiente:

-Memorias, trabajos e informes de los estudiantes sobre las actividades realizadas en las prácticas.

-Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad de las prácticas externas. La UEC se encargará de aplicarla, en colaboración con los responsables académicos del Título en el caso de que el número de estudiantes que hayan realizado las prácticas sea superior a 15, y de elaborar el correspondiente informe de resultados. (<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

-Informe del maestro tutor que incluya una valoración cualitativa y cuantitativa del trabajo del estudiante en prácticas a su cargo.

-Informe de los profesores tutores responsables de las prácticas del Plan de Estudios, que incluya una valoración cualitativa y cuantitativa del trabajo del estudiante en prácticas a su cargo.

Esta información será recopilada por el/la Vicedecano/a o Subdirector/a del Centro responsable de las prácticas y la entregará junto con una breve valoración de las prácticas a la Comisión de Calidad del Título para que la analice y defina propuestas de actuación específicas en el sentido de renovar o no los programas de prácticas con las actuales entidades y en qué términos, fomentar la participación de los estudiantes, buscar nuevas entidades, introducir cambios en la planificación de las prácticas y de programación docente (contenido, calendario, horas, etc.), etc.

La Comisión de Calidad del Título incluirá sus propuestas de actuación relativas a las prácticas externas en el Plan de Mejora anual.

Idiomas

Universidad de Salamanca. Grado en Maestro de Educación Primaria

En este plan de estudios se utiliza el castellano. En las asignaturas de lenguas se utiliza también el idioma correspondiente, sea francés, inglés o alemán.

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, on line)

En este plan de estudios la presencialidad aplicable es del 40%.

Sistemas de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Así consta en la Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes en la USAL (aprobado en el Consejo de Gobierno de 23/6/2011):

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/notas_23_06_2011.pdf.

También se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009) y 28 de mayo de 2015

(http://www0.usal.es/webusal/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf).

Organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Los tres Centros de la Universidad de Salamanca que impartirán la titulación del Grado de Maestro de Educación Primaria, en Ávila, Salamanca y Zamora, mantienen actualmente numerosos convenios para favorecer la movilidad de sus estudiantes y profesores, tanto con universidades nacionales como extranjeras. En el futuro, con la implantación de los Grados, la intención de los tres centros es seguir manteniendo todos aquellos convenios que se puedan adaptar a las nuevas titulaciones y suscribir otros nuevos, para los que ya se han iniciado negociaciones, y que están pendientes de la implantación del Grado.

Para planificar y gestionar los programas de movilidad y las becas correspondientes, los responsables de la movilidad en los tres centros cuentan con la colaboración del Servicio de Relaciones Internacionales (<http://campus.usal.es/~rrii/>) y del Servicio de Becas (<http://campus.usal.es/~becas/>) de la universidad.

Programas de movilidad internacionales

Los programas de movilidad internacionales se guían por el reglamento de la Universidad de Salamanca sobre la Movilidad internacional:

<http://campus.usal.es/~rrii/docs/normativa/Normas%20Generales%20de%20la%20USAL%20sobre%20Movilidad%20Internacional%20de%20Estudiantes.pdf>

Las Normas generales de la Universidad de Salamanca sobre movilidad internacional de estudiantes (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2007) surgen con motivo del incremento de intercambios y la experiencia adquirida por la Universidad de Salamanca en los programas de cooperación internacional, así como por la necesidad de coordinar los diferentes programas de movilidad. También es una regulación que dota de un marco normativo y un

respaldo institucional a cualquier estudiante matriculado en la Universidad de Salamanca, así como al estudiante extranjero que cursa estudios en la Universidad de Salamanca. Regulan las clases y condiciones de movilidad internacional del estudiantado de la Universidad de Salamanca, los requisitos para la solicitud de becas y el reconocimiento académico de los estudios cursados en universidades extranjeras. Se regulan, igualmente, las condiciones para los estudiantes extranjeros de intercambio que cursan estudios en la Universidad de Salamanca y las formas de acceso a la Universidad de Salamanca.

Programa Erasmus

Los actuales convenios de *Movilidad Internacional dentro del Programa Erasmus* desempeñan un papel esencial en la creación del Espacio Europeo de Educación, en la medida en que dicho programa pretende desarrollar la dimensión europea de la educación en todos los niveles del sistema educativo, a través de acciones encaminadas a potenciar la cooperación entre centros escolares, la movilidad de estudiantes y profesores, el desarrollo de las lenguas de la Unión Europea, la enseñanza abierta y a distancia, la educación de adultos, el intercambio de información y experiencias, el reconocimiento de títulos y otras actuaciones.

En el caso de los profesores, lo que se pretende es potenciar las estancias de corta duración en instituciones europeas que posean una Carta Universitaria Erasmus, y con las que se haya firmado un acuerdo institucional. Los estudiantes, por su parte, tienen la posibilidad de seguir su plan de estudios a través de intercambios que abarcan desde los cuatro a los diez meses de duración.

En conjunto los tres centros que impartirán el Grado de Maestro de Educación Primaria tienen convenios vigentes de intercambio en el marco del programa Sócrates/Erasmus con las siguientes instituciones.

- 1 A SALZBUR03 Pädagogische Akademie des Bundes in Salzburg
- 2 B BRUXEL04 Université Libre de Bruxelles
- 3 B GENT25 Hogeschool Gent Pendiente
- 4 B HASSELT20 Katholieke Hogeschool Limburg
- 5 B LEUVEN01 Katholieke Universiteit Leuven
- 6 CH GENEVE01 Université de Genève
- 8 D BERLIN13 Humboldt-Universität zu Berlin
- 9 D ESSEN04 Universität Duisburg-Essen
- 10 D HANNOVE01 Universität Hannover
- 11 D TUBINGE01 Eberhard-Karls-Universität Tübingen
- 13 DK KOBENHA01 Kobenhavns Universitet
- 14 F BORDEAU02 Université Victor Segalen de Bordeaux II
- 15 F BORDEAU48 Centre De Formation Pédagogique D'aquitaine
- 16 F LILLE45 Ecole d'Éducateurs Spécialisés de Lille
- 17 F PARIS005 Université René Descartes, Paris V
- 18 F PARIS012 Université Paris 12- Val de Marne
- 19 F TOURS01 Université François Rabelais
- 20 G THESSAL01 Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis
- 21 HU PECS01 Pécsi Tudományegyetem
- 22 I BOLOGNA01 Alma Mater Studiorum - Università degli Studi di Bologna
- 23 I FIRENZE01 Università degli studi di Firenze
- 24 I GENOVA01 Università degli studi di Genova
- 25 I MILANO03 Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano
- 26 I NAPOLI04 Istituto Universitario Suor Orsola Benincasa

Universidad de Salamanca. Grado en Maestro de Educación Primaria

- 27 I PADOVA01 Università degli Studi di Padova
- 28 I ROMA16 Università degli Studi Roma Tre
- 29 I VENEZIA01 Università Ca'Foscari di Venezia
- 30 N BERGEN01 Universitetet I Bergen
- 31 N KRISTIA01 Høgskolen I Agder
- 32 NL AMSTERD01 Universiteit van Amsterdam
- 33 NL ZWOLLE05 Christelijke Hogeschool Windesheim
- 34 P AVEIRO01 Universidade de Aveiro
- 35 P BRAGANC01 Instituto Politécnico de Bragança
- 36 P COIMBRA01 Universidade de Coimbra
- 37 P GUARDA01 Instituto Politécnico de Guarda
- 38 P LEIRIA01 Instituto Politécnico de Leiria
- 39 P LISBOA02 Universidade de Lisboa
- 40 P VILA-RE01 Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro
- 41 VISEU01 Instituto Politécnico de Viseu
- 42 S STOCKHO01 Stockholms Universitet
- 43 SK NITRA01 Univerzita Konstantina Filozofa V Nitre
- 44 TR ISPARTA01 Süleyman Demirel Üniversitesi
- 45 UK PRESTON01 University of Central Lancashire
- 46 UK NOTTING01 The Nottingham Trent University

El objetivo es mantener y ampliar el número de acuerdos con Universidades Europeas que cuenten con centros de formación de profesores de Educación Primaria o estudios equiparables, apostando por el incremento del número de estudiantes que se acojan a este tipo de movilidad. En los últimos años la mayor parte de los estudiantes que han participado en este programa han sido de otras titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación de Salamanca. Sólo unos pocos, alrededor de 4 ó 5 eran estudiantes de alguna de las titulaciones de Maestro.

La actividad a realizar por los estudiantes en las universidades de destino se concreta en un "Acuerdo Académico (*Learning Agreement*)" elaborado con asesoramiento de los coordinadores Sócrates-Erasmus de las dos instituciones implicadas. En él se reflejan también los créditos de las materias que se le reconocerán, por lo que la convalidación o el reconocimiento, en su caso, de los créditos superados es automático.

- Programa de intercambio con otras universidades extranjeras

Además del Programa de Movilidad Sócrates/Erasmus, es importante señalar las posibilidades que se abren a los estudiantes de los grados de Maestro, a través del *Programa de Intercambio con otras Universidades Extranjeras* que no forman parte de la Unión Europea. La Facultad de Educación ha recibido en los últimos años a estudiantes de Estados Unidos y Latinoamérica que se acogieron a este tipo de movilidad y, a su vez, ha enviado a alumnos a países como Japón.

Por su parte, la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila tiene suscrito desde el año 2004 un acuerdo con la Universidad de Indiana y la *Foundation for International Education* norteamericana para el intercambio de estudiantes del último curso de la carrera o recién titulados para la realización de prácticas, durante ocho semanas lectivas, en colegios de educación Infantil y Primaria. El compromiso de ambas universidades es proporcionar alojamiento y un colegio para la realización de las prácticas. Un profesor de la universidad de acogida y un maestro del colegio actúan coordinados como tutores de los estudiantes. En estos años la media de estudiantes que han participado en el intercambio es de unos cinco aproximadamente, con predominio casi absoluto de los estudiantes norteamericanos.

- Programa de prácticas de la titulación en el Reino Unido

Desde hace más de 15 años, la Universidad de Salamanca ha mantenido un convenio de colaboración con la Nottingham Trent University y la LEA (“*Local Education Authority*”) por el cual los estudiantes de la actual Diplomatura de “Maestro: especialidad Lengua Extranjera (Inglés)” de los dos centros de la Universidad de Salamanca donde se imparte esta titulación (E.U. de Educación y Turismo de Ávila y E.U. de Magisterio de Zamora) han podido realizar prácticas de su carrera en colegios de la ciudad de Nottingham en el Reino Unido. En correspondencia estudiantes ingleses las han realizado en Ávila o Zamora. El convenio también ha incluido la estancia de profesores de las dos instituciones por cortos períodos de tiempo para la coordinación y tutoría de las prácticas. La realización y superación de estas prácticas supone el reconocimiento automático de los créditos correspondientes.

En 2003 el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (MEPSYD) por parte española y la TDA (Training and Development Agency for School) por parte británica establecieron un acuerdo para potenciar el intercambio de estudiantes de magisterio de los dos países para la realización de parte de sus prácticas en colegios de infantil y primaria. Fruto de este acuerdo el convenio entre las universidades de Salamanca y Nottingham, fue favorecido con la concesión de 15 becas por parte del MEPSYD, que cubren los viajes de ida y vuelta, una bolsa para alimentación durante un mes y gastos de transporte urbano.

La valoración de estos intercambios ha sido valorada muy positivamente por todas las partes. El nivel de competencia lingüística en inglés de los estudiantes participantes aumentó significativamente. La experiencia acumulada en la gestión, la programación de las prácticas y el grado de coordinación han aumentado considerablemente con los años. Es un objetivo de los tres centros implicados aprovechar esta experiencia para continuar y ampliar los intercambios, y en la medida de lo posible, extenderlos a otros países, concretamente a países de habla francesa y alemana, ya que hay prevista menciones en estas lenguas.

Actualmente, en las mismas condiciones, con la participación del MEPSYD y la TDA británica, la Universidad de Salamanca ha suscrito un nuevo convenio con la East Anglia University y ha llegado a un acuerdo, que próximamente se firmará, para renovar el convenio con la Nottingham Trent University. Estos acuerdos incluyen la dotación de un número variable de becas cada año, según la disponibilidad presupuestaria, para estudiantes de “Maestro de la especialidad de Lengua Inglesa de Ávila y Zamora” o de los Grados de Maestro de la universidad de Salamanca.

Por otra parte se han establecido acuerdos con las autoridades locales de educación (LEA, Local Education Authority) de Nottingham y de Coventry para que estudiantes de Magisterio de la Universidad de Salamanca puedan realizar un mes de prácticas en los colegios de esas ciudades.

En el curso 2008-2009 el número de estudiantes de la Universidad de Salamanca que participaron en esos intercambios para la realización de prácticas fue de 29 (20 en Nottingham y 9 en Coventry). Los estudiantes ingleses acogidos fueron unos 15.

Programas de movilidad nacionales

Por lo que respecta a la movilidad de carácter nacional el programa SICUE ha demostrado a lo largo de sus años de vigencia su utilidad para impulsar la movilidad, alcanzando un reconocimiento general como un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas. Como se señala en la Orden ECI/765/2008 de 3 de marzo, por la que se convoca el programa de ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios Séneca para el curso 2008-2009, “*el beneficio que aporta la movilidad alcanza lo mismo a los estudiantes que a los centros de Educación Superior y constituye al tiempo un factor de integración y cohesión del sistema universitario español*” (p. 16791).

Conscientes de este beneficio, los tres centros de la Universidad de Salamanca donde se imparten títulos de Maestro tienen suscritos convenios para la movilidad de estudiantes, dentro del programa SICUE, con numerosas universidades españolas. La duración de las estancias es generalmente de 9 meses. Sólo los convenios con las universidades de Almería y Cádiz son para estancias de 4 meses

Universidad de Salamanca. Grado en Maestro de Educación Primaria

y con la universidad de Barcelona pueden ser de 4 o de 9 meses de duración. La relación actual de estos convenios para el conjunto de los tres centros de la universidad de Salamanca que se proponen impartir el Grado de Maestro de Educación Primaria, contabilizando los de la “Diplomatura de Maestro, especialidad de Educación Primaria” y los de aquellas otras que desaparecen con la nueva ordenación de los estudios de maestro, pero que, de alguna manera, tienen un reflejo en las Menciones que se proponen en este proyecto, es la que recoge la tabla siguiente.

Universidad	Maestro Educación Primaria	Maestro esp. Inglés	Maestro esp. Francés	Maestro esp. Alemán	Maestro Educación musical	Maestro Educación Física	Maestro Educación especial	Maestro Audición y Lenguaje
U. de Almería	X		X		X	X		
U. Autónoma de Madrid	X	X			X	X	X	X
U. Autónoma de Barcelona	X						X	
U. de Barcelona	X	X	X	X	X	X	X	
U. de Cádiz	X	X			X	X		X
U. de Cantabria	X							
U. Complutense de Madrid	X		X					
U. de Córdoba	X		X		X	X	X	
U. de Extremadura (Cáceres)	X	X		X	X			
U. de Extremadura (Badajoz)	X		X			X	X	X
U. de Granada		X	X			X	X	
U. de las Islas Baleares	X						X	
U. de La Laguna	X		X		X	X		
U. de Las Palmas de Gran Canaria	X		X		X	X	X	X
U de León						X		
U. Rovira i Virgili (Tarragona)	X	X	X		X	X	X	
U. de Santiago de Compostela	X		X		X			
U. de Sevilla	X	X					X	
U. de Valencia	X							
U. de Zaragoza	X		X				X	
U. de Valladolid								X

En cada centro, la selección de candidatos la realiza una comisión presidida por el decano o director o por el coordinador del centro por delegación. La relación de candidatos por centros y titulación se ordena por puntuación. Corresponde al Vicerrector de Estudiantes e Inserción profesional la concesión o denegación de la movilidad SICUE.

La movilidad del estudiante se basa en el Acuerdo Académico que describe la actividad a realizar por el estudiante en el centro de destino. Los créditos superados en la universidad de destino son automáticamente reconocidos en la universidad de Salamanca, siempre que figuren en el Acuerdo Académico.

El Ministerio de Ciencia e Innovación apoya la movilidad SICUE mediante la convocatoria de las Becas Séneca, que podrán solicitar sólo aquellos estudiantes a los que se les ha concedido la movilidad. Para el curso 2008-2009 dos estudiantes obtuvieron una beca Séneca para seguir estudios de Maestro en Salamanca.

Además, la Universidad de Salamanca convoca anualmente unas becas complementarias a las Séneca, las Becas Fray Luis de León, financiadas por la Junta de Castilla y León, y destinadas a aquellos estudiantes de la Institución que, habiendo obtenido la movilidad SICUE, no han sido beneficiados con la concesión de una beca Séneca, facilitándoles así la estancia en la universidad de destino.

Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida del alumnado que se incluye en estos programas de intercambio

El Servicio de Relaciones Internacionales es el responsable de la organización y gestión general de la movilidad Internacional en la Universidad de Salamanca. Se trata de un servicio encargado de informar a los Coordinadores Internacionales de los distintos centros de los aspectos de interés y novedades que se producen en los dos principales programas que en la actualidad están vigentes, el Programa Sócrates y el Programa de Intercambio con Universidades extranjeras. La información se concreta en convocatorias, calendarios, asesoramiento en la firma de convenios, modificaciones en las condiciones del programa de intercambio, organización de los cursos de idiomas, etc.

Al mismo tiempo, también se ocupa de orientar y asesorar a los alumnos de la Universidad de Salamanca que desean estudiar en alguna Universidad Extranjera, así como de recibir e informar a los estudiantes de centros universitarios extranjeros en el momento que llegan a nuestra universidad. Con esta intención, al inicio de cada curso académico se convoca a los alumnos de acogida a una reunión informativa de carácter general y se elabora anualmente una guía bilingüe actualizada y destinada a ser un recurso informativo y de apoyo a la hora de afrontar las diversas necesidades de índole académica o práctica.

A principios de curso, los Coordinadores Internacionales de cada centro son convocados a una reunión en la que el Vicerrector de Relaciones Internacionales y personal del servicio les informan del balance del curso académico anterior, y de las principales novedades que puedan darse en el curso que se inicia.

También el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) y el Servicio de Becas proporcionan información a los interesados en participar en algún programa de movilidad y les redirigen a los Coordinadores correspondientes de los centros y al Servicio de Relaciones Internacionales.

Además de estas iniciativas, la Facultad de Educación de Salamanca, la E.U. de Educación de Ávila y la E.U. de Magisterio de Zamora mantienen sus propios sistemas de información y acogida de alumnos extranjeros y de otras universidades nacionales que cursan estudios en el centro, así como de los alumnos propios que van a estudiar a otras universidades: reuniones informativas, asesoramiento en la elaboración de acuerdos académicos y cambios que se puedan producir en los mismos, tutorías personalizadas con los estudiantes extranjeros, por parte de la Coordinadora Internacional, y contacto periódico vía online con los alumnos propios que se encuentran en otras universidades extranjeras o nacionales, para asesorarles en las cuestiones puntuales que vayan surgiéndoles durante su estancia.

Otra iniciativa desarrollada en los centros en aras de facilitar la estancia de los alumnos extranjeros recibidos, es la de contar con la figura de un tutor para cada titulación, además del Coordinador Internacional, que sirva de referencia más cercana durante los primeros días y a lo largo de todo el tiempo que estén en el centro, informándoles de todo lo relativo al funcionamiento, organización y recursos, así como de los temas académicos relacionados con las distintas titulaciones.

Para los estudiantes interesados en acogerse a Programas de Movilidad, tanto nacionales como internacionales, desde las direcciones de los tres centros se organizan reuniones para motivarles hacia este tipo de iniciativas, e informarles con exhaustividad de los requisitos, universidades con las que se han firmado acuerdos de intercambio, así como de cualquier otra cuestión que precisen.

La Universidad de Salamanca cuenta además en su página web con información específica para la movilidad de estudiantes propios y de acogida: <http://rel-int.usal.es/es/>

Mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Además de los responsables académicos de los Centros, la coordinación docente del título de Graduado o Graduada en Maestro de Educación Primaria estará encomendada a los coordinadores o coordinadoras de la titulación, que actuarán en la Comisión de Calidad de la titulación (ver capítulo 9). Existirá además una Coordinación específica para el Practicum. Asimismo será llevada a cabo por los responsables académicos de los Departamentos encargados de la docencia de las distintas materias, a través de sus órganos de gobierno y representación.

Tabla 5.2.a. Relación de módulos y asignaturas del plan de estudios y su distribución por mención y semestre

Módulo	Asignaturas	ETCS	Tipo	Mención (especificar)	Semestre	Modalidad
Básico	Psicología	6	Básica		1	Presencial
Básico	Pedagogía (Educación)	6	Básica		1	Presencial
Básico	Pedagogía (Educación)	6	Básica		1	Presencial
Básico	Pedagogía (Educación)	6	Básica		1	Presencial
Did/disc	Lengua inglesa / lengua francesa/Lengua alemana	6	Básica		1	Presencial
Básico	Sociología	6	Básica		2	Presencial
Básico	Psicología	6	Básica		2	Presencial
Básico	Pedagogía (Educación)	6	Básica		2	Presencial
Básico	Pedagogía (Educación)	6	Básica		2	Presencial
Did/disc	Comunicación en Educación	6	Básica		2	Presencial
Básico	Pedagogía (Educación)	6	Obligatoria		3	Presencial
Básico	Psicología	6	Obligatoria		3	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	6	Obligatoria		3	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	6	Obligatoria		3	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	6	Obligatoria		3	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	6	Obligatoria		4	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Educación física	6	Obligatoria		4	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	6	Obligatoria		4	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	6	Obligatoria		4	Presencial

Universidad de Salamanca. Grado en Maestro en Educación Primaria

Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	6	Obligatoria	4	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	4	Obligatoria	5	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	6	Obligatoria	5	Presencial
Practicum	Practicum I	20	Obligatoria	5	Presencial

Optativa o Mención	A elegir por el alumno	6	Optativa	6	Presencial
Optativa o Mención	A elegir por el alumno	6	Optativa	6	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	6	Obligatoria	6	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	6	Obligatoria	6	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	6	Obligatoria	6	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	6	Obligatoria	7	Presencial
Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	6	Obligatoria	7	Presencial
Optativa o Mención	A elegir por el alumno	6	Optativa	7	Presencial
Optativa o Mención	A elegir por el alumno	6	Optativa	7	Presencial
Optativa o Mención	A elegir por el alumno	6	Optativa	7	Presencial
Practicum	Practicum II	24	Obligatoria	8	Presencial
Practicum	Trabajo Fin de Grado	6	obligatorio	8	Presencial

Obligatoria	Evaluación de lenguaje	6	Obligatoria	Audición y lenguaje	5	Presencial
Obligatoria	Psicopatología del lenguaje	6	Obligatoria	Audición y lenguaje	5	Presencial
Optativa	Tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje	6	Optativa	Audición y lenguaje	7	Presencial
Optativa	Anatomía y fisiología de la audición del lenguaje	6	Optativa	Audición y lenguaje	7	Presencial
Optativa	Sistemas alternativos de comunicación	6	Optativa	Audición y lenguaje	7	Presencial
Optativa	Neuropsicología del desarrollo	6	Optativa	Audición y lenguaje	7	Presencial

Obligatoria	Psicología de la discapacidad	6	Obligatoria	Educación Especial	5	Presencial
Obligatoria	Trastornos psicológicos infantiles	6	Obligatoria	Educación Especial	5	Presencial
Obligatoria	Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad	6	Obligatoria	Educación Especial	7	Presencial
Optativa	Intervención psicológica en problemas de disciplina	6	Optativa	Educación Especial	7	Presencial
Optativa	Intervención educativa en la comunicación y lenguaje	6	Optativa	Educación Especial	7	Presencial
Optativa	Matemáticas y su didáctica para educación especial	6	Optativa	Educación Especial	7	Presencial

Obligatoria	Formación vocal	6	Obligatoria	Educación Musical	5	Presencial
Obligatoria	Didáctica de la expresión musical	6	Obligatoria	Educación Musical	5	Presencial
Optativa	Formación rítmica y danza	6	Optativa	Educación Musical	7	Presencial
Optativa	Formación instrumental	6	Optativa	Educación Musical	7	Presencial
Optativa	Creación y selección de repertorio musical para el aula	6	Optativa	Educación Musical	7	Presencial
Optativa	Educación auditiva	6	Optativa	Educación Musical	7	Presencial

Obligatoria	Competencia motriz	6	Obligatoria	Educccación Física	5	Presencial
Obligatoria	Iniciación deportiva escolar	6	Obligatoria	Educccación Física	5	Presencial
Optativa	Movimiento expresivo y creativo	6	Optativa	Educccación Física	7	Presencial
Optativa	Higiene y primeros auxilios de la actividad física y su didáctica	6	Optativa	Educccación Física	7	Presencial
Optativa	Sociología de la actividad física y el deporte	6	Optativa	Educccación Física	7	Presencial
Optativa	Juego motor y recreación	6	Optativa	Educccación Física	7	Presencial

Obligatoria	English for young learners (Inglés para niños)	6	Obligatoria	Lengua Extranjera: inglés	5	Presencial
-------------	--	---	-------------	---------------------------	---	------------

Obligatoria	Planning effective teaching for young learners (La planificación efectiva de la enseñanza para niños)	6	Obligatoria	Lengua Extranjera: inglés	5	Presencial
Optativa	Oral communication in early language learning environments (Comunicación oral en entornos de aprendizaje tempranos de lengua)	6	Optativa	Lengua Extranjera: inglés	7	Presencial
Optativa	Literature and literacy in early english language education (Literatura y lectoescritura en la educación temprana en lengua inglesa)	6	Optativa	Lengua Extranjera: inglés	7	Presencial
Optativa	Clil in the english classroom (Clil en el aula de inglés)	6	Optativa	Lengua Extranjera: inglés	7	Presencial
Optativa	An introduction to efl (english as a foreign language) teaching (Introducción a la enseñanza del inglés como lengua extranjera)	6	Optativa	Lengua Extranjera: inglés	7	Presencial

Obligatoria	Francés para maestros I	6	Obligatoria	Lengua Extranjera: francés	5	Presencial
Obligatoria	Francés para maestros II	6	Obligatoria	Lengua Extranjera: francés	5	Presencial
Obligatoria	Didáctica del francés lenguaje extranjera	6	Obligatoria	Lengua Extranjera: francés	7	Presencial
Optativa	Cultura francófona y su didáctica	6	Optativa	Lengua Extranjera: francés	7	Presencial
Optativa	Literatura de expresión francesa	6	Optativa	Lengua Extranjera: francés	7	Presencial
Optativa	El francés en los programas de enseñanza bilingüe. Nuevas tecnologías en la enseñanza del francés	6	Optativa	Lengua Extranjera: francés	7	Presencial

Obligatoria	Alemán Ia (competencias escritas) y didáctica	6	Obligatoria	Lengua Extranjera: alemán	5	Presencial
Obligatoria	Alemán Ib (competencias orales) y didáctica	6	Obligatoria	Lengua Extranjera: alemán	5	Presencial
Optativa	Alemán IIa (competencias escritas) y didáctica	6	Optativa	Lengua Extranjera: alemán	7	Presencial

Optativa	Alemán Iib (competencias orales) y didáctica	6	Optativa	Lengua Extranjera: alemán	7	Presencial
Optativa	Alemán Iic (morfosintaxis y semántica) y didáctica	6	Optativa	Lengua Extranjera: alemán	7	Presencial
Optativa	Literatura alemana y su didáctica	6	Optativa	Lengua Extranjera: alemán	7	Presencial

Obligatoria	El hecho religioso e historia de las religiones	6	Obligatoria	Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía	5	Presencial
Obligatoria	Introducción histórica y teológica al cristianismo	6	Obligatoria	Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía	5	Presencial
Optativa	Pedagogía y didáctica de la religión en el marco escolar	6	Optativa	Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía	7	Presencial
Optativa	Introducción a la ética y moral cristianas	6	Optativa	Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía	7	Presencial
Optativa	La humanidad underground: prospectiva sobre el mal	6	Optativa	Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía	7	Presencial
Optativa	Sociología de la religión	6	Optativa	Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía	7	Presencial

Tipo: F.B (Formación Básica), OB (Obligatoria). OP (Optativa). OP/OB-MENC1 (Obligatoria de la mención 1). OP/OB-MENC2 (Obligatoria de la mención 2). PE (Prácticas Externas, cuando son obligatorias para todos los estudiantes del grado). TFG (Trabajo Fin de Grado)

5.2. Actividades formativas

Presentación de la materia.

Clases magistrales (teóricas).

Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres).

Seminarios.

Tutoría en grupo.

Tutoría individual.

Preparación de trabajos (personales o colectivos).

Actividades no presenciales (foros, moddle).

Otras actividades.

Exámenes y su revisión.

Permanencia en el centro escolar.

Trabajo de programación y elaboración de materiales durante las prácticas.

Elaboración de informes: Portafolio de prácticas.

Preparación y defensa TFG

5.3. Metodologías docentes

Tipos de metodologías docentes que se emplean en el Plan de Estudios:

Lección Magistral. Explicaciones orales de contenidos.

Trabajos personales.

Trabajos en grupo, cooperativos.

Explicaciones orales de contenidos.

5.4. Sistemas de evaluación

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009 y 28 de mayo de 2015):

http://www.usal.es/webusal/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf.

SISTEMA DE EVALUACIÓN COMÚN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Instrumentos de evaluación de las competencias:

Las competencias a adquirir mediante las actividades de grupo grande se evaluarán mediante pruebas escritas: pruebas objetivas, pruebas de desarrollo, pruebas de preguntas cortas.

Las competencias a adquirir mediante las actividades prácticas y de seminario se evaluarán mediante pruebas escritas (tipo test), desarrollo expositivo de trabajos y proyectos. Resolución de casos prácticos básicos. Entrega de trabajos. Control de la asistencia.

La evaluación de las competencias a adquirir mediante las Tutorías ECTS se realizará a través de la implicación en los trabajos solicitados y el cumplimiento de los objetivos propuestos por el profesor/a en las actividades de tutorización. Control de la asistencia.

La evaluación de las competencias a adquirir mediante la evaluación del trabajo autónomo del alumno/a se hará de forma indirecta a través de la repercusión de ese trabajo sobre el resto de las actividades.

TIPOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA POR MATERIA

Exámenes orales.

Exámenes escritos.

Realización de tareas y trabajos individuales.

Realización de tareas y trabajos colectivos.

Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades.

Exposición de trabajos.

Memorias o portafolios.

Proceso de elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

Calidad científica técnica del Trabajo Fin de Grado.

Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado ante el tribunal evaluador

Defensa del Trabajo Fin de Grado.

5.5. Descripción detallada de módulos o materias de enseñanza-aprendizaje

5.5.1. Descripción detallada por materias

El Plan se estructura en Módulos y Materias.

Los Módulos son los que propone la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Módulo Básico de E. Primaria: 60 ECTS.

Módulo Didáctico Disciplinar de E. Primaria: 100 ECTS.

Módulo de Optatividad y Menciones: 30 ECTS.

Módulo Practicum: 44 ECTS y Trabajo de Grado: 6 ECTS.

A continuación se presenta una relación detallada de las Materias que estructuran el Plan de Estudios, clasificadas por TIPOS DE MATERIAS:

Tipo de Materia	Créditos		Correspondencia con Módulos
Formación básica	60	48 12	Módulo Básico de E. Primaria Módulo Didáctico Disciplinar de E. Primaria
Obligatorias	100	12 88	Módulo Básico de E. Primaria Módulo Didáctico Disciplinar de E. Primaria
Prácticas Externas	44	44	Módulo Practicum y Trabajo de Grado 50 ECTS
Trabajo de fin de Grado	6	6	
Optativas	30	30	Módulo de optatividad y Menciones 30 ECTS.

1. Materia: PSICOLOGÍA

Carácter: Mixta

Rama (sólo si es materia de Formación Básica): Ciencias Sociales y Jurídicas

ECTS: 18

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 1, Semestre 2, Semestre 3

Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: CG4

Específicas:

CE1 BP 1 Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CE2 BP 2 Conocer las características de estos alumnos, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CE3 BP 3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos alumnos (...)

CE4 BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE5 BP 5 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basado en el aprendizaje de competencias.

CE6 BP 6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CE71 BI 3 (...) Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

CE73 BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE74 BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas específicas que se planteen.

CE75 BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE23 BP23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE24 BP24 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CE65 P 4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Introducción a la Psicología del Desarrollo: objeto, concepto, factores y métodos. Teorías explicativas del desarrollo humano.

Dimensiones del desarrollo humano en la infancia.

Dimensiones del desarrollo humano en la adolescencia.

Procesos psicológicos que determinan los cambios en los alumnos de 6 a 12 en contextos de enseñanza-aprendizaje.

Procesos psicológicos que explican la orientación motivacional-emocional de los alumnos de primaria en las situaciones de aula.

Procesos de interacción para la construcción de los contenidos del currículo de primaria y promoción del aprendizaje en esta etapa.

Modelos psicológicos explicativos de las dificultades de aprendizaje

Modelo psicoeducativo de evaluación e intervención en las dificultades de aprendizaje

Dificultades comunicativas y dificultades en el lenguaje

Dificultades en aprendizajes instrumentales (lectura, escritura y matemáticas)

Dificultades de aprendizaje en alumnos con necesidades de compensación educativa (ANCE)

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia	Asignatura 2: Psicología de la educación
Carácter: Básica Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas ECTS: 6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: Castellano	Carácter: Básica Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas ECTS: 6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 2 Lenguas en las que se imparte: Castellano
Asignatura 1: Psicología de las dificultades de aprendizaje	
Carácter: Obligatoria Rama: ECTS: 6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 3 Lenguas en las que se imparte: Castellano	

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje
Presentación de la materia.	3		100
Clases magistrales (teóricas)	78		100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	51	66	43.6
Seminarios	12	18	40
Tutoría en grupo (explicación trabajos.....)	30		100
Preparación de trabajos personales		30	0
Preparación de trabajos colectivos		75	0
Actividades no presenciales (foros, moddle, etc		6	0
Otras actividades (preparación de examen).		75	0
Exámenes y revisión	6		100
Total Horas	450	Total Horas Presenciales 180	Total H. No Presenciales 270

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test,	60.0	70.0

Desarrollo de supuestos prácticos	20.0	30.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	20.0	30.0

1. Materia: PEDAGOGÍA (EDUCACIÓN)

Carácter: Mixta

Rama (sólo si es materia de Formación Básica): Ciencias Sociales y Jurídicas

ECTS: 36

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 1, Semestre 2, Semestre 3

Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: CG3.-CG4

Específicas:

CE2 BP 2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CE3 BP3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

CE4 BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE6 BP 6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CE7 BP 7 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

CE8 BP 8 Conocer los fundamentos de la educación primaria.

CE9 BP 9 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CE10 BP 10 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CE11 BP 11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CE12 BP 12 Abordar y resolver problemas de disciplina.

CE13 BP 13 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CE14 BP 14 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

CE15 BP 15 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

CE16 BP 16 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CE17 BP 17 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria..

CE18 BP 18 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

CE19 BP 19 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CE20 BP 20 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE21 BP 21 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

CE22 BP 22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CE23 BP 23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE71 BI 3 (...) Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

CE72 BI 5 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CE73 BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE74 BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE75 BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE77 BI 10 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE79 BI 12 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE82 BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CE83 BI 16 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CE85 BI 18 Comprender que la dinámica diaria en educación (...) es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE86 BI 19 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CE87 BI 20 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo (...).

CE88 BI 21 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CE89 BI 22 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CE90 BI 23 Dominar las técnicas de observación y registro.

CE91 BI 24 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE92 BI 25 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CE94 BI 31 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Escenarios de educación en sociedades multiculturales.

La cultura escolar: corrientes teóricas y realizaciones. Principios, valores y buenas prácticas.

Educación, género y ciudadanía.

Génesis y evolución histórica del sistema educativo español. Política y legislación escolar.

Reformas educativas y experiencias innovadoras educación primaria.

Contextualización de la didáctica. Currículo, concepto y fundamentos Modelos curriculares.

Elementos del currículum

Niveles y ámbitos de planificación del currículum

Competencias digitales en la sociedad de la información. Fuentes digitales de información y herramientas de búsqueda

Herramientas digitales para la organización y presentación de información Herramientas digitales para la comunicación y colaboración

Uso de las TIC y consecuencias educativas Legalidad y ética en el uso de las TIC La integración de las TIC en la práctica educativa.

Competencias TIC de profesores y alumnos

Diseño y evaluación de medios multimedia. Diseño y evaluación de medios telemáticos Metodologías de aprendizaje con TIC (trabajo por proyectos...)

Prácticas profesionales con TIC (estudio de casos de centros educativos)

La organización escolar: Conceptos, enfoques y evolución histórica

Marco legal y estructura del sistema educativo español.- Comparación con otros sistema europeos. La situación desde la descentralización del sistema

Organización de los recursos humanos de la escuela: alumnos , profesores

La estructura organizativa de un centro escolar.- la dirección de centros, la supervisión El sistema de información y control

La calidad en los centros educativos.- Modelos y evaluación.

La participación, y la autonomía escolar. El clima, la cultura y el ambiente organizacional La motivación y el manejo de grupos.

Gestión y administración de los centros educativos

Introducción a la Investigación científica en Educación Técnicas e instrumentos de recogida de información Introducción al análisis de datos cuantitativos Introducción a la investigación cualitativa

Metodologías de investigación aplicada a la práctica educativa

Marco conceptual y evolución de la educación especial: del modelo del déficit a la atención a la diversidad La integración escolar: necesidades educativas especiales y evaluación del alumno en el contexto de enseñanzaaprendizaje.Marco legal

Necesidades educativas específicas más frecuentes en educación primaria y respuesta desde el currículum.

Estrategias de intervención y colaboración con los alumnos y sus familias.

La Inclusión educativa.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos.

Instrumentos de evaluación de las competencias de la materia:

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos que integran el plan de trabajo. La calificación final será el resultado de una media ponderada entre la puntuación obtenida en los distintos apartados, siempre y cuando se tengan todos aprobados.

Se fijan los siguientes instrumentos:

Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura trabajados presencialmente. Actividades evaluables sobre las lecturas que se hagan y la presentación de las mismas.

Evaluación del trabajo colectivo.

Observación sistemática de la participación e implicación en los seminarios y las tutorías en grupo.

Mecanismos de Coordinación Docente de la Materia:

La materia 2 PEDAGOGÍA contará con su propio sistema de coordinación, con el fin de asegurar la coherencia entre la formación básica y la específica y la continuidad y no interferencia de contenidos y objetivos de las asignaturas. Con este fin, el Departamento o Departamentos encargados de la docencia garantizarán la revisión anual del desarrollo de la materia reuniendo a los profesores encargados y con la intervención, si se considera necesario, del Coordinador o Coordinadora de la Titulación.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Procesos e instituciones educativas	Asignatura 2: Didáctica General
Carácter: Básica Rama : Ciencias Sociales y Jurídicas ECTS:6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: Castellano	Carácter: Básica Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas ECTS:6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: Castellano
Asignatura 3: Las tecnologías de la información y la comunicación en educación	Asignatura 4: Organización del centro escolar
Carácter: Básica Rama : Ciencias Sociales y Jurídicas ECTS:6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: Castellano	Carácter: Básica Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas ECTS: 6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 2 Lenguas en las que se imparte: Castellano
Asignatura 5: Metodología de Investigación en educación	Asignatura 6: Atención a la diversidad
Carácter: Básica Rama : Ciencias Sociales y Jurídicas ECTS: 6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 2 Lenguas en las que se imparte: Castellano	Carácter: Obligatoria Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas ECTS: 6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 3 Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presencial
Presentación de la materia.	12		100
Clases magistrales (teóricas)	84		100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	60	120	33.3
Seminarios	48	76	33.3
Tutoría en grupo (explicación trabajos.....)	42	18	70
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	30	150	16.6
Actividades no presenciales.	18	42	30
Otras actividades.	48	24	66.6

Examen		18		90		16.6
Total Horas	900	Total Horas Presenciales	360	Total H. No Presenciales	540	40
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación mínima		Ponderación máxima	
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)			40.0		40.0	
Desarrollo de supuestos prácticos			20.0		20.0	
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos			20.0		20.0	
Evaluación continua			10.0		10.0	
Exposición de trabajos			10.0		10.0	

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

<p>1. Materia: SOCIOLOGÍA</p> <p>Carácter: Básica Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas ECTS: 6 Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 2 Lenguas en las que se imparte:</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>Básicas y Generales:</p> <p>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5. COMPETENCIAS GENERALES: CG4</p> <p>Específicas:</p> <p>CE2 BP 2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.</p> <p>CE11 BP 11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.</p> <p>CE20 BP 20 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.</p> <p>CE22 BP 22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.</p> <p>CE23 BIP23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CE24 BP 24 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.</p> <p>CE76 BI 9 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.</p> <p>CE78 BI 11 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones</p>

reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

La socialización y sus agentes
 Relación entre familia y escuela en la modernidad
 Funciones sociales de la escuela
 Educación y trabajo
 La igualdad de oportunidades a través de la educación
 La escolarización de los inmigrantes

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Sociología

Carácter: Básica
 Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas
 ECTS: 6
 Unidad temporal: Semestral, Semestre 2
 Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas No Presenciales		Porcentaje Presenciali	
Presentación de la materia.	2				100	
Clases magistrales (teóricas)	30				100	
Clases prácticas (exposiciones debates, lecturas y comentarios, talleres)	26		40		39.4	
Tutoría en grupo (explicación, trabajos...)			5		0	
Preparación de trabajos personales			25		0	
Exámenes y revisión	2		20		9.1	
Total Horas	150	Total Horas Presenciales	60	Total H. No Presenciales	90	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)	50.0	50.0
Desarrollo de supuestos prácticos	30.0	30.0
Exposición de trabajos	20.0	20.0

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

1. Materia: COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN

Carácter: Básica

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

ECTS: 6

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 2

Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: -CG1.- CG3.-CG4

Específicas:

CE44 DP 20 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

CE47 DP 23 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE49 DP 25 Fomentar la lectura y animar a escribir.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Comunicación y formación lingüística

Comunicación y lenguaje

Panorama de la lingüística moderna

Estudio del código lingüístico

Nuevas tecnologías en la enseñanza de la lengua.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos

Instrumentos de evaluación de las competencias de la materia:

- La evaluación será continua y global y tendrá en cuenta tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título como los específicos de cada asignatura.
- Serán objeto de evaluación los procesos de aprendizaje individual y colectivo.
- La calificación debe ser reflejo del aprendizaje, considerado no sólo como adquisición de conocimientos sino también como modificación de las capacidades intelectuales y personales de los alumnos.
- Se realizará un seguimiento y valoración de la presencia y participación de los alumnos, tanto de modo individual como en grupo, en el aula y en otros espacios (seminarios, tutorías ...) donde se realicen tareas formativas.
- Se evaluarán todos los trabajos realizados.
- Se realizarán pruebas orales y escritas.

Mecanismos de coordinación docente de la materia:

La materia 4 COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN contará con su propio sistema de coordinación, con el fin de asegurar la coherencia entre la formación básica y la específica de Educación Primaria (materia 8 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS). Con este fin, el Departamento encargado de la docencia garantizará la revisión anual del desarrollo de la materia reuniendo a los profesores encargados y con la intervención, si se considera necesario, del Coordinador o Coordinadora de la Titulación.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Comunicación Lingüística

Carácter: Básica
 Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas
 ECTS:6
 Unidad temporal: Semestral, Semestre 2
 Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas No Presenciales		Porcentaje Presencial
Clases magistrales (teóricas).	25		-		100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	18		20		47.3
Seminarios	10		20		33.3
Tutoría en grupo (explicación trabajos...)	5				100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)			30		0
Exámenes y revisión	2		20		9.1
Total Horas	150	Total Horas Presenciales	60	Total H. No Presenciales	90
					40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)	50.0	50.0
Desarrollo de supuestos prácticos	20.0	20.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	20.0	20.0
Exposición de trabajos.	10.0	10.0

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

1. Materia: LENGUA EXTRANJERA

Carácter: Básica
 Rama : Ciencias Sociales y Jurídicas
 ECTS: 6
 Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 1

Lenguas en las que se imparte: Castellano, Inglés, Francés, Alemán

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: CG2.- CG4

Específicas:

CE52 DP 28.- Expresarse oralmente y por escrito en la lengua inglesa/francesa/alemana en un nivel mínimo B1 (Marco Europeo de Referencia para las lenguas)

CE53 DP 29.- Introducir contenidos del currículo de lengua inglesa/francesa/alemana mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CE93 BI 27.- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas docentes innovadoras

CE114 DI 20.- Ser capaz de fomentar una primera aproximación a la lengua inglesa /francesa/alemana

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

INGLÉS

Module 1: USING ENGLISH TO LEARN

Actividades y estrategias comunicativas de comprensión auditiva y lectora vinculadas a centros de interés educativo.

Module 2: LEARNING TO USE ENGLISH

Actividades y estrategias comunicativas de interacción y expresión oral y de expresión escrita vinculadas a centros de interés educativo.

Module 3: USING ENGLISH TO TEACH

Actividades conducentes a poner las competencias comunicativas del MER al servicio de los programas escolares bilingües como apoyo a los mismos

Module 4: TEACHING TO USE ENGLISH

Introducción a los recursos didácticos apropiados al currículo de la lengua inglesa y a las competencias correspondientes a su uso.

FRANCÉS

Fonética práctica de la lengua francesa.

La ortografía: el sistema gráfico del francés.

Morfología y sintaxis de la lengua francesa: síntesis práctica.

La lengua francesa en las situaciones de comunicación convencionales y cotidianas. Análisis de documentos mediáticos.

Lectura y análisis de textos literarios breves.

Recursos específicos para la enseñanza-aprendizaje de la lengua francesa.

Perfeccionamiento de las competencias de lengua francesa en las cuatro destrezas (comprensión oral y escrita,

expresión oral y escrita).

ALEMÁN

a) Comunicativos: situaciones comunicativas frecuentes

b) Gramaticales

1. Die Satzarten: Die Aussage; Die Frage (Wortfrage und Satzfrage); Die Aufforderung.
2. Satzglieder: Prädikat; Subjet, Kopula; Akkusativobjekt, Dativobjekt; Verschiedene Adverbiale.
3. Verb: Trennbare, untrennbare Verben; Starke, Schwache Konjugation; (Präsens, Perfekt); Hilfsverben (Präsens, Perfekt, Präteritum).
4. Substantiv: Genus: Bestimmter, unbestimmter; Artikel; Numerus; Deklination.
5. Personalpronomen: Deklination (Nom., Akk., Dat.)
6. Possessivpronomen: Deklination.
7. Präpositionen: Präpositionen mit Akkusativ; Präpositionen mit Dativ; Wechselpräpositionen.

c) Didácticos: materiales didácticos para el alumno de E. Primaria

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos

Se elige una de las tres lenguas

Instrumentos de evaluación de las competencias de la materia:

Al finalizar la materia la/os estudiantes tendrán que acreditar haber alcanzado el nivel mínimo B1 que se les requiere al término del grado (Ver Orden ECI/3857/2007, BOE 29/12/2007, pág.53748). La acreditación de dicho nivel, a su vez, será requisito obligatorio para quienes quieran seguir la mención, a partir de 3º.

La evaluación se efectuará tomando en consideración los siguientes elementos en forma y proporción acorde con las actividades formativas del curso, que se desarrollará en su totalidad en la lengua extranjera correspondiente:

- participación: 15%
- tareas asignadas (exposiciones, proyectos, grabaciones audiovisuales, simulaciones, desarrollo y presentación de temas y recursos didácticos, sesiones de micro-enseñanza o discusiones en la lengua elegida, etc.): 25%
- pruebas de contenido y de capacitación lingüística (nivel B1 del MER): 60%.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: INGLÉS B1/ FRANCÉS B1/ ALEMÁN B1

Carácter: Básica

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

ECTS:6

Unidad temporal: Semestral, Semestre 1

Lenguas en las que se imparte: Castellano, Inglés, Francés, Alemán

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presencial
Presentación de la materia.	1		100
Clases magistrales (teóricas)	12		100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	37	50	42.5
Seminarios	4	6	40

Tutoría en grupo (explicación trabajos...)		2			100
Preparación de trabajos personales o colectivos				14	0
Otras actividades (preparación de examen).				20	0
Total Horas	150	Total Horas Presenciales	60	Total H. No Presenciales	90
					40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)	0.0	60.0
Exámenes prácticos	0.0	60.0
Desarrollo de supuestos prácticos	0.0	25.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	0.0	25.0
Evaluación continua	25.0	25.0

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

1. Materia: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Carácter: Obligatoria

Rama

ECTS: 18

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 3, Semestre 4, Semestre 5

Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5. -

COMPETENCIAS GENERALES: CG3.-CG4

Específicas:

CE25 DP 1.- Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

CE26 DP 2.- Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

CE27 DP 3.- Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

CE28 DP 4.- Valorar las ciencias como un hecho cultural.

CE29 DP 5.- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

CE30 DP 6.- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de

maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Principios y teorías fundamentales de la Geología y la Biología
 Estructura y características de la Química y la Física
 La Geología y la Biología en el currículo de la Educación Primaria
 La Química y la Física en el currículo de la Educación Primaria
 Recursos metodológicos y materiales para la enseñanza de la Biología y la Geología.
 Fundamentos de la Didáctica de la Química y la Física en la Educación Primaria
 Recursos naturales y desarrollo sostenible. Propuestas didácticas
 Conocimiento científico y sociedad
 Conocimiento, uso y diseño de materiales y recursos didácticos de Ciencias de la Naturaleza en la Educación Primaria
 Técnicas para el desarrollo de los contenidos del currículo de Ciencias de la Naturaleza en la Educación Primaria
 Evaluación de los contenidos del currículo de Ciencias de la Naturaleza en la Educación Primaria
 Experiencias de iniciación a las tecnologías de la Información y la Comunicación en Ciencias de la Naturaleza

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos

Instrumentos de evaluación de las competencias de la materia:

El alumno demostrará el grado de consecución de las competencias de la materia mediante: la asistencia participativa a las clases, prácticas de laboratorio y prácticas de campo; la realización de trabajos científico-didácticos sobre algunos temas del programa y su exposición; y el examen escrito sobre cuestiones teórico-prácticas fundamentales.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I	Asignatura 2: Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica II
Carácter: Obligatoria Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 3 Lenguas en las que se imparte:	Carácter: Obligatoria Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS:6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 4 Lenguas en las que se imparte:
Asignatura 3: Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica III	Asignatura 4: Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica IV
Carácter: Obligatoria Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS:3 Unidad temporal: Semestral, Semestre 5 Lenguas en las que se imparte: Castellano	Carácter: Obligatoria Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS:3 Unidad temporal: Semestral, Semestre 5 Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presencial
Presentación de la materia.	5		100

Clases magistrales (teóricas)		82	73	52.9		
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)		48	71	40.3		
Seminarios		23	46	33.3		
Tutoría en grupo (explicación trabajos)		8		100		
Preparación de trabajos personales o colectivos			40	0		
Examen		14	40	25.9		
Total Horas	450	Total Horas Presenciales	180	Total H. No Presenciales	270	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)	50.0	50.0
Desarrollo de supuestos prácticos	20.0	20.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	20.0	20.0
Exposición de trabajos.	10.0	10.0

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

1. Materia: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Carácter: Obligatoria

Rama (sólo si es materia de Formación Básica)

ECTS:18

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 3, Semestre 6, Semestre 7

Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: - CG4

Específicas:

CE 31 DP 7.- Comprender los principios básicos de las ciencias sociales

CE32 DP 8.- Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.

CE33 DP 9.- Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

CE34 DP 10.- Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CE35 DP 11.- Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CE37 DP 13.- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

-Fundamentos de Geografía y de Historia en Educación Primaria

Adquisición de nuevos conocimientos en esa materia y la comprensión de su importancia para la sociedad, reflexionando sobre ellos con sentido crítico y ético.

Selección de temas de geografía con relevancia curricular, y algunos períodos de la historia.

-Didáctica de las Ciencias Sociales

1.- Evolución del pensamiento geográfico y de la historiografía y sus implicaciones didácticas.

2.- Las Ciencias Sociales en la Ed. Primaria.

3.- Los ejes estructurantes de las Ciencias Sociales: el espacio y el tiempo.

4.- La programación Didáctica.

-Educación para la ciudadanía en el currículo de Educación Primaria.

1.- Soy ciudadano: concepto y génesis de la ciudadanía: la convivencia y sus normas o la pluriidentidad ciudadana.

2.-Aprendo a ser ciudadano: individuos y relaciones interpersonales y sociales; este bloque desarrollará lo relativo a los derechos humanos.

3.-Aprendo a vivir como ciudadano: la vida en comunidad, discriminación social, marginación, emigración, racismo, xenofobia, homofobia, sexismo...elaboración de propuestas educativas para la convivencia escolar.

4.-Aprendo a vivir en y para la democracia: conocimiento de los principios básicos de la democracia, de la Constitución y de la organización del Estado de las Autonomías.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)						
No hay requisitos previos						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Fundamentos de Geografía y de Historia en Educación Primaria			Asignatura 2: Didáctica de las Ciencias Sociales			
Carácter: Obligatoria Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 3 Lenguas en las que se imparte: Castellano			Carácter: Obligatoria (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 6 Lenguas en las que se imparte: Castellano			
Asignatura 3: Educación para la ciudadanía						
Carácter: Obligatoria Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS:6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 7 Lenguas en las que se imparte: Castellano						
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas No Presenciales		Porcentaje Presenciali
Clases magistrales (teóricas).		80				100
Clases prácticas		64		30		68.1
Seminarios.		18		15		54.5
Tutoría en grupo y explicación trabajos.		12				100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)				150		0
Examen.		6		75		7.4
Total Horas	450	Total Horas Presenciales	180	Total H. No Presenciales	270	40
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación mínima		Ponderación máxima	
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)			50.0		50.0	
Desarrollo de supuestos prácticos			20.0		20.0	
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos			20.0		20.0	
Evaluación continua			10.0		10.0	

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

1. Materia: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS

Carácter: Obligatoria

Rama (sólo si es materia de Formación Básica)

ECTS: 16

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 3, Semestre 5, Semestre 6

Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

- COMPETENCIAS GENERALES: -CG1.- CG4

Específicas:

CE44 DP 20 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

CE45 DP 21 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CE46 DP 22 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CE47 DP 23 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE48 DP 24 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CE49 DP 25 Fomentar la lectura y animar a escribir.

CE50 DP 26 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

CE51 DP 27 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE53 DP 29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Adquisición y desarrollo del lenguaje en el niño.

El lenguaje en el currículo de Educación Primaria

El enfoque comunicativo y funcional en la enseñanza de la lengua.

Las habilidades lingüísticas y la competencia comunicativa en el currículo de Educación Primaria.

Enseñanza-aprendizaje de la lengua oral. Comprensión y expresión oral. Desarrollo del vocabulario.

Enseñanza-aprendizaje de la lengua escrita. Comprensión lectora y expresión escrita. La ortografía y la composición.

La enseñanza de la gramática como reflexión sobre el uso del lenguaje.

Nuevas tecnologías en la enseñanza de la lengua.

Introducción a la literatura.

Historia de la literatura.

Movimientos, generaciones y escuelas literarias.

Estructuras, niveles y géneros literarios.

El comentario de textos.

Panorama histórico de la Literatura infantil y juvenil La educación literaria en la escuela.

Didáctica de los textos literarios.

Selección de textos literarios.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos.

Instrumentos de evaluación de las competencias de la materia:

- La evaluación será continua y global y tendrá en cuenta tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título como los específicos de cada asignatura.
- Serán objeto de evaluación los procesos de aprendizaje individual y colectivo.
- La calificación debe ser reflejo del aprendizaje, considerado no sólo como adquisición de conocimientos sino también como modificación de las capacidades intelectuales y personales de los alumnos.
- Se realizará un seguimiento y valoración de la presencia y participación de los alumnos, tanto de modo individual como en grupo, en el aula y en otros espacios (seminarios tutorías ...) donde se realicen tareas formativas.
- Se evaluarán todos los trabajos realizados.
- Se realizarán pruebas orales y escritas.

Mecanismos de Coordinación Docente de la Materia:

La materia 8 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS contará con su propio sistema de coordinación, con el fin de asegurar la coherencia entre la formación específica y la básica de Educación Primaria (materia 4 COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN). Con este fin, el Departamento encargado de la docencia garantizará la revisión anual del desarrollo de la materia reuniendo a los profesores encargados y con la intervención, si se considera necesario, del Coordinador o Coordinadora de la Titulación.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Formación literaria	Asignatura 2: La enseñanza de la lengua española en la educación primaria
Carácter: Obligatoria Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS:6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 3 Lenguas en las que se imparte: Castellano	Carácter: Obligatoria (sólo si es asignatura de FB) ECTS:4 Unidad temporal: Semestral, Semestre 5 Lenguas en las que se imparte: Castellano

Asignatura 3: Literatura infantil y enseñanza de la literatura

Carácter: Obligatoria
Rama (sólo si es asignatura de FB)
ECTS:6
Unidad temporal: Semestral, Semestre 6
Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presenciali
Clases magistrales (teóricas).	70		100
Clases practicas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	56	40	58.3
Seminarios	18	20	47.4
Tutoría en grupo	10		100

Preparación de trabajos (personales o colectivos)				120	0
Examen y revisión.		6		60	9.1
Total Horas	400	Total Horas Presenciales	160	Total H. No Presenciales	240
40					

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)	50.0	50.0
Desarrollo de supuestos prácticos	20.0	20.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	20.0	20.0
Evaluación continua	10.0	10.0

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

1. Materia: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS

Carácter: Obligatoria

Rama (sólo si es materia de Formación Básica)

ECTS:18

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 4, Semestre 6, Semestre 7

Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

- COMPETENCIAS GENERALES: -CG3.-CG4

Específicas:

CE38 DP 14 Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).

CE39 DP 15 Conocer el currículo escolar de matemáticas.

CE40 DP 16 Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

CE41 DP 17 Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

CE42 DP 18 Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

CE43 DP 19 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Matemáticas y su Didáctica I

- Matemáticas y Didáctica de las Matemáticas.
- El número natural y su didáctica. Sistemas de numeración. El sistema de numeración decimal y su didáctica.
- Didáctica de las operaciones con números naturales.
- Didáctica de los números racionales positivos y de los números decimales.
- Divisibilidad y su didáctica.
- Introducción al número entero y su didáctica.

Matemáticas y su Didáctica II

- Didáctica de la Geometría: aspectos generales.
- Representación elemental del plano y del espacio y su didáctica.
- Geometría intuitiva del plano y su didáctica. Geometría intuitiva del espacio y su didáctica.
- Transformaciones geométricas en el plano y su didáctica.

Matemáticas y su Didáctica III

- Didáctica de las magnitudes lineales y de su medida. Didáctica de la medida de superficies y volumen.
- Estimación y aproximación y su didáctica. Construcción e interpretación de tablas y gráficas y su didáctica.
- Estadística elemental y su didáctica.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos

Instrumentos de evaluación de las competencias de la materia:

Se evaluará el grado de adquisición de las competencias de la materia. Dicha evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación deberá ser reflejo del aprendizaje individual, y contemplará la adquisición de conocimientos, la participación del alumno, tanto en actividades individuales y grupales, y los cambios intelectuales y actitudinales de los estudiantes. La adquisición de los contenidos teóricos supondrá el 60% de la calificación de la asignatura, las actividades prácticas presenciales y no presenciales el 25% y la participación activa en las actividades programadas un 15%.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Matemáticas y su Didáctica I	Asignatura 2: Matemáticas y su Didáctica II
Carácter: Obligatoria Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS:6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 4 Lenguas en las que se imparte: Castellano	Carácter: Obligatoria Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS:6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 6 Lenguas en las que se imparte: Castellano
Asignatura 3: Matemáticas y su Didáctica III	
Carácter: Obligatoria Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS:6 Unidad temporal: Semestral, Semestre 7 Lenguas en las que se imparte: Castellano	

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presencial

Presentación de la materia.		2			100
Clases magistrales (teóricas)		24		10	70.6
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios, talleres)		20		15	57.1
Seminarios		10		15	40
Preparación de trabajos (personales o colectivos)				30	0
Examen y revisión		4		20	16.6
Total Horas	150	Total Horas Presenciales	60	Total H. No Presenciales	90
					40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)	60.0	60.0
Desarrollo de supuestos prácticos	10.0	25.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	10.0	25.0
Evaluación continua	15.0	15.0

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

1. Materia: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN FÍSICA

Carácter: Obligatoria

Rama (sólo si es materia de Formación Básica)

ECTS:6

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 4

Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: - CG4

Específicas:

CE58 DP 34 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde el área de Educación Física y Deportiva.

CE59 DP 35 Conocer el currículo escolar de la educación física.

CE60 DP 36 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

CE61 DP 37 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

- I: Bases conceptuales de la Educación Física.
- II: Los Objetivos como guía curricular de la Educación Física.
- III: Los contenidos como marco diferencial de formación de la Educación Física.
- IV: Desde la enseñanza al aprendizaje: aspectos didácticos de la Educación Física.
- V: La temporalización como presupuesto estratégico de la Educación Física.
- VI: La evaluación como resultado de un proceso de la Educación Física.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos

Instrumentos de evaluación de las competencias de la materia:

Por medio de un conjunto de aspectos evaluativos formativos y sumativos se manifestarán los recursos adquiridos por los alumnos, a través de las diferentes estrategias procesuales y productuales llevadas a cabo durante las diferentes propuestas pedagógicas, desarrolladas a lo largo del curso académico.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Educación Física en la Educación Primaria

Carácter: Obligatoria
 Rama (sólo si es asignatura de FB)
 ECTS: 6
 Unidad temporal: Semestral, Semestre 4
 Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas No Presenciales		Porcentaje Presenciali	
Presentación de la materia	1				100	
Clases magistrales (teóricas)	20				100	
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	28		34		45.1	
Seminarios	3		9		25	
Tutoría en grupo	3		9		25	
Preparación de trabajos (personales o colectivos)			8		0	
Actividades no presenciales (foros, moddle)			4		0	
Otras actividades	3		4		42.8	
Exámenes y revisión	2		22		8.3	
Total Horas	150	Total Horas Presenciales	60	Total H. No Presenciales	90	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)	40.0	40.0
Evaluación continua	20.0	20.0
Exposición de trabajos	40.0	40.0

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

<p>1. Materia: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p> <p>Carácter: Obligatoria Rama (sólo si es materia de Formación Básica) ECTS:6 Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 4 Lenguas en las que se imparte: Castellano</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>Básicas y Generales:</p> <p>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5. - COMPETENCIAS GENERALES: CG3.-CG4</p> <p>Específicas:</p> <p>CE54 DP 30 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.</p> <p>CE55 DP 31 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, y audiovisual.</p> <p>CE56 DP 32 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.</p> <p>CE57 DP 33 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.</p>
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Aproximación al Concepto de Arte y a la experiencia artística. Su valor para la educación.</p> <p>Los componentes del hecho artístico: percepción, expresión, comunicación, estética , creatividad y técnica.</p> <p>El Lenguaje visual: técnicas, elementos y sintaxis. Evolución gráfico-plástica del niño.</p> <p>Didáctica de la Educación Plástica: metodología, recursos y evaluación.</p>
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>No hay requisitos previos</p>

Instrumentos de evaluación de las competencias de la materia:

Evaluación continua.

Seguimiento de las actividades propuestas a lo largo del curso, valorando el interés manifestado, la búsqueda de información, el desarrollo metodológico, la búsqueda de originalidad, la opinión crítica manifestada, etc 30%

Evaluación final.

Memoria final de las actividades realizadas con aportaciones creativas en su contenido y en la forma de presentarlo. Objetividad y claridad de los planteamientos expuestos, terminología, etc. 30%

Ejercicio final teórico-práctico. 40%

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Expresión Plástica en la Educación Primaria

Carácter: Obligatoria

Rama (sólo si es asignatura de FB)

ECTS: 6

Unidad temporal: Semestral, Semestre 4

Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas No Presenciales		Porcentaje Presencial	
Presentación de la materia	2				100	
Clases magistrales (teóricas)	15				100	
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	36		10		78.2	
Seminarios	2				100	
Tutoría en grupo (explicaciones trabajos)	2				100	
Preparación de trabajos (personales o colectivos)	1		50		1.9	
Actividades no presenciales (foros, moddle)			10		0	
Otras actividades			10		0	
Exámenes y revisión	2		10		16.6	
Total Horas	150	Total Horas Presenciales	60	Total H. No Presenciales	90	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)	40.0	40.0
Evaluación continua	30.0	30.0
Exposición de trabajos.	30.0	30.0

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

1. Materia: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN MUSICAL

Carácter: Obligatoria
 Rama (sólo si es materia de Formación Básica)
 ECTS:6
 Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 4
 Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5. -

COMPETENCIAS GENERALES: - CG3.-CG4

Específicas:

CE54 DP 30 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CE55 DP 31 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

CE56 DP 32 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

CE57 DP 33 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

La música como lenguaje artístico: El sonido y sus propiedades. El lenguaje de la música.

Expresión musical en la Educación Primaria: La educación musical en el contexto de la Educación Primaria. Actividades y recursos de expresión musical para el desarrollo y la educación general.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Expresión Musical en la Educación Primaria

Carácter: Obligatoria
 Rama (sólo si es asignatura de FB)
 ECTS: 6
 Unidad temporal: Semestral, Semestre 4
 Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presenciali
Presentación de la materia	1		100
Clases magistrales (teóricas)	14	25	35.9
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	24	20	54.5
Tutoría en grupo (explicaciones trabajos)	4		100

Preparación de trabajos (personales o colectivos)			30		0
Otras actividades		2			100
Exámenes y revisión		5		25	16.6
Total Horas	150	Total Horas Presenciales	60	Total H. No Presenciales	90
					40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)	50.0	70.0
Exposición de trabajos	30.0	50.0

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

<p>1. Materia: PRACTICUM</p> <p>Carácter: Prácticas Externas Rama (sólo si es materia de Formación Básica) ECTS: 44 Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 5, Semestre 7 Lenguas en las que se imparte: Castellano</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>Básicas y Generales:</p> <p>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES: CG3; CG4</p> <p>Específicas:</p> <p>CE62 P 1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.</p> <p>CE63 P 2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.</p> <p>CE64 P 3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.</p> <p>CE65 P 4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.</p> <p>CE66 P 5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.</p> <p>CE67 P 6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.</p> <p>CE68 P 7 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 0-6 // 6-12 años.</p> <p>CE69 P 8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.</p>

4. Breve descripción de contenidos de la materia

El/la maestro/a como profesional de la educación y como miembro del equipo docente.

Estructura del centro escolar

Características y funciones de los profesionales de la educación

VARIABLES A CONSIDERAR EN LAS ACTUACIONES EDUCATIVAS.

El/a maestro/a como miembro del claustro escolar y del equipo docente

El/la maestro/a como colaborador/a de la actuación educativa familiar

La acción tutorial

El/la maestro/a como intermediario/a entre el currículo y el alumnado

El/la maestro/a reflexivo/a. Conexiones entre teorías estudiadas y realidad escolar

El/la maestro/a como agente educativo en el entorno social

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Haber superado 90 créditos antes de iniciar el Practicum I.

Haber superado el Practicum I antes de iniciar el Practicum II.

Instrumentos de evaluación de las competencias de la materia:

La evaluación de las competencias a adquirir mediante las Tutorías ECTS se realizará a través de la implicación en los trabajos solicitados y el cumplimiento de los objetivos propuestos por el profesor/a en las actividades de tutorización. Control de la asistencia.

La evaluación de las competencias a adquirir mediante la evaluación del trabajo autónomo del alumno/a se hará de forma indirecta a través de la repercusión de ese trabajo sobre el resto de las actividades formativas y la entrega de un informe de actividades.

Evaluación continua.

Seguimiento de las actividades propuestas a lo largo del curso, valorando el interés manifestado, las aptitudes docentes, la actividad docente, la búsqueda de información, el desarrollo metodológico, la actitud reflexiva etc.

Evaluación conjunta realizada por el maestro tutor y por el tutor de la Facultad 50%

Evaluación final.

Memoria final de las actividades realizadas. Deberá valorarse en ella el trabajo personal y la creatividad, los aspectos formales y las aportaciones personales, propuestas y sugerencias del alumno en prácticas. 50%

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Practicum I	Asignatura 2: Practicum II
Carácter: Prácticas Externas Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS:20 Unidad temporal: Semestral, Semestre 5 Lenguas en las que se imparte: Castellano	Carácter: Prácticas Externas (sólo si es asignatura de FB) ECTS:24 Unidad temporal: Semestral, Semestre 8 Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presenciali
Presentación de la materia	4		100
Seminarios	30		100

Tutoría individual		6				100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)					100	0
Permanencia en el centro escolar		460				100
Trabajo de programación y elaboración de materiales durante las prácticas					200	0
Elaboración de informes: Portafolio de prácticas					300	0
Total Horas	1100	Total Horas Presenciales	500	Total H. No Presenciales	600	45.45

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	50.0	50.0
Memorias o portafolios	50.0	50.0

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

Actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje	
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
a) PRESENCIALES EN COLEGIOS: 500	20 ECTS
b) PRESENCIALES EN ACTIVIDADES COLECTIVAS: 37	
c) PRESENCIALES EN ACTIVIDADES INDIVIDUALES: 38	3 ECTS
TOTAL PRESENCIALES: 575	23 ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO:	
d) TRABAJO AUTONOMO DURANTE LAS PRACTICAS 200	
e) MEMORIAS E INFORMES DE PRÁCTICAS: 325	
TOTAL TRABAJO AUTÓNOMO: 525	21 ECTS

Actividades del PRACTICUM	PRACTICUM I						PRACTICUM II						
	a)	b)	c)	d)	e)	Todas	a)	b)	c)	d)	e)	Todas	
Seminarios gran grupo con el Coordinador de Prácticas de la Facultad/Escuela Universitaria	0	2	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	
Trabajo de preparación antes de las prácticas	0	0	0	0	30	30	0	0	0	0	30	30	
Permanencia en el centro	200	0	0	0	0	200	300	0	0	0	0	300	
Trabajo de programación, elaboración de materiales etc. durante las prácticas	0	0	0	100	0	100	0	0	0	100	0	100	
Tutorías colectivas con el grupo del tutor de la Facultad/Escuela Universitaria	0	10	0	0	0	10	0	18	0	0	0	18	
Tutorías en grupo con coordinadores de centros escolares	0	5	0	0	0	5						0	
Tutoría individual con el maestro tutor	0	0	16	0	0	16	0	0	18	0	0	18	
Tutoría individual con el tutor de la Facultad/Escuela Universitaria	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	
Elaboración de informes o memoria de prácticas	0	0	0	0	135	135	0	0	0	0	130	130	
TOTAL PRACTICUM I						500	TOTAL PRACTICUM II						598
						20 ECTS							24 ECTS

ESTRUCTURA DEL PRACTICUM		
PRACTICAS I 3º curso	500 H	20 ECTS
PRACTICAS II 4º curso	600 H	24 ECTS
TOTAL	1100 H	44 ECTS
RESUMEN		
ACTIVIDADES PRESENCIALES	ECTS	%
a) Presenciales en centros escolares: 460		
b) Presenciales en centro universitario 40		
TOTAL PRESENCIALES: 500	20 ECTS	40%
C) TRABAJO AUTÓNOMO: 600	24 ECTS	60%

Resumen de Actividades presenciales y de trabajo autónomo en horas en ECTS

	ACTIVIDADES PRESENCIALES		TRABAJO AUTÓNOMO	horas totales	ECTS
	a)	b)			
Clase de presentación en gran grupo con el Coordinador de Prácticas de Grado		2		2	
Trabajo de preparación antes de las prácticas			40	40	
Permanencia en el centro escolar	200			200	
Trabajo de programación, elaboración de materiales etc. durante las prácticas			100	100	

Seminarios con el profesor de la Facultad:		15		15	
Tutoría individual con el profesor de la Facultad:		3		3	
Elaboración de informes. Portafolio de prácticas			140	140	
TOTAL PRACTICUM I	200	20	280	500	20 ECTS
PRACTICUM II					
Clases preparatorias gran grupo con el Coordinador de Prácticas de Grado		2		2	
Trabajo de preparación antes de las prácticas			60	60	
Permanencia en el centro escolar	260			260	
Trabajo de programación, elaboración de materiales etc. durante las prácticas			100	100	
Seminarios con el profesor de la Facultad:		15		15	
Tutoría individual con el profesor de la Facultad:		3		3	
Elaboración de informes. Portafolio de prácticas			160	160	
TOTAL PRACTICUM II	260	20	320	600	24 ECTS
TOTAL PRACTICUM	460	40	600	1100	44 ECTS

MÓDULO DE OPTATIVIDAD Y MENCIONES

Tipo de materia	Módulo de la <i>Orden ECI/ 3857 /2007</i>	Materia	Curso Semestre	1°	1°	2°	2°	3°	3°	4°	4°
				1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°
Optativa	Optativa o Mención	A elegir por el alumno						6			
Optativa	Optativa o Mención	A elegir por el alumno						6			
Optativa	Optativa o Mención	A elegir por el alumno								6	
Optativa	Optativa o Mención	A elegir por el alumno								6	
Optativa	Optativa o Mención	A elegir por el alumno								6	

El estudiante, que no desee cursar una mención deberá escoger y superar un total de 30 ECTS distribuidos en cinco asignaturas optativas de 6 ECTS de entre todas las ofertadas, que se cursarán 2 en el tercer curso segundo semestre, y 3 en el cuarto curso primer semestre. El estudiante podrá escoger algunas optativas pertenecientes a una mención sin cursarla completa cuando la disponibilidad de plazas lo permita.

La oferta de asignaturas optativas se decidirá anualmente en función de la demanda y necesidades de los estudiantes y teniendo en cuenta la disponibilidad de profesorado de cada centro. Esta oferta se detallará cada año en la Guía Académica de cada centro. Con objeto de favorecer la movilidad estudiantil y optimizar los recursos de los tres centros de la Universidad de Salamanca, cada centro podrá ofertar en este módulo alguna asignatura optativa suelta de las que configuran las menciones, de forma que los estudiantes pudieran completar una mención trasladándose por cortos períodos de tiempo a otro centro del distrito universitario.

En el plan de estudios se ofertarán asignaturas suficientes como para que el estudiante pueda tener la oportunidad de elegir entre varias opciones y configurar su programa formativo, de acuerdo con su interés profesional. El número de asignaturas optativas en cada uno de los tres centros donde se impartirá la titulación estará comprendido entre un mínimo de 10 y un máximo de 15, incluyendo una de Religión Católica para cumplir los acuerdos del Estado con la Iglesia Católica. También podrán optar por una o más asignaturas optativas de las que conforman las menciones, siempre que queden plazas disponibles y que cumplan los requisitos para cursarlas.

En este módulo se podrán reconocer académicamente hasta un máximo de 6 ECTS, a los estudiantes que acrediten su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

1. Materia: ENSEÑANZA DE LA DOCTRINA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA

Carácter: Optativa

Rama (sólo si es materia de Formación Básica)

ECTS: 6

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 7

Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: - CG4

Específicas:

CE36 DP 12 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

CE118 - Las competencias de las asignaturas optativas reforzarán las competencias propias de los módulos Básico y Didáctico-disciplinar de la titulación.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos

Instrumentos de evaluación de las competencias de la materia:

Evaluación continua. El sistema de evaluación tendrá cinco apartados diferenciados que influirán proporcionalmente en la nota final de la siguiente forma:

20 % Preguntas e intervenciones en clase. 20 % Trabajo personal del alumno escrito.

20 % Trabajo a modo de Seminario en grupo. 30% Prueba final

10 % Seguimiento en clase.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía

Carácter: Optativa

Rama (sólo si es asignatura de FB)

ECTS: 6

Unidad temporal: Semestral, Semestre 7

Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presenciali
Presentación de la materia.	5		100
Clases magistrales (teóricas)	130		100
Clases prácticas (exposiciones,	85	110	43.6

lecturas y comentarios)					
Seminarios		20		30	40
Tutoría en grupo		50			100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)				175	0
Actividades no presenciales (foros, moddle, etc				10	0
Otras actividades (preparación de examen).				125	0
Examen		10			100
Total Horas	750	Total Horas Presenciales	300	Total H. No Presenciales	450
					40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos	0 %	30 %
Realización de tareas y trabajos individuales	20 %	20 %
Realización de tareas y trabajos colectivos	20 %	20 %
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	10 %	10 %
Exposición de trabajos.	20 %	20 %

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones

<p>1. Materia: OPTATIVIDAD</p> <p>Carácter: Optativo Rama (sólo si es materia de Formación Básica) ECTS: 30 Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestre 5, Semestre 7 Lenguas en las que se imparte: Castellano</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>Básicas y Generales:</p> <p>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES: -CG1.-CG2.-CG3.-CG4</p> <p>Específicas:</p> <p>CE118 Las competencias de las asignaturas optativas reforzarán las competencias propias de los módulos Básico y Didáctico-disciplinar de la titulación.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.</p>
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p>

Los contenidos complementarán la formación básica y didáctico-disciplinar de los estudiantes. En ningún caso podrán ser similares o muy parecidos a los de las asignaturas obligatorias. Entre otros, tendrán cabida los recogidos en la relación de asignaturas.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos.

Las actividades formativas se adaptarán a las características de cada asignatura y a cada bloque de formación, por lo que las actividades se concretarán al desarrollar los programas.

Instrumentos de evaluación de las competencias

Las competencias a adquirir mediante las actividades de grupo grande se evaluarán mediante pruebas escritas: pruebas objetivas, pruebas de desarrollo, pruebas de preguntas cortas.

Las competencias a adquirir mediante las actividades de seminario-laboratorio se evaluarán mediante pruebas escritas, desarrollo expositivo de trabajos y proyectos. Resolución de casos prácticos básicos. Entrega de trabajos. Control de la asistencia.

La evaluación de las competencias a adquirir mediante las Tutorías ECTS se realizará a través de la implicación en los trabajos solicitados y el cumplimiento de los objetivos propuestos por el profesor/a en las actividades de tutorización. Control de la asistencia.

La evaluación de las competencias a adquirir mediante la evaluación del trabajo autónomo del alumno/a se hará de forma indirecta a través de la repercusión de ese trabajo sobre el resto de las actividades formativas y la entrega de un diario de actividades.

6. Asignaturas que componen la materia

Actividades físicas y deportivas

Adquisición y desarrollo del lenguaje oral y escrito. Antropología filosófica

Aprendizaje y desarrollo motor.

Aprendizaje y promoción del lenguaje escrito

Atención educativa a alumnos de altas capacidades Atención educativa a alumnos con autismo Comentario literario de textos.

Comprensión y expresión oral y escrita: claves para la docencia

Conservación del medio natural

Cuentos hispanoamericanos.

Desarrollo y promoción del lenguaje oral Dibujo artístico y su didáctica

Didáctica de la imagen Dirección de centros

Diseño curricular en materias instrumentales Diseño y evaluación de materiales didácticos Educación comparada.

Educación de personas adultas Educación, multiculturalidad y ciudadanía

El entorno como recurso didáctico en la educación plástica

El laboratorio escolar

El lenguaje plástico tridimensional

Enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía Expresión corporal.

Filosofía

Geografía de Castilla y León Historia de Castilla y León. Historia de la Educación Física

Historia de la infancia y de la educación infantil

Incorporación de las nuevas tecnologías en la didáctica de la lengua y la literatura. Iniciación al estudio del arte.
 Innovación y formación del profesorado Intervención psicológica en problemas de disciplina
 Introducción a la investigación en la educación física.
 La estabilidad emocional del docente, identificación de disfunciones e intervención Las artes plásticas como terapia
 Las artes visuales en la educación primaria La Unión Europea
 Materiales y recursos didácticos e informáticos para la enseñanza de las matemáticas. Mente, cuerpo y educación
 Modelos y programas de escolarización comparada Movimiento y expresión
 Música y danza para la diversidad Música y nuevas tecnologías
 Organización y gestión de las relaciones escuela-familia
 Promoción del desarrollo personal y social Psicodiagnóstico escolar
 Psicología de la discapacidad
 Psicología de la personalidad
 Psicología del desarrollo y educación afectivo-sexual. Psicología del desarrollo, escuela y delincuencia.
 Psicología social de la educación Psicomotricidad
 Sociología del profesorado Taller de actividades musicales Taller de experiencias plásticas Taller de lengua
 Trastornos psicológicos infantiles

Carácter: Optativo
 Rama (sólo si es asignatura de FB)
 ECTS: 6
 Unidad temporal: Semestral, Semestre 5, Semestre 7
 Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas No Presenciales		Porcentaje Presenciali	
Presentación de la materia.	5				100	
Clases magistrales (teóricas)	130				100	
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	85		110		43.6	
Seminarios	20		30		40	
Tutoría en grupo (explicación trabajos.....)	50				100	
Preparación de trabajos (personales o colectivos)			175		0	
Actividades no presenciales (foros, moddle, etc			10		0	
Otras actividades (preparación de examen).			125		0	
Examen y revisión	10				100	
Total Horas	750	Total Horas Presenciales	300	Total H. No Presenciales	450	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)	0.0	40.0

Exámenes prácticos	0.0	40.0
Desarrollo de supuestos prácticos	20.0	20.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	20.0	20.0
Evaluación continua	0.0	10.0
Exposición de trabajos	0.0	10.0

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones.

Tipo de materia	Módulo de la <i>Orden ECI/ 3857 /2007</i>	Materia	Curso Semestre	1°	1°	2°1	2°2	3°	3°2	4°	4°2°
				1°	2°	1°	1°	1°	1°	1°	
Optativa	Optativa o Mención	A elegir por el alumno							6		
Optativa	Optativa o Mención	A elegir por el alumno							6		
Optativa	Optativa o Mención	A elegir por el alumno								6	
Optativa	Optativa o Mención	A elegir por el alumno								6	
Optativa	Optativa o Mención	A elegir por el alumno								6	

<p>1. Materia: Lengua Francesa</p> <p>Carácter: Optativo Rama (sólo si es materia de Formación Básica) ECTS: 30 Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestres 6 y 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, francés</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>Básicas y Generales: COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5. COMPETENCIAS GENERALES: - CG2.-CG3.-CG4</p> <p>Específicas: CE93 BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación (...) CE51 DP 27 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. CE52 DP 28 Expresarse oralmente y por escrito en la lengua francesa CE52 DP 28 Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera. CE53 DP 29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. CE72 - BI 5 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.</p>

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas imprescindibles por el legislador para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Contenidos comunes: EL FRANCÉS Y SU DIDÁCTICA. 18 ECTS Tres asignaturas obligatorias para la mención:

FRANCÉS PARA MAESTROS I

- Contenidos comunicativos: Comprensión oral. Comprensión escrita. Producción escrita.
- Contenidos gramaticales: teoría y práctica
 - . Morfología del francés.
 - . Sintaxis de la frase compleja.
 - . Los invariables.
 - . La conjugación.
- Contenidos didácticos
 - . Programación de contenidos y realización de unidades didácticas para la enseñanza- aprendizaje de la lengua francesa en Enseñanza primaria

DIDÁCTICA DEL FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA

- Métodos y teorías para la enseñanza-aprendizaje del Francés Lengua Extranjera (FLE).
- El currículo del francés en la Enseñanza Primaria.
- La programación en FLE. Elaboración de unidades didácticas para el FLE.
- Técnicas de evaluación y autoevaluación.
- Estrategias para la adquisición de competencias comunicativas y en lectoescritura.

FRANCÉS PARA MAESTROS II

- Contenidos comunicativos: Comprensión oral. Comprensión escrita. Producción escrita.
- Contenidos gramaticales: teoría y práctica
 - . Morfosintaxis del francés.
 - . Tipología textual.
 - . Elementos de lexicología.
- Contenidos didácticos
 - . Programación de contenidos y realización de unidades didácticas para la enseñanza- aprendizaje de la lengua francesa en Enseñanza primaria

Contenidos optativos:

ASPECTOS CULTURALES FRANCÓFONOS Y SU DIDÁCTICA 12 ECTS

Elegir dos asignaturas de entre las 3 que se ofertan:

- CULTURA FRANCÓFONA Y SU DIDÁCTICA

Geografía de la Francofonía.

La identidad francesa a través de sus leyendas y de sus hitos históricos.
 Historia moderna de Francia. Las instituciones francesas.
 Las culturas de expresión francesa en el mundo. Multiculturalismo y multilingüismo en los espacios de habla francesa.
 Aplicación de los contenidos adquiridos a la elaboración de unidades didácticas para la enseñanza del francés en Educación Primaria.

- LITERATURA DE EXPRESIÓN FRANCESA

Periodización de la literatura francesa.
 Aproximación a los principales movimientos y características de la literatura francesa.
 Estudio de los principales autores y de las obras más sobresalientes.
 Claves interpretativas para el estudio de la literatura contemporánea de expresión francesa.
 Introducción a los distintos ámbitos de las literaturas francófonas.
 La literatura infantil de expresión francesa.
 Explotación de los conocimientos de literatura francesa en la elaboración de unidades didácticas.

EL FRANCÉS EN LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA BILINGÜE. NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS

El currículo bilingüe español-francés en la Enseñanza Primaria.
 Metodología de la enseñanza en contextos bilingües español-francés.
 Recursos para la enseñanza-aprendizaje en contextos bilingües español-francés
 Evaluación de adquisición de competencias de enseñanza-aprendizaje español-francés.
 Enseñanza bilingüe español-francés y multidisciplinariedad.
 Multimedialidad y aprendizaje del Francés Lengua Extranjera (FLE). Internet en la clase de francés.
 El laboratorio multimedia: integración a los programas didácticos y realización de actividades.
 Discurso audiovisual en la enseñanza-aprendizaje del FLE. Creación de entornos Tics para la enseñanza del FLE.
 Creación de entornos Tics para la enseñanza del FLE

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Requisitos previos: Se precisa haber adquirido el nivel B1 de lengua francesa – Marco Europeo de Referencia para las lenguas.

El itinerario de Lengua Francesa se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para completar la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos optativos especialmente concebidos para la mención.

La mención de Lengua Francesa por tanto tendrá tres asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, de 6 ECTS cada una, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso, de 6 ECTS cada una.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Francés para Maestros I	Asignatura 2: Didáctica del Francés Lengua Extranjera
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano, francés	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, francés
Asignatura 3: Francés para Maestros II	Asignatura 4: Cultura Francófona y su Didáctica

Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano, francés	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, francés
Asignatura 5: Literatura de Expresión Francesa	Asignatura 6: El francés en los programas de enseñanza bilingüe. Nuevas tecnologías en la enseñanza del francés
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, francés	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, francés

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas No Presenciales		Porcentaje Presencial	
Presentación de la materia.	5				100	
Clases magistrales (teóricas)	60				100	
Clases prácticas	185		250		42.5	
Seminarios	20		30		40	
Tutoría en grupo	10				100	
Preparación de trabajos (personales o colectivos)			70		0	
Otras actividades (preparación de examen).			100		0	
Examen oral y escrito y revisión	20				100	
Total Horas	750	Total Horas Presenciales	300	Total H. No Presenciales	450	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc.)	0%	30%
Exámenes prácticos	0%	30%
Desarrollo de supuestos prácticos	10%	25%
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	10%	25%
Evaluación continua	5%	15%
Exposición de trabajos.	5%	15%

1. Materia: Lengua Inglesa

Carácter: Optativo

Rama (sólo si es materia de Formación Básica)

ECTS: 30

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestres 6 y 7

Lenguas en las que se imparte: castellano, inglés

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: - CG2.-CG3.-CG4

Específicas:

CE110 DI 18 / DP 25 Conocer, fomentar la lectura y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y escritura en lengua inglesa.

CE111 DI 19 Conocer la literatura infantil en lengua inglesa.

CE113 DI 20 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a la lengua inglesa.

CE103 DI 10 / DP 22 Conocer el currículo de la lectoescritura de la etapa infantil y de la lengua inglesa y la literatura de la etapa primaria así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE93 BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas docentes innovadoras en educación (...).

CE104 DI 11 Favorecer las capacidades de habla y de escritura en lengua inglesa.

CE108 DI 17 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal para la comunicación en lengua inglesa.

CE48 DP 24 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CE51 DP 27 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE52 DP 28 Expresarse oralmente y por escrito en la lengua inglesa en el nivel avanzado C1 (Marco Europeo de Referencia para las lenguas).

CE53 DP 29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de lengua inglesa mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas imprescindibles por el legislador para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

-Contenidos en lengua inglesa especialmente asociados a documentos de referencia acreditadas internacionalmente, como el Council of Europe's Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) o los módulos básicos del Teaching Knowledge Test: "language and background to language teaching and learning", "planning lessons and use of resources for language teaching" y "managing the teaching and learning process".

-Destrezas comunicativas: Comprender (comprensión auditiva y lectora), hablar (interacción y expresión oral) y escribir (expresión escrita) en el nivel C1.

-Aspectos fundamentales relacionados con la enseñanza de la lengua inglesa en edades tempranas: dinámicas de aula, planificación de tareas, enseñanza del vocabulario de aula, de contenidos curriculares y de interacciones cotidianas, recursos y métodos de enseñanza de las destrezas comunicativas, tendencias actuales de la enseñanza de las lenguas extranjeras en ámbitos autonómicos, nacionales e internacionales.

-Recursos para la formación continua: cursos de especialización y post-grado, programas de cooperación internacional en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa: becas, intercambios, hermanamientos, acuerdos, proyectos internacionales, etcétera.

ENGLISH FOR YOUNG LEARNERS (INGLÉS PARA NIÑOS)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

- Can situate EYL in multilingual settings
- Can introduce language awareness activities
- Can analyse, use and adapt existing resources on the market: textbooks, flashcards, posters, stories, songs, plays, rhymes, etc
- Can produce home/class-made materials
- Can evaluate teaching materials
- Can use ICT resources and avoid their potential abuse in the class
- Can establish cross-curricular connections and develop the intercultural dimension in language teaching
- Can use vocabulary work (pictures, murals, displays, sequences, stories, picture dictations, videos, etc)
- Can reflect on and adopt action-research approaches in the teaching practice

PLANNING EFFECTIVE TEACHING FOR YOUNG LEARNERS

(LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA ENSEÑANZA PARA NIÑOS)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

- Can plan lessons (using a communicative approach) and organize, carry out and assess project work
- Can manage the class (and is familiar with the layout, group dynamics, resources, discipline, class routines, etc)
- Can make an effective use of classroom language (when and how to use L1 in the class, classroom English, teacher vs. student language)
- Can diagnose and correct errors (oral vs. written work, immediate vs. delayed correction procedures) and use context-bound evaluation techniques

ORAL COMMUNICATION IN EARLY LANGUAGE LEARNING ENVIRONMENTS (COMUNICACIÓN ORAL EN ENTORNOS DE APRENDIZAJE TEMPRANOS DE LENGUA)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

- Can teach listening and speaking skills and is familiar with different categories of activities for young learners
- Can play a model role drawing knowledge from Phonetics and Phonology
- Can make effective use of Phonics in early language learning
- Can teach pronunciation and stress, rhythm and intonation through (action) songs, chants, rhyming pairs, tongue twisters, etc.
- Can use instructional and formulaic language in English
- Can use action games and practical activities for children conducive to improving their oral skills

LITERATURE AND LITERACY IN EARLY ENGLISH LANGUAGE EDUCATION (LITERATURA Y LECTOESCRITURA EN LA EDUCACIÓN TEMPRANA EN LENGUA INGLESA)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

- Can make Literacy and Literature work together in rich literate environments
- Can use drama effectively in Early Language Learning
- Can use poetry creatively in Early Language Learning
- Can introduce fictional and information books in Early Language Learning
- Can use synthetic phonics in infants and Early Primary
- Can introduce activities for promoting reading and writing skills at an early stage of FL learning

CLIL IN THE ENGLISH CLASSROOM (CLIL EN EL AULA DE INGLÉS)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

-Can get involved in the integrated curriculum within the Spanish state education system and is fully familiar with:

The CLIL approach: origins, rationale and case studies

The MEC/British-Council bi-lingual project initiated in 1996 for the Infant cycle and in the Primary Years

The current development of school “bilingual programmes”, its legislation and implementation

-Can benefit from and is familiar with international teaching projects: Comenius, and other linking programmes across frontiers (school twinning schemes, e-mail correspondence, international exchange programmes, etc)

-Can develop CLIL teaching materials and use strategies for specific subject content in English: P.E., Arts and Crafts, Science, etc

-Can plan and assess a CLIL-based syllabus

AN INTRODUCTION TO EFL (ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE) TEACHING (INTRODUCCIÓN A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA)

6 credits = 150 hours (60 class contact hours)

-Can follow the Common European Framework of Reference orientations in Early Foreign Language Teaching settings

-Can develop students reading and writing skills

-Can teach mixed ability classes

-Can present vocabulary and grammar (form and meaning) effectively

-Can present language through different kinds of texts

-Can monitor and assess learning

-Can get involved in classroom observation tasks (teachers position, individual learners, interaction, instructions, engagement, learner participation, teacher-learner interaction, boardwork)

-Can provide a rationale for good English language teaching practice

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Requisitos previos: Los alumnos tendrán que tener acreditado el nivel mínimo B1 que se requiere para todos los maestros al término del grado (Ver Orden ECI/3857/2007, BOE 29/12/2007, pág.53748). A los estudiantes que expresen su deseo de obtener la mención de lengua inglesa al finalizar el primer curso del grado, se les dará orientación para poder alcanzar el nivel B2 recomendado al inicio de la mención.

Las asignaturas que se proponen, de 6 créditos cada una, y que se impartirán en los cursos 3º y 4º del Grado, se conciben para que, en su conjunto, ofrezcan una base suficientemente amplia para conformar una mención, pero al mismo tiempo, mantienen independencia y valor propio como para que alumna/os que opten por no seguir mención alguna puedan al mismo tiempo escoger una o varias de esas optativas.

Con el objetivo de garantizar la idea de “optatividad” se propone ofrecer seis asignaturas de las que los estudiantes habrán de cursar cinco para completar los 30 créditos de la mención en el grado de Primaria o Infantil.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MENCIÓN:

-Adquirir conocimiento y competencias de orden lingüístico, didáctico y sociocultural de la lengua inglesa.

-Conocer los principios, desarrollo y formatos de los programas integrados de lengua inglesa y contenidos curriculares.

-Adquirir competencias para poder participar activamente en los programas bilingües de los centros escolares.

-Conocer y ser capaz de utilizar, y en su caso de crear, de forma efectiva, recursos para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua inglesa y, entre ellos, las crecientes posibilidades que ofrecen las TIC.

-Conocer y usar la literatura infantil, las técnicas de dramatización, narración oral, animación, etc., de manera creativa y efectiva para la enseñanza de la lengua inglesa.

- Conocer, promover, diseñar y animar a la participación en programas de movilidad y colaboración para alumnos y profesorado con otros países de habla inglesa.
- Ser capaz de investigar sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje, desarrollando estrategias de autoaprendizaje, de reflexión crítica y de renovación de la práctica docente.
- Conocer y ser capaz de desenvolverse en un contexto educativo internacional.
- Conocer la riqueza y complejidad de la lengua inglesa en un mundo global y desarrollar una ética profesional de responsabilidad y un compromiso ciudadano cimentado en los derechos humanos, los valores democráticos y la capacidad de trabajar en colaboración en proyectos colectivos para beneficio de la comunidad educativa.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: English for young learners (Inglés para niños)	Asignatura 2: Planning effective teaching for young learners (La planificación efectiva de la enseñanza para niños)
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano, inglés	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, inglés
Asignatura 3: Oral communication in early language learning environments (Comunicación oral en entornos de aprendizaje tempranos de lengua)	Asignatura 4: Literature and literacy in early English language education (Literatura y lectoescritura en la educación temprana en lengua inglesa)
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano, inglés	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, inglés
Asignatura 5: CLIL in the English Classroom (CLIL en el aula de inglés)	Asignatura 6: An introduction to EFL -English as a Foreign Language- (Introducción a la enseñanza del inglés como lengua extranjera)
Carácter: Optativa libre Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, inglés	Carácter: Optativa libre (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano, inglés

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presencial
Presentación de la materia	5		100
Clases magistrales (teóricas)	60		100
Clases prácticas	185	250	42.5
Seminarios	20	30	40
Tutoría en grupo	10		100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)		70	0
Otras actividades (preparación de examen).		100	0
Examen oral y escrito	20		100

Total Horas	750	Total Horas Presenciales	300	Total H. No Presenciales	450	40
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación		Ponderación mínima		Ponderación máxima		
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc)		20.0		30.0		
Exámenes prácticos		20.0		30.0		
Desarrollo se supuestos prácticos		10.0		25.0		
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos		10.0		25.0		
Evaluación continua		5.0		15.0		

<p>1. Materia: Lengua Alemana</p> <p>Carácter: Optativo Rama (sólo si es materia de Formación Básica) ECTS: 30 Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestres 6 y 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, alemán</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>Básicas y Generales: COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5. COMPETENCIAS GENERALES: - CG2.-CG3.-CG4</p> <p>Específicas: CE112 DI 19 Conocer la literatura infantil en lengua alemana. CE114 DI 20 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a la lengua alemana. CE93 BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación (...). CE97 DI 16 / DP 27 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. CE102 DI 10 / DP 22 Conocer el currículo de la lectoescritura de la etapa infantil y de la lengua alemana y la literatura de la etapa primaria así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. CE104 DI 11 Favorecer las capacidades de habla y de escritura en lengua alemana. CE106 DI 17 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. CE109 DI 18 / DP 25 Conocer, fomentar la lectura y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y escritura en lengua alemana. CE48 DP 24 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. CE52 DP 28 Expresarse oralmente y por escrito en la lengua alemana en una lengua extranjera CE53 DP 29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas imprescindibles por el legislador para la formación de</p>

maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

-Contenidos en lengua alemana especialmente asociados a documentos de referencia acreditadas internacionalmente, como el Gemeinsamer europäischer Referenzrahmen für Sprachen: Lernen, lehren, beurteilen.

-Destrezas comunicativas: Comprender (comprensión auditiva y lectora), hablar (interacción y expresión oral) y escribir (expresión escrita) en el nivel B2.

-Aspectos fundamentales relacionados con la enseñanza de la lengua alemana en edades tempranas: dinámicas de aula, planificación de tareas, enseñanza del vocabulario de aula, de contenidos curriculares y de interacciones cotidianas, recursos y métodos de enseñanza de las destrezas comunicativas, tendencias actuales de la enseñanza de las lenguas extranjeras en ámbitos autonómicos, nacionales e internacionales.

-Recursos para la formación continua: cursos de especialización y post-grado, programas de cooperación internacional en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la lengua alemana: becas, intercambios, hermanamientos, acuerdos, proyectos internacionales, etcétera.

ALEMÁN Ia (COMPETENCIAS ESCRITAS) Y DIDÁCTICA

Créditos ECTS: 6 = 150 horas (60 horas presenciales)

Comprensión de lectura: Ser capaz de leer textos muy breves y sencillos. Capacidad de encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios y comprender cartas personales breves y sencillas.

Expresión escrita: Ser capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a las necesidades inmediatas. Saber escribir cartas personales muy sencillas, por ejemplo agradeciendo algo a alguien.

Didáctica – Lerntechniken: Conocer diferentes técnicas de aprendizaje. Ser capaz de reflexionar sobre sus propios recursos de aprendizaje y de mejorarlos. Conocer los diferentes Lerntypen. Saber transmitir técnicas adecuadas para cada alumno.

ALEMÁN Ib (COMPETENCIAS ORALES) Y DIDÁCTICA

Créditos ECTS: 6 = 150 horas (60 horas presenciales)

Comprensión auditiva: Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo). Capacidad de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.

Interacción oral: Ser capaz de comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Capacidad de realizar intercambios sociales muy breves.

Expresión oral: Utilizar una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a la familia y otras personas (sus condiciones de vida, su origen educativo y su trabajo).

Didáctica – Fonética: Conocer las dificultades más acusadas de la fonética alemana para un hispanohablante. Saber intervenir en una clase de alumnos pequeños de forma que no adquieran vicios de pronunciación. Saber utilizar juegos y actividades para niños con la intención de mejorar sus destrezas orales.

ALEMÁN Iia (COMPETENCIAS ESCRITAS) Y DIDÁCTICA

Créditos ECTS: 6 = 150 horas (60 horas presenciales)

Comprensión de lectura: Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo o la escuela. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales. Ser capaz de leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos. Comprender la prosa literaria contemporánea.

Expresión escrita: Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que son conocidos o de interés personal. Poder escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones. Ser capaz de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con mis intereses. Saber escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto. Saber escribir cartas que destacan la importancia que le doy a determinados hechos y experiencias.

Didáctica – Métodos y enfoques de enseñanza de lenguas extranjeras: Conocer los principales métodos y enfoques de enseñanza de lenguas extranjeras. Saber evaluar los diferentes manuales existentes para la enseñanza y el aprendizaje del alemán para alumnos de infantil y de primaria teniendo en cuenta el método/enfoque que está detrás. Saber diseñar una unidad didáctica.

ALEMÁN IIB (COMPETENCIAS ORALES) Y DIDÁCTICA

Créditos ECTS: 6 = 150 horas (60 horas presenciales)

Comprensión auditiva: Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara. Comprender discursos y conferencias extensos e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido. Comprender casi todas las noticias de la televisión y los programas sobre temas actuales. Comprender la mayoría de las películas en las que se habla en un nivel de lengua estándar.

Interacción oral: Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja a los países germanoparlantes. Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, escuela, viajes y acontecimientos actuales). Poder participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos. Poder tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo sus puntos de vista.

Expresión oral: Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones. Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos. Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir las reacciones de uno mismo. Presentar descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con mi especialidad. Saber explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.

Didáctica – las TIC: Conocer y ser capaz de utilizar, y, en su caso, de crear, recursos para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua alemana y las crecientes posibilidades que ofrecen las TIC. Saber introducir películas y canciones actuales adecuadas para alumnos de

E.P. o E.I. Ser capaz de utilizar los recursos de la web. Saber utilizar la pizarra digital. Ser capaz de programar actividades con los alumnos de primaria con el ordenador.

ALEMÁN IIC (MORFOSINTAXIS Y SEMÁNTICA) Y DIDÁCTICA

Créditos ECTS: 6 = 150 horas (60 horas presenciales)

Morfosintaxis y semántica: Los alumnos deberán ser capaces de: emplear correctamente un manual de gramática. Reconocer e interpretar las estructuras del alemán B2, así como sus funciones. Reconocer valores morfológicos y sintácticos. Reconocer raíces, prefijos y sufijos. Conocer las diferentes clases de diccionarios monolingües y bilingües y emplearlos conscientemente y correctamente. Saber de las diferentes connotaciones de las palabras en los diferentes idiomas. Emplear conscientemente diferentes registros lingüísticos, ante todo también el usual de los niños en edad preescolar o escolar. Reconocer diferentes sociolectos y dialectos.

Didáctica: Alemán: Aspectos interculturales. Saber de la existencia de Kommunikationsfallen entre hablantes de diferentes culturas. Conocer las diferencias connotativas y sus consecuencias en la comunicación. Conocer la estructura de los textos (diálogos) en las situaciones más usuales en la lengua meta. Conocer las diferencias en la mímica, gesticulación, pausas (duración y significado), postura corporal, ritos cotidianos etc. entre la cultura española y la alemana.

LITERATURA ALEMANA Y SU DIDÁCTICA

Créditos ECTS: 6 = 150 horas (60 horas presenciales)

Tener una visión general de la historia de la literatura alemana, tanto de la literatura general como también de la infantil y juvenil. Ser capaz de adaptar textos literarios, de explotarlos didácticamente de manera que se pueda trabajar con ellos en una clase de alemán como lengua extranjera con alumnos de infantil y de primaria. Saber desarrollar la lectura y la escritura de los alumnos de la E.P. Saber presentar el idioma a través de diferentes tipos de texto. Saber del valor de los poemas, del teatro etc. en la clase de lengua extranjera oral con atención especial en las etapas de E.I. y de E.P.

OBSERVACIÓN

Esta asignatura se impartirá en alemán.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Sin requisitos previos.

Las asignaturas que se proponen, de 6 créditos cada una, y que se impartirán en los cursos 3º y 4º del Grado, se conciben para que, en su conjunto, ofrezcan una base suficientemente amplia para conformar una mención. Cinco de las asignaturas que se ofertan constarán tanto de aprendizaje del idioma como de algún aspecto específico de la

Didáctica. Una sexta asignatura está pensada para aquellos estudiantes cuya competencia en el idioma es alta, pero estos también habrán de elegir cuatro asignaturas de las cinco restantes.

Por tanto, todos los estudiantes cursarán cinco asignaturas para completar los 30 créditos de la mención en el grado de Primaria o de Infantil.

Competencias específicas de mención:

- Adquirir conocimiento y competencias de orden lingüístico, didáctico y sociocultural de la lengua alemana.
- Conocer los principios, desarrollo y formatos de los programas integrados de lengua alemana y contenidos curriculares.
- Adquirir competencias para poder participar activamente en los programas bilingües de los centros escolares.
- Conocer y ser capaz de utilizar, y en su caso de crear, de forma efectiva, recursos para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua alemana y, entre ellos, las crecientes posibilidades que ofrecen las TIC.
- Conocer y usar las técnicas de dramatización, narración oral, animación, etc., de manera creativa y efectiva para la enseñanza de la lengua alemana.
- Conocer, promover, diseñar y animar a la participación en programas de movilidad y colaboración para alumnos y profesorado con otros países de habla alemana.
- Ser capaz de investigar sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje, desarrollando estrategias de autoaprendizaje, de reflexión crítica y de renovación de la práctica docente.
- Conocer y ser capaz de desenvolverse en un contexto educativo internacional.
- Conocer la riqueza y complejidad de la lengua alemana en un mundo global y desarrollar una ética profesional de responsabilidad y un compromiso ciudadano cimentado en los derechos humanos, los valores democráticos y la capacidad de trabajar en colaboración en proyectos colectivos para beneficio de la comunidad educativa.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Alemán Ia (competencias escritas) y didáctica	Asignatura 2: Alemán Ib (competencias orales) y didáctica
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano, alemán	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano, alemán
Asignatura 3: Alemán IIa (competencias escritas) y didáctica	Asignatura 4: Alemán IIb (competencias orales) y didáctica
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, alemán	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, alemán
Asignatura 5: Alemán IIc (morfo sintaxis y semántica) y didáctica	Asignatura 6: Literatura alemana y su didáctica
Carácter: Optativa libre Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano, alemán	Carácter: Optativa libre (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano, alemán

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presenciali
---------------------	--------------------	-----------------------	------------------------

Presentación de la materia		5				100
Clases magistrales (teóricas)		60				100
Clases prácticas		185		250		42.5
Seminarios		20		30		40
Tutoría en grupo		10				100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)				70		0
Otras actividades (preparación de examen)				100		0
Examen oral y escrito y revisión		20				100
Total Horas	750	Total Horas Presenciales	300	Total H. No Presenciales	450	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes prácticos	20.0	30.0
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc.)	20.0	30.0
Desarrollo de supuestos prácticos	10.0	25.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	10.0	25.0
Evaluación continua	5.0	15.0

1. Materia: Educación Especial

Carácter: Optativo

Rama (sólo si es materia de Formación Básica)

ECTS: 30

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestres 6 y 7

Lenguas en las que se imparte: castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: - CG2.-CG3.-CG4

Específicas:

CE74 BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE73 BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE75 BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE82 BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CE83 BI 16 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CE84 BI 17 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

CE86 BI 19 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CE87 BI 20 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo (...).

CE88 BI 21 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto

CE2 BP2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CE3 BP 3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

CE4 BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE6 BP 6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CE11 BP 11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. CE13 BP 13 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales. CE15 BP 15 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales. CE17 BP 17 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria

CE18 BP 18 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

CE20 BP 20 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE22 BP 22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la sociedad.

CE23 BP23 y CE21 BI 12 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad más actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

EM: Específica de Mención

EM 1 Colaborar en la inclusión progresiva de cada estudiante en la comunidad escolar, según sus características psicológicas, culturales y sociológicas.

EM 2 Realizar las adaptaciones curriculares para atender a los estudiantes con capacidades especiales y a los estudiantes con dificultades leves de aprendizaje.

EM 3 Conocer las implicaciones que las necesidades especiales de los alumnos tienen en los distintos elementos de la planificación curricular y en la organización del centro.

EM 4 Conocer la multiculturalidad del centro y sus implicaciones en el currículo.

EM 5 Participar en la elaboración y desarrollo de proyectos de innovación y mejora del centro.

EM 6 Trabajar de manera conjunta con la comunidad en la que está inserto el centro.

EM 7 Conocer los procedimientos que permiten promover el desarrollo óptimo y global del niño.

EM 8 Cubrir las necesidades del entorno del niño.

EM 9 Promover la colaboración de la familia.

EM 10 Saber detectar situaciones de riesgo o patologías.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas imprescindibles por el legislador para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

A) Optativas Comunes. 18 ECTS

1.-PSICOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD.

Para que el alumno logre los objetivos y las competencias previstos se han organizado los contenidos en dos bloques:

-PSICOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD.

Aspectos conceptuales.

Modelos de estudio e investigación de las características y los problemas psicológicos derivados de la discapacidad

El modelo biopsicosocial, multidimensional y socioecológico de la discapacidad. Concepto de normalización, integración, inclusión, apoyos.

Discapacidad intelectual. Discapacidad sensorial (auditiva y visual). Discapacidad física. Análisis de casos prácticos de intervención inclusiva para personas con discapacidad.

Planificación y aplicación de actividades posibles de desarrollar en el ámbito educativo para personas con discapacidad. Diseño de programas de deportes y de ocio para alumnos con discapacidad.

ACTITUDES HACIA EL ALUMNO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

Relevancia del estudio de las actitudes y estado actual de las investigaciones Modelos de estudio y de investigación sobre las actitudes en España y en Europa.

Concepto de actitud. Creencias erróneas sobre las actitudes. La formación de actitudes.

Evaluación de las actitudes: Análisis de algunos paradigmas: cuantitativos y cualitativos. Elaboración y aplicación de escalas. Estrategias de análisis de datos.

Modelos de programa de modificación de actitudes. Claves de aplicación de los modelos.

2.-TRASTORNOS PSICOLÓGICOS INFANTILES:

-ASPECTOS CLÍNICOS Y PREVENCIÓN.

Los contenidos teóricos y prácticos de la materia incluirán conocimientos científicos sobre los siguientes trastornos: conducta antisocial; conducta agresiva; violencia y agresividad entre escolares; hiperactividad y trastorno por déficit de atención; ansiedad, miedos y fobias infantiles; trastornos de la conducta alimentaria; trastornos de la eliminación y trastornos del sueño.

Los conocimientos aportados abordarán las manifestaciones de estos trastornos, su etiología, su prevalencia y las principales teorías explicativas actuales.

Así mismo incluyen conocimientos sobre las principales técnicas de intervención y de prevención que, desde la psicología, y en colaboración con otros profesionales, se puedan implementar en el medio escolar en el que el maestro es un elemento necesario para abordar de forma interdisciplinar las alteraciones psicológicas tratadas, no solo a nivel de intervención, sino para actuar de forma preventiva.

-INTERVENCIÓN TEMPRANA EN TRASTORNOS PSICOLÓGICOS INFANTILES

Conceptos básicos y justificación de la intervención temprana. Evaluación del desarrollo del niño.

Programas de intervención temprana:

-en el síndrome de Down

-en parálisis cerebral

-en dificultades de comunicación, relación y socialización en deficiencias visuales

-en deficiencias auditivas y

El papel de la familia y de los profesionales en la intervención temprana.

3.-NECESIDADES Y RESPUESTA EDUCATIVA EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

Para que el alumno logre los objetivos y las competencias previstos se han organizado los contenidos en tres bloques:

- DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

Concepto y delimitación de las dificultades específicas de aprendizaje. Intervención educativa en las dificultades de lectura.

Intervención educativa en las dificultades de escritura. Intervención educativa en las dificultades en matemáticas.

-.NECESIDADES Y RESPUESTA EDUCATIVA EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad intelectual. Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad motora.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad visual. Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad auditiva. Necesidades y respuesta educativa en alumnos con trastornos del desarrollo. Necesidades y respuesta educativa en alumnos con problemas de conducta. Necesidades y respuesta educativa en alumnos en desventaja socio-familiar. Necesidades y respuesta educativa en alumnos inmigrantes.

Necesidades y respuesta educativa en alumnos con altas capacidades

-ADAPTACIONES CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS.

Medidas generales de atención a la diversidad.

Las implicaciones de las necesidades educativas especiales de los alumnos en la planificación de centro:

En la dimensión curricular: Adaptaciones curriculares: concepto y tipos. Las adaptaciones curriculares individualizadas: proceso de elaboración y análisis de las implicaciones

En la dimensión organizativa: Organización del centro para atender a la diversidad. Organización del aula. Servicios de apoyo: funciones y modelos organizativos

El centro de Educación Especial: La escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales permanentes. La planificación educativa y la organización del centro y del aula de educación especial.

B) Optativas de mención elegibles: elegir 12 de 18 ECTS

a)-INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN PROBLEMAS DE DISCIPLINA.

Para que el alumno logre los objetivos y las competencias previstos se han organizado los contenidos en dos bloques:

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA en PROBLEMAS de DISCIPLINA

La disciplina en el aula: Perspectivas de estudio y modelos vigentes.

Disciplina v/s conducta disruptiva o v/s convivencia.

Normas y regulación de la convivencia.

Tipología de los conflictos en el aula/centro escolar.

-Conductas disruptivas.

-Conductas antisociales.

Modelos y programas de prevención de los conflictos en el aula.

Mediación, negociación y habilidades para abordar los conflictos en el aula.

Modelos de intervención y resolución de conflictos en el aula.

Programas de modificación de conductas disruptivas y antisociales.

EL MALTRATO ENTRE IGUALES

-Conceptos básicos: Definición, Características, tipos de maltrato, descripción de los sujetos implicados, consecuencias.

-Identificación del maltrato: Evaluación y diagnóstico

-Prevención: Programas de educación para la convivencia.

-Intervención

b)-INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

Comunicación, lenguaje y habla.

Dificultades en comunicación, lenguaje y habla.

Intervención educativa en las dificultades de comunicación, lenguaje y habla. Sistemas Aumentativos y

Complementarios de comunicación.

c)-MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA PARA EDUCACIÓN ESPECIAL.

- El desarrollo del Pensamiento Matemático en el niño. Nociones básicas.
- Teorías Generales sobre los trastornos del aprendizaje en Matemáticas. La valoración diagnóstica.
- Dificultades específicas en el aprendizaje. Diagnóstico de las dificultades y tratamientos:
- Las relaciones lógicas.
- El número y su enseñanza.
- El cálculo numérico y algebraico.
- Geometría y percepción espacial.
- Magnitudes y sus medidas.
- Tratamiento de la información.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Asignaturas

El itinerario de Educación Especial se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para obtener la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos de optativas especialmente concebidas para la mención.

Para obtener la mención de Educación Especial por tanto, se cursarán cinco asignaturas de seis créditos: tres asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Competencias específicas de mención

EM 1 Colaborar en la inclusión progresiva de cada estudiante en la comunidad escolar, según sus características psicológicas, culturales y sociológicas

EM 2 Realizar las adaptaciones curriculares para atender a los estudiantes con capacidades especiales y a los estudiantes con dificultades leves de aprendizaje

EM 3 Conocer las implicaciones que las necesidades especiales de los alumnos tienen en los distintos elementos de la planificación curricular y en la organización del centro

EM 4 Conocer la multiculturalidad del centro y sus implicaciones en el currículo

EM 5 Participar en la elaboración y desarrollo de proyectos de innovación y mejora del centro.

EM 6 Trabajar de manera conjunta con la comunidad en la que está inserto el centro.

EM 7 Conocer los procedimientos que permiten promover el desarrollo óptimo y global del niño

EM 8 Cubrir las necesidades del entorno del niño

EM 9 Promover la colaboración de la familia.

EM 10 Saber detectar situaciones de riesgo o patologías

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Psicología de la Discapacidad	Asignatura 2: Trastornos psicológicos infantiles
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano
Asignatura 3: Necesidades y respuesta educativa en los alumnos con discapacidad	Asignatura 4: Intervención educativa en la comunicación y lenguaje

Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano
Asignatura 5: Educación musical en las NEE	Asignatura 6: Educación motriz en alumnos con NEE
Carácter: Optativa libre Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano,	Carácter: Optativa libre (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano,

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas No Presenciales		Porcentaje Presencial	
Presentación de la materia.	5				100	
Clases magistrales (teóricas)	130				100	
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)	85		110		43.6	
Seminarios	20		30		40	
Tutoría en grupo (explicación trabajos.....)	50				100	
Preparación de trabajos (personales o colectivos)			175		0	
Actividades no presenciales (foros, moddle, etc)			10		0	
Otras actividades (preparación de examen).			125		0	
Examen y revisión	10				100	
Total Horas	750	Total Horas Presenciales	300	Total H. No Presenciales	450	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc).	20.0	60.0
Desarrollo de supuestos prácticos	10.0	10.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	10.0	10.0
Exposición de trabajos	10.0	10.0

1. Materia: Audición y Lenguaje

Carácter: Optativo
 Rama (sólo si es materia de Formación Básica)
 ECTS: 30
 Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestres 6 y 7
 Lenguas en las que se imparte: castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: CG4

Específicas:

CE74 BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE75 BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE82 BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CE83 BI 16. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CE87 BI 20 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante (...).

CE89 BI 22 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y mejora en educación infantil.

CE90 BI 23 Dominar las técnicas de observación y registro.

CE91 BI 24 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE92 BI 25 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CE106 DI 17 Reconocer el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CE4 BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE47 DP 23 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE50 DP 26 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales para estudiantes de otras lenguas.

CE73 BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas imprescindibles por el legislador para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

A) Optativas Comunes. Obligatorias para la mención

EVALUACIÓN DEL LENGUAJE.

El lenguaje como objeto de evaluación en el contexto escolar Evaluación del lenguaje mediante procedimientos estandarizados Evaluación del lenguaje mediante procedimientos no estandarizados La evaluación de la dimensión fonológica del lenguaje.

La evaluación de la dimensión semántica del lenguaje.

La evaluación de la dimensión morfosintáctica del lenguaje La evaluación de la dimensión pragmática del lenguaje.

La evaluación de dos requisitos del lenguaje: audición y capacidad intelectual.

PSICOPATOLOGÍA DEL LENGUAJE.

Introducción general al estudio de los trastornos del lenguaje Alteraciones de la articulación: dislalias

Alteraciones en la fluidez: disfemias.

Retraso en el desarrollo del lenguaje oral, retraso simple, disfasias. Trastorno específico del lenguaje (TEL).

Los alumnos con Discapacidad Intelectual. Alteraciones comunicativo-lingüísticas Los alumnos con Parálisis Cerebral. Alteraciones comunicativo-lingüísticas.

Los alumnos con Déficit auditivo. Alteraciones comunicativo-lingüísticas.

Los alumnos con Autismo y otros TGD. Alteraciones comunicativo-lingüísticas.

TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE.

La intervención del lenguaje: bases generales para el tratamiento. Tratamiento de los trastornos de la articulación: dislalias. Tratamiento del retraso en la adquisición del lenguaje oral.

Tratamiento educativo de las alteraciones del lenguaje en el alumno con déficit auditivo.

Tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje en el alumno con parálisis cerebral.

Tratamiento educativo de las alteraciones del lenguaje en el alumno con discapacidad intelectual.

B) Optativas de mención. A elegir 12 créditos de 18

ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DE LOS ÓRGANOS DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE.

Anatomía macroscópica del SNC

Anatomía interna del SNC.

Desarrollo embriológico del Sistema Nervioso

Células nerviosas.

Sistemas sensoriales S

istema motor

Pares craneales

Sistema respiratorio.

Órganos fonoarticulatorios: laringe, faringe, cavidad oral y fosas nasales.

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN.

Definiciones de SAC Tipos de símbolos Soportes tecnológicos Clasificación de los SAC.

Criterios para la instrucción en un SAC.

Descripción de los SAC más significativos: Picsyms, PIC, SPC, BEBUS, BLISS, MAKATON, BIMODAL; CUED SPEECH. CO.

Lengua de signos española Comunicación total Ayudas técnicas.

Justificación de los SAC como facilitadores del habla y del desarrollo cognitivo.

NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO.

Principios básicos de neuropsicología. Métodos de investigación

Organización anatomofuncional del cerebro.

Las unidades funcionales de Luria.

La especialización hemisférica funcional. La especialización en el desarrollo cognitivo y del lenguaje.

Principales trastornos neuropsicológicos.

La exploración neuropsicológica y la exploración neuropsicológica infantil.

Principales pruebas neuropsicológicas.

Principales trastornos neuropsicológicos.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos.

El itinerario de Audición y Lenguaje se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para obtener la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos de optativas especialmente concebidas para la mención.

Para obtener la mención de Audición y Lenguaje por tanto, se cursarán cinco asignaturas de seis créditos: tres asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Competencias Específicas de Mención

EM 1 Conocer los órganos y sistemas implicados en la organización de la audición y lenguaje.

EM 2 Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, neurolingüísticos y sociolingüísticos de la comunicación y del lenguaje.

EM 3 Comprender el papel que los órganos y sistemas implicados en la organización del lenguaje juegan en la evaluación e intervención del lenguaje.

EM 4 Conocer la evolución del lenguaje en la infancia y saber identificar posibles disfunciones.

EM 5 Ser capaz de evaluar la competencia comunicativo-lingüística de los alumnos que lo necesiten.

EM 6 Conocer la organización anatomofuncional del cerebro.

EM 7 Conocer la especialización funcional y hemisférica y su desarrollo evolutivo.

EM 8 Conocer los patrones normales de funcionamiento neuropsicológico en sujetos normales y con lesiones.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Evaluación del lenguaje	Asignatura 2: Psicopatología del lenguaje
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano
Asignatura 3: Tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje	Asignatura 4: Anatomía y fisiología de los órganos de la audición y del lenguaje
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano
Asignatura 5: Sistemas alternativos de comunicación	Asignatura 6: Neuropsicología del desarrollo
Carácter: Optativa libre Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano,	Carácter: Optativa libre (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano,

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presenciali
Presentación de la materia.	5		100

Clases magistrales (teóricas)		150		150		50
Clases prácticas (exposiciones, lecturas y comentarios)		40		50		44.4
Seminarios		50				100
Tutoría en grupo (explicación trabajos.....)		40				100
Preparación de trabajos (personales o colectivos)				250		0
Examen y revisión		15				100
Total Horas	750	Total Horas Presenciales	300	Total H. No Presenciales	450	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos	30.0	80.0
Realización de tareas y trabajos individuales	20.0	20.0
Realización de tareas y trabajos colectivos	20.0	20.0
Asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades	0.0	10.0

1. Materia: Educación Musical

Carácter: Optativo

Rama (sólo si es materia de Formación Básica)

ECTS: 30

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestres 6 y 7

Lenguas en las que se imparte: castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: CG4

Específicas:

CE115 DI 22 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

CE116 DI 23 Saber utilizar el juego musical como recurso didáctico así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CE117 DI 24 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales

CE54 DP 30 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CE55 DP 31 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en su aspecto musical.

CE56 DP 32 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales dentro y fuera de la escuela.

CE57 DP 33 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas imprescindibles por el legislador para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

A) Optativas Comunes. Obligatorias para la mención

1) FORMACIÓN VOCAL.

Conocimiento del aparato fonador, respiración, emisión, relajación y principios de técnica vocal.

Clasificación de las voces humanas con especial atención a la voz infantil. Repertorio coral escolar: su práctica e interpretación.

La audición interna. El silencio. Audición formal, armónica y de estilo. La música como elemento auditivo y su comprensión.

Reproducción auditiva y vocal de elementos musicales. Utilización de la improvisación como recurso metodológico.

2) DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL.

Bloque I. Fundamentos de la Educación musical: la música en el currículo de Educación Primaria y de Educación Infantil. Análisis de los contenidos específicos del área de música. Desarrollo evolutivo del niño en relación a la Educación musical.

Bloque II. Didáctica específica del área de música: metodologías pedagógico-musical, técnicas de programación, creación de recursos, estrategias de intervención y elaboración de unidades didácticas.

3) FORMACIÓN RÍTMICA Y DANZA.

Bloque I. Bases para la formación rítmica, danza y folclore: Principales elementos de la formación rítmica.

Bloque II. Nociones de danza, su historia, su relación con el folclore y sus dimensiones.

Bloque III. Aplicaciones didácticas de la danza. Concreción de la danza en el diseño curricular y su aplicación didáctica.

Bloque IV. Ejecución de un repertorio de danzas.

B) Optativas de mención. A elegir 12 créditos de 18

4) FORMACIÓN INSTRUMENTAL.

Bloque I. Los instrumentos musicales en el aula: tipos de instrumentos y su clasificación. Bloque II. La flauta dulce: técnica interpretativa y repertorio.

Bloque III. El teclado: técnica interpretativa y repertorio

Bloque IV. Instrumental Orff y otros instrumentos de aula: técnica interpretativa y repertorio.

Bloque V. Técnicas de improvisación instrumental.

5) CREACIÓN Y SELECCIÓN DE REPERTORIO MUSICAL PARA EL AULA.

Bloque I. Armonía aplicada: funciones tonales, tipos de acordes, enlace de acordes, posibilidades armónicas no tonales. Cifrado americano. Armonización de melodías.

Bloque II. Creación de repertorio musical para el aula: creación de arreglos armónicos, composición.

Bloque III. Los diferentes estilos musicales en el aula.

Bloque IV. Técnicas de dirección de una agrupación musical escolar.

Bloque V. Música y nuevas tecnologías: los editores de partituras, los secuenciadores, otros recursos informáticos.

6) EDUCACIÓN AUDITIVA.

Bloque I. Análisis auditivo de la melodía.

Bloque II. Análisis auditivo de los aspectos rítmicos. Bloque III. Análisis auditivo de aspectos tímbricos. Bloque IV. Análisis auditivo armónico y formal.

Bloque V. Análisis auditivo de diferentes estilos y culturas musicales.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

El itinerario de EDUCACIÓN MUSICAL se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para obtener la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos de optativas especialmente concebidas para la mención.

Para obtener la mención de EDUCACIÓN MUSICAL por tanto, se cursarán cinco asignaturas de seis créditos: tres asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso

Competencias Específicas de Mención

EM 1 Ser capaz de utilizar los fundamentos psicofisiológicos de la audición, de la expresión vocal y del canto en el aula.

EM 2 Capacidad para practicar la técnica básica de la expresión vocal y del canto escolar y la improvisación sólo o en grupo

EM 3 Ser capaz de reconocer las manifestaciones musicales de los diferentes estilos y culturas.

EM 4 Tomar conciencia de los elementos temáticos, melódicos, rítmicos y armónicos desde un análisis perceptivo de la escucha, elaborando documentos, esquemas y partituras.

EM 5 Ser capaz de utilizar los principios del ritmo, el movimiento y la expresión corporal más directamente relacionados con la danza.

EM 6 Ser capaz de comprender los fundamentos de la cultura popular y desarrollar un repertorio de danzas apropiado a la edad escolar.

EM 7 Conocer los fundamentos básicos de armonía que permitan crear arreglos y composiciones para el aula y organizar y dirigir una agrupación instrumental o coral infantil.

EM 8 Ser capaz de recurrir al uso de las nuevas tecnologías para el almacenamiento, grabación y edición de música a nivel educativo.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Formación vocal	Asignatura 2: Didáctica de la expresión musical
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano
Asignatura 3: Formación rítmica y danza	Asignatura 4: Formación instrumental
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano
Asignatura 5: Creación y selección de repertorio musical para el aula	Asignatura 6: Educación auditiva
Carácter: Optativa libre Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano,	Carácter: Optativa libre (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano,

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presenciali
Presentación de la asignatura	5		100

Clases magistrales (teóricas)		75	25	75		
Clases prácticas		175	150	53.8		
Tutoría en grupo (explicación trabajos.....)		20		100		
Preparación de trabajos personales			100	0		
Preparación de trabajos colectivos			50	0		
Exámenes		5	25	16.6		
Total Horas	750	Total Horas Presenciales	300	Total H. No Presenciales	450	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipos test, problemas, preguntas cortas, etc).	15.0	40.0
Exámenes prácticos	15.0	40.0
Desarrollo de supuestos prácticos	20.0	20.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	20.0	20.0
Evaluación continua	0.0	10.0
Exposición de trabajos	0.0	20.0

1. Materia: Educación Física

Carácter: Optativo

Rama (sólo si es materia de Formación Básica)

ECTS: 30

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestres 6 y 7

Lenguas en las que se imparte: castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: CG4

Específicas:

CE58 DP 34 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.

CE59 DP 35 Conocer el currículo escolar de la educación física.

CE60 DP 36 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

CE61 DP 37 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas imprescindibles por el legislador para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Optativas Comunes Obligatorias. 18 ECTS:

COMPETENCIA MOTRIZ

Esta asignatura de la mención tiene contenidos teóricos y prácticos sobre la manera de elaborar y estructurar del esquema corporal, la cual está determinada por el buen manejo instrumentalizado de las capacidades formales o coordinativas y materiales o condicionales de la motricidad, lo que hace necesario un plan estratégico de temporalidad eficaz, eficiente y efectivo que nos permita lograr, analizar y evaluar un alto grado de competencia motriz.

INICIACIÓN DEPORTIVA ESCOLAR

1. Paradigmas empleados en la explicación del comportamiento humano y su relación con el aprendizaje motor.
2. La práctica, sus tipos y las posibilidades de manipulación y de aplicación a la Iniciación Deportiva Escolar.
3. La Iniciación Deportiva Escolar y el contexto en el que se desarrolla.
4. Los modelos de enseñanza y aprendizaje en Iniciación Deportiva Escolar.
5. El estilo de liderazgo del educador en la Iniciación Deportiva Escolar.

MOVIMIENTO EXPRESIVO Y CREATIVO

1. Generalidades del Movimiento Expresivo y Creativo.
2. El lenguaje corporal y la comunicación no verbal.
3. La dramatización y la producción escénica.
4. La danza y los procesos de creación.
5. Evaluación y control de los programas de intervención escolar.

B). Optativas de Mención Elegibles: elegir 12 de 18 ECTS:

HIGIENE Y PRIMEROS AUXILIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SU DIDACTICA

Conceptos generales de los primeros auxilios y actividad física

Valoración y pautas de actuación ante posibles lesiones relacionadas con la actividad física. Didáctica de los primeros auxilios. Modelo general de programación

Actividad física y salud infantil.

Prevención de lesiones y enfermedades relacionadas con la actividad física

SOCIOLOGIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

1. Contextos sociales y culturales en los que se desarrolla la actividad física y deportiva.
2. Interpretación del deporte en las sociedades avanzadas como un sistema abierto que responde a la lógica de las transformaciones sociales.
3. Análisis de las evoluciones sociales más relevantes y sus consecuencias para la práctica física y su repercusión en el estado de la salud y el bienestar de la población.
4. Relación entre el deporte y la formación de la cultura y valores sociales.
5. El deporte como agente socializador.
6. Análisis de los problemas deportivos y de salud de raíz sociocultural.
7. Diferencias derivadas de género, clase social y edad en la práctica de actividades físicas y deportivas.

8. El impacto de los medios de comunicación en la práctica deportiva actual.
9. El entorno de la violencia y del dopaje en la actividad deportiva en la actualidad.
10. Las relaciones entre deporte, política y movimientos de masas.
11. Análisis del deporte desde los ámbitos educativo, recreativo, expresivo, competitivo y profesional.

JUEGO MOTOR Y RECREACION

1. Fundamentos generales de la motricidad.
2. La recreación y el tiempo libre
3. Proyectos de recreación motriz
4. Planteamiento de la intervención educativa.
5. Evaluación y control de los programas de intervención.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos.

El itinerario de se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para obtener la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos de optativas especialmente concebidas para la mención. Para obtener la mención de por tanto, se cursarán cinco asignaturas de seis créditos: tres asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Competencias específicas de Mención

1. Analizar el fenómeno de la salud, la actividad física, los juegos, los deportes, la expresión corporal, la percepción y el movimiento, el aprendizaje y desarrollo motor desde un punto de vista social, creando una opinión crítica y reflexiva.
2. Reconocer las posibilidades de la actividad física, los juegos y deportes como medio educativo-saludable y aprender a utilizarlas.
3. Conocer los distintos enfoques metodológicos y saber aplicar cada uno de ellos según el contexto de práctica.
4. Conocer los medios e instrumentos de evaluación de la enseñanza y aprendizaje de la salud, la actividad física, los juegos, los deportes, la expresión corporal, la percepción, el aprendizaje y desarrollo motor.
5. Planificación de las enseñanzas en Educación Física en función de los planteamientos curriculares oficiales, y las adaptaciones necesarias según los contextos de práctica o tipo de alumnado.
6. Utilizar recursos y diseñar tareas según los tratamientos innovadores en Educación Física, para la implementación de las unidades didácticas
7. Evaluar el aprendizaje y la enseñanza de la Educación Física, teniendo en consideración las diferentes capacidades de los alumnos.
8. Conocer las principales técnicas sobre la prevención de accidentes de la actividad física escolar.
9. Conocer los principales aspectos sobre la prevención de las enfermedades relacionadas con la actividad escolar.
10. Capacitar al alumno en el dominio práctico de las técnicas y habilidades más comunes de la Higiene y Primeros auxilios en la Escuela, así como su forma de enseñarlas.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Competencia motriz	Asignatura 2: Iniciación deportiva escolar
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano

Asignatura 3: Movimiento expresivo y creativo	Asignatura 4: Higiene y primeros auxilios de la actividad física y su didáctica
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano
Asignatura 5: Sociología de la actividad física y el deporte	Asignatura 6: Juego motor y recreación
Carácter: Optativa libre Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano,	Carácter: Optativa libre (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano,

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas No Presenciales		Porcentaje Presencial	
Presentación de la materia.	10		0		100	
Clases magistrales (teóricas)	75		0		100	
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)	105		150		41.2	
Seminarios	30		50		37.5	
Tutoría en grupo	40		0		100	
Preparación de trabajos (personales y colectivos)	0		200		0	
Otras actividades.	30				100	
Examen y revisión	10		50		16.6	
Total Horas	750	Total Horas Presenciales	300	Total H. No Presenciales	450	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo text, problemas, preguntas cortas, etc.)	15.0	40.0
Exámenes prácticos	15.0	40.0
Desarrollo de supuestos prácticos	20.0	20.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	20.0	20.0
Evaluación continua	0.0	10.0
Exposición de trabajos	0.0	20.0

1. Materia: Enseñanza de la Religión en la escuela y su pedagogía

Carácter: Optativo

Rama (sólo si es materia de Formación Básica)

ECTS: 30

Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestral, Semestres 6 y 7

Lenguas en las que se imparte: castellano

2. Competencias de la materia

Básicas y Generales:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5.

COMPETENCIAS GENERALES: CG4

Específicas:

DP 12 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas imprescindibles por el legislador para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

Optativas comunes: 18 ECTS

EL HECHO RELIGIOSO E HISTORIA DE LAS RELIGIONES.

Identidad del Área Religión y moral católica

El hecho religioso en la historia y en la estructura antropológica del ser humano

Hecho religioso cristiano y cultura

Evangelio, cultura y religión La persona humana

Iniciación al conocimiento de la Biblia como fenómeno cultural

Creación, Revelación, Alianza, Redención

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA Y TEOLÓGICA AL CRISTIANISMO.

Aproximación histórica a la figura de Jesús de Nazaret

Significación teológica de la persona de Jesús

Origen e historia de la Iglesia

Introducción General a la sagrada Escritura: La Biblia cristiana La Trinidad

La Eclesiología Fundamental

Introducción a la Mariología, Sacramentología y Liturgia cristianas

Escatología

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN EL MARCO ESCOLAR.

Introducción a la psicología y pedagogía religiosas

Aprender a enseñar en el área de religión

Legislación básica en torno a la ERE y al profesor de religión

La práctica docente en la enseñanza de religiosa: la Unidad Didáctica

Claves e investigación en didáctica religiosa

Los currícula de religión (E. Infantil y E. Primaria) y criterios teológicos de la ERE

Aplicación a la enseñanza religiosa: Biblia, sacramentos y moral

Didáctica aplicada: Multiculturalidad y educación en valores.

Optatividad libre: 12 ECTS a elegir de otros 18 ECTS

INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA Y MORAL CRISTIANAS

La moral evangélica: fundamento del comportamiento cristiano

La Teología Moral Fundamental (TMF).

Historia de la reflexión cristiana sobre la moral. Los fundamentos de la ética teológica.

Modelos para la ética teológica. Antropología y Teología Moral.

La dimensión objetiva de la moralidad. Los valores y las normas (morales).

La mediación subjetiva de la moralidad. La conciencia moral.

El profesor de Religión Católica.

LA HUMANIDAD UNDERGROUND: PROSPECTIVA SOBRE EL MAL

El problema del origen del mal

Tradiciones occidentales y orientales en torno al mal

Los escenarios y personificaciones del mal: Infierno (s) y Demonio (s).

Prospectivas del mal I: El mundo antiguo

Prospectivas del mal II: De la edad media a la época moderna

Prospectivas del mal III: De la sociedad del siglo XIX al mundo contemporáneo.

El mal en el arte, la literatura, la música y el cine.

La pervivencia contemporánea del mal.

SOCIOLOGÍA DE LA RELIGIÓN

Definición funcional y sustantiva de religión, y dificultades de la definición. Distinción entre sociología religiosa y sociología de la religión.

Los grandes autores: Durkheim, Marx y Weber.

Los autores contemporáneos de la sociología de la religión.

La función integradora de la sociedad: la cohesión social y la socialización.

La función de cambio.

La dialéctica Carisma-Institución. Los procesos de institucionalización de las religiones.

La dialéctica Secta-Iglesia. Las diferentes formas de organización religiosa.

Los contenidos básicos de toda religión: mito, teologías, conocimientos, ritos, fiestas, símbolos, ética, espiritualidades, organización...

Los procesos de transmisión religiosa

El mundo contemporáneo y las nuevas formas de religión.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Requisitos previos: No hay requisitos previos.

El itinerario de la ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA Y SU PEDAGOGÍA se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para obtener la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos de optativas especialmente concebidas para la mención.

Para obtener la mención de por tanto, se cursarán cinco asignaturas de seis créditos: tres asignaturas optativas

comunes, obligatorias para la mención, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MENCIÓN :

- Conocer los contenidos básicos de la Pedagogía de la Religión junto con los elementos nucleares del DCB del área en E Infantil y Primaria.
- Conocer el perfil del profesor de Religión y sus principales dimensiones profesionales.
- Desarrollar los procedimientos básicos en orden a la obtención de las competencias inherentes al perfil establecido para el docente del área de Enseñanza Religiosa Escolar.
- Capacidad para ejercer como profesionales comprometidos en el cambio y mejora del proceso educativo y del entorno social en los contextos donde desarrollen su actuación así como de su mejora profesional, a través de la innovación y formación permanente.
- Capacidad de crítica y autocrítica en relación con el desarrollo de la profesión docente.
- Asumir los principales contenidos del DCB y adoptar un talante vital en coherencia con el perfil de docente de ERE establecido.
- Capacidad para ejercer de modo crítico y reflexivo en una comunidad diversa y plural.
- Adquirir actitudes y modelos de organización social que favorezcan la instauración en el aula de un compromiso ético y de coherencia con las propias convicciones.
- Capacidad de ejercer como intermediario de la familia en la educación.
- Adoptar actitudes de observación, escucha, apertura, tolerancia, flexibilidad y empatía.
- Conocer la Didáctica y la Pedagogía de la Religión para una mejor enseñanza en los procesos de aprendizaje referentes al área de Religión Católica en Educación Infantil y Primaria.
- Conocer, analizar y valorar los DCB del área en los diversos niveles.
- Conocer el perfil del maestro de Religión a tenor de la normativa vigente.

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: El hecho religioso e historia de las religiones.	Asignatura 2: Introducción histórica y teológica al cristianismo
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano
Asignatura 3: Pedagogía y didáctica de la religión en el marco escolar	Asignatura 4: Introducción a la ética y moral cristianas
Carácter: Optativa Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano	Carácter: Optativa (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano
Asignatura 5: La humanidad underground: prospectiva sobre el mal	Asignatura 6: Sociología de la religión
Carácter: Optativa libre Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 7 Lenguas en las que se imparte: castellano,	Carácter: Optativa libre (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: 6 Lenguas en las que se imparte: castellano,

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas No Presenciales		Porcentaje Presencial
Presentación de la materia.		5				100
Clases magistrales (teóricas)		130				100
Clases prácticas (exposiciones, debates, lecturas y comentarios, talleres)		85		110		43.6
Seminarios		20		30		40
Tutoría en grupo		50				100
Preparación de trabajos (personales y colectivos)				175		0
Actividades no presenciales (foros, moddle)				10		0
Otras actividades				125		0
Examen y revisión		10				100
Total Horas	750	Total Horas Presenciales	300	Total H. No Presenciales	450	40

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Exámenes escritos (ensayo, tipo test, problemas, preguntas cortas, etc.)	30.0	30.0
Desarrollo de supuestos prácticos	20.0	20.0
Trabajos teóricos y prácticos dirigidos	20.0	20.0
Evaluación continua	10.0	10.0
Exposición de trabajos	20.0	20.0

TRABAJO DE FIN DE GRADO

<p>1. Materia: TRABAJO FIN DE GRADO</p> <p>Carácter: Trabajo Fin de Grado / Máster Rama (sólo si es materia de Formación Básica) ECTS: 6 Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestre 8 Lenguas en las que se imparte: Castellano</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>Básicas y Generales:</p> <p>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1. - CB2. -CB3. -CB4. - CB5. - COMPETENCIAS GENERALES: -CG1.-CG2.-CG3.-CG4</p> <p>Específicas:</p> <p>CE119 - Las competencias que ha de reflejar el Trabajo de Grado son todas o cualesquiera de las del título de Grado (anexo de la ORDEN ECI/3854/2007)</p>

3. Resultados de aprendizaje de la materia

Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro (ANEXO de la Orden ECI/3854/2007), como profesiones reguladas que son, contienen competencias consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

4. Breve descripción de contenidos de la materia

La realización del Trabajo Fin de Grado debe permitir constatar que los estudiantes del Grado han aprendido y saben aplicar las competencias adquiridas a la práctica educativa en el aula y, por tanto, pueden desempeñar las funciones propias del maestro.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Para defender el Trabajo Fin de Grado es preciso haber superado íntegramente los restantes créditos de la titulación.

Sistemas de evaluación

~~Instrumentos de evaluación de las competencias~~

~~En la evaluación del trabajo de Grado se estará a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento por el que se establece el Grado de Salamanca como una forma cualificada de conclusión de estudios consistente en la presentación de un trabajo experimental o teórico.~~

~~<http://www.usal.es/webusal/files/reglgrado.pdf>~~

En la evaluación del Trabajo Fin de Grado se estará a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Salamanca como una forma cualificada de conclusión de estudios consistente en la presentación de un trabajo que podrá adoptar distintas modalidades de acuerdo a lo que establezca la normativa complementaria de cada centro título

http://www.usal.es/files/Reglamento_TFG_aprobado_CG20151217.pdf

Actividades formativas

~~Tutorías en grupo: sesiones de planificación de la elaboración del Trabajo de Grado, así como de discusión sobre sus contenidos, incluyendo la preparación de la defensa del grado.~~

~~Tutorías individuales: sesiones de planificación y supervisión individual del Trabajo de Grado, incluyendo la preparación de la defensa del grado.~~

~~Trabajo personal del alumno: lectura de textos de referencia, búsqueda de información, tratamiento de datos, elaboración, redacción de borradores y del texto definitivo. Incluye la preparación de la exposición y defensa ante el tribunal en sesión final.~~

Tutorías individuales y en grupo: sesiones de planificación y supervisión de la elaboración del Trabajo Fin de Grado, así como de discusión sobre sus contenidos, incluyendo la preparación de la defensa del trabajo.

Trabajo personal del alumno: lectura de textos de referencia, búsqueda de información, tratamiento de datos, elaboración, redacción de borradores y del texto definitivo. Incluye la preparación de la defensa del trabajo

Instrumentos de evaluación de las competencias

En la evaluación del Trabajo Fin de Grado se estará a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Salamanca como una forma cualificada de conclusión de estudios consistente en la presentación de un trabajo que podrá adoptar distintas modalidades de acuerdo a lo que establezca la normativa complementaria de cada título

http://www.usal.es/files/Reglamento_TFG_aprobado_CG20151217.pdf

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Trabajo fin de grado

Carácter: Trabajo fin de grado Rama (sólo si es asignatura de FB) ECTS: 6 Unidad temporal: Semestre 8 Lenguas en las que se imparte: Castellano

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Porcentaje Presencial
Tutoría en grupo	4		100
Tutoría individual	6		100
Preparación de la exposición y defensa Preparación y defensa TFG		140	0
Total Horas	150	Total H. No Presenciales	140
		10	6.67

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Presentación y defensa del Trabajo fin de Grado ante el tribunal evaluador	100%	100%
Proceso de elaboración del Trabajo Fin de Grado	10%	30%
Calidad científico-técnica del Trabajo Fin de Grado	40%	80%
Defensa del Trabajo Fin de Grado (atendiendo a la calidad del discurso)	10%	30%

Nota: Nota: para cumplimentar los apartados 7 y 8 ver los ejemplos y notas del documento de Orientaciones.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Mecanismos para la igualdad y la no discriminación

Existe en la Universidad un plan elaborado al efecto que garantiza la paridad: Plan Integral de Igualdad entre mujeres y hombres aprobado por el Consejo de Gobierno de la USAL el 30 de abril de 2008 (http://igualdad.usal.es/images/stories/documentos/plan_igualdad_usal.pdf) a partir del cual se propuso y se diseñó una Unidad de Igualdad (<http://igualdad.usal.es/>) responsable de estas cuestiones. En abril de 2012, esta Unidad ha publicado y difundido "Guía 2012 de Igualdad de la USAL" (http://igualdad.usal.es/images/stories/documentos/guia_igualdad_usal.pdf), donde se recogen las Líneas Básicas del mencionado Plan de Igualdad y una Guía para un uso inclusivo del lenguaje.

A través del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es>) y del Servicio de Información sobre Discapacidad) (SID) (<http://sid.usal.es/>) dependiente del Instituto

Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) <http://inico.usal.es/>), se ofrece información, orientación y apoyo a personas con discapacidad a través del Plan ADU mediante un convenio de colaboración con el Real Patronato sobre Discapacidad, perteneciente al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, se estudian las necesidades y demandas de las personas con discapacidad en el ámbito universitario, asesorando tanto a estudiantes con discapacidad, investigadores, profesores, personal de administración y servicios, voluntarios y a cualquier persona que esté interesada en este tema”.

Personal académico disponible

El título de Grado de Maestro de Educación Primaria se va a impartir en tres centros de la Universidad de Salamanca situados en tres ciudades distintas. Cada uno de ellos tiene su propia plantilla de profesorado adscrito. Aunque los profesores pertenecen a los mismos Departamentos en los tres centros, su movilidad entre las tres ciudades está limitada por un Reglamento de adscripción a un centro determinado. Por tanto el análisis del personal académico disponible se debe hacer teniendo en cuenta la plantilla adscrita a cada centro.

El Practicum es, en los títulos de Maestro, una asignatura obligatoria, que se realiza en centros escolares y precisa de la colaboración de Maestros tutores. Estas Prácticas en la actualidad están garantizadas por el correspondiente Convenio. (Orden EYC/838/2003, de 10 de junio, por la que se regulan las prácticas de los estudiantes de Magisterio en centros docentes B.O.C. y L. - N.º 121 Miércoles, 25 de junio 2003 pg. 9263 y sig.) <http://bocyl.jcyl.es/>, Convenio suscrito entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para proporcionar los Tutores y Centros escolares de Prácticas necesarios.

6.1.2.a) FACULTAD DE EDUCACIÓN. SALAMANCA

Se detalla a continuación el profesorado actualmente vinculado a la Facultad de Educación. El profesorado pertenece a 12 Departamentos, 4 de ellos tienen la Sede en la Facultad de Educación, y 8 tienen un 10% o más de docencia en los distintos Títulos de maestro. Todos los profesores cuentan con experiencia docente, la mayoría en la titulación de Maestro de Educación Primaria y los demás en otros títulos de Maestro y de Educación de los actualmente existentes.

Departamentos con sede en la Facultad de Educación:

Departamento de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales. G010

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. G009

Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. G011

Departamento de Teoría e Historia de la Educación G042

El personal académico disponible es el de toda la Facultad de Educación. Es preciso no obstante tener en cuenta que este profesorado atiende en este momento la docencia de los títulos de Maestro, Educación Social, Pedagogía, Psicopedagogía (2º ciclo), el Master de Tecnologías de la Información y la Comunicación, y el Certificado de Aptitud Pedagógica, y que, a la puesta en marcha de los nuevos Planes, se hará cargo de los Grados de Maestro de Educación Primaria, de Educación Infantil, de Educación Social y de Pedagogía, así como del Master de Educación Secundaria y el Master de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El profesorado que tiene en su mayoría el 100% de su dedicación en los títulos de Maestro actuales (cinco grupos, uno de E. Especial, dos de E. Infantil y dos de E. Primaria y Lengua Extranjera Francés). Actualmente son 74 profesores. De ellos 34 son doctores y 40 no doctores. Hay que tener en cuenta que buena parte del profesorado es Titular de Escuela Universitaria, y no se exigía el Doctorado para esas plazas. Actualmente están realizando la Tesis Doctoral 6 de los TEU, y previsiblemente este número se incrementará y el número de doctores aumentará significativamente.

La mayor parte de estos profesores cuentan con una larga experiencia docente: casi el 20% tiene más de 25 a 35 años de experiencia, más del 72% tiene más de 15 años de antigüedad en los estudios de Maestro. El 7,1% tiene menos de 5 años de docencia en la titulación, y una parte significativa del profesorado se jubila inmediatamente, y será reemplazado por docentes con experiencia sin determinar

En los cuadros siguientes se sintetiza toda esta información.

Doctor	No Doctor	Tesis en curso	Dedic. T Completo	Dedic. T Parcial
36	32	6	70	4

	Categoría
ASOCIADO	5
AYUDANTE DOCTOR	3
COLABORADOR	1
CONTRATADO DOCTOR	2
TEU	36
TU/CEU	26

Docencia (años)	nº prof.
<5	8
>5	5
>10	21
>15	24
>25	16
TOTAL	74

Profesorado ordenado por Departamentos

Categoría	Área de conocimiento		Departamento		Doctor (P: en preparación)	Dedicac.: Completo TC Parcial TP (h.)	Docencia (años)
ASOCIADO	Didác. Expres. Musical	189	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	P	TC	>5
ASOCIADO	Educ. Física y Deportiva	245	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	NO	TC	>15
TEU	Didác. Expres. Musical	189	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	NO	TC	>10
TEU	Didác. Expres. Musical	189	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	NO	TC	>5
TEU	Didác. Expres. Plástica	193	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	NO	TC	>10
TEU	Didác. Expres. Plástica	193	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	NO	TC	>10
TEU	Didác. Expres. Plástica	193	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	NO	TC	>15
TEU	Didác. Expres. Plástica	193	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	NO	TC	>25
TEU	Educ. Física y Deportiva	245	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	NO	TC	>10
TU/CEU	Didác. Expres. Musical	189	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	SI	TC	>15
TU/CEU	Didác. Expres. Plástica	193	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	NO	TC	>25
TU/CEU	Educ. Física y Deportiva	245	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	SI	TC	>25
TU/CEU	Educ. Física y Deportiva	245	Didác. Expresión Musical Plástica y Corporal	G009	SI	TC	>10
ASOCIADO	Didáctica de la Matemática	200	Didáctica Matemática y CC. Experimentales	G010	SI	TC	>10
TEU	Didáctica de la Matemática	200	Didáctica Matemática y CC. Experimentales	G010	P	TC	>10
TU/CEU	Didáctica CC. Experimentales	205	Didáctica Matemática y CC. Experimentales	G010	SI	TC	>25
TU/CEU	Didáctica CC. Experimentales	205	Didáctica Matemática y CC. Experimentales	G010	SI	TC	>25
TU/CEU	Didáctica CC. Experimentales	205	Didáctica Matemática y CC. Experimentales	G010	SI	TC	>10
TU/CEU	Didáctica CC. Experimentales	205	Didáctica Matemática y CC. Experimentales	G010	SI	TC	>15
TU/CEU	Didáctica de la Matemática	200	Didáctica Matemática y CC. Experimentales	G010	SI	TC	>25
TU/CEU	Didáctica de la Matemática	200	Didáctica Matemática y CC. Experimentales	G010	SI	TC	>15
TU/CEU	Didáctica de la Matemática	200	Didáctica Matemática y CC. Experimentales	G010	SI	TC	>5
TU/CEU	Didáctica de la	200	Didáctica Matemática y CC.	G010	SI	TC	>10

Universidad de Salamanca. Grado en Maestro en Educación Primaria

Categoría	Área de conocimiento		Departamento		Doctor (P: en prepara ción)	Dedicac.: Completo TC Parcial TP (h.)	Docencia (años)
	Matemática		Experimentales				
ASOCIADO	Métodos de Investigación	625	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	SI	TC	>25
AY DOCTOR	Didáctica y Organización Escolar	215	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	SI	TC	<5
AY DOCTOR	Didáctica y Organización Escolar	215	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	SI	TC	>10
TEU	Didáctica y Organización Escolar	215	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	NO	TC	>15
TEU	Didáctica y Organización Escolar	215	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	P	TC	>5
TEU	Didáctica y Organización Escolar	215	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	SI	TC	>10
TEU	Didáctica y Organización Escolar	215	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	NO	TC	>10
TU/CEU	Didáctica y Organización Escolar	215	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	SI	TC	>10
TU/CEU	Didáctica y Organización Escolar	215	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	SI	TC	>15
TU/CEU	Didáctica y Organización Escolar	215	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	SI	TC	>25
TU/CEU	Didáctica y Organización Escolar	215	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	SI	TC	>15
TU/CEU	Didáctica y Organización Escolar	215	Didáctica, Organización y Métodos Investigación	G011	SI	TC	>15
TEU	Filología Francesa	335	Filología Francesa	G016	NO	TC	>15
TEU	Filología Francesa	335	Filología Francesa	G016	SI	TC	>15
TEU	Filología Francesa	335	Filología Francesa	G016	NO	TC	>15
TEU	Filología Francesa	335	Filología Francesa	G016	NO	TC	<5
TEU	Filología Inglesa	345	Filología Inglesa	G029	NO	TC	>25
TEU	Filología Inglesa	345	Filología Inglesa	G029	NO	TC	>25
TEU	Filosofía	375	Filosofía y Lógica y Fª de la Ciencia	G018	NO	TC	>25
COLABORADOR	Didáctica CC. Sociales	210	Geografía	G022	P	TC	>15
TEU	Didáctica CC. Sociales	210	Geografía	G022	NO	TC	>25
TU/CEU	Didáctica CC. Sociales	210	Geografía	G022	SI	TC	>25
TEU	Historia Contemporánea	450	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea	G026	P	TC	>25
TEU	Historia Medieval	485	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea	G026	NO	TC	>15
TEU	Historia Moderna	490	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea	G026	NO	TC	>15
CONT DOCTOR	Filosofía del Derecho Moral y Político	383	Historia del Derecho y F. Jurídica, Moral y Política	G025	SI	TC	>15

Universidad de Salamanca. Grado en Maestro en Educación Primaria

Categoría	Área de conocimiento		Departamento		Doctor (P: en prepara ción)	Dedicac.: Completo TC Parcial TP (h.)	Docencia (años)
ASOCIADO	Didáctica de la Lengua y la Literatura	195	Lengua Española	G028	NO	TC	>15
TEU	Didáctica de la Lengua y la Literatura	195	Lengua Española	G028	SI	TC	>15
TEU	Lengua Española	567	Lengua Española	G028	NO	TC	>15
TEU	Lengua Española	567	Lengua Española	G028	NO	TC	>15
TU/CEU	Didáctica de la Lengua y la Literatura	195	Lengua Española	G028	SI	TC	<5
TU/CEU	Didáctica de la Lengua y la Literatura	195	Lengua Española	G028	SI	TC	>10
CONT DOCTOR	Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológ	680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	G056	SI	TC	>15
TU/CEU	Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológ	680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	G056	SI	TC	>15
TU/CEU	Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológ	680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	G056	SI	TC	>25
TEU	Historia Antigua	445	Prehistoria e Historia Antigua y Arqueología	G035	NO	TC	>10
AY DOCTOR	Psicología Evolutiva y de la Educación	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	G055	SI	TC	>15
TEU	Psicología Evolutiva y de la Educación	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	G055	NO	TC	>5
TEU	Psicología Evolutiva y de la Educación	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	G055	NO	TC	>15
TEU	Psicología Evolutiva y de la Educación	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	G055	NO	TC	>25
TEU	Psicología Evolutiva y de la Educación	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	G055	SI	TC	>10
TEU	Psicología Evolutiva y de la Educación	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	G055	NO	TC	>10
TU/CEU	Psicología Evolutiva y de la Educación	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	G055	SI	TC	>10
TU/CEU	Psicología Evolutiva y de la Educación	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	G055	NO	TC	<5
TEU	Sociología	775	Sociología y Comunicación	G070	R	TC	<5
TEU	Sociología	775	Sociología y Comunicación	G070	NO	TC	<5
TEU	Sociología	775	Sociología y Comunicación	G070	SI	TP	<5
TU/CEU	Sociología	775	Sociología y Comunicación	G070	SI	TP	<5
TU/CEU	Sociología	775	Sociología y Comunicación	G070	SI	TP	>10
TEU	Teoría e Historia de la Educación	805	Teoría e Historia de la Educación	G042	SI	TC	>10
TEU	Teoría e Historia de la Educación	805	Teoría e Historia de la Educación	G042	NO	TP	>10

De los 74 profesores disponibles, actualmente 66 tienen la mayor parte de su docencia en Educación Primaria.

Profesorado con docencia en el título de E. Primaria

Dedicación a tiempo completo al título	Dedicación a tiempo parcial al título <u>al 50 %</u> <u>al 25 %</u>		Total
43	15	8	66

Dedicación a tiempo completo a la Universidad	Dedicación a tiempo parcial a la Universidad	Total
66	0	66

La experiencia docente e investigadora del profesorado que tiene la mayor parte de su docencia en Educación Primaria queda reflejada en el gráfico siguiente

PROFESORADO DE MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

	Nº profesores	años docencia profesorado	Quinquenios Reales	Quinquenios Posibles	Sexenios Reales	Sexenios Posibles
Dpto.: Didáctica de la Expr. Musical, Plástica y Corporal Área: Didáctica de la Expresión Musical						
Profesores Titulares de Universidad	1	14	3	3	0	2
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1	16	2	2	0	0
Profesores Asociados	1	2	0	0	0	0
Dpto.: Didáctica de la Expr. Musical, Plástica y Corporal Área: Didáctica de la Expresión Plástica						
Profesores Titulares de Universidad	1	17	3	3	1	0
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	3	24	13	13	0	0
Dpto.: Didáctica de la Expr. Musical, Plástica y Corporal Área: Educación Física y Deportiva						
Profesores Titulares de Universidad	2	22	8	8	1	1
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1	40	6	6	0	0
Dpto.: Didáctica de las Matemáticas y de las CC. EE. Área: Didáctica de la Matemática						
Profesores Titulares de Universidad	4	29	20	20	7	6
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1	23	4	4	0	0
Profesores Asociados	1	7	0	0	0	0
Dpto.: Didáctica de las Matemáticas y de las CC. EE. Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales						

	Nº profesores	años docencia profesorado	Quinquenios Reales	Quinquenios Posibles	Sexenios Reales	Sexenios Posibles
Catedráticos de Escuela Universitaria	1	38	6	6	0	4
Profesores Titulares de Universidad	3	29	16	16	2	11
Dpto.: Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Área: Didáctica y Organización Escolar						
Catedráticos de Escuela Universitaria	1	43	6	6	3	6
Profesores Titulares de Universidad	4	24	16	16	8	10
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	4	26	21	21	0	2
Profesores Ayudantes Doctores	2	13	0	0	0	0
Dpto.: Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Área: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educac.						
Profesores Asociados	1	28	0	0	0	0
Dpto.: Filología Francesa Área: Filología Francesa						
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	2	36	12	12	0	3
Profesores Asociados	1	0	0	0	0	0
Dpto.: Filología Inglesa Área: Filología Inglesa						
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	2	33	11	11	0	0
Dpto.: Geografía Área: Didáctica de las Ciencias Sociales						
Catedráticos de Escuela Universitaria	1	18	4	4	0	4
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1	36	6	6	0	0
Profesores Colaboradores	1	22	0	0	0	0
Dpto.: Hª del Derecho y Fª Jurídica, Moral y Política Área: Sin Determinar						
Profesores Asociados	1	19	0	0	0	0
Dpto.: Hª Medieval, Moderna y Contemporánea Área: Historia Contemporánea						
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1	34	6	6	0	0
Área: Historia MedievalDpto.: Hª Medieval, Moderna y Contemporánea						
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	2	34	12	12	0	0
Dpto.: Lengua Española Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura						
Profesores Titulares de Universidad	2	35	12	12	2	9
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1	33	6	6	0	3
Dpto.: Lengua Española Área: Lengua Española						
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	2	32	12	12	0	0
Dpto.: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psico. Área: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psico.						
Profesores Titulares de Universidad	2	25	9	9	1	5
Profesores Asociados	1	20	0	0	0	0

	Nº profesores	años docencia profesorado	Quinquenios Reales	Quinquenios Posibles	Sexenios Reales	Sexenios Posibles
Dpto.: Psicología Evolutiva y de la Educación Área: Psicología Evolutiva y de la Educación						
Catedráticos de Escuela Universitaria	1	33	6	6	1	3
Profesores Titulares de Universidad	2	14	5	5	3	3
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	4	26	17	17	0	2
Profesores Ayudantes Doctores	1	7	0	0	0	0
Profesores Asociados	1	12	0	0	0	0
Dpto.: Sociología y Comunicación Área: Sociología						
Profesores Titulares de Universidad	1	18	4	4	3	3
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	2	25	9	9	0	0
Dpto.: Teoría e Historia de la Educación Área: Teoría de Historia de la Educación						
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	2	35	12	12	0	3
Totales.....	66	25*	267	267	32	80

* Media total realizada con los años de servicio de todos los profesores sin tener en cuenta las áreas de conocimiento

6.1.2.b) ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ZAMORA.

La Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora imparte cinco titulaciones de Maestro: “Maestro Especialidad Educación Primaria”, “Maestro Especialidad Educación Infantil”, “Maestro Especialidad Educación Física” “Maestro Especialidad Lengua Extranjera: Inglés”, “Maestro Especialidad Lengua Extranjera: Alemán”. Para llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto, de Grado de Maestro de Educación Primaria, cuenta con el profesorado encargado de la docencia de estas cinco especialidades. Entre las cinco titulaciones suman más de 1000 créditos actuales, contando con la oferta de asignaturas optativas y las específicas de Libre Elección. Al tratarse de Diplomaturas se cursan en tres años, lo que supone 15 cursos distintos. Algunas asignaturas comunes son impartidas por un mismo profesor y, cuando el tamaño de los grupos y el contenido de las materias lo permite, se han juntado grupos, al menos para las clases teóricas, lo que confiere una mayor flexibilidad a la programación docente del centro.

El número de profesores, de todas las categorías, que participan en las titulaciones actuales de estudios de Maestro en la E.U. de Magisterio es 43, que pertenecen a 15 departamentos distintos, cuyas sedes centrales están en distintas Facultades de Salamanca. Sólo un profesor, a tiempo completo, no está adscrito a la E.U. de Magisterio de Zamora sino a la Facultad de Educación de Salamanca, por lo que comparte docencia entre los dos centros. De la misma forma algunos profesores del Centro imparten clases en otras titulaciones y en cursos de doctorado y Máster en Facultades de Salamanca.

Los profesores con dedicación a tiempo completo en la Universidad de Salamanca son 34 y los otros 9 son profesores Asociados que trabajan en la Universidad a tiempo parcial..

Dedicación a tiempo completo	Dedicación a tiempo parcial (profesores asociados)	Total
34	9	43

La distribución por categorías de profesorado es la siguiente:

CEU + TU	TEU	Contratado Doctor	Ayudantes doctores	Prof. Colaboradores	Asociados Tiempo Completo	Asociados 6 horas	Asociados 3 horas
4	21	3	3	2	1	7	2

De ellos 18 son doctores y 25 no doctores. Hay que tener en cuenta que buena parte del profesorado es Titular de Escuela Universitaria, y no se exigía el Doctorado para esas plazas. Actualmente están realizando la Tesis Doctoral varios de los TEU por lo que previsiblemente, a corto plazo, el número de doctores aumentará significativamente. Entre los docentes a tiempo completo el número de doctores asciende al 53% mientras que entre profesores asociados sólo el 22% ha completado el doctorado.

Profesores	Doctores		
	Doctores	No doctores	
A tiempo completo	16 (47,1%)	18 (52,9%)	34
A tiempo parcial (prof. asociados)	2 (22,2%)	7 (77,8%)	9
Total profesores	18 (40,9%)	26 (59,1%)	43

En cuanto a la experiencia docente, 24 profesores (el 56 %) tiene más de 15 años de experiencia en la Universidad y sólo 5 (aproximadamente el 12%) no llegan a 5 años, sin contar la experiencia docente en otros niveles educativos. El resto, 14 profesores (32%) ha trabajado en universidades entre 5 y 15 años.

Experiencia docente en la universidad	Más de 15 años	De 5 a 15 años	Menos de 5 años
Número de profesores	24 (56%)	14 (32%)	5 (12%)

En la tabla adjunta se resumen los datos del profesorado que dispone la Escuela con responsabilidades docentes en las titulaciones actuales de Maestro.

Profesorado de los actuales títulos de maestro de la E. U. de Magisterio de Zamora

Categoría	Doct or	Cód. categoría	Dedicac.: Completo TC Parcial TP (h.)	Docencia (años)	Área de conocimiento	Área	Departamento
TEU	No	3	TC		Filología Francesa	335	G016
TEU	Si	3	TC		Did. y Org Escolar	215	G011
TEU	No	3	TC		Filología Inglesa	345	G029
TEU	No	3	TC		Filología Alemana	320	G017
TEU	No	3	TC		Did. Cienc. Social.	210	G022
TEU	No	3	TC		Did. Exp Musical	189	G009
P. Asoc.	No	7	TC		Filosofía Moral	383	G025
Ayte. Dr.	Si	16	TC		Psicología Evolutiva	735	G055
P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)		Filología Alemana	320	G017
TU	Si	2	TC		Did. Lengua y Liter	195	G028
TEU	No	3	TC		Lengua Española	567	G028
TEU	No	3	TC		Sociología	775	G070
Contr. Dr.	Si	18	TC		Filología Inglesa	345	G029
TEU	No	3	TC		Dic. Cienc. Exper.	210	G022
Contr. Dr.	Si	18	TC		Psicología Básica	730	G047
TEU	No	3	TC		Ed. Física y Deporte	245	G009
P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)		Did. Matemática	200	G010
Ayte. Dr.	Si	16	TC		Ed. Física y Deporte	245	G009
P. Colab.	No	17	TC		Did. y Org. Escolar	215	G011
TEU	Si	3	TC		Did. Cienc. Social.	210	G022
TEU	No	3	TC		Did. Exp. Plástica	193	G009
P. Asoc.	Si	31	TP (6 h.)		Teoría e Hª Educación	805	G042
TEU	No	3	TC		Did. Cienc. Exp.	205	G010
TEU	Si	3	TC		Did. Exp. Plástica	193	G009
TEU	Si	3	TC		Teoría e Hª Educación	805	G042
TU	Si	2	TC		Did. Matemática	200	G010
P. Asoc.	Si	30	TP (3 h.)		Did. Cienc. Exp.	205	G010
P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)		Lengua Española	567	G028
P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)		Did. y Org. Escolar	215	G011
TEU	No	3	TC		Did. y Org. Escolar	215	G011
CEU	Si	2	TC		Did. Lengua y Liter.	195	G028
P. Colab.	No	17	TC		Did. Matemática	200	G010
TEU	No	3	TC		Did. Cienc. Exp.	205	G010
TU	Si	2	TC		Did. Cienc. Exp.	205	G010
TEU	No	3	TC		Química Física	755	G039
P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)		Ed. Física y Deporte	245	G009
TEU	Si	3	TC		Did. Exp. Corporal	187	G009
P. Asoc.	No	30	TP (3 h.)		Filosofía	375	G018
TEU	Si	3	TC		Psicología Evolutiva	735	G055
P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)		Filología Inglesa	345	G029
TEU	No	3	TC		Filología Francesa	335	G016
Ayte. Dr.	Si	16	TC		Psicología evolutiva	735	G055
Contr. Dr.	Si	18	TC		Psicología evolutiva	735	G055

6.1.2.c) ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO. ÁVILA

Actualmente, la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila imparte, además de la Diplomatura de Turismo, cuatro titulaciones de Maestro: “Maestro Especialidad Educación Primaria”, “Maestro Especialidad Lengua Extranjera: Inglés”, “Maestro Especialidad Educación Musical” y “Maestro Especialidad Audición y Lenguaje”. Para llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto, de Grado de Maestro de Educación Primaria, cuenta con el profesorado encargado de la docencia de estas cuatro especialidades. Entre las cuatro titulaciones suman más de 1000 créditos actuales, contando con la oferta de asignaturas optativas y las específicas de Libre Elección. Al tratarse de Diplomaturas se cursan en tres años, lo que supone 12 cursos distintos. Algunas asignaturas comunes son impartidas por un mismo profesor y, cuando el tamaño de los grupos y el contenido de las materias lo permite, se han juntado grupos, al menos para las clases teóricas, lo que confiere una mayor flexibilidad a la programación docente del centro.

El número de profesores, de todas las categorías, que participan en las titulaciones actuales de estudios de Maestro en la E.U. de Educación y Turismo es 46, que pertenecen a 16 departamentos distintos, cuyas sedes centrales están en distintas Facultades de Salamanca. Sólo dos profesores, ambos a tiempo completo, no están adscritos a la E.U. de Educación y Turismo de Ávila sino a la Facultad de Educación de Salamanca, por lo que comparten docencia entre los dos centros. De la misma forma algunos profesores del Centro imparten clases en otras titulaciones y en cursos de doctorado y Máster en facultades de Salamanca.

Los profesores con dedicación a tiempo completo en la Universidad de Salamanca son 33 y los otros 13 son profesores Asociados que trabajan en la Universidad a tiempo parcial. La mayor parte de los profesores asociados imparten docencia de las especialidades de “Educación Musical” y de “Audición y Lenguaje” y tienen una gran experiencia profesional como profesores de Conservatorio de Música, psicólogos especialistas en tratamientos de los trastornos del lenguaje, médico otorrinolaringólogo, alta Inspección del Ministerio de Educación etc.

Dedicación a tiempo completo	Dedicación a tiempo parcial (profesores asociados)	Total
33	13	46

La distribución por categorías de profesorado es la siguiente:

CEU+ TEU	TEU	Contratado Doctor	Ayudantes doctores	Prof. Colaboradores	Asociados 6 horas	Asociados 3 horas
11	11	2	5	4	8	5

De ellos 27 son doctores y 19 no doctores. Hay que tener en cuenta que buena parte del profesorado es Titular de Escuela Universitaria, y no se exigía el Doctorado para esas plazas. Actualmente están realizando la Tesis Doctoral varios de los TEU por lo que previsiblemente, a corto plazo, el número de doctores aumentará significativamente. Entre los docente a tiempo completo el número de doctores asciende al 72% mientras que entre profesores asociados sólo el 25% ha completado el doctorado.

Profesores	Doctores	No doctores	
A tiempo completo	24 (72,7%)	9 (27,2%)	33
A tiempo parcial (prof. asociados)	3 (24,6%)	10 (75,3%)	13
Total profesores	27 (58,7%)	19 (41,3%)	46

En cuanto a la experiencia docente, 27 profesores (el 58 %) tiene más de 15 años de experiencia en la Universidad y sólo 8 (aproximadamente el 17%) no llegan a 5 años, sin contar la experiencia docente en otros niveles educativos. El resto, 11 profesores (25%) ha trabajado en universidades entre 5 y 15 años.

Experiencia docente en la universidad	Más de 15 años	De 5 a 15 años	Menos de 5 años
Número de profesores	27 (58%)	11 (25%)	8 (17%)

En la tabla adjunta se resumen los datos del profesorado que dispone la Escuela con responsabilidades docentes en las titulaciones actuales de Maestro.

Profesorado de los actuales títulos de maestro de la E. U. de Educación y Turismo de Ávila

Categoría	Doctor	Cód. categoría	Dedicac.: Completo TC Parcial TP (h.)	Docencia (años)	Área de conocimiento	Área	Departamento
P. Asoc.	No	30	TP (3 h.)	5	Dibujo	185	G024
P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)	4	Did. Doc. Católica	381	G025
P. Colab.	Si	17	TC	18	Did. Exp Musical	189	G009
P. Asoc.	No	30	TP (3 h.)	2	Did. Exp Musical	189	G009
P. Asoc.	No	30	TP (3 h.)	2	Did. Exp Musical	189	G009
P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)	8	Did. Exp Musical	189	G009
P. Asoc.	Si	29	TP (6 h.)	5	Did. Exp Musical	189	G009
TEU	No	3	TC	17	Did. Exp Musical	189	G009
Ayte. Dr.	Si	16	TC	6	Did. Exp Musical	189	G009
TEU	No	3	TC	18	Did. Exp Plástica	193	G009
TEU	No	3	TC	35	Did. Matemáticas	200	G010
P. Colab.	Si	17	TC	11	Did. Matemáticas	200	G010
TEU	No	3	TC	29	Did. Cienc. Exper.	205	G010
TEU	No	3	TC	31	Did. Cienc. Exper.	205	G010
TU	Si	2	TC	34	Did. Cienc. Exper.	205	G010
TU	Si	2	TC	28	Did. Cienc. Exper.	205	G010
P. Colab.	No	17	TC	15	Did. Cienc. Social	210	G022
TEU	No	3	TC	34	Did. Cienc. Social	210	G022
CEU	Si	2	TC	33	Did. Cienc. Social	210	G022
P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)	17	Did. y Org Escolar	215	G011
Ayte. Dr.	Si	16	TC	5	Did. y Org Escolar	215	G011
TEU	Si	3	TC	15	Did. y Org Escolar	215	G011
TEU	Si	3	TC	16	Ed. Física y Deporte	245	G009
CEU	Si	2	TC	22	Filología Francesa	335	G016

P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)	2	Filología Inglesa	345	G029
Ayte Dr.	Si	16	TC	6	Filología Inglesa	345	G029
P. Colab.	Si	17	TC	12	Filología Inglesa	345	G029
TEU	Si	3	TC	15	Filología Inglesa	345	G029
TU	Si	2	TC	23	Filología Inglesa	345	G029
CEU	Si	2	TC	31	Filosofía	375	G018
P. Asoc.	No	30	TP (3 h.)	15	Lengua española	575	G028
TEU	No	3	TC	33	Lengua española	567	G028
TEU	No	3	TC	35	Lengua española	567	G028
Ayte. Dr.	Si	16	TC	8	Literatura española	583	G030
CEU	Si	2	TC	10	Literatura española	583	G030
TU	Si	2	TP	20	Mét. de Investigación	625	G011
P. Asoc.	Si	30	TP (3 h.)	16	Otorrinolaringología	653	G006
Contr. Dr.	Si	18	TC	7	Pers. Eval. Trat. Psic.	680	G056
P. Asoc.	Si	29	TP (6 h.)	4	Pers. Eval. Trat. Psic.	680	G056
P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)	17	Psicología evolutiva	735	G055
P. Asoc.	No	29	TP (6 h.)	17	Psicología evolutiva	735	G055
CEU	Si	2	TC	30	Psicología evolutiva	735	G055
Contr. Dr.	Si	18	TC	6	Psicología evolutiva	735	G055
TU	Si	2	TC	21	Psicología evolutiva	735	G055
Ayte. Dr.	Si	16	TC	8	Sociología	775	G070
CEU	Si	2	TC	20	Teoría e Hª Educación	805	G042

PERFIL DEL PROFESORADO

El perfil del profesorado se adecua a los objetivos de la Titulación.

En la **Facultad de Educación** La mayoría de los docentes actuales han accedido a las plazas de profesorado en diferentes oposiciones dentro de las antiguas Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado: una parte accedió por oposición al Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Escuelas Universitarias del curso 81-82; otro porcentaje importante accedió a través de las Pruebas de Idoneidad convocadas en el curso 83-84 a partir de la entrada en vigor de la L.R.U.; y otra parte menos numerosa proviene de plazas de profesorado según la L.R.U., donde se explicitaba el perfil de la plaza en función de las asignaturas a impartir.

En la **Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora** la mayoría de los profesores han accedido a las plazas de profesorado según la L.R.U., donde se explicitaba el perfil de la plaza en función de las asignaturas a impartir. Hay un pequeño porcentaje que se incorporó anteriormente, bien a través de oposiciones dentro de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, por oposición al Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Escuelas Universitarias del curso 81-82; o a través de las Pruebas de Idoneidad convocadas en el curso 83-84. Todos los docentes actuales de la **E.U. de Educación y Turismo de Ávila** han accedido a las plazas de profesorado en diferentes concursos. De los profesores a tiempo completo, sólo 8 accedieron a través de las Pruebas de Idoneidad convocadas en el curso 83-84 a partir de la entrada en vigor de la L.R.U. El resto, 25 profesores, proviene de plazas de profesorado según la L.R.U., donde se explicitaba el perfil de la plaza en función de las asignaturas a impartir, o según la LOU. También las plazas de Profesores Asociados se han cubierto exclusivamente por profesionales cualificados especializados en las materias de la asignaturas que deben impartir.

El indicador de esta adecuación a los objetivos de la Titulación no sólo se produce en el caso de los Profesores Ordinarios, sino también en las plazas de Profesores Asociados que, aunque son escasas o se producen por bajas sobrevenidas, se han cubierto exclusivamente por profesionales cualificados especializados en las materias.

El perfil del profesorado es adecuado para impartir la docencia.

El número de doctores aún es bajo ya que un gran número de los docentes son Profesores Titulares de Escuela Universitaria que han opositado a su puesto de trabajo sin el requisito de la Formación Investigadora, pero paulatinamente van realizando su Tesis Doctoral. Esto, unido al relevo debido a las jubilaciones, hace que, en el momento de la puesta en marcha del Grado, aproximadamente el 73 % del profesorado será Doctor.

En relación con la cualificación científica, la Evaluación de la Calidad de la titulación puso de relieve que la enseñanza de calidad quedaba asegurada por la formación continua de los docentes en las titulaciones y en su compromiso con la labor investigadora, con una alta asistencia a Congresos y una participación activa en reuniones científicas, tanto presentando comunicaciones y ponencias como organizando Jornadas y Conferencias y participando en grupos de investigación.

PERSONAL ACEDÉMICO NECESARIO

El nuevo Grado de Maestro de Educación Primaria que se propone se cursaría en 4 cursos anuales con un total de 240 créditos ECTS para el estudiante. Para fijar el número total de créditos de la titulación, a estos 240 ECTS hay que añadir los créditos que corresponden a las asignaturas optativas.

La propuesta de este Grado incluye ofertar menciones heredadas de las actuales especialidades que no son iguales en los tres centros. Para que un estudiante obtenga una mención deberá cursar 30 créditos optativos de las materias de la mención de los 36 ofertados. Es decir que el Plan incluye 36 créditos por cada mención, más los créditos de materias optativas de profundización en los contenidos Básicos y Didáctico-Disciplinares, para aquellos estudiantes que no deseen cursar ninguna mención. Dentro de éstas, porque así lo establecen los Acuerdos Iglesia-Estado, según se indica en las directrices oficiales de los Grados de Maestro, es obligatorio para los Centros ofertar una materia de Doctrina Católica. El número de créditos que se proponen para esta materia es de 6 ECTS, en igualdad de condiciones que para el resto de las optativas.

Para calcular la carga docente que puede asumir el profesorado existente, se ha tomado como referencia la dedicación actual de los Catedráticos y Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria. Aunque actualmente el número de profesores Titulares de Escuela Universitaria es alto, en los próximos años alcanzarán la edad de jubilación bastantes y probablemente serán sustituidos por Catedráticos EU y Titulares de Universidad. El resto de este colectivo, a medida que van acabando sus tesis doctorales, optarán, previsiblemente, por la transformación de sus plazas a las figuras que contempla la nueva Ley de Universidades.

La Universidad de Salamanca tiene un Modelo de Plantilla del Profesorado, ligado al Plan Estratégico de la Universidad, que se revisa anualmente, elaborada por el Consejo de Gobierno de la Universidad, previo informe de los Departamentos y negociada con los órganos de representación Sindical. Las necesidades de plantillas de profesorado es una de sus prioridades derivadas de la adaptación de las titulaciones actuales al Espacio Europeo de Educación Superior

http://campus.usal.es/~servprof/pdi_funcionario/RPT/MODELO%20PLANTILLA.pdf

FACULTAD DE EDUCACIÓN

El profesorado para el Grado de maestro en Educación Primaria va a experimentar necesidades nuevas en las plantillas de profesorado de las áreas que se ocupen de las materias Básicas de Rama, que son las que suponen mayor incremento de la docencia con relación al título precedente. El área de Métodos de Investigación no tenía docencia, y ahora tiene una materia básica de 6 créditos. Las áreas de Didáctica y Organización Escolar y Psicología Evolutiva y de la Educación, van a experimentar un incremento de unos 12 créditos cada una. La labor

docente de los profesores que se incorporasen se completaría con la tutela de alumnos del Practicum, una dedicación por la que también se generarán necesidades, en este caso sin concretar en ningún área específica, debido al incremento de créditos de la titulación.

Las previsiones de matrícula son tres grupos de 40 estudiantes por curso. El número total de créditos del Grado se multiplica así por tres en la Formación Básica, Didáctico Disciplinar, Practicum y Trabajo de Grado. El número de créditos de las materias optativas es la suma de la oferta, y no se multiplica porque en cada una de ellas habrá un sólo grupo. Estas previsiones incluyen la oferta de una mención de Educación Especial y una de Idioma Extranjero Francés.

Si en la titulación actual la carga docente supone un total de 678,4 créditos, en el Grado la cifra ascenderá a 847,5. No obstante, la carga docente potencial del profesorado, con el cálculo antes indicado, es de 1776 créditos, suficiente para afrontar la docencia de éste título y el de Grado de Educación Infantil, con cifras inferiores en un 30%.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ZAMORA

El profesorado para el Grado de Maestro en Educación Primaria podría experimentar necesidades nuevas en las plantillas de las áreas que se ocupen de las materias Básicas de Rama, que son las que suponen mayor incremento de la docencia con relación al título precedente. La labor docente de los profesores que se incorporen se completaría con la tutela de alumnos de prácticas, una dedicación por la que también se generará un déficit, en este caso sin concretar en ningún área específica, debido al incremento de créditos de la titulación.

Las previsiones de matrícula son de dos grupos de 40 estudiantes por curso, multiplicando el número total de créditos del Grado por dos en la Formación Básica, Didáctico Disciplinar, Practicum y Trabajo de Grado. Estas previsiones incluyen la oferta de una mención de Educación Física, dos de Idioma Extranjero: Inglés y Alemán y una de Enseñanza de la Religión en la Escuela

En la titulación actual la carga docente supone un total de 635,5 créditos, y en el Grado la cifra ascenderá a 650, una diferencia pequeña. La carga docente potencial del profesorado con el cálculo indicado, es de 1056 créditos, suficiente para afrontar la docencia de éste título y el de Grado de Educación Infantil, con cifras similares y compartiendo la optatividad.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA

El nuevo Grado de Maestro de Educación Primaria que se propone en Ávila incluye ofertar tres menciones al Grado, herederas de las actuales especialidades: “Mención de Educación Musical” “Mención de Audición y Lenguaje” y Mención de Lengua Extranjera: Inglés”. Para que un estudiante obtenga una mención deberá cursar 30 créditos optativos de las materias de la mención de los 36 ofertados. Es decir que el Plan incluye 108 créditos (36 por cada mención) para poder ofertar las tres menciones propuestas más un mínimo de 60 créditos de materias optativas de profundización en los contenidos Básicos y Didáctico-Disciplinarios, para aquellos estudiantes que no deseen cursar ninguna mención.

Los créditos de todas las materias optativas suman un mínimo de 168 ECTS, siendo 108 ECTS de las menciones propuestas y 60 como mínimo de otras optativas para los que no deseen cursar ninguna mención, incluyendo los 6 créditos de Doctrina Católica.

Las tres menciones propuestas para esta titulación también se ofertarían para el Grado de Maestro de Educación Infantil, Grado cuya verificación también se ha solicitado para impartirse en este centro. La E. U. de Educación y Turismo cuenta con el profesorado necesario y se considera que la oferta en los dos Grados de Maestro es una forma de optimizar y rentabilizar a este personal académico.

En total el Grado de Maestro de Educación Primaria, con las tres menciones indicadas, supondría una oferta de 378 créditos ECTS suponiendo un sólo grupo por curso:

Formación Básica	Formación Didáctico-Disciplinar	Practicum + Trabajo de Grado	Optativas (tres menciones)	Optativas (sin mención)	TOTAL (1 grupo)
60	100	50	108 (36*3)	60	378 ects

A la vista de la matrícula de los últimos años, sumando las cuatro titulaciones actuales, las previsiones son admitir un máximo de dos grupos de 40 estudiantes por curso. En este caso el número total de créditos debería multiplicarse por dos en la Formación Básica, Formación Didáctico Disciplinar, Practicum y Trabajo de Grado, manteniéndose invariable el número de créditos de las materias optativas porque en ellas seguiría habiendo un sólo grupo. El cómputo total sería:

Formación Básica	Formación Didáctico-Disciplinar	Practicum + Trabajo de Grado	Optativas (tres menciones)	Optativas (sin mención)	TOTAL (2 grupos)
120 (60 x2 grupos)	200 (100 x2 grupos)	100 (50 x2 grupos)	108 (36 x3)	60	588 ects

La plantilla actual de profesorado es suficiente para cubrir la docencia del Grado de Maestro de Educación Primaria. El aumento en un año con respecto a la titulación precedente se compensa ampliamente con la disminución del número de títulos de Maestro de las actuales especialidades.

Sin embargo, con la implantación del Grado de Maestro de Educación Infantil en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila algunas áreas experimentarán un incremento importante de la docencia en las materias Básicas de Rama. En concreto las materias psicopedagógicas, sobre todo las áreas de Didáctica y Organización Escolar, Métodos de Investigación y Teoría e Historia de la Educación, que en los nuevos Planes aumentan significativamente su carga docente, precisarán más profesorado. Además, dependiendo del número de grupos, si se cubrieran todas las plazas de estudiantes ofertadas, algunas áreas estarán próximas al límite de su capacidad docente si contamos sólo con el profesorado adscrito al Centro, por lo sería conveniente un ligero aumento de profesorado en dichas áreas (Didáctica de la Educación Física, Sociología). Este aumento de la capacidad docente permitiría que todas las áreas se incorporen a la tutela del Practicum de la titulación. El pequeño aumento del profesorado en estas áreas podría verse compensado por la amortización de plazas de profesores Asociados que se quedan sin docencia en los nuevos Grados y por jubilaciones, en un año o dos, de profesores funcionarios de áreas excedentarias.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

6.2.1. FACULTAD DE EDUCACIÓN. SALAMANCA

No es posible realizar una asignación particular de la plantilla de personal de administración y servicios a la titulación de Maestro de E. Primaria que se imparte en el Centro, ya que no existe una asignación en exclusiva de este personal, todos ellos se ocupan de funciones de modo global con relación al Campus de Canalejas. La dotación de personal se reparte de las siguientes unidades:

- 1 Administrador de Campus
- 2 Jefe de Negociado (1 vacante, por excedencia)
- 4 Auxiliares de Secretaría

- 1 Jefe de Administración del IUCE
- 1 Auxiliar del IUCE
- 1 Técnico del Aula de Informática
- 1 Secretario del Decano
- 1 Conserje
- 1 Coordinador de Conserjería
- 7 Auxiliares
- 1 Jefe de Biblioteca
- 1 Bibliotecario
- 2 Bibliotecarios de Apoyo
- 4 Auxiliares de Biblioteca

La dotación de personal de apoyo es suficiente para el desarrollo de las actividades del Campus y de la titulación.

6.2.2. ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ZAMORA

No es posible realizar una asignación particular de la plantilla de personal de administración y servicios a la titulación de Maestro de E. Primaria que se imparte en el Centro, ya que no existe una asignación en exclusiva de este personal, todos ellos se ocupan de funciones de modo global con relación al Campus Viriato. La dotación de personal se reparte de las siguientes unidades:

Campus Viriato

- 1 Administradora de Campus
- 1 Técnico de Coordinador de Conserjería

Edificio Administrativo

- 1 Administradora de Centro
- 1 Secretaria de Dirección
- 3 Administrativos

Escuela Universitaria de Magisterio

- 1 Personal subalterno
- 1 Auxiliar de servicios
- 2 Oficiales de información y servicios

Aulas de Informática

- 2 Técnicos de aulas

Biblioteca

- 1 Directora de la biblioteca
- 2 Ayudantes de biblioteca
- 1 Administrativo de biblioteca
- 3 Auxiliares de biblioteca

Servicio de Deportes

- 2 Técnicos del servicio de deportes
- 1 Oficial de información y servicios
- 1 Auxiliar de servicio

La dotación de personal de apoyo es suficiente para el desarrollo de las actividades del Campus y de la titulación.

6.2.3. ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO. ÁVILA

El personal de Administración y Servicios está asignado a la Escuela Universitaria de Educación y Turismo y su trabajo beneficia a todas las titulaciones que se imparten en el centro. Por eso no es posible asignar este personal a una titulación exclusivamente. Incluso algunos servicios son del Campus de Ávila, independientemente de que tengan su sede en la E. U. de Educación y Turismo o en la vecina Escuela Politécnica Superior, los dos centros que la Universidad de Salamanca mantiene en Ávila.

La dotación de personal es la siguiente.

- 1 Administrador de Campus
- 3 Auxiliares de Secretaría
- 1 Secretaria de Dirección
- 1 Conserje
- 3 Auxiliares
- 1 Jefe de Biblioteca
- 2 Auxiliares de Biblioteca
- 2 Técnicos de las aulas de Informática del campus de Ávila, con sede en la Escuela Politécnica Superior de Ávila

También en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila tienen sede las extensiones para el Campus de Ávila del Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario (SPIO) y del Servicio de Educación Física y Deportes (S.E.F.y D.) atendidos respectivamente por:

- (6) 1 Informadora del PIU (Punto de Información al Universitario del SPIO)
- (7) 1 Coordinador del S.E.F.y D.

La dotación de personal de apoyo es suficiente para el desarrollo de las actividades del Campus y de la titulación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

La Facultad de Educación dispone de tres edificios con 30 aulas y 20 seminarios todos equipados con recursos para la docencia incluidos informáticos y audiovisuales; hay cinco aulas con una capacidad superior a 90 alumnos, cuatro de una capacidad entre 60 y 90 alumnos y once aulas en las que caben entre 30 y 60 alumnos. Hay dos laboratorios para prácticas de Plástica, uno de Física-Química y dos de Ciencias Naturales, un aula de Música y dos aulas de Dinámica, todos ellos equipados con el material específico adecuado a su función; hay cuatro aulas de informática (75 ordenadores y 120 puestos de trabajo), un Laboratorio docente para la enseñanza de idiomas y trabajo colaborativo y una Cámara de Observación Unidireccional o de Gesell.

Las aulas de informática se usan para actividades docentes, y también para uso libre por los alumnos cuando no están ocupadas. Existe un apartado en la web de la Facultad http://campus.usal.es/~aulas/aulas/edu/edu_pri.htm en el que se pueden consultar las características de cada aula, las normas, las actividades programadas, las horas libres, el software disponible, y en la que se puede reservar su uso en horarios disponibles.

Hay Biblioteca y Hemeroteca con 7 plantas para consulta de libros mediante acceso directo y zonas de estudio y salas de trabajo de grupo en cada planta, que proporciona además el préstamo de ordenadores portátiles a alumnos por tiempo limitado. La información sobre todos sus servicios está accesible en la web de la Facultad

http://campus.usal.es/~educa/educacion/index.phpoption=com_content&task=view&id=103&Itemid=141

Al principio de cada curso se realizan visitas guiadas explicando la organización y funcionamiento de la biblioteca.

La Biblioteca cuenta con un total 210 puestos de lectura en sala distribuidos por las distintas plantas, más 32 puestos de lectura en la hemeroteca. Cuenta además con 5 salas para trabajo en grupo. Hay 2 OPACS para la consulta del catálogo por planta, 12 en total.

Actualmente la colección consta de: aproximadamente 78.000 obras; publicaciones seriadas: 928 cerradas y 165 abiertas; material especial: 2040 ejemplares entre videos, CD's, DVD's, casetes, microfichas, diapositivas, discos fonográficos, disquetes, etc.; fondo antiguo: 1984 monografías. Dispone de bases de datos y revistas electrónicas a las que se accede desde la página web del Servicio de Bibliotecas <http://sabus.usal.es/>

La Facultad cuenta con Sala de Grados, Sala de Profesores, despachos para los profesores, dependencias administrativas, Salón de Actos de 200 plazas, Cafetería, Fotocopiadora con servicio de reprografía y autoservicio, tabloneros de anuncios y pantalla informativa a la entrada del edificio principal de aulas (edificio Cossío). Las instalaciones de las conserjerías disponen de ordenador conectado en red.

El curso 2008-2009 se ha actualizado su espacio en la página Web de la Universidad <http://www.usal.es/webusal/node/21> , y el de la de Facultad de Educación. <http://campus.usal.es/~educa/educacion/index.php>

Los representantes de alumnos de la Facultad disponen de un espacio para sus actividades, con ordenador y línea telefónica. La accesibilidad para personas con discapacidad está asegurada en todo el campus. Hay cobertura de red por cable y wifi en todas las dependencias.

Existe en el campus un punto de información del SPIO.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ZAMORA

Los equipamientos e infraestructuras necesarios para la implantación de los títulos de Grado de Infantil y Primaria se acomodan, en muy alto grado, al cumplimiento de los objetivos formativos que se han diseñado para cada uno de los títulos propuestos.

La Escuela de Magisterio se encuentra ubicada en el Campus Universitario de Zamora desde junio de 2001. El citado Campus es de reciente construcción, por lo que sus instalaciones son nuevas y han tenido en cuenta en muchos aspectos las necesidades de los estudios de Magisterio. Esta situación hace que el centro, además de con los recursos propios cuente con los existentes en el Campus y que son de uso común.

Hay que aclarar que cuando se construyó el campus se procuró que a pesar de que cada centro contara con su propio edificio, hubiera instalaciones de unos y otros en ellos.

El "Campus Universitario de Zamora" lo componen: Edificio Administrativo, Edificio de la Escuela Politécnica Superior, Edificio de Magisterio, Edificio Aulario, Polideportivo, Edificio de Biblioteca, Edificio Comedor /Cafetería (que incluye una Tienda de la Universidad y una Oficina Bancaria), un Anfiteatro al Aire Libre y un Salón de Actos Subterráneo

Todas las instalaciones tienen acceso para personas con discapacidad motora.

Presentamos, a continuación, los medios materiales y servicios del centro:

La Escuela aparte de su edificio propio, tiene 4 Seminarios en el Edificio Aulario, donde también comparte laboratorios con la Escuela Politécnica Superior. Así mismo imparte clases en el Pabellón de Deportes (donde está instalado el Servicio de Deportes de la Universidad). La biblioteca del campus es de uso común a los dos centros y el Edificio Administrativo es donde están las Secretarías y las Direcciones de los dos centros así como despachos, Archivos, sede del Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León, despacho del Defensor del Común de la Junta de Castilla y León, 3 Aulas de Informática y el Servicio de Orientación de la Universidad

Edificio de Magisterio, cuenta con quince aulas, una de asientos fijos y catorces de asientos móviles. Así mismo existe un aula de música, dos de plástica, dos salas de ordenadores, una sala multiusos, un seminario, despachos de profesores, despachos de alumnos, laboratorio de fotografía y una sala de reuniones para pequeños grupos. Aparte de esto la Escuela Politécnica cuenta en este edificio con unos laboratorios de su exclusividad La distribución es la siguiente:

Planta Baja: 5 Aulas El aula de mayor capacidad es la de pupites fijos de bancada corrida, con una capacidad de 148 personas. De las otras cuatro que son de asientos móviles, una tiene una capacidad de 70 y las otras tres de 50.

Primera Planta: 10 Aulas, todas ellas de asientos móviles. Dos para 90 personas y el resto para 50.

Segunda Planta: Existen despachos para profesores, un Seminario para 20 personas, una Sala Multiusos para 95 personas y una pequeña Sala de Reuniones para pequeños grupos.

Tercera Planta (Bajo cubierta): Cuenta con dos Aulas de Plástica para 80 alumnos cada una, un Aula de Música para 80 alumnos y dos Aulas de Informática de uso conjunto para 40 alumnos cada una. Todas las aulas son de asientos móviles. Así mismo existen dos laboratorios fotográficos.

Edificio Aulario, en el se encuentran 4 Seminarios para 20 personas cada uno. Todos cuentan con asientos móviles. Uno es específico para Laboratorio de Idiomas y otro cuenta con 12 ordenadores para la docencia.

Así mismo en este edificio están los Laboratorios de Física y Química, Biología y Geología de uso conjunto con la Escuela Superior Politécnica y con una capacidad para 16 personas en el caso de los dos primeros y 48 en el tercero.

Pabellón Polideportivo, cuenta entre otras instalaciones, con una pista polideportiva interior y tres canchas de Tenis y una de Padel en el exterior, una sala de musculación, una sala polivalente, un aula para 30 personas y una pequeña sala de reuniones.

Las **2 Aulas de informática** se usan para actividades docentes, y también para uso libre por los alumnos cuando no están ocupadas. Existe un apartado en la web de la Escuela <http://campus.usal.es/~magisterio/aulas-informatica.html> en el que se pueden consultar las características de cada aula, las normas, las actividades programadas, las horas libres, el software disponible, y en la que se puede reservar su uso en horarios disponibles.

Aparte de las dos **Aulas de Informática** del Edificio de Magisterio existen otras 4 Aulas, 3 en el edificio Administrativo y una en el de la Escuela Politécnica superior, con un total de 115 puestos.

La Escuela cuenta también con 40 despachos para Profesorado.

Por último señalar la existencia en el centro del Campus de un **Salón de Actos** de uso común para 350 personas y una **Sala de Conferencias** para 100 personas.

Así mismo hay un **Anfiteatro** al aire libre con un aforo de 500 asientos

La Biblioteca, que es biblioteca de campus cuenta con 388 puesto de lectura repartidos entre la Sala de Consulta, Ala de Trabajos en Grupo, Sala de Referencia, Hemeroteca y sala Multimedia. Cuenta así mismo con ordenadores de préstamo a los alumnos y 5 de consulta al catálogo u otras bibliotecas.

Una **Sala de Lectura** de uso conjunto, con 152 puestos en el edificio de la Escuela Politécnica

Fondos de la Biblioteca Claudio Rodríguez

MONOGRAFÍAS.....	28.963
PROYECTOS FIN DE CARRERA...	762
MATERIAL CARTOGRÁFICO.....	168
MICROFORMAS	39
CD-ROM.....	929
VIDEOS.....	237
DISCOS/CASSETTES.....	1240
FOTOGRAFÍAS... ..	1
DIPOSITIVAS.....	3960
DISQUETTES	121

DVD's.....	132
CD-DVD's.....	2
PUBLICACIONES PERIÓDICAS.....	719

Servicios generales.

Todo el Campus tiene acceso WIFI

Respecto a las aulas 14 están dotadas con cañón, 12 tienen retroproyector 9 TV con video o DVD o amos, 5 tienen PC y una Pizarra Digital

Servicio de Educación Física y Deportes de la Universidad.

Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO)

Sede del Programa Inteuniversitario de la Experiencia de Castilla y León

Museo Pedagógico

Sala de reprografía.

Cafetería

Comedor Universitario

Servicio de mantenimiento de infraestructuras

Servicio de mantenimiento informático (dos técnicos)

Servicio de limpieza (contrata correspondiente)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA

La previsión para el Grado de Maestro de Educación Primaria es contar con las infraestructuras y equipamientos que actualmente poseen las cuatro titulaciones de Maestro que se imparten en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila. Estas instalaciones y equipos son compartidos con la Diplomatura de Turismo y se prevé que esta situación no varíe con la adaptación a los nuevos Grados.

El centro dispone de un único edificio de 4 plantas. Responde a los criterios de accesibilidad y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Recientemente se ha sustituido un ascensor por otro más moderno que cumple con la última normativa para este tipo de instalaciones. En este mismo sentido, aunque ya se contaba con un servicio para personas con discapacidad, se está efectuando una reforma integral de todos los servicios que incluye cuatro nuevos adaptados para personas con discapacidad, uno por cada planta. La finalización de estas obras está prevista para septiembre de 2009.

El inmueble tiene 4 puertas de acceso desde el exterior que han sido renovadas en el 2008. Están dotadas de dispositivo antipánico lo que permite usarlas como salidas de emergencias.

Todo el edificio dispone de una red wi-fi que permite su conexión a Internet, incluidas la biblioteca y la cafetería que se encuentran separadas de la zona de aulas y despachos.

Aulas: La Escuela Universitaria cuenta con:

15 aulas convencionales

2 aulas con capacidad máxima de 150 estudiantes

6 aulas con capacidad entre 60 y 90 estudiantes

3 aulas con capacidad entre 40 y 55 estudiantes

4 aulas con capacidad entre 30 y 40 estudiantes

Aula Magna (Salón de Actos) con 120 butacas.

1 aula de informática

2 aulas de música, insonorizadas, de 64 m² y de 104 m²

1 aula de danza insonorizada de 93 m²

1 aula de plástica de 134 m² para unos 40-50 estudiantes

2 laboratorios de Ciencias Experimentales (de Física-Química y Biología-Geología)

1 cámara de Gesell

Pequeño laboratorio fotográfico

El mobiliario es móvil en las 7 aulas convencionales más pequeñas, así como en las 2 aulas de música y en el aula de expresión plástica. Las 8 aulas mayores tienen filas de asientos fijos y sillas de pala que se colocan en la zona trasera para completar el aforo en caso necesario. Todas están equipadas con pantallas de proyección y retroproyectores de transparencias. Además, el centro cuenta actualmente con unos 18 cañones proyectores. En el aula de informática y en otras 8 aulas se han instalado cañones de proyección fijos que son usados con ordenadores portátiles de los profesores o del centro. Para el resto de las aulas, el centro dispone de 5 equipos de proyección móviles, que incluyen un ordenador de torre y cañón proyector, montados en carros. Además algunos profesores usan proyectores de los departamentos, sobre todo en los laboratorios y aulas específicas. Una de las aulas está equipada además con una pizarra digital y dispone de conexión a Internet por cable, instalación de audio y un equipo completo de video.

El Salón de Actos se utiliza para reuniones científicas, ciclos de conferencias, lecturas de tesis y ocasionalmente para la docencia. Está dotado de cañón de proyección, ordenador con acceso a Internet por cable, megafonía, altavoces y video con pantalla de televisión gigante.

El aula de Informática está dotada con 21 ordenadores modernos, cañón de proyección y conexión a Internet por cable. Dispone del software ofimático más frecuente tanto comercial como software libre y estándar y de programas específicos para las titulaciones que se imparten en el Centro. Permanece abierta para uso libre de los estudiantes, como espacio de trabajo, desde las 9 a las 21, salvo durante las horas en que hay programada docencia.

Las dos aulas de música están insonorizadas y cuentan con instrumentos musicales, pizarras pautadas y equipos de audio y video suficientes para la docencia de la actual titulación de Maestro especialista en Educación Musical.

El aula de Danza es un espacio diáfano, totalmente insonorizado, con piso de tarima flotante y grandes espejos. Dispone de colchonetas y es utilizado para clases de danza, coreografía y psicomotricidad.

Los laboratorios de Ciencias Experimentales están convenientemente amueblados, en buen uso y disponen de material específico para la docencia de las asignaturas de ciencias en las titulaciones de Maestro. Ambos cuentan con proyectores y pantallas de proyección.

El centro también cuenta con una Unidad Asistencial de Evaluación y Tratamiento de problemas de Audición y Lenguaje. Desarrolla su labor en 3 despachos y una Cámara de Observación Unidireccional o de Gesell. Ésta consiste en dos espacios: uno, en el que se sitúan los estudiantes para observar sin ser vistos y no interferir en las actividades, y otro, separado del anterior mediante un gran espejo unidireccional, donde los niños asistidos son evaluados e intervenidos. Un sistema de megafonía comunica ambos espacios. Esta sala es un recurso imprescindible para cumplir el objetivo didáctico de la Unidad. Además de los profesores especialistas, en esta unidad trabajan profesionales recién titulados seleccionados en función de su competencia académica y personal en convocatoria pública y anual, becados por la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila. Toda esta actividad es utilizada, a su vez, para la realización de prácticas tuteladas y supervisadas de los estudiantes de la especialidad de Audición y Lenguaje.

La Unidad cuenta con los siguientes recursos técnicos: un ordenador para centralización de archivo, un ordenador para tratamientos de lenguaje oral y escrito, software y hardware para tratamiento de problemas de voz, equipo de megafonía, audiómetro, material de evaluación psicológica, material de exploración médico-foniatría, material de tratamiento de lenguaje oral y escrito y juegos para distintas edades.

El Campus de Ávila de la Universidad de Salamanca no tiene ningún tipo de instalación deportiva propia pese a que en las titulaciones de maestro que se imparten actualmente la Didáctica de la Educación Física es una materia troncal. Sin embargo la Escuela Universitaria ha gestionado con el Ayuntamiento de la ciudad el uso preferente y gratuito de instalaciones deportivas municipales por los miembros de la comunidad universitaria del campus de Ávila, tanto para la docencia de las asignaturas como para uso del Servicio de Educación Física y

Deportes de la universidad.

Despachos y salas de trabajo para los profesores

Los despachos de los profesores están distribuidos por las cuatro plantas intercalados entre las aulas. En total son 27 despachos. Sus dimensiones son muy variables y la mayoría bastante grandes, por lo que suelen ser compartidos por varios profesores. Teniendo en cuenta que la labor tutorial se verá reforzada con la Reforma de Planes de Estudio se estima conveniente dividir algunos despachos y buscar nuevos espacios.

La Escuela cuenta con una Sala de Juntas que es utilizada, además, para las reuniones de las Comisiones delegadas de Junta de Centro. Se podría utilizar para las reuniones que mantengan los profesores de las distintas titulaciones, con los representantes de estudiantes y los miembros del PAS.

Biblioteca

La biblioteca de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo está atendida por tres personas. Está distribuida en dos plantas comunicadas por una escalera interior y por un pequeño montacargas para facilitar el traslado de los libros de una planta a otra. El piso inferior, a nivel de la calle, tiene un despacho, donde se guarda el fondo bibliográfico más antiguo y valioso, y una sala con estanterías que constituye un depósito de libros accesible sólo al personal de la biblioteca y a las personas autorizadas. En el piso superior se encuentra una mediateca, con audiovisuales, despacho del personal, sala de lectura con estanterías con los libros más utilizados y mostrador de préstamo.

Los fondos de la biblioteca lo forman unas 28.000 monografías y más de 200 títulos de revistas periódicas. El catálogo está especializado en las áreas de conocimientos de los títulos de Maestro y de Turismo que se imparten en el centro. El inventario está informatizado y es accesible a través de ordenador, de los que hay varios a disposición de los usuarios en la sala de lectura. Los ejemplares más usados están en estanterías a la vista y los usuarios tienen acceso directo a ellos. Los libros también se pueden pedir al personal de la biblioteca que se encargan de buscarlos y formalizar el préstamo. La biblioteca dispone actualmente de 10 ordenadores portátiles para préstamo a los estudiantes que lo precisen.

Otros Servicios de la Universidad

En la E.U. de Educación y Turismo se encuentran despachos de los siguientes Servicios de la Universidad de Salamanca, situados junto a la Secretaría del Centro y accesibles desde el vestíbulo de entrada:

- Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO)
- Servicio de Educación Física y Deportes (CEFYD)
- Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca
- Sede del Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

Necesidades de aulas

El Grado de Maestro en Educación Primaria supone un incremento del uso de espacios para la docencia ya que aumentan los años del título, los créditos y los grupos. La titulación actual dura tres años, mientras que la duración del Grado es de cuatro. Los créditos pasan de 204 a 240, aunque el incremento para el uso de aulas es menor, ya que los créditos del Practicum pasan de 32 a 50, y de ellos 22 semanas se realizan en los colegios de prácticas, en lugar de las 10 actuales. En cambio será notable el incremento de necesidades debido al incremento de un grupo de alumnos, pasando de dos a tres y a la implantación de nuevas metodologías que exigirán trabajar en grupos más reducidos que los actuales.

La Facultad dispone de suficientes espacios, pero la implantación de los nuevos Grados implica cierto incremento de ocupación de las aulas debida principalmente al aumento de créditos, y en menor medida al tamaño de los grupos: ésto supone aumentar el número de grupos con respecto al Plan anterior. Es preciso además tener en cuenta un importante incremento en el uso de espacios más pequeños para trabajar con grupos reducidos de alumnos en seminarios, prácticas etc.

Serán precisos en los próximos años ajustes muy exigentes en cuanto a horarios y la utilización de espacios. La organización de la docencia abarca la mañana y la tarde. Cualquier cálculo, sin embargo, tendrá que tener en cuenta al conjunto de las titulaciones de Grado y Master que se van a desarrollar en la Facultad de Educación.

Equipamiento de las aulas

El criterio de economía de espacio que ha prevalecido sobre criterios didácticos ha impuesto los bancos clavados al suelo donde se colocan cinco, siete, y hasta once estudiantes, lo que dificulta las interacciones entre los alumnos y entre estos y el profesor. Es conveniente ir sustituyendo este mobiliario por otro más acorde con las nuevas metodologías que se deben implantar.

Plan de actuación

Desde el pasado curso 2008-2009 se ha emprendido un conjunto de reformas en los espacios disponibles con el fin de ir preparándolos para el trabajo en grupos más numerosos y más pequeños, dotándolos del equipamiento docente y la infraestructura necesarios, que están en ejecución.

Dentro del Plan de actuación, se ha realizado un estudio de horarios y disponibilidad de espacios , para llevar a cabo un sistema de ocupación basado en franjas horarias que optimice la ocupación del Campus.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ZAMORA

Necesidades de aulas

Serán precisos en los próximos años ajustes muy exigentes en cuanto a horarios y la utilización de espacios. La organización de la docencia abarca la mañana y la tarde. Cualquier cálculo, sin embargo, tendrá que tener en cuenta al conjunto de las titulaciones de Grado que se van a desarrollar en la Escuela.

Equipamiento de las aulas

Hay que tener en cuenta que los idiomas van a tener una presencia muy importante en los nuevos planes, debido a la exigencia del nivel B1 y esto debía de llevar a montar una nueva Aula Laboratorio de Idiomas.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA

La E.U. de Educación y Turismo de Ávila está en proceso de rehabilitación. En el verano de 2008 tuvo lugar la primera fase de las obras de rehabilitación, que consistió en el cambio de toda la carpintería exterior del edificio, ventanas y puertas, sustitución de la caldera de calefacción por una de gas natural, cambio del ascensor y construcción de un acceso peatonal y un aparcamiento de bicicletas. Estas obras han logrado una mayor eficiencia energética del edificio y mejorar la accesibilidad.

Necesidades de aulas

El Grado de Maestro en Educación Primaria supone un incremento del uso de espacios para la docencia (aulas y seminarios) que el disponible para la Diplomatura de Maestro de Educación Primaria, ya que aumenta un año la duración del título, los créditos y los grupos. Sin embargo al desaparecer las 4 titulaciones actuales de Maestro el número de aulas que dispone la Escuela se estima suficiente. Se pasará de los 12 cursos actuales (4 titulaciones X 3 años) a sólo 8 cursos: 4 del Grado de Maestro de Educación Primaria y, previsiblemente, 4 del Grado de Maestro de Educación Infantil.

Pero la implantación de nuevas metodologías exigirá trabajar en grupos más reducidos que los

actuales. Las previsiones son dos grupos de un máximo de 40 estudiantes por curso y titulación. Además, es preciso tener en cuenta un importante aumento en el uso de espacios para trabajar con grupos reducidos de estudiantes en seminarios, prácticas, tutorías etc. Muchas de las aulas tienen asientos fijos y son demasiado grandes para trabajar con grupos reducidos. Las necesidades de la Escuela pasan por conseguir espacios más pequeños para aulas y seminarios. Será necesario dividir algunas aulas. Las características de las aulas, sin gradas, rectangulares, con dos puertas y con ventanas en el lado largo posibilitan esta obra sólo con levantar un tabique central.

Una Comisión delegada de la Junta del Centro, asesorada por el Servicio de Infraestructuras y Arquitectura de la Universidad de Salamanca, se ha encargado de estudiar las actuaciones necesarias y el orden de prioridad de las mismas. La redistribución de los despachos de los profesores, de dirección y la división de aulas grandes, nos permitirá disponer de hasta 8 seminarios más, de unos 50 m², y de 11 aulas pequeñas, 4 más que actualmente, con capacidad hasta 42 estudiantes cada una. En cualquier caso se ha creído conveniente mantener las aulas específicas y laboratorios que existen actualmente y, al menos, 5 aulas grandes, dos de 150 plazas y 3 de 90 plazas, para realización de exámenes y clases a grupos grandes.

A pesar del aumento en el número de espacios para la docencia, los horarios de utilización de las aulas deberán establecerse cuidadosamente teniendo en cuenta todas las titulaciones de Grado y Postgrado que se desarrollen en el Centro.

Equipamiento de las aulas

Las necesidades en cuanto al equipamiento, derivadas del incremento de uso de espacios pequeños, se concretan en la necesidad de adaptar y dotar las nuevas aulas y seminarios que surjan de dividir las actuales, ya que éstas tienen bancos fijados al suelo lo que dificulta las interacciones entre los alumnos y entre estos y el profesor. Es conveniente ir sustituyendo este mobiliario por otro más acorde con las nuevas metodologías que se deben implantar y dotar a los nuevos espacios de infraestructura adecuada para proyección: cañón y pantalla.

Uno de los nuevos espacios debería destinarse a laboratorio de idiomas. Hay que tener en cuenta que los idiomas van a tener una presencia muy importante en los nuevos Planes, no sólo debido a la exigencia del nivel B1 para todos los estudiantes, sino porque en este Centro se propone la mención de Lengua extranjera: Inglés, para el Grado de Maestro de Educación Primaria. Además también existirá, previsiblemente, el Grado de Turismo donde los idiomas son una parte muy importante de su Plan de Estudios. El laboratorio de idiomas, basado en el uso de ordenadores conectados en red y a Internet podría ser utilizado como una segunda aula de informática.

Los laboratorios de Ciencias Experimentales (Ciencias Naturales y Física Química) necesitarían mejorar el material, lupas y microscopios.

Reforma de la biblioteca

REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias) recomienda en la Línea Estratégica 1 de su Plan Estratégico 2003-2006 *“Impulsar la construcción de un nuevo modelo de biblioteca universitaria, concebida como parte activa y esencial de un sistema de recursos para el aprendizaje y la investigación”* y dentro de ésta se establece el objetivo estratégico 1.3. *“Planificar nuevos espacios (instalaciones) y equipamientos para Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) que lo configuren como un lugar físico donde profesores y estudiantes puedan encontrar información y, sobre todo, asesoramiento y ayuda para utilizar tecnologías informáticas, multimedia, etc., necesarias para su actividad en la Universidad”*.

En este nuevo escenario, un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) debe ser un espacio único en el que se integran todos los recursos que dan soporte al aprendizaje y la investigación en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo y en donde converjan los actuales servicios bibliotecarios, informáticos, audiovisuales y de orientación actualmente dispersos.

La biblioteca de la Escuela deberá sufrir una profunda transformación para adaptarse a este nuevo modelo de biblioteca universitaria. En el curso 2008-2009 se ha iniciado esa transformación: se ha dotado de un sistema antihurtos con arco magnético, se han magnetizado todos los volúmenes y se han cambiado los armarios de la sala de lectura, donde los libros permanecían bajo llave, por

estanterías abiertas que permiten un acceso directo a los fondos más empleados.

La segunda fase de rehabilitación de la E.U. de Educación y Turismo de Ávila, que ya se ha iniciado y que finaliza el septiembre de 2009, va a suponer una ampliación considerable de la biblioteca, al cederle el espacio donde se ubica la Dirección actual, vestíbulo, pasillo y el uso de la Sala de Juntas. En este nuevo espacio se ubicarán tres salas de trabajo en grupo dotadas con conexión a Internet, la zona de préstamo, fotocopiadora y lectura de prensa y revistas y dispondrá un acceso directo a la Sala de Juntas que se convertirá en un seminario de Docencia dotado con ordenadores portátiles (que ya tiene la biblioteca), cañón proyector y pantalla.

Recursos económicos de los Centros

Ni las Escuelas Universitarias, ni la Facultad de Educación ni los Departamentos disponen de recursos económicos que sean específicos de las titulaciones de maestro, por tanto no es posible determinar cómo repercuten en la enseñanza de las mismas más que de forma general como en cualquiera de las otras titulaciones. El presupuesto de los centros, recogidos en los presupuestos de la Universidad de Salamanca para 2008, el último publicado , <http://www.usal.es/webusal/files/presup2008.pdf> ha sido el siguiente:

Distribución de crédito para Funcionamiento de los Centros	
FACULTAD DE EDUCACIÓN	47.356,83 €
E.U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO (AVILA)	30.581,92 €
E.U. DE MAGISTERIO (ZAMORA)	30.843,33 €

Dentro de los criterios que los centros tienen establecidos para el gasto no figuran presupuestos específicos en ningún capítulo por titulación.

La Dirección de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila sin embargo, ha decidido impulsar prioritariamente las reformas necesarias para la adaptación a las nuevas metodologías que supone el E.E.E.S. En este sentido, ha cerrado un acuerdo con el Ayuntamiento de Ávila para la financiación del arco magnético que se ha instalado recientemente en la biblioteca, y ha empleado un remanente de los presupuestos del centro en cambiar todas las vitrinas cerradas de la biblioteca por estanterías abiertas y magnetizar todo el fondo bibliográfico.

La Universidad de Salamanca aprobó en su día un presupuesto de 900.000 € para la rehabilitación del edificio de la E.U. de Educación y Turismo de Ávila. Las obras deben llevarse a cabo en varias fases, en verano, para interferir lo menos posible con el desarrollo de las clases. La primera fase tuvo lugar en el verano de 2008. La segunda fase, que ya se ha iniciado, es la de mayor envergadura y está previsto que finalice en septiembre de 2009. Afectará a todos los servicios (aseos) del edificio, renovándolos completamente y eliminando algunos para ganar espacio para seminarios, a la biblioteca que gana el espacio ocupado por la dirección, y a toda la planta baja, donde se ubicarán los nuevos despachos de la dirección. También se llevará a cabo el amueblamiento y dotación de las nuevas aulas sustituyendo los bancos fijos por asientos móviles.

En una tercera fase, previsiblemente en el verano de 2010, se acometerán las reformas pendientes en las aulas y despachos del resto de las plantas del edificio.

Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios en la Universidad

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios, y las dotaciones de los Centros en general , están encomendadas a los Servicios Centrales de la

Universidad de Salamanca. En cada Centro, un miembro del equipo directivo o decanal tiene encomendadas las funciones de control y seguimiento de las nuevas necesidades.

El Servicio de Infraestructuras y Arquitectura está compuesto por profesionales de diversos sectores cuya tarea se centra en el mantenimiento, reparación y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de toda la Universidad. En concreto, este servicio se ocupa de:

- * Desarrollar, mantener, controlar y adecuar las nuevas construcciones a las necesidades de los programas formativos.
- * Adquirir y proyectar el mobiliario y otros activos e instalaciones.
- * Gestionar los espacios físicos (docentes, de investigación y servicios) disponibles.
- * Supervisar los contratos de servicios, asegurar el mantenimiento y la seguridad e higiene.
- * Gestionar los informes técnicos de inversiones.
- * Actualizar los planos de los espacios físicos disponibles.
- * Programar las pequeñas obras y necesarias rehabilitaciones.
- * Preparar, en su caso, los pliegos de las prescripciones técnicas de cualquier concurso público que deba convocar la Universidad de Salamanca, coordinados con las distintas unidades y servicios.
- * Atender cualquier consulta, o incidencia que se produzca durante las 24 horas.

Asimismo, el personal de Conserjería de los tres centros que presentan esta Proyecto atienden aquellas cuestiones de menor entidad que puedan surgir en el Edificio.

Los tres Centros cuentan con técnicos de aulas de informática encargado del mantenimiento de los equipos informáticos de que disponen las aulas, según se ha reseñado más arriba. Asimismo, atienden las necesidades de las aulas de informática que existen en ellos.

Por su parte, los Servicios Informáticos de la Universidad de Salamanca se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de estas aulas de informática y los equipos informáticos, mientras que el Servicio de Archivos y Bibliotecas es el responsable de hacer lo propio con el material bibliográfico.

Las actuaciones de todos estos servicios sobre las infraestructuras del programa formativo se realizan bien a partir de las revisiones periódicas que los propios servicios realizan de las instalaciones de su competencia, o bien a requerimiento de los Centros.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Teniendo en cuenta el perfil de ingreso, el tipo de estudiantes que accederán al Plan de Estudios, los objetivos planteados, los recursos disponibles y la experiencia histórica de la Diplomatura de Maestro de Educación Primaria, estimamos probables los siguientes valores a partir de la experiencia en la actual titulación y en las titulaciones que van a dar lugar a menciones (valores medios obtenidos con los proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad en junio de 2009) correspondientes a 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008.

8.1.a) FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Curso 2005-2006	Curso 2006-2007	Curso 2007-2008
54,43	66,62	60,82

Tasa de graduación prevista en las tres primeras promociones: superior al 60%

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Curso 2005-2006	Curso 2006-2007	Curso 2007-2008
25,81	24,96	25,85

Tasa de abandono prevista en las tres primeras promociones: inferior al 25%

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Curso 2005-2006	Curso 2006-2007	Curso 2007-2008
79,1	77,84	83,24

Tasa de eficiencia prevista en las tres primeras promociones: superior al 80%

En los primeros años de implantación del Título, mientras no se disponga de los datos de la primera promoción, que permitan elaborar las tasas anteriores, se utilizarán las tasas de rendimiento y éxito por materia en el curso 2007-2008.

Tasa de rendimiento por materia y Título (Porcentaje de estudiantes que superan la asignatura respecto a los estudiantes matriculados): 77,83% media.

Tasa de rendimiento por materia y Título prevista en las tres primeras promociones: superior al 75%

Tasa de éxito por materia y Título (Porcentaje de estudiantes que superan la asignatura respecto a los estudiantes presentados): 90,04% media

Tasa de éxito por materia y Título prevista en las tres primeras promociones: superior al 90%

8.1.b) ESCUELA DE MAGISTERIO DE ZAMORA

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Curso 2005-2006	Curso 2006-2007	Curso 2007-2008
35,29	47,06	47,69

Tasa de graduación prevista en las tres primeras promociones: superior al 45%

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Curso 2005-2006	Curso 2006-2007	Curso 2007-2008
38,46	23,53	0

Tasa de abandono prevista en las tres primeras promociones: inferior al 25%

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Curso 2005-2006	Curso 2006-2007	Curso 2007-2008
88,09	81,89	85,15

Tasa de eficiencia prevista en las tres primeras promociones: superior al 85%

En los primeros años de implantación del Título, mientras no se disponga de los datos de la primera promoción, que permitan elaborar las tasas anteriores, se utilizarán las tasas de rendimiento y éxito por materia en el curso 2007-2008.

Tasa de rendimiento por materia y Título (Porcentaje de estudiantes que superan la asignatura respecto a los estudiantes matriculados): 64,17% media.

Tasa de rendimiento por materia y Título prevista en las tres primeras promociones: superior al 65%

Tasa de éxito por materia y Título (Porcentaje de estudiantes que superan la asignatura respecto a los estudiantes presentados): 85,32% media

Tasa de éxito por materia y Título prevista en las tres primeras promociones: superior al 85%

8.1.c) ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Curso 2005-2006	Curso 2006-2007	Curso 2007-2008
58,48	58,77	47,39

Tasa de graduación prevista en las tres primeras promociones: superior al 50%

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Curso 2005-2006	Curso 2006-2007	Curso 2007-2008
20,72	27,65	20,69

Tasa de abandono prevista en las tres primeras promociones: inferior al 25%

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Curso 2005-2006	Curso 2006-2007	Curso 2007-2008
83,89	82,75	82,69

Tasa de eficiencia prevista en las tres primeras promociones: superior al 82%

En los primeros años de implantación del Título, mientras no se disponga de los datos de la primera promoción, que permitan elaborar las tasas anteriores, se utilizarán las tasas de rendimiento y éxito por materia en el curso 2006-2007.

Tasa de rendimiento por materia y Título (Porcentaje de estudiantes que superan la asignatura respecto a los estudiantes matriculados): 69,93 % media.

Tasa de rendimiento por materia y Título prevista en las tres primeras promociones: superior al 69%

Tasa de éxito por materia y Título (Porcentaje de estudiantes que superan la asignatura respecto a los estudiantes presentados): 85,14 % media

Tasa de éxito por materia y Título prevista en las tres primeras promociones: superior al 85%

Justificación de las estimaciones realizadas.

La experiencia existente en la impartición del título de Maestro de Educación Primaria y las escasas variaciones anuales de las tasas analizadas inducen a estimar una cifra media resultante similar a las precedentes.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes utilizará, además de las 5 tasas o resultados académicos anteriores, los siguientes indicadores:

- Reuniones o encuestas de los tutores de la Facultad y de los tutores de las prácticas en centros escolares sobre el nivel de preparación y de desempeño de las tareas encomendadas a los estudiantes.

~~- Trabajo fin de titulación~~ **Realización y defensa del Trabajo de Fin de Grado**, defendido ante un tribunal y que suponga una oportunidad para ejecutar el mayor número posible de competencias.

~~La Universidad de Salamanca no dispone aún de un sistema común y generalizado para analizar y revisar el progreso y resultados de aprendizaje de sus estudiantes. El sistema general utilizado por la Universidad de Salamanca es el Trabajo Fin de Grado. El trabajo Fin de Grado está regulado en la Universidad de Salamanca por el Reglamento sobre trabajos fin de grado de la Universidad de Salamanca, aprobado por Consejo de Gobierno el 4 de mayo de 2009~~

Disponible en:

~~http://www.usal.es/~gesacad/coordinacion/Reglamento_Trabajos_Fin_de_Grado_04_05_2009.pdf~~

Actualmente se está diseñando un sistema de evaluación y certificación de competencias transversales que en un futuro podrá ser aplicado a los alumnos de la titulación de Grado.

En la evaluación del trabajo de Fin de Grado se estará a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca como una forma cualificada de conclusión de estudios consistente en la presentación de un trabajo que podrá adoptar distintas modalidades de acuerdo a lo que establezca la normativa complementaria de cada titulación.

http://www.usal.es/files/Reglamento_TFG_aprobado_CG20151217.pdf

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Y así consta en la Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes en la USAL (aprobado en el Consejo de Gobierno de 23/6/2011) (http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/notas_23_06_2011.pdf). También se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009) y 28 de mayo de 2015 (http://www0.usal.es/webusal/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf).

Se establecen como sistemas de evaluación del TFG: a) Proceso de elaboración del TFG, b) Calidad técnica del TFG, y c) Defensa del TFG.

Los procedimientos que serán utilizados para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el Grado en Maestro en Educación Primaria serán los que a continuación se detallan:

Con respecto a los agentes encargados de realizar la evaluación, éstos serán:

- Los profesores responsables de las distintas asignaturas que configuran el Plan de Estudios del Grado. Los cuales, a partir de los procedimientos e instrumentos de evaluación pertinentes, así como del desarrollo de las asignaturas, dispondrán de las herramientas necesarias para analizar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y de la adquisición de los contenidos clave del temario por parte de sus estudiantes.

- Los tutores académicos y los tribunales de evaluación del TFG serán agentes clave en la evaluación final referida al cómputo total de competencias adquiridas por los estudiantes en su último trabajo del Grado. Una evaluación en la que el tutor podrá valorar el proceso de desarrollo del trabajo y las aptitudes del alumno tutorado, y su resultado final; y en donde los tribunales podrán valorar el grado de conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante y su capacidad para integrarlas en un trabajo de estas características.

- La Comisión de Docencia y la Comisión de Calidad así como los Coordinadores de Grado, serán organismos clave en el seguimiento del desarrollo del Grado a la hora, entre otras cosas, de velar por el ajuste de los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas a la mejora de los resultados de aprendizaje a través de las incidencias y/o circunstancias que se pongan de manifiesto a lo largo del período docente.

En lo que se refiere a los métodos principales que se emplearán para evaluar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, éstos se concretan en:

- Evaluación y seguimiento continuado que los distintos profesores realicen de sus alumnos en el desarrollo de las asignaturas de los que son responsables a través de trabajos, prácticas e intervenciones en las clases.

- Presentación de trabajos y realización de pruebas escritas y/o orales por parte de los estudiantes donde deberán mostrar el grado de adquisición de los contenidos, competencias y objetivos clave de cada una de las asignaturas.

- Realización y presentación de una memoria o un portafolios de Practicum en donde se refleje el proceso de aprendizaje de nuevos conocimientos, así como la maduración, profundización e integración de otros adquiridos en las distintas asignaturas que configuran el Plan de Estudios.

- Realización y ~~presentación~~ **defensa** del Trabajo Fin de Grado que suponga una oportunidad para ejecutar el mayor número posible de competencias.

Los distintos resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes del Grado se difundirán a partir de los siguientes mecanismos:

- Depósito, si el alumno lo autoriza, de su TFG en el repositorio institucional de la Universidad (Gredos) siempre y cuando se trate de un trabajo que tras su evaluación haya obtenido una evaluación de sobresaliente.

- Se sugerirá a los estudiantes la opción de difundir sus TFG en jornadas académicas y/o congresos, o en la publicación del mismo con formato artículo en alguna revista especializada.

- Publicación de resultados académicos del Grado en la web institucional de la titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la Universidad de Salamanca ha establecido unas Directrices básicas sobre el Sistema de Garantía de Calidad de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de la Universidad de Salamanca

http://qualitas.usal.es/docs/SGIC_Grados%20y%20MU_2015_y_Anexo_Evidencias_CG20150326.pdf

que incluyen los requisitos mínimos que deben cumplir los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado ofertados por la institución, a la vez que establece unos mecanismos y procedimientos comunes de garantía de la calidad que se desarrollarán con el soporte de la Unidad de Evaluación de la Calidad.

Conforme a tales normas, la implantación y el seguimiento del Grado de Maestro de Educación Primaria se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes requisitos y procedimientos de garantía de la calidad:

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Grado de Maestro de Educación Primaria seguirá las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca del que es responsable el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad

Con esta intención, la USAL dispone de un documento marco, que los Centros que impartirán el Grado de Maestro de Educación Primaria han adaptado a sus particularidades. El documento pretende dar respuesta a los requisitos establecidos para el proceso de verificación de las propuestas de títulos de Grado y para el futuro proceso de acreditación de los mismos.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Los Centros que impartirán el Grado de Maestro de Educación Primaria contarán con una Comisión de Calidad del Título (CCT) exclusiva para los Grados de maestro que impartan, por su carácter de profesiones reguladas. La Comisión estará formada por las coordinadoras o coordinadores de los títulos, uno de los cuales actuará como Presidente, un profesor, dos estudiantes, uno por titulación y pertenecientes a los dos últimos años de carrera, y un miembro del personal de administración y servicios. Actuará como Secretario un miembro del PDI .

La Comisión de los títulos de maestro contará también con la participación del Director Provincial de Educación correspondiente o persona en quien delegue.

La composición de la Comisión será aprobada en Junta de Centro, y renovada cada vez que cambie o sea reelegido el equipo de gobierno, o cada vez que la Junta lo estime conveniente.

Dicha Comisión, que se reunirá periódicamente, al menos, una vez al trimestre dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas, tendrá funciones primordialmente de evaluación y seguimiento del Título, responsabilizándose de:

- Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).

- Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas.

- Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.

- Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones, quejas, recibidas de cualquier miembro de la comunidad universitaria implicada (estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores).

- Gestionar el “Archivo Documental del Título”, donde archivará toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título (actas, informes, propuestas, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), y que servirá a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del Plan de Estudios.

Específicamente, la CCT:

- Mantendrá una comunicación directa con los estudiantes, mediante reuniones periódicas y/o el correo electrónico de referencia de la CCT, para conocer el desarrollo del Plan de Estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que puedan surgir.

- Actuará en coordinación con los responsables académicos del Plan de Estudios y, al finalizar el curso académico, elaborará una Memoria de sus actuaciones y un Plan de Mejora, que deberá definir responsables y cronograma de aplicación de las acciones propuestas, ser aprobado por la Junta del Centro y difundido en la página Web del Centro. Estos documentos se enviarán, para su conocimiento, al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad.

- A los dos años de implantación del Grado y a partir de ahí cada 3 años, elaborará un Informe de actuaciones en el que reflejará tanto las propuestas de mejora ejecutadas en el periodo como aquellas otras que, si bien se identificaron como necesarias, no pudieron llevarse a la práctica o acometer de forma independiente por parte de los responsables del Plan de Estudios. Este Informe se dirigirá a la Comisión de Calidad y Evaluación de la Universidad (Comisión Delegada del Consejo de Gobierno), al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad y al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea.

- Velará por el cumplimiento de los requisitos incluidos en el presente documento y será, en suma, el órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Plan de Estudios.

-Para su funcionamiento, la CCT contará con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Desde el inicio del Plan de Estudios, se organizará el Archivo Documental del Título cuyo contenido permita conocer y tomar decisiones que afecten tanto al diseño como al desarrollo del Título. Para ello, la CCT recabará información, actualizada anualmente cuando proceda, de los siguientes aspectos del mismo, además de los contemplados en los otros epígrafes. Dicha información será analizada para proponer el Plan de Mejora anual. La custodia del “Archivo documental del Título” será responsabilidad del Administrador/a del centro.

La Comisión de Calidad realizará un seguimiento sistemático del desarrollo del Título y revisará (contando con el apoyo de las Comisiones de Docencia del Centro y de los Departamentos implicados) todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible.

En este seguimiento interno se pondrá especial atención en:

-Comprobar que el Plan de Estudios se está llevando de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta la Memoria de Grado de Maestro de Educación Primaria, presentada para la verificación del Título, así como todos los mecanismos de la implantación y desarrollo del Plan, entre los que podría figurar:

o Mecanismos de elaboración y aprobación del plan de organización docente, asignación de docencia, distribución y asignación de grupos, aulas de clase y de trabajo en grupo, de prácticas, horarios de clase, de tutorías, etc.

o Procesos de elaboración, aprobación y gestión de las Guías Docentes de todas las asignaturas, su adecuación a las competencias y contenidos recogidos en la memoria de presentación del Título, el grado de seguimiento de la misma en el desarrollo docente, etc.

o Disponibilidad y uso de recursos docentes, materiales de estudio en la red, fondos bibliográficos, acceso a la red en el Centro, laboratorios, la incorporación de nuevas tecnologías en tutoría virtual, etc.

o Seguimiento de los métodos de evaluación: tipo de exámenes o controles y su adecuación a los contenidos y competencias recogidos en la memoria de Grado, coordinación de los mismos, criterios de calificación aplicados, etc.

Si en este análisis se detectan desviaciones respecto a lo planificado, se pondrá en marcha acciones de mejora que se consideren oportunas y que se incluirán en el Plan de Mejoras.

-Comprobar que el Plan de Estudios responde a las necesidades de los grupos de interés. En el caso de que el análisis revele que el Título ya no es adecuado a las necesidades de los grupos de interés, la Comisión de Calidad del Título podrá establecer una propuesta de modificación que tendría que ser aprobada por Junta de Centro y el Consejo de Gobierno de la USAL y la Junta de Castilla y León, antes de su envío a la ANECA para su valoración y aceptación o rechazo como modificación del Título existente en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) o propuesta de un nuevo Título.

9.2.1. Calidad de la enseñanza

La CCT se reunirá y analizará anualmente información cuantitativa y cualitativa sobre los diferentes elementos que conforman el Título. Aquella información contenida en los Servicios Centrales de la Universidad será proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad (<http://qualitas.usal.es>), el resto la deberá recopilar directamente la CCT, teniendo a su disposición el apoyo administrativo del centro.

Se deberán considerar al menos las siguientes fuentes de información:

9.1.1.1. Datos e indicadores:

-Datos generales sobre matrícula (total, en primer curso, preinscripciones, perfil de ingreso...)

-Estructura del Título (tamaño medio de los grupos, tasa de estudiantes que participan en programas de movilidad, tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias, número de convenios de prácticas, número de convenios de movilidad,...)

-Estructura y características del personal académico del Título (categorías profesorado, formación pedagógica, actividad investigadora, ...).

-Estructura y características del personal de administración y servicios del Título (categorías, formación,...)

-Recursos e infraestructuras (puestos de ordenador, conexiones a red, fondos bibliográficos, puestos de lectura, recursos docentes en aulas...)

9.1.1.2. Documentos:

-Informes (agregados) elaborados por la UEC a partir de las siguientes encuestas:

- Encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (evaluación bienal de los alumnos a cada docente) (<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

- Encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo (evaluación anual de los alumnos al conjunto del programa formativo) (<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

-Informes (agregados) elaborados por la UEC a partir de las siguientes encuestas:

9.1.1.2.1. Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios del centro en el que está ubicado el Título (evaluación cuatrienal de la satisfacción y el clima laboral) (<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

9.1.1.2.2. Encuestas de satisfacción del profesorado (evaluación cuatrienal de la satisfacción y el clima laboral) (<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

-Guía académica del Título/Centro y Plan de Ordenación Docente (el programado y el realmente ejecutado)

-Acuerdos de Junta de Centro sobre cualquier aspecto del Título.

9.1.1.3. Actuaciones desarrolladas por el Centro:

-Para difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes

-Para facilitar la adaptación e integración de nuevos estudiantes (planes de acogida de nuevos estudiantes, formación de usuarios de recursos como bibliotecas, salas de ordenador, laboratorios, talleres...)

-Para proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, etc.)

-Para fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y en los programas de prácticas voluntarias.

-Para coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

-Para proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.

-Para proporcionar orientación profesional a los estudiantes: transición al trabajo /estudios de Máster/Doctorado.

Toda esta información será analizada dentro de la CCT, quien propondrá actuaciones de mejora que incorporará en el Plan de Mejora anual.

9.2.2. Resultados académicos

La UEC, en colaboración con el CPD proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la CCT:

-Tasa de graduación del Título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada)

-Tasa de abandono del Título (% del total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso

que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior)

-Tasa de eficiencia del Título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse)

-Tasa de rendimiento por materia y Título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados)

-Tasa de éxito por materia y Título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen)

(Ver modelo de Informe de Tasas:

http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Indicadores_Seguimiento_Grados.pdf)

En los primeros años de implantación del Título, hasta que no se disponga de los datos de la primera promoción, se utilizarán únicamente las tasas de rendimiento y éxito por materia.

Esta información será analizada por la CCT, quien podrá solicitar información adicional a las Direcciones de Departamento, a los profesores particulares y a representantes de los estudiantes. La CCT emitirá una serie de propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporadas al Plan de Mejora anual.

Aparte de las 5 tasas o resultados académicos, se utilizarán otros procedimientos para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje:

~~-Trabajo fin de titulación, defendido ante un tribunal de tres miembros, uno de los cuales será el director del trabajo de Grado, y que suponga una oportunidad para ejecutar el mayor número posible de competencias.~~

- Realización y defensa del Trabajo Fin de Grado que suponga una oportunidad para ejecutar el mayor número posible de competencias.

-Reunión de los profesores Tutores de prácticas (3º y 4º) y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes.

9.2.3. Calidad del profesorado

El procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado quedará determinado por el Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que la Universidad de Salamanca está desarrollando dentro del Programa Docencia de ANECA. Este procedimiento que ya ha sido verificado por ANECA y ACSUCyL aparece recogido en el Manual de procedimiento de la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Salamanca

(http://qualitas.usal.es/PDF/Manual_evaluacion_DOCENTIA.pdf)

El modelo de evaluación de la calidad del profesorado dentro del Programa Docencia, cuya primera aplicación se ha iniciado en el curso 2008-09, incorpora la opinión de diversos agentes: estudiantes (a través de las encuestas), el propio profesor (a través de su autoanálisis de su actividad docente) y responsables académicos (a través de informes de Directores de Centro y de Departamentos). Las dimensiones que se evaluarán para cada profesor son la planificación de la actividad docente, el desarrollo de la docencia, los resultados y la innovación y mejora.

Durante el periodo transitorio de implantación y certificación de este sistema, se utilizarán los informes globales de resultados de las evaluaciones de la actividad docente del profesorado, elaborados por la UEC a partir de encuestas bienales realizadas a los estudiantes.

(Modelos de informes: <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>)

Además de la evaluación individual para cada docente, este sistema generará informes agregados que, junto a la información relativa a la estructura y actividad docente e investigadora del profesorado, serán utilizadas por la CCT para emitir recomendaciones sobre aspectos a mejorar en el desempeño docente. Estas recomendaciones serán incorporadas en el Plan de Mejora anual.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad

9.3.1 Calidad de las prácticas externas

Los responsables académicos:

a) Mantendrán una comunicación permanente con la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León de Salamanca, para hacer el seguimiento de la aplicación del Convenio entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca, que regula la realización del Practicum en Centros escolares.

b) Definirán los requisitos, objetivos y contenidos del Practicum, así como las tareas que conduzcan a la consecución de los objetivos.

c) Planificarán el Practicum dentro del calendario académico en colaboración con la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León

Una vez realizadas las prácticas, la información que se recogerá sobre el desarrollo de las mismas será la siguiente:

-Memorias, trabajos e informes de los estudiantes sobre las actividades realizadas en las prácticas.

-Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad de las prácticas externas. La UEC se encargará de aplicarla, en colaboración con los responsables académicos del Título en el caso de que el número de estudiantes que hayan realizado las prácticas sea superior a 15, y de elaborar el correspondiente informe de resultados. (<http://qualitas.usal.es/encuestas.php>)

-Informe del maestro tutor que incluya una valoración cualitativa y cuantitativa del trabajo del estudiante en prácticas a su cargo.

-Informe de los profesores tutores responsables de las prácticas del Plan de Estudios, que incluya una valoración cualitativa y cuantitativa del trabajo del estudiante en prácticas a su cargo.

Esta información será recopilada por el/la Vicedecano/a o Subdirector/a del Centro responsable de las prácticas y la entregará junto con una breve valoración de las prácticas a la CCT para que la analice y defina propuestas de actuación específicas en el sentido de renovar o no los programas de prácticas con las actuales entidades y en qué términos, fomentar la participación de los estudiantes, buscar nuevas entidades, introducir cambios en la planificación de las prácticas y de programación docente (contenido, calendario, horas, etc.), etc.

La CCT incluirá sus propuestas de actuación relativas a las prácticas externas en el Plan de Mejora anual.

9.3.2 Calidad de los programas de movilidad

Los responsables académicos del Título, en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales (rel-int.usal.es/es)

a) definirán la normativa para el reconocimiento curricular de las estancias en instituciones nacionales o internacionales;

b) determinará el listado de universidades nacionales e internacionales donde fomentar la movilidad de destino de los estudiantes;

c) determinará un conjunto de actuaciones para fomentar la movilidad de los estudiantes;

d) fijará un conjunto de actuaciones para recibir y orientar a los estudiantes que vienen de fuera.

Una vez realizadas las estancias de movilidad de los estudiantes del Título, se recogerá la siguiente información:

-La satisfacción de los estudiantes con la calidad de los programas de movilidad. Para ello la UEC, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplicará una encuesta (en el caso de que el número de estudiantes sea superior a 10) o celebrará una reunión con los estudiantes participantes para recabar su opinión de manera cualitativa. (<http://qualitas.usal.es/encuestas.php>)

-El/la Vicedecano/a o Subdirector/a responsable en el Centro de los temas de movilidad redactará anualmente un breve informe de valoración sobre los programas de movilidad y se lo

hará llegar a la CCT.

La CCT recopilará y analizará toda la información sobre la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y hará propuestas que incorporará al Plan de Mejora anual (ej. búsqueda de nuevas entidades con las que establecer convenio, cambios en la planificación y gestión de la movilidad, reconocimiento curricular, fomento del aprendizaje de idiomas, etc.).

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida

La UEC, en colaboración con los responsables académicos del Plan de Estudios, aplicará con carácter bienal una Encuesta de inserción laboral de los graduados, que se remitirá a los egresados dos años después de haber finalizado la titulación, en las que se obtendrá información sobre su inserción laboral y su opinión sobre la formación recibida en la USAL. A partir de esta encuesta, la UEC elaborará un informe que remitirá al Decano o Director del Centro. (ver modelo de cuestionario:

<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

La CCT analizará este informe junto con otra información obtenida a través de las reuniones o contactos de los responsables académicos con el Colegio Profesional y/o Organizaciones empresariales y Sindicatos y/o instituciones donde los estudiantes realizan prácticas, contactos con egresados, informes de observatorios ocupacionales, etc., y generará propuestas de actuación concretas que serán incorporadas al Plan de Mejora.

Se recomienda en las primeras etapas de implantación del Título, y sobre todo antes de disponer de datos de la encuesta de inserción laboral, mantener contactos, a través del correo electrónico, con los titulados, como forma de recibir una primera retroalimentación.

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

9.5.1. Satisfacción de los diferentes colectivos

La UEC, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplicará una serie de encuestas para recoger información que permita identificar las principales fortalezas y debilidades y determinar las propuestas de mejora más conveniente. Estas encuestas son las siguientes:

-Encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (bienal), en la que se recogerá la opinión de los estudiantes de cada asignatura sobre diversos aspectos como la capacidad de comunicación, la utilización de recursos, el cumplimiento del plan docente de los profesores que imparten clase.

-Encuesta de satisfacción de los estudiantes con su programa formativo (anual), en la que se recogerá información global sobre el desarrollo del Título: organización de la enseñanza, el Plan de Estudios y su estructura, proceso de enseñanza y aprendizaje, instalaciones e infraestructuras, acceso y atención al estudiante.

-Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios (cuatrienal) del centro en el que está ubicado el Título (PAS de secretaría, aulas informáticas, laboratorios, bibliotecas...). Esta encuesta puede sustituirse por una reunión interna con este colectivo, en el caso de que el número de PAS sea muy reducido o así lo aconsejen otras circunstancias.

-Encuesta de satisfacción del profesorado (cuatrienal).

(Ver modelos de cuestionarios:

<http://qualitas.usal.es/encuestas.php>)

Los informes resultantes de estas encuestas serán utilizados, tal y como se ha especificado en el punto 9.3 como fuentes de información para la elaboración del Plan de

Mejora anual.

Otras fuentes de información que se tendrán en cuenta de forma sistemática para valorar el nivel de satisfacción de los diversos colectivos son las quejas y sugerencias transmitidas a la CCT y las manifestadas en Junta de Centro.

9.5.2. Atención a las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes

Los responsables académicos, en colaboración con la Delegación de Estudiantes o Asociaciones de Estudiantes, informarán a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, como las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en el Consejo de Gobierno, en Consejo de Departamento, en Junta de Centro, la figura del Defensor Universitario, el estudiante en la Comisión de Calidad del Título.

También se informará a la comunidad universitaria del Título y en especial a los estudiantes sobre la posibilidad de dirigir sus quejas y sugerencias sobre la calidad de los estudios, la docencia recibida, las instalaciones y servicios, y cualquier otra cuestión del programa formativo:

-Directamente a la Comisión de Calidad del Título: a través del buzón habilitado a tal efecto en la web del Título (en caso de que exista), o bien dirigiéndose directamente a alguno de los miembros de la Comisión.

-Desde el buzón de sugerencias y quejas institucional de la USAL (<http://www.usal.es/sistema-institucional-de-quejas-y-sugerencias>) y cuya gestión la realizará la Unidad de Evaluación de la Calidad.

Todas las reclamaciones y sugerencias han de presentarse por escrito, con identificación de la/s personas que la formulan, si bien la CCT velará por preservar la confidencialidad de las quejas.

La Comisión deberá atender y responder las quejas y sugerencias (o reorientarlas al servicio o unidad responsable, en caso de no competir a los responsables académicos del Título), todo ello con la brevedad que cada caso requiera para su satisfacción. Además, la Comisión será la responsable de crear y mantener un archivo en el que se conserven todas las quejas y sugerencias recibidas, así como la documentación que éstas generen.

Para la puesta en marcha del sistema, la Comisión de Calidad del Título contará con el soporte técnico y el apoyo metodológico de la Unidad de Evaluación de la Calidad.

El contenido de las quejas y sugerencias recibidas será una de las fuentes utilizadas por la CCT para elaborar el Plan de Mejora anual.

9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Serán motivos para la extinción del Título:

-No superar el proceso de evaluación (previsto en el artículo 27 de Renovación de la acreditación de los títulos del RD 13/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas o porque se considere que el título ha realizado modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos o bien a petición del Centro, del Consejo de Gobierno de la USAL o de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

-También se procederá a la suspensión del Título cuando, tras modificar el Plan de Estudios y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por parte de ANECA (artículo 29 del mencionado Real Decreto), éste considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del Título previamente inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), lo que supondría que se trataría de un nuevo Título y se procedería a actuar como corresponde a un nuevo Título.

-También podría producirse la suspensión del Título cuando de forma razonada lo proponga el Centro (tras aprobación por Junta de Centro), el Consejo de Gobierno de la USAL o la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

-Criterios a especificar por parte de los responsables académicos del Centro o del Rectorado, según proceda (ej. no superar un número mínimo de estudiantes matriculados en tres cursos consecutivos). La CCT se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo Documental del Título.

En caso de suspensión del Título de Grado en Educación Primaria, el Equipo de Dirección del Centro debe proponer en la Junta de Centro, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplan, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La impartición de acciones específicas de tutorías y de orientación a los estudiantes repetidores.
- El derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas por los Estatutos de la USAL:

9.7. Mecanismos para publicar información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados

Los responsables académicos del Título garantizarán las siguientes vías de acceso a la información pública sobre el mismo:

a) Página web. A través de la web del Centro u, opcionalmente, a través de un apartado propio, cada Título ofrecerá información de utilidad (que cumpla la Instrucción sobre el uso de estándares abiertos aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de Noviembre de 2007) en formatos accesibles tanto para los estudiantes actuales como para los estudiantes potenciales. Dicha información deberá incluir, al menos:

- Guía académica del Título que incluya: objetivos, competencias del Plan de Estudios, vías y requisitos de acceso, perfil de ingreso recomendado, sistema de reconocimiento de créditos, guía docente de las materias (objetivos, competencias, actividades formativas, recursos, criterios y sistema de evaluación, etc., según las orientaciones marcadas por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea).

- Datos de contacto del personal académico implicado en el Título y su horario de tutorías

- Practicum, Prácticas externas y actividades de movilidad disponibles para los estudiantes

- Normativa específica de aplicación al Título

- Resultados académicos (tasas de graduación, de abandono y de eficiencia) e informes agregados de los resultados, para cada Título

- Memoria de la CCT y Plan de Mejora anual

b) Guía académica del Título en papel o soporte informático

c) Tablones de anuncios (en papel y digitales) para informaciones puntuales y comunicación de resultados al alumnado

d) Opcionalmente, cada Título podrá desarrollar otras iniciativas de comunicación como, por ejemplo:

- Celebración de Jornadas de Puertas Abiertas en el Centro o Centros responsables del Programa.

- Edición de dípticos divulgativos.

- Conferencias en centros de educación secundaria

- Encuentros o comunicación con antiguos estudiantes

- Elaboración de una memoria anual del Título.

Los responsables académicos del Título también garantizarán a sus estudiantes las siguientes vías de acceso a su información académica personal:

- Todos los estudiantes dispondrán de una clave para acceder a información individualizada de sus resultados académicos

-Cada estudiante podrá consultar su situación y evolución en el Programa con cada uno/a de sus profesores/as y tutores/ras. Para ello, los estudiantes dispondrán desde el inicio del curso el horario de atención a los estudiantes de cada uno de sus profesores/as.

La información a publicar en la página web de la USAL sobre el Título destinada más específicamente a la sociedad en general puede consistir en la siguiente:

-La memoria presentada al proceso de verificación.

-Unos datos estadísticos generales (que incluyan la evolución de los últimos 3 años): nº de estudiantes que se matriculan, salidas profesionales, rendimiento académico, porcentaje de inserción profesional, etc.

-Si se ha superado o no el proceso de acreditación

La información sobre el Título dirigida más específicamente al PDI y al PAS será la siguiente:

-Listado del personal implicado en el Título, con sus datos de contacto, horario de estancia en el centro, etc.

-Una sección de “Anuncios” (que podrá ser accesible, por ejemplo, a través de la contraseña interna de correo) en la que se aporte información actualizada de aspectos que más interesen a ambos colectivos en su trabajo diario. Posibles ejemplos:

□ Calendario y plazos de realización de tareas, por ejemplo, fechas para la entrega de actas, de exámenes, la entrega de las planificaciones docentes, procesos de evaluación del PDI, del PAS, reserva de laboratorios, aulas etc.

□ Listado de alumnos admitidos

□ Acuerdos de Junta de Centro, deliberaciones y acuerdos de la Comisión de Calidad del Título

□ Programa de Formación del PAS y del PDI

□ Eventos (cursos, seminarios, jornadas) relacionadas con el Título académico y que o bien se organizan internamente en el Centro o bien por otra institución.

□ Resultados de las diferentes encuestas, rendimiento por asignatura, etc.

Cambios producidos en la planificación, sobre todo los que afectan a horarios.

□ Bibliografía y recursos de formación adquiridos y disponibles.

□ Estado del presupuesto del Centro y/o Departamentos.

□ Estado de proceso de acreditación del título.

□ Estado del Plan de Mejoras del Título.

□ Normativa específica, etc.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título

El Plan será implantado a partir del curso académico 2010-2011, curso a curso.

La implantación del Título de Grado de Maestro -o Maestra- en Educación Primaria por la Universidad de Salamanca se realizará curso a curso, en los años académicos especificados en el cronograma siguiente:

Tabla 10.1 Cronograma de implantación del título

	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014

IMPLANTACIÓN DE LOS CURSOS DEL TÍTULO DE GRADO	Implantación del 1er curso de Grado	Implantación del 2º curso de Grado	Implantación del 3er curso de Grado	Implantación del 4º curso de Grado
FINALIZACIÓN DE CLASES PRESENCIALES DE LA DIPLOMATURA DE MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA	No se impartirán las clases de 1er curso.	No se impartirán las clases de los dos primeros cursos.	No se impartirán las clases de ninguno de los tres cursos.	
CONVOCATORIAS DE EXAMEN DE LA DIPLOMATURA DE MAESTRO , ESPECIALIDAD DE ED. PRIMARIA	Dos convocatorias de las asignaturas de 1er curso	Dos convocatorias de las asignaturas de 1er y 2º curso	Dos convocatorias de las asignaturas de 2º y 3º curso	Dos convocatorias de las asignaturas de 3º curso

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios del 2000 son los que se describen en el cronograma. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios según el Plan de 2000 no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según dicho plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. En el caso de que un estudiante no haya finalizado sus estudios según el Plan de 2000 (Diplomatura) conforme al calendario de extinción deberá proceder a la adaptación para proseguir o finalizar sus estudios con el título de “Grado de Maestro de Educación Primaria”.

No obstante, cualquier estudiante de la Diplomatura de Maestro de Educación Primaria podrá solicitar la adaptación al Grado de Maestro de Educación Primaria antes de la extinción definitiva del Plan de 2000

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios

La adaptación de los estudios de Maestro Diplomado en la Especialidad de Educación Primaria al Grado de Maestro de Educación Primaria implica la incorporación al expediente del estudiante de los créditos obtenidos en una titulación existente de acuerdo con la normativa vigente cuando los estudiantes se incorporen a este Plan de Estudios.

Las asignaturas troncales, obligatorias y optativas cursadas por los estudiantes en los títulos de Maestro Diplomado en la Especialidad de Educación Primaria, Maestro Diplomado en la Especialidad de Educación Especial, Maestro Diplomado en la Especialidad de Audición y Lenguaje, Maestro Diplomado en la Especialidad de Educación Física, Maestro Diplomado en la Especialidad de Educación Musical, y Maestro Diplomado en la Especialidad de Lengua Extranjera (Francés, Inglés o Alemán), serán adaptadas al Grado de Maestro de Educación Primaria según la normativa específica de la Universidad de Salamanca. Se han elaborado tablas de equivalencias entre las titulaciones actuales y el Grado de Maestro de Educación Primaria. Con el fin de hacer comparables los créditos de la titulación actual y los del título de Grado, se utilizará la medida de créditos actual (10 horas=1 crédito). Por tanto, cuando se haga referencia a la carga docente en los nuevos títulos de Grado habrá que considerar las horas de dedicación a actividades docentes de carácter presencial (clases magistrales, seminarios, etc.) y no presencial (actividades on-line, etc.) y expresarlo en una escala 10 horas = 1 crédito y no en créditos ECTS.

En cualquier caso en materia de adaptación se estará a la normativa vigente. La Comisión de Transferencia y Reconocimiento (COTRARET) del Grado de Maestro de Educación Primaria entenderá de cuantas circunstancias particulares pudieran presentarse.

En las páginas siguientes se incluyen las correspondientes tablas de reconocimiento de créditos

10.3. Enseñanzas que se extinguen

La aprobación del Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria supone la extinción del Plan de las Diplomaturas de Maestro de Educación Primaria, Maestro-Especialidad de Educación Física, Maestro-Especialidad de Educación Musical, Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje, Maestro-Especialidad de Educación Especial, Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera Inglés, Francés y Alemán, regulados por las resoluciones de 4 de septiembre de 2000, de la Universidad de Salamanca, (BOE de 26/09/2000) por las que se publicaron las adaptaciones de los mencionados Planes de Estudios, si bien será de aplicación lo señalado en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según la cual el estudiante tiene derecho a examen hasta el 30 de septiembre de 2015.

TABLAS DE EQUIVALENCIAS									
DIPLOMADO MAESTRO DE E. PRIMARIA PLAN 2000					GRADO DE MAESTRO EN E. PRIMARIA				
Ciclo	Curso	MATERIAS TRONCALES Denominación	Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos Totales	Curso	Semestre	MATERIAS Denominación	Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia	Créditos Totales
1	1	Didáctica General.	Didáctica General	9	1	1	Pedagogía(Educación)	Didáctica General	6
1	1	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar.	Psicología del desarrollo en edad escolar.	4,5	1	1	Psicología	Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia	6
1	1	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	4,5	1	2	Pedagogía(Educación)	Procesos e Instituciones educativas	6
1	1	Educación física y su didáctica.	Educación física y su didáctica	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación física	Educación física en la Educación Primaria	6
1	1	Lengua y literatura y su didáctica.	Lengua española y su didáctica.	9	1	2	Comunicación	Comunicación en lengua española	6
1	1	Idioma extranjero y su didáctica	Idioma extranjero y su didáctica	4,5	1	1	Lengua inglesa / lengua francesa / lengua alemana	Inglés / francés / alemán	6
1	1	Matemáticas y su didáctica.	Matemáticas y su didáctica I.	9	2 y 4	4 y 7	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica I y III	12
1	2	Organización del centro escolar.	Organización del centro escolar.	4,5	1	1	Pedagogía(Educación)	Organización del centro escolar	6
1	2	Practicum.	Practicum I.	12	3	5	Practicum.	Practicum I.	20
1	2	Psicología de la educación y del desarrollo.	Psicología de la educación en edad escolar.	4,5	1	2	Psicología	Psicología de la educación	6
1	2	Ciencias de la naturaleza y su didáctica.	Ciencias de la naturaleza y su didáctica I.	6	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I	6
1	2	Ciencias sociales y su didáctica.	Ciencias sociales y su didáctica I.	6	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Fundamentos de Geografía y de Historia en Educación Primaria	6

1	2	Matemáticas y su didáctica.	Matemáticas y su didáctica II.	4,5	3	6	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica II	6
1	2	Lengua y literatura y su didáctica.	Literatura española.	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Formación literaria	6
1	2	Educación artística y su didáctica.	Educación artística y su didáctica: expresión musical.	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	Expresión musical en la Educación Primaria	6
1	2	Educación artística y su didáctica	Educación artística y su didáctica: expresión plástica.	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	Expresión Plástica en la Educación Primaria	6
1	3	Bases psicopedagógicas de la educación especial.	Bases pedagógicas de la educación especial.	4,5	2	3	Pedagogía(Educación)	Atención a la diversidad	6
1	3	Bases psicológicas de la educación especial.	Bases psicológicas de la educación especial.	4,5	2	3	Psicología	Psicología de las dificultades de aprendizaje	6
1	3	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	4,5	1	1	Pedagogía(Educación)	Las tecnologías de la Información y la Comunicación en educación	6
1	3	Practicum.	Practicum II.	20	4	8	Practicum.	Practicum II.	24
1	3	Sociología de la educación.	Sociología de la educación.	4,5	1	2	Sociología	Sociología de la educación	6
1	3	Ciencias de la naturaleza y su didáctica.	Ciencias de la naturaleza y su didáctica II.	6	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica II	6
1	3	Ciencias sociales y su didáctica.	Ciencias sociales y su didáctica II.	6	3	6	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	6
1	3	Lengua y Literatura.	Didáctica de la Literatura.	4,5	3	5	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	La enseñanza de la Lengua española en la Educación Primaria	4
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica III y IV	6
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Educación para la Ciudadanía.	6
		MATERIAS OBLIGATORIAS	Obligatorias						
1	1		Educación para la salud y su didáctica.	4,5					
1	1		Filosofía en el aula de	4,5					

			primaria.						
1	2		Educación ambiental y su didáctica.	3					
1	2		Educación ambiental y su didáctica.	3					
		<i>MATERIAS OPTATIVAS</i>	<i>Optativas</i>	18			<i>MATERIAS OPTATIVAS</i>	<i>Optativas</i>	30
	2		Optativas	4,5	3	6	Optativa	Optativas	6
	3		Optativas	4,5	4	7	Optativa	Optativas	6
	2		Francés funcional I.	4,5	3	5	Mención Lengua Francesa	Francés para maestros I	6
	2		Francés II.	4,5	4	7	Mención Lengua Francesa	Francés para maestros II	3
	3		Francés III.	4,5	4	7	Mención Lengua Francesa	Francés para maestros II	3
	2		Iniciación a la lengua inglesa y su didáctica I.	4,5	3	5	Mención Lengua Inglesa	An Introduction to EFL (English as a Foreign Language) Teaching (Introducción a la enseñanza del inglés como lengua extranjera)	6
	2		Inglés II.	4,5	3	5	Mención Lengua Inglesa	An Introduction to EFL Teaching (Introducción a la enseñanza del inglés como lengua extranjera)	3
	3		Inglés III.	4,5	3	5	Mención Lengua Inglesa	An Introduction to EFL Teaching (Introducción a la enseñanza del inglés como lengua extranjera)	3
		<i>MATERIAS LIBRE ELECCIÓN</i>		21					
					4	8	TRABAJO FIN DE GRADO		6

DIPLOMADO MAESTRO ESPECIALISTA EN LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS PLAN 2000					GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA				
Ciclo	Curso	MATERIAS TRONCALES Denominación	Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos Totales	Curso	Semestre	MATERIAS Denominación	Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia	Créditos Totales
1	1	Didáctica General.	Didáctica General	9	1	1	Pedagogía(Educación)	Didáctica General	6
1	1	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	4,5	1	2	Pedagogía(Educación)	Procesos e Instituciones educativas	6
1	1	Educación física y su didáctica.	Educación física y su didáctica	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación física	Educación física en la Educación Primaria	6
1	1	Lingüística	Lingüística	4,5	1	2	Comunicación	Comunicación en lengua española	6
1	1	Idioma extranjero y su didáctica.	Lengua francesa y su didáctica I	9	1	1	Lengua francesa	Francés	6
1	1	Matemáticas y su didáctica.	Matemáticas y su didáctica I.	6	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica I	6
1	1	Fonética (idioma extranjero correspondiente)	Fonética en lengua francesa	4,5	3 6 4	5 6 7		Optativa de la Mención de Lengua francesa	6
1	2	Organización del centro escolar.	Organización del centro escolar.	4,5	1	1	Pedagogía(Educación)	Organización del centro escolar	6
1	2	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar.	Psicología del desarrollo en edad escolar.	4,5	1	1	Psicología	Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia	6
1	2	Practicum.	Practicum I.	12	3	5	Practicum.	Practicum I.	20
1	2	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar.	Psicología de la educación en edad escolar.	4,5	1	2	Psicología	Psicología de la educación	6
1	2	Conocimiento del medio natural social y cultural y su didáctica.	Conocimiento del medio natural y su didáctica.	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I	6

1	2	Conocimiento del medio natural social y cultural y su didáctica.	Conocimiento del medio social y cultural y su didáctica.	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Fundamentos de Geografía y de Historia en Educación Primaria	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica II	6
1	1	Lengua y literatura y su didáctica.	Literatura española.	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Formación literaria	6
1	2	Educación artística y su didáctica.	Educación artística y su didáctica: expresión musical.	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	Expresión musical en la Educación Primaria	6
1	2	Educación artística y su didáctica	Educación artística y su didáctica: expresión plástica.	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	Expresión Plástica en la Educación Primaria	6
1	2	Idioma extranjero y su didáctica.	Lengua francesa y su didáctica I	9	3 6 4	5 6 7		Optativa de la Mención de Lengua francesa	6
1	2	Morfosintaxis y semántica del idioma extranjero correspondiente	Morfosintaxis y semántica de la lengua francesa.	9	3 6 4	5 6 7		Optativa de la Mención de Lengua francesa	6
1	3	Bases psicopedagógicas de la educación especial.	Bases pedagógicas de la educación especial.	4,5	2	3	Pedagogía (Educación)	Atención a la diversidad	6
1	3	Bases psicológicas de la educación especial.	Bases psicológicas de la educación especial.	4,5	2	3	Psicología	Psicología de las dificultades de aprendizaje	6
1	3	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	4,5	1	1	Pedagogía(Educación)	Las tecnologías de la Información y la Comunicación en educación	6
1	3	Practicum.	Practicum II.	20	4	8	Practicum.	Practicum II.	24
1	3	Sociología de la educación.	Sociología de la educación.	4,5	1	2	Sociología	Sociología de la educación	6
					2	4	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica II	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	6
1	3	Lengua y Literatura y su didáctica.	Didáctica de la Literatura.	4,5	3	5	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	La enseñanza de la Lengua española en la Educación Primaria	4
1	3	Idioma extranjero y su	Lengua francesa y su didáctica	9	3 6 4	5 6 7		Optativa de la Mención de	6

		didáctica.	II				Lengua francesa	
		Idioma extranjero y su didáctica.	Literatura francesa y su didáctica	6	3 6 4	5 6 7	Optativa de la Mención de Lengua francesa	6
		MATERIAS OBLIGATORIAS	<i>Obligatorias</i>					
1	2	Aspectos socioculturales de los países de habla francesa		4,5	3 6 4	5 6 7	Optativa de la Mención de Lengua francesa	6
					3	5	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica III y IV
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Educación para la Ciudadanía.
		MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>	13,5			MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>
	2,3		Optativa	4,5				
	2		Introducción a la probabilidad y a la estadística.	4,5	4	7	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica III
	3		Metodología de la investigación educativa.	4,5	1	2	Investigación educativa	Metodología de la Investigación en Educación
	3		Literatura infantil.	4,5	3	6	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Literatura infantil y enseñanza de la literatura
		MATERIAS LIBRE ELECCIÓN		21				
					4	8	TRABAJO FIN DE GRADO	6

DIPLOMADO MAESTRO ESPECIALISTA EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS PLAN 2000					GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA				
Ciclo	Curso	MATERIAS TRONCALES Denominación	Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos Totales	Curso	Semestre	MATERIAS Denominación	Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia	Créditos Totales
1	1	Didáctica General.	Didáctica General	9	1	1	Pedagogía (Educación)	Didáctica General	6

1	1	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	4,5	1	2	Teoría e Historia de la educación	Procesos e Instituciones educativas	6
1	1	Lengua y literatura y su didáctica	Lengua española y su didáctica	4,5	3	5	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	La enseñanza de la Lengua española en la Educación Primaria	4
1	1	Educación física y su didáctica.	Educación física y su didáctica	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación física	Educación física en la Educación Primaria	6
1	1	Lingüística	Lingüística	4,5	1	2	Comunicación	Comunicación en lengua española	6
1	1	Idioma extranjero y su didáctica.	Lengua inglesa y su didáctica I	9	1	1	Lengua inglesa	Inglés	6
1	1	Matemáticas y su didáctica.	Matemáticas y su didáctica.	6	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica I	6
1	1	Fonética (idioma extranjero correspondiente)	Fonética de la lengua inglesa	4,5	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Lengua inglesa	6
1	1	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Psicología del desarrollo en edad escolar.	4,5	1	1	Psicología	Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia	6
1	2	Organización del centro escolar.	Organización del centro escolar.	4,5	1	1	Pedagogía (Educación)	Organización del centro escolar	6
1	2	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar.	Psicología de la educación.	4,5	1	2	Psicología	Psicología de la educación	6
1	2	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	Conocimiento del medio natural y su didáctica.	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I	6
1	2	Ciencias sociales y su didáctica.	Conocimiento del medio social y cultural y su didáctica.	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Fundamentos de Geografía y de Historia en Educación Primaria	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica II	6
1	2	Educación artística y su didáctica.	Educación artística y su didáctica: expresión musical.	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	Expresión musical en la Educación Primaria	6
1	2	Educación artística y su didáctica	Educación artística y su didáctica: expresión plástica.	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	Expresión Plástica en la Educación Primaria	6

1	2	Idioma extranjero y su didáctica.	Lengua inglesa y su didáctica II	9	3 y 4	56 7		Optativa de la Mención de Lengua inglesa	6
1	2	Morfosintaxis y semántica del idioma extranjero correspondiente	Morfosintaxis y semántica de la lengua inglesa.	9	3 y 4	56 7		Optativa de la Mención de Lengua inglesa	6
1	2	Practicum.	Practicum I.	12	3	5	Practicum.	Practicum I.	20
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Literatura infantil y enseñanza de la literatura	6
1	3	Bases psicopedagógicas de la educación especial.	Bases pedagógicas de la educación especial.	4,5	2	3	Pedagogía(Educación)	Atención a la diversidad	6
1	3	Bases psicológicas de la educación especial.	Bases psicológicas de la educación especial.	4,5	2	3	Psicología	Psicología de las dificultades de aprendizaje	6
1	3	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	4,5	1	1	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Las tecnologías de la Información y la Comunicación en educación	6
1	3	Practicum.	Practicum II.	20	4	8	Practicum.	Practicum II.	24
1	3	Sociología de la educación.	Sociología de la educación.	4,5	1	2	Sociología	Sociología de la educación	6
					2	4	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica II	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	6
1	3	Lengua y Literatura y su didáctica.	Literatura española y su didáctica	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Formación literaria	6
1	3	Idioma extranjero y su didáctica.	Lengua inglesa y su didáctica III	9	3 y 4	56 7		Optativa de la Mención de Lengua inglesa	6
		Idioma extranjero y su didáctica.	Literatura inglesa y su didáctica	6	3 y 4	56 7		Optativa de la Mención de Lengua inglesa	6
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica III	6
					3	5	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica III y IV	6
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Educación para la Ciudadanía.	6

		<i>MATERIAS OBLIGATORIAS</i>	<i>Obligatorias</i>	4,5					
1	1		Aspectos socioculturales de países de habla inglesa	4,5	3 y 4	5 6 7		Optativa de la Mención de Lengua inglesa	6
		<i>MATERIAS OPTATIVAS</i>	<i>Optativas</i>	13,5			<i>MATERIAS OPTATIVAS</i>	<i>Optativas</i>	30
	2,3		Optativa	4,5					
		<i>MATERIAS LIBRE ELECCIÓN</i>		21					
					4	8	TRABAJO DE GRADO		6

DIPLOMADO MAESTRO ESPECIALISTA EN LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN PLAN 2000					GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA				
Ciclo	Curso	<i>MATERIAS TRONCALES Denominación</i>	<i>Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia troncal</i>	<i>Créditos Totales</i>	Curso	Semestre	<i>MATERIAS Denominación</i>	<i>Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia</i>	<i>Créditos Totales</i>
1	1	Didáctica General.	Didáctica General	9	1	1	Pedagogía(Educación)	Didáctica General	6
1	1	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	4,5	1	2	Pedagogía(Educación)	Procesos e Instituciones educativas	6
1	1	Lengua y literatura y su didáctica	Lengua española y su didáctica	4,5	1	2	Comunicación	Comunicación Lingüística	6
1	1	Educación física y su didáctica.	Educación física y su didáctica	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación física	Educación física en la Educación Primaria	6
1	1	Lingüística	Lingüística	4,5	3	5	Enseñanza y aprendizaje de lenguas	La enseñanza de la Lengua española en la Educación Primaria	4
1	1	Idioma extranjero y su didáctica.	Lengua alemana y su didáctica I	9	1	1	Lengua alemana	Alemán	6
1	1	Matemáticas y su didáctica.	Matemáticas y su didáctica.	6	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica I	6

1	1	Fonética (idioma extranjero correspondiente)	Fonética de la lengua alemana	4,5	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Lengua alemana	6
1	1	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Psicología del desarrollo en edad escolar.	4,5	1	1	Psicología	Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia	6
1	2	Organización del centro escolar.	Organización del centro escolar.	4,5	1	1	Pedagogía(Educación)	Organización del centro escolar	6
1	2	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar.	Psicología de la educación.	4,5	1	2	Psicología	Psicología de la educación	6
1	2	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	Conocimiento del medio natural y su didáctica.	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I	6
1	2	Ciencias sociales y su didáctica.	Conocimiento del medio social y cultural y su didáctica.	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Fundamentos de Geografía y de Historia en Educación Primaria	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica II	6
1	2	Educación artística y su didáctica.	Educación artística y su didáctica: expresión musical.	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	Expresión musical en la Educación Primaria	6
1	2	Educación artística y su didáctica	Educación artística y su didáctica: expresión plástica.	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	Expresión Plástica en la Educación Primaria	6
1	2	Idioma extranjero y su didáctica.	Lengua alemana y su didáctica II	9	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Lengua alemana	6
1	2	Morfosintaxis y semántica del idioma extranjero correspondiente	Morfosintaxis y semántica de la lengua alemana.	9	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Lengua alemana	6
1	2	Practicum.	Practicum I.	12	3	5	Practicum.	Practicum I.	20
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Literatura infantil y enseñanza de la literatura	6
1	3	Bases psicopedagógicas de la educación especial.	Bases pedagógicas de la educación especial.	4,5	2	3	Pedagogía(Educación)	Atención a la diversidad	6
1	3	Bases psicológicas de la educación especial.	Bases psicológicas de la educación especial.	4,5	2	3	Psicología	Psicología de las dificultades de aprendizaje	6

1	3	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	4,5	1	1	Pedagogía(Educación)	Las tecnologías de la Información y la Comunicación en educación	6
1	3	Practicum.	Practicum II.	20	4	8	Practicum.	Practicum II.	24
1	3	Sociología de la educación.	Sociología de la educación.	4,5	1	2	Sociología	Sociología de la educación	6
					2	4	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica II	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	6
1	3	Lengua y Literatura y su didáctica.	Literatura española y su didáctica	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Formación literaria	6
1	3	Idioma extranjero y su didáctica.	Lengua alemana y su didáctica III	9	3 y 4	5 6 7		Optativa de la Mención de Lengua alemana	6
		Idioma extranjero y su didáctica.	Literatura alemana y su didáctica	6	3 y 4	5 6 7		Optativa de la Mención de Lengua alemana	6
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica III	6
					3	5	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica III y IV	6
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Educación para la Ciudadanía.	6
		MATERIAS OBLIGATORIAS	<i>Obligatorias</i>	4,5					
1	1		Aspectos socioculturales de países de habla alemana	4,5	3 y 4	5 6 7		Optativa de la Mención de Lengua alemana	6
		MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>	13,5			MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>	30
	2,3		Optativa	4,5	3,4		Optativa	Optativa	6
		MATERIAS LIBRE ELECCIÓN		21					
					4	8	TRABAJO DE GRADO		6

DIPLOMADO MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA PLAN 2000					GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA				
Ciclo	Curso	MATERIAS TRONCALES Denominación	Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos Totales	Curso	Semestre	MATERIAS Denominación	Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia	Créditos Totales
1	1	Didáctica General.	Didáctica General	9	1	1	Pedagogía(Educación)	Didáctica General	6
1	2	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar.	Psicología del desarrollo en edad escolar.	4,5	1	1	Psicología	Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia	6
1	1	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	4,5	1	2	Pedagogía(Educación)	Procesos e Instituciones educativas	6
1	1	Matemáticas y su didáctica	Matemáticas y su didáctica	6	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su didáctica I	6
1	1	Lengua y literatura y su didáctica	Lengua española y su didáctica	4,5	1	2	Comunicación	Comunicación Lingüística	6
1	1	Idioma extranjero y su didáctica	Idioma extranjero y su didáctica (Inglés)	4,5	1	1	Lengua inglesa	Inglés	6
1	1	Idioma extranjero y su didáctica	Idioma extranjero y su didáctica (Francés)	4,5	1	1	Lengua francesa	Francés	6
1	1	Idioma extranjero y su didáctica	Idioma extranjero y su didáctica (Alemán)	4,5	1	1	Lengua alemana	Alemán	6
1	1	Educación física y su didáctica	Educación física y su didáctica I	6	2	4	Enseñanza y aprendizaje de educación física	Educación física en la educación primaria	6
1	1	Aprendizaje y desarrollo motor	Aprendizaje y desarrollo motor	6	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Física	6
1	1	Lengua y literatura y su didáctica	Literatura española y su didáctica	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Formación literaria	6
					1	2	Pedagogía(Educación)	Metodología de la Investigación en Educación	6
1	2	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar.	Psicología de la educación.	4,5	1	2	Psicología	Psicología de la educación	6
1	2	Ciencias de la naturaleza y	Conocimiento del medio	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de	Ciencias de la naturaleza y su	6

		su didáctica	natural y su didáctica.				Ciencias Experimentales	didáctica I	
1	2	Ciencias sociales y su didáctica	Conocimiento del medio social y cultural y su didáctica.	4,5	3	6	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	6
1	2	Educación artística y su didáctica	Educación artística y su didáctica: expresión plástica	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de educación plástica y visual	Expresión Plástica en la Educación Primaria	6
1	2	Educación artística y su didáctica	Educación artística y su didáctica: expresión musical	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	Expresión musical en la Educación Primaria	6
1	3	Educación física y su didáctica	Educación física y su didáctica II	6	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Física	6
1	2	Practicum.	Practicum I.	12	3	5	Practicum.	Practicum I.	20
1	3	Bases biológicas y fisiológicas del movimiento	Bases biológicas y fisiológicas del movimiento	6	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Física	6
1	2	Organización del centro escolar.	Organización del centro escolar.	4,5	1	1	Pedagogía(Educación)	Organización del centro escolar	6
1	2	Educación física y su didáctica	Teoría y práctica del acondicionamiento físico	6	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Física	6
					2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Fundamentos de Geografía y de Historia en Educación Primaria	6
1	3	Bases psicopedagógicas de la educación especial.	Bases pedagógicas de la educación especial.	4,5	2	3	Pedagogía(Educación)	Atención a la diversidad	6
1	3	Bases psicológicas de la educación especial.	Bases psicológicas de la educación especial.	4,5	2	3	Psicología	Psicología de las dificultades de aprendizaje	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica II	6
1	3	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	4,5	1	1	Pedagogía(Educación)	Las tecnologías de la Información y la Comunicación en educación	6
1	3	Sociología de la educación.	Sociología de la educación.	4,5	1	2	Sociología	Sociología de la educación	6
1	3	Educación física y su didáctica	Educación física y su didáctica III	6	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Física	6
1	3	Practicum.	Practicum II.	20	4	8	Practicum.	Practicum II.	24

					2	4	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica II	6
					3	5	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica III y IV	6
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su didáctica III	6
		MATERIAS OBLIGATORIAS	<i>Obligatorias</i>	19,5					
1	1		Expresión y comunicación corporal	6	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Física	6
1	3		Higiene y primeros auxilios de la actividad física	4,5	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Física	6
1	3		Iniciación deportiva escolar	4,5	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Física	6
1	3		Actividades físicas organizadas	4,5	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Física	6
		MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>	22,5			MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>	30
	1,2,3		Optativa	4,5	3,4	6 ó 7	Optativa	Optativa	6
		MATERIAS LIBRE ELECCIÓN		21					
					4	8	TRABAJO DE GRADO		6

DIPLOMADO MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MUSICAL PLAN 2000					GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA				
Ciclo	Curso	<i>MATERIAS TRONCALES</i> Denominación	<i>Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal</i>	<i>Créditos Totales</i>	Curso	Semestre	<i>MATERIAS</i> Denominación	<i>Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia</i>	<i>Créditos Totales</i>
1	1	Didáctica General	Didáctica General	9	1	1	Pedagogía (Educación)	Didáctica General	6
1	1	Teorías e instituciones contemporáneas de educación	Teorías e instituciones contemporáneas de educación	4,5	1	1	Teoría e Historia de la educación	Procesos e Instituciones educativas	6
1	1	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Psicología del desarrollo en edad escolar	4,5	1	1	Psicología	Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia	6

1	1	Lengua y literatura y su didáctica	Lengua española y su didáctica	4,5	3	5	Enseñanza y aprendizaje de lenguas	La enseñanza de la Lengua española en la Educación Primaria	4
1	1	Educación física y su didáctica	Educación física y su didáctica	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación física	Educación física en la Educación Primaria	6
1	1	Matemáticas y su didáctica	Matemáticas y su didáctica	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica I	6
1	1	Educación artística y su didáctica.	Formación instrumental I	4,5	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención Musical E.	6
1	1	Educación artística y su didáctica.	Formación rítmica y danza	4,5	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención Musical E.	6
1	1	Educación artística y su didáctica.	Formación vocal y auditiva	4,5	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención Musical E.	6
1	1	Educación artística y su didáctica.	Lenguaje musical I	6	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención Musical E.	6
1	2	Organización del centro escolar	Organización del centro escolar	4,5	1	2	Pedagogía (Educación)	Organización del centro escolar	6
1	2	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Psicología de la educación	4,5	1	2	Psicología	Psicología de la educación	6
1	2	Ciencias de la naturaleza y su didáctica.	Conocimiento del medio natural y su didáctica	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I	6
1	2	Ciencias sociales y su didáctica.	Conocimiento del medio social y cultural y su didáctica	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Fundamentos de Geografía y de Historia en Educación Primaria	6
1	3	Educación artística y su didáctica.	Didáctica de la expresión musical I	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	Expresión musical en la Educación Primaria	6
1	2	Educación artística y su didáctica.	Lenguaje musical II	6	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención Musical E.	6
1	2	Educación artística y su didáctica.	Formación instrumental II	6	3 y 4	5 ó 7		Optativa de la Mención Musical E.	6
1	2	Idioma extranjero y su didáctica.	Inglés y su didáctica	4,5	1	1	Lengua inglesa	Inglés	6
1	2	Idioma extranjero y su didáctica.	Francés y su didáctica	4,5	1	1	Lengua francesa	Francés	6

1	2	Practicum	Practicum I	12	3	5	Practicum	Practicum I	20
1	3	Bases psicopedagógicas de la educación especial	Bases pedagógicas de la educación especial	4,5	2	3	Pedagogía(Educación)	Atención a la diversidad	6
1	3	Bases psicopedagógicas de la educación especial	Bases psicológicas de la educación especial	4,5	2	3	Psicología	Psicología de las dificultades de aprendizaje	6
1	3	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	4,5	1	1	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Las tecnologías de la Información y la Comunicación en educación	6
1	3	Sociología de la educación	Sociología de la educación	4,5	1	2	Sociología	Sociología de la educación	6
1	3		Didáctica de la expresión musical II	6	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	Expresión musical en la Educación Primaria	6
1	3		Literatura española y su didáctica	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Formación literaria	6
1	3		Agrupaciones musicales	9	3 y 4	5 6 7		Optativa de la Mención E. Musical	6
1	3		Historia de la música	6	3 y 4	5 6 7		Optativa de la Mención E. Musical	6
1	3	Practicum	Practicum II	20	4	8	Practicum.	Practicum II	24
					1	2	Pedagogía(Educación)	Métodos de investigación en educación	6
					1	2	Comunicación	Comunicación Lingüística	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Literatura infantil y enseñanza de la literatura	6
					2	4	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica II	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica II	6
					3	5	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica III	3

					3	5	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica IV	3
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica III	6
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Educación para la Ciudadanía.	6
		MATERIAS OBLIGATORIAS	<i>Obligatorias</i>	4,5					
1	2	Educación artística y su didáctica	Educación artística y su didáctica: expresión plástica.	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	Expresión Plástica en la Educación Primaria	6
		MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>	13,5			MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>	30
			Optativa	4,5	3,4	6 6 7	Optativa	Optativa	6
		MATERIAS LIBRE ELECCIÓN		21					
					4	8	TRABAJO DE GRADO		6

DIPLOMADO MAESTRO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE PLAN 2000					GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA				
Ciclo	Curso	<i>MATERIAS TRONCALES Denominación</i>	<i>Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia troncal</i>	<i>Créditos Totales</i>	Curso	Semestre	<i>MATERIAS Denominación</i>	<i>Asignaturas en las que la Universidad , en su caso, organiza/diversifica la materia</i>	<i>Créditos Totales</i>
1	1	Didáctica General	Didáctica General	9	1	1	Pedagogía (Educación)	Didáctica General	6
1	1	Teorías e instituciones contemporáneas de educación	Teorías e instituciones contemporáneas de educación	4,5	1	1	Teoría e Historia de la educación	Procesos e Instituciones educativas	6
1	1	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Psicología del desarrollo en edad escolar	4,5	1	1	Psicología	Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia	6

1	1	Lengua y literatura y su didáctica	Desarrollo de habilidades lingüísticas	9	3	5	Enseñanza y aprendizaje de lenguas	La enseñanza de la Lengua española en la Educación Primaria	4
1	1	Lingüística	Lingüística	9	1	2	Comunicación	Comunicación Lingüística	6
1	1	Anatomía, fisiología y neurología del lenguaje	Anatomía, fisiología y neurología del lenguaje	6				Optativa Mención Audición y Lenguaje	6
1	2	Organización del centro escolar	Organización del centro escolar	4,5	1	2	Pedagogía(Educación)	Organización del centro escolar	6
1	2	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Psicología de la educación	4,5	1	2	Psicología	Psicología de la educación	6
1	2		Aspectos evolutivos del pensamiento y el lenguaje	6	3,4	5 ó 7		Optativa Mención Audición y Lenguaje	6
1	2		Picopatología de la audición y el lenguaje	9	3,4	5 ó 7		Optativa Mención Audición y Lenguaje	6
1	2	Practicum	Practicum I	12	3	5	Practicum	Practicum I	20
1	3		Tratamiento educativo de los trastornos de la audición y el lenguaje	9	3,4	5 ó 7		Optativa Mención Audición y Lenguaje	6
1	3	Bases psicopedagógicas de la educación especial	Bases pedagógicas de la educación especial	4,5	2	3	Pedagogía(Educación)	Atención a la diversidad	6
1	3	Bases psicopedagógicas de la educación especial	Bases psicológicas de la educación especial	4,5	2	3	Psicología	Psicología de las dificultades de aprendizaje	6
1	3	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	4,5	1	1	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Las tecnologías de la Información y la Comunicación en educación	6
1	3	Sociología de la educación	Sociología de la educación	4,5	1	2	Sociología	Sociología de la educación	6
1	3		Sistemas alternativos de comunicación	4,5	3,4	5 ó 7		Optativa Mención Audición y Lenguaje	6
1	3		Tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje oral y escrito	9	3,4	5 ó 7		Optativa Mención Audición y Lenguaje	6
1	3	Practicum	Practicum II	20	4	8	Practicum.	Practicum II	24
					1	1	Lengua inglesa / lengua francesa	Inglés/Francés	6

					1	2	Pedagogía (Educación)	Métodos de investigación en educación	6
					2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I	6
					2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Fundamentos de Geografía y de Historia en Educación Primaria	6
					2	3	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Formación literaria	6
					2	4	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica I	6
					2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación física	Educación física en la Educación Primaria	6
					2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	Expresión Plástica en la Educación Primaria	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Literatura infantil y enseñanza de la literatura	6
					2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	Expresión musical en la Educación Primaria	6
					2	4	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica II	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica II	6
					3	5	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica III	3
					3	5	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica IV	3
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica III	6
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Educación para la Ciudadanía.	6

		MATERIAS OBLIGATORIAS	<i>Obligatorias</i>	27					
1	1		Lengua española	6					
1	2		Evaluación del lenguaje	6	3,4	5 6 7		Optativa Mención Audición y Lenguaje	6
1	2		Didáctica del lenguaje	6	3,4	5 6 7		Optativa Mención Audición y Lenguaje	6
1	2		Psicomotricidad	4,5					
1	3		Neuropsicología del desarrollo	4,5	3,4	5 6 7		Optativa Mención Audición y Lenguaje	6
		MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>	18			MATERIAS OPTATIVAS	<i>Optativas</i>	30
1			Optativa	4,5	3,4	6 6 7		Optativa	6
1			Investigación educativa	4,5	3,4	5 6 7	Pedagogía (Educación)	Métodos de investigación en educación	6
		MATERIAS LIBRE ELECCIÓN		21					
					4	8	TRABAJO DE GRADO		6

DIPLOMADO MAESTRO DE E. ESPECIAL PLAN 2000					GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA				
Ciclo	Curso	MATERIAS TRONCALES Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos Totales	Curso	Semestre	MATERIAS Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia	Créditos Totales
1	1	Didáctica General.	Didáctica General	9	1	1	Pedagogía(Educación)	Didáctica General	6
1	2	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar.	Psicología del desarrollo en edad escolar.	4,5	1	1	Psicología	Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia	6
1	1	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	4,5	1	2	Pedagogía(Educación)	Procesos e Instituciones educativas	6

1	1	Educación física en alumnos con necesidades educativas especiales	Educación física en alumnos con necesidades educativas especiales	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación física	Educación física en la Educación Primaria	6
1	1	Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia auditiva. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia mental. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia motórica. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual.	Aspectos evolutivos de las personas con deficiencias.	9	3,4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Especial	6
					1	1	Lengua inglesa / lengua francesa / lengua alemana	Inglés / francés / alemán	6
1	1	Bases psicopedagógicas de la educación especial.	Bases pedagógicas de la educación especial.	4,5	2	3	Pedagogía(Educación)	Atención a la diversidad	6
1	1	Bases psicológicas de la educación especial.	Bases psicológicas de la educación especial.	4,5	2	3	Psicología	Psicología de las dificultades de aprendizaje	6
1	2	Organización del centro escolar.	Organización del centro escolar.	4,5	1	1	Pedagogía(Educación)	Organización del centro escolar	6
1	2	Practicum.	Practicum I.	12	3	5	Practicum.	Practicum I.	20
1	2	Psicología de la educación y del desarrollo.	Psicología de la educación en edad escolar.	4,5	1	2	Psicología	Psicología de la educación	6
1	2	Trastornos de conducta y de personalidad.	Trastornos de conducta y de personalidad.	9	3,4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Especial	6
1	2	Tratamientos educativos en los trastornos de la lengua escrita	Tratamientos educativos en los trastornos de la lengua escrita	9	3,4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Especial	6
1	2	Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia auditiva. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia mental. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia motórica. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual.	Personalidad, evaluación y tratamiento de las personas con deficiencias.	9	3,4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Especial	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica II	6
					2	3	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	Formación literaria	6

1	2	Expresión Plástica y Musical	Expresión musical y su didáctica	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	Expresión musical en la Educación Primaria	6
1	2	Expresión Plástica y Musical	Expresión plástica y su didáctica.	4,5	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	Expresión Plástica en la Educación Primaria	6
1	3	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.	4,5	1	1	Pedagogía(Educación)	Las tecnologías de la Información y la Comunicación en educación	6
1	3	Practicum.	Practicum II.	20	4	8	Practicum.	Practicum II.	24
1	3	Sociología de la educación.	Sociología de la educación.	4,5	1	2	Sociología	Sociología de la educación	6
1	3	Aspectos didácticos y organizativos de la Educación Especial	Aspectos didácticos y organizativos de la Educación Especial	6	3 ó 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Especial	6
1	3	Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia auditiva. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia mental. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia motórica. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual.	Aspectos didácticos en la intervención educativa en personas con deficiencias.	9	3 ó 4	5 ó 7		Optativa de la Mención de Educación Especial	6
					2	4	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica II	6
					3	6	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	6
					3	5	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	La enseñanza de la Lengua española en la Educación Primaria	4
		MATERIAS OBLIGATORIAS	Obligatorias						
1	1		Lengua española y su didáctica.	4,5	1	2	Comunicación	Comunicación en lengua española	6
1	1		Matemáticas y su didáctica.	9	2	4	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica I	
1	3		Conocimiento del medio natural y su didáctica.	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica I	6
1	3		Conocimiento del medio social y cultural y su	4,5	2	3	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Fundamentos de Geografía y de Historia en Educación	6

			didáctica.					Primaria	
1	3		Psicodiagnóstico en educación especial	4,5	3 6 4	5 6 7		Optativa de la Mención de Educación Especial	6
					3	5	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica III	
					4	7	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	Educación para la Ciudadanía.	6
		<i>MATERIAS OPTATIVAS</i>	<i>Optativas</i>	22,5			<i>MATERIAS OPTATIVAS</i>	<i>Optativas</i>	30
	1,2,3		Optativa	4,5	3° 6 4°	6 6 7	Optativas	Optativas	6
		<i>MATERIAS LIBRE ELECCIÓN</i>		21					
					4	8	TRABAJO DE GRADO		6

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1. Responsable del título

Apellidos, nombre y NIF:

Domicilio. Código postal. Municipio. Provincia:

E-mail:

Fax:

Móvil:

Cargo académico:

11.2. Representante legal de la Universidad

Cargo: Vicerrectora de Docencia

Apellidos, nombre y NIF: MARTÍN RUANO, M. ROSARIO. NIF: 03464488K

Domicilio: Patio de Escuelas, 1. 37071 Salamanca (Salamanca)

E-mail: vic.docencia@usal.es

Fax: 923 294716

Móvil: 648987569

11.3. Solicitante

Cargo: Coordinadora de Ordenación de Titulaciones

Apellidos, nombre y NIF: Sánchez Ledesma, M^a José (NIF: 07836109D)

Domicilio. Código postal. Municipio. Provincia: Patio de Escuelas, 1. 37071 Salamanca (Salamanca)

E-mail: coord.titulaciones@usal.es

Fax: 923 294716

Móvil: 676004634

12. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL (a presentar ante la Junta de Castilla y León)

A los efectos de solicitud de autorización de implantación o comunicación, y en su caso solicitud de autorización, de modificaciones, la Junta de Castilla y León podrá requerir como documentación adicional:

- En el caso de enseñanzas de la rama de Ciencias de la Salud, documento acreditativo del cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo II del RD 420/2015, de 29 de mayo, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios
- En el caso de enseñanzas que se vayan a impartir en la modalidad semipresencial o a distancia, documento acreditativo de contar con los recursos físicos, humanos y tecnológicos que hagan sostenible su impartición (sin perjuicio de indicar en los distintos apartados de la memoria diferenciada para cada modalidad).
- En el caso de que esté prevista la dotación de recursos no disponibles (profesorado, personal de administración y servicios), que la Universidad se compromete a incorporar para implantar la titulación propuesta, presupuesto de ingresos y gastos al respecto, conforme a las siguientes tablas:
- En el caso de enseñanzas de grado que, por decisión de la universidad, compartan la docencia de al menos 60 ECTS de formación básica u obligatoria, cuadros descriptivos de los ECTS compartidos y no compartidos.

[Nota: estas tablas están en formato de formularios pdf https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181054765/_/1284316606113/Tramite]

INGRESOS POR MATRÍCULA EN LOS 4 PRIMEROS CURSOS ACADÉMICOS	
Curso	Euros
20 / 20	
20 / 20	
20 / 20	
20 /20	

FINANCIACIÓN EXTERNA	
	Euros
TOTAL	

Categoría docente	Departamento	Número de profesores	COSTE EN EUROS (Gastos previstos)

GASTOS PREVISTOS POR LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS	
CONCEPTO	EUROS

Titulaciones que comparten la docencia de al menos 60 ECTS de Formación básica u obligatoria sin contabilizar las prácticas externas ni el TFG

	DEOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN	MODALIDAD		
		Presencial	Semi-presencial	A distancia
Titulación 1				
Titulación 2				
Titulación 3				

Carga docente del grupo de titulaciones

ASIGNATURAS	Tipo	TITULACIONES	ECTS a cursar	ECTS ofertados